Proyecto co-financiado por

UNIÓN EUROPEA

oikos
cooperação e desenvolvimento

unes

CAMÕES
INSTITUTO
DA COOPERAÇÃO
E DA LÍNGUA
PORTUGAL
MINISTÉRIO DOS NEGÓCIOS ESTRANGEIROS

ESTADO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SALVADOR 1961-2022

EN BUSCA DE UN SISTEMA ALIMENTARIO SOSTENIBLE

Proyecto
"Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y soberanía alimentaria"

ESTADO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SALVADOR 1961-2022

EN BUSCA DE UN SISTEMA ALIMENTARIO SOSTENIBLE

Adolfo Hurtado

El Salvador. 2023

El estudio ***"Estado de la soberanía alimentaria de El Salvador 1961 – 2022. En busca de un sistema alimentario sostenible"*** es una publicación en el marco del proyecto "Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y soberanía alimentaria", el cual es ejecutado por OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES); y cofinanciado por la Unión Europea y el Instituto Camões de Portugal.

Autor:
Adolfo Martín Hurtado Díaz

Colaborador:
Julio Carpio

Coordinación del estudio y revisión técnica:
Pedro Hernández, OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento
Katia Aguilar, Unidad Ecológica Salvadoreña
Luis González, Unidad Ecológica Salvadoreña

Revisión de estilo:
Lídice González

Diseño y diagramación
Imagen y Procesos El Salvador

Los contenidos de esta publicación pueden ser utilizados o reproducidos total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente.

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES). En ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea y el Instituto Camões de Portugal.

El Salvador, 2023.

PRESENTACIÓN

Entre 2013 y 2017 OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento, junto a otras 5 organizaciones sociales centroamericanas, ejecutamos un proyecto apoyado por la Unión Europea que favoreció la constitución de la Alianza por el Derecho Humano a la Alimentación en Centroamérica (ADHAC). Esta Alianza tuvo una expresión nacional en El Salvador, al igual que en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Si bien como red no sigue activa, las organizaciones que la integraron mantienen su trabajo por la defensa de los derechos humanos, en especial a la alimentación, al agua y a la propia sostenibilidad de la vida.

La ADHAC contó con el valioso apoyo técnico-político del sociólogo e investigador centroamericano Adolfo Hurtado; quien, desde hacía varios años, investigaba el estado del derecho a la alimentación en nuestra región. Un amplio y largo debate entre Adolfo y las organizaciones de la Alianza permitió obtener seis valiosos estudios sobre el estado de la soberanía alimentaria a nivel regional y en cada uno de los cinco países del proyecto. Para el caso salvadoreño, en 2017, se publicó el "Estado de la Soberanía Alimentaria de El Salvador. Repensando la gobernabilidad regional para un desarrollo rural incluyente, integrado y sostenible frente a los grandes retos de la globalización".

En 2021, OIKOS y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), comenzamos la implementación del proyecto "Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y soberanía alimentaria", también cofinanciado por la Unión Europea. Ambas organizaciones vimos la necesidad de actualizar el estudio de 2017; pues no solo El Salvador había atravesado importantes cambios; sino también Centroamérica, con el debilitamiento de su Sistema de Integración; y el mundo, con crisis agravadas por el COVID-19 y por otros conflictos globales.

Nuevamente, contamos con el invaluable apoyo de Adolfo, quien no se limitó a actualizar el estudio anterior en base a los sucesos transcurridos en el último quinquenio o su implicación estadística, sino que nos presenta una versión mucho más integral que profundiza en elementos de vital relevancia para El Salvador. En la integralidad del análisis radica su mayor riqueza, pues el Estudio no se basa en un enfoque específico (nutricional, agrícola, etc.), ni en el impacto de la aplicación de una determinada ley o política pública, sino que va mucho más allá escudriñando las causas de fondo del problema abordado: un modelo de "desarrollo" excluyente.

Este nuevo estudio "Estado de la soberanía alimentaria de El Salvador 1961 – 2022. En busca de un sistema alimentario sostenible" es un esfuerzo continuado de comprensión de la tendencia del desarrollo rural salvadoreño en esta etapa crítica de cambio poblacional, y que para interpretar mejor los acontecimientos fusiona elementos de los estudios anteriores de Centroamérica (2015) y de El Salvador (2017) actualizando los eventos, fortaleciendo la comprensión ambiental de la sostenibilidad del sistema agrario nacional y facilitando el entendimiento de las relaciones de los procesos en los diferentes niveles territoriales, desde los sub nacionales hasta los globales.

El Estudio es un material de obligada consulta para el diseño de políticas públicas de desarrollo territorial, sobre todo, para no continuar con los errores arrastrados desde décadas atrás. Así mismo, aporta elementos muy valiosos para las agendas de los movimientos sociales que revindican los derechos a la alimentación, al agua, contra la minería metálica, entre otros. Esperamos que las organizaciones, redes, universidades, instituciones y actores interesados puedan encontrar en él un complemento a su visión y un insumo para el debate social y político por el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria de nuestros pueblos.

Pedro L. Hernández Piedra
Coordinador de El Salvador
OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento

Dedicatoria

A las y los vulnerados por 70 años de políticas inconclusas y orientadas a unos pocos, para que estas reflexiones contribuyan a la construcción de un El Salvador nuestro, para todas y todos, y una Centroamérica unida.

A la Cultura Alimentaria, tan esencial para un sistema alimentario sostenible y las comunidades de derechos, como olvidada por la comunidad académica y política.

Agradecimientos

Aunque el producto ahora presentado ha quedado bajo mi responsabilidad en su elaboración, este no hubiera sido posible sin los aportes, observaciones y comentarios de los actores que conformaron la Alianza para el Derecho Humano a la Alimentación de Centroamérica en general, y El Salvador en particular.

A Julio Carpio que, con sus conversaciones, preguntas y señalamientos, siempre pertinentes, me ha ensanchado la comprensión la comprensión de la seguridad alimentaria y nutricional para la promoción del derecho humano a la alimentación en el marco del fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 17

1. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO 19

1.1 Marco teórico 19
1.1.1 Seguridad Alimentaria y Nutricional, Derecho a la Alimentación Adecuada y Soberanía Alimentaria 20
1.1.2 La Cultura Alimentaria 20
1.1.3 Sistema Alimentario Sostenible 20
2.1 Marco Metodológico 21

2. PERFIL TERRITORIAL DE EL SALVADOR 22

2.1 Características generales de la conformación territorial de El Salvador 22
2.2 Propuesta de Zonificación del perfil territorial de El Salvador 23
2.2.1 El litoral 24
2.2.2 Las planicies 24
2.2.3 Los valles 25
2.2.4 Las laderas 26
2.3 Las condiciones topográficas 28
2.4 Las condiciones hidrográficas 30

3. CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR 32

3.1 Las bases del Estado de la Soberanía Alimentaria actual en Centroamérica: desarrollo rural excluyente, desarticulado e insostenible 32
3.1.1 Las bases del cambio 32
3.1.2 Contexto Centroamericano a finales de los años cuarenta 34
3.1.3 Situación de la Soberanía Alimentaria en Centroamérica a finales de los años 40 35
3.2 1945 - 1959. El montaje de los mecanismos de gobernanza multinivel 36
3.2.1 Contexto global 36
3.2.2 Centroamérica 37

3.3 1960 - 1976. Establecimiento del actual modelo agroalimentario, Integración Centroamericana (ODECA) y primera crisis global alimentaria 39
3.3.1 Montaje de la de gobernanza y del sistema agroalimentario global 39
3.3.2 Centroamérica 1960 – 1976. ODECA 41
3.3.3 Gobernanza Nacional de la Soberanía Alimentaria 44
3.3.4 Balance de la Soberanía Alimentaria de El Salvador y Centroamérica 45
3.4 1976 - 1996. Entre pérdidas y esperanza. Crisis políticas y de Integración Centroamericana, y segunda crisis global alimentaria 46
3.4.1 Desregulación global de los mercados y la concentración del sistema agroalimentario 46
3.4.2 CA4: La pérdida del contrato social y la reorganización política de la región 48
3.4.3 Gobernanza Nacional de la Soberanía Alimentaria 55
3.4.4 Balance de la Soberanía Alimentaria de El Salvador y Centroamérica 56
3.5 1996 - 2006. Paz sin cambios en el modelo agroalimentario y ascenso de la Integración Centroamericana (SICA) 58
3.5.1 El desarrollo de los instrumentos para la gobernanza para el derecho a la alimentación adecuada. Los nuevos estándares de SAN. DHA, y SobAl 58
3.5.2 Centroamérica desprotegiendo su soberanía alimentaria 62
3.5.3 Gobernanza Nacional de la Soberanía Alimentaria 66
3.5.4 Balance de la Soberanía Alimentaria de El Salvador y Centroamérica 69
3.6 2006 - 2013: Cresta del modelo agroalimentario, Integración Centroamericana (SICA) ralentizada y tercera crisis global alimentaria 71
3.6.1 Crisis en el sistema alimentario global 71
3.6.2 Centroamérica: esfuerzos por un sistema alimentario regional 78
3.6.3 Gobernanza Nacional de la Soberanía Alimentaria 90
3.6.4 Balance de la Soberanía Alimentaria de El Salvador y Centroamérica 92
3.7 2014 – 2022: Signos de agotamiento del modelo agroalimentario, Integración Centroamericana (SICA) debilitada y cuarta crisis global alimentaria 93
3.7.1 La búsqueda global de un sistema alimentario sostenible 93
3.7.2 Centroamérica en una nueva encrucijada: El SICA y la pérdida de gobernabilidad regional 94
3.7.3 Gobernanza de la Soberanía alimentaria de El Salvador 95
3.7.4 Balance de la Soberanía Alimentaria de El Salvador y Centroamérica 97

4. ESTADO ACTUAL DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SALVADOR 100

4.1 Situación de la Soberanía Alimentaria en El Salvador 1961 a la actualidad 100
4.1.1 Estado actual del desarrollo territorial y sistema alimentario vinculado a la fortaleza y debilidades de la SobAl 102
4.1.2 Balance de la Soberanía Alimentaria 103
4.1.3 Comercio Agroalimentario y TLC 105
4.1.4 Migración y dinámica demográfica 106

4.2 Estado de la Situación SAN en El Salvador 108
4.2.1 Resultados en SAN vinculados a la Soberanía Alimentaria 108
4.2.2 Diferenciales y determinantes: Vulnerabilidad dada por el ciclo de vida... 110
4.2.3 Diferenciales y determinantes: Vulnerabilidad dada por el tipo de territorio y su desarrollo 110
4.2.4 Diferenciales y determinantes: Vulnerabilidad dada por condiciones socioeconómicas 111
4.2.5 Diferenciales y determinantes: Vulnerabilidad dada por condiciones de mercado y cultura alimentaria 112
4.2.6 Diferenciales y determinantes: Vulnerabilidad dada por condiciones de Género (Situación diferenciada de las mujeres) 114
4.3 Procesos Globales que afectan la Soberanía Alimentaria en Centroamérica 114
4.3.1 La crisis mundial asociada al COVID-19: vinculados a la economía global y local, y los precios internacionales de los alimentos 115
4.3.2 El Conflicto ruso, ucraniano: Procesos vinculados a la energía, el sistema alimentario global y la economía 118
4.3.3 Procesos vinculados al Cambio Climático 119
4.3.4 Las naturalezas de las vulnerabilidades 120
4.4 Procesos Regionales que afectan la Soberanía Alimentaria en Centroamérica. 120
4.4.1 Integración Centroamericana 120
4.4.2 Minería trasfronteriza 122

5. INSTITUCIONALIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA 123

5.1 Gobernabilidad de la Soberanía Alimentaria en El Salvador: Marco Constitucional 123
5.2 Característica de la Gobernabilidad de la Soberanía Alimentaria en El Salvador 125
5.3 Compromisos internacionales en materia de DDHH vinculados a la promoción de la Soberanía Alimentaria en El Salvador 126
5.3.1 Declaración de los Derechos de los Campesinos y otras personas que trabajan en las áreas rurales 126
5.3.2 Informe del Relator Especial del Derecho a la Alimentación 127
5.3.3 2do Examen Periódico Universal 127
5.3.4 3er Examen Periódico Universal 127
5.3.5 Frente Parlamentario contra El Hambre 130
5.4 Compromisos del Gobierno de El Salvador en el Sistema Regional de Integración (SICA) en materia vinculada a la promoción de la SobAl en El Salvador 131
5.4.1 Compromisos en el marco de la 3ra crisis alimentaria global 131
5.4.2 Compromisos en el marco de la 4ta crisis alimentaria global 135
5.5 Perfil del marco institucional para un Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria 136

6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS 137

6.1 Consideraciones Generales 137
6.2 Gestión de Conocimiento, alianza con Universidades 140
6.2.1 Objetivo, metodologías y áreas generales de conocimiento 140
6.2.2 Aproximación a un enfoque de sistema alimentario sostenible 142
6.3 Para el Fortalecimiento del estado de la Soberanía Alimentaria: Criterios para el desarrollo de Buenas Prácticas económicas, sociales y agroambientales 143
6.3.1 Para el Sistema Alimentario 143
6.3.2 Para una nueva economía ambiental 146
6.3.3 Para una nueva economía rural 147
6.3.4 Sobre la gestión ambiental/económica y SAF 151
6.4 Para el Fortalecimiento del estado de la Soberanía Alimentaria: Cultura alimentaria y Consumo protegido 153
6.4.1 Mejor aprovechamiento de los alimentos existentes 154
6.4.2 Mejor aprovechamiento de la biota alimentaria local 156
6.4.3 Consumo Protegido 156
6.5 Para el Fortalecimiento del estado de la Soberanía Alimentaria: Marco institucional 157
6.5.1 Aprobación constitucional del derecho humano a la alimentación 157
6.5.2 Marco legislativo 157
6.5.3 PolSSAN 160
6.6 Para el Fortalecimiento del estado de la Soberanía Alimentaria: los municipios 161

BIBLIOGRAFÍA 162

1. Instrumentos Internacionales de Gobernabilidad 162
2. Instrumentos regionales de gobernabilidad 162
3. Documentos 165
4. Instrumentos Nacionales de Gobernabilidad 167
5. Bibliografía documental 169
6. Sistemas de Información 173

ANEXOS 174

Anexo I. Cuencas Hídricas de El Salvador 174
Anexo II. Población de El salvador y Centroamérica 179
Anexo III. Producciones y productividades agroalimentario de El Salvador y Centroamérica 182
Anexo IV. Producciones y productividades agroalimentario de El Salvador y Centroamérica 201

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Crecimiento de la población mundial entre 1800 y 1995	33
Gráfico 2.	Producción vegetal per cápita de El Salvador y eventos climáticos 1961 - 2021	57
Gráfico 3.	Distribución del consumo de calorías antes y después de la crisis cuando el efecto es el aumento de variabilidad del consumo	84
Gráfico 4.	Tasa de dependencia por área geográfica. El Salvador 2000-2100	106
Gráfico 5.	El Salvador: dividendo demográfico con migración y escenario sin migración, 1970-2050	107
Gráfico 6.	Distribución porcentual de desnutrición crónica por tercil de pertenencia territorial en menores de 5 año, según país y año de encuesta	110
Gráfico 7.	Distribución porcentual de desnutrición crónica por tercil de nivel socioeconómico en menores de 5 año, según país y año de encuesta	111
Gráfico 8.	Pobreza y vulnerabilidad al hambre de los países del SICA	111
Gráfico 9.	Población de los países de Centroamérica 1961 – 2021	179
Gráfico 10.	Peso poblacional regional relativo de los países de Centroamérica 1961 – 2021	179
Gráfico 11.	Población Rural de los Países de Centroamérica 1961 - 2021	180
Gráfico 12.	Variación interanual Evolución de población rural de los países de Centroamérica 1961 - 2021	180
Gráfico 13.	Peso de Población Rural / Urbana en los países de Centroamérica 1961 – 2021	181
Gráfico 14.	Población Migrante de El Salvador 1990-2019	181
Gráfico 15.	Variación de áreas cosechadas entre producción de granos básicos y agroexportación. El Salvador 1961 – 2021	189
Gráfico 16.	Variación de áreas cosechadas entre producción de granos básicos y agroexportación. Centroamérica 1961 – 2021	189
Gráfico 17.	Variación de producción y áreas cosechadas de granos básicos, de la media anual de cada período. El Salvador 1961 – 2021	190
Gráfico 18.	Variación de producción y áreas cosechadas de granos básicos, de la media anual de cada período. Centroamérica 1961 - 2021	190
Gráfico 19.	Variación de producción de granos básicos y población, de la media anual de cada período. El Salvador 1961 - 2021	191
Gráfico 20.	Variación de producción de granos básicos y población, de la media anual de cada período. El Centroamérica 1961 - 2021	191

Gráfico 21. Variación de rendimientos de granos básicos y población, de la media anual de cada período. El Salvador 1961 - 2021 **192**
Gráfico 22. Variación de rendimientos de granos básicos y población, de la media anual de cada período. Centroamérica 1961 - 2021 **192**
Gráfico 23. Variación de producción per cápita y área cosechada de GB, de la media anual de cada período. El Salvador 1961 - 2021 **193**
Gráfico 24. Variación de producción per cápita y área cosechada de GB, de la media anual de cada período. Centroamérica 1961 - 2021 **193**
Gráfico 25. Producción total y per cápita de toda la producción vegetal de El Salvador 1961- 2021 **194**
Gráfico 26. Producción Vegetal per cápita por tipo de productos, menos granos básicos 1961 - 2021 **194**
Gráfico 27. Producción animal per cápita. El Salvador, por tipo de origen animal 1961 - 2021 **195**
Gráfico 28. Producción total y per cápita de toda la producción animal de El Salvador 1961- 2021 **195**
Gráfico 29. Producción animal per cápita. El Salvador, por tipo de origen animal, menos producción vacuna 1961 - 2021 **196**
Gráfico 30. Producción de ovino y caprino per cápita. El Salvador 1961 - 2021 **196**

Gráfico 31. Producción animal per cápita. El Salvador, por tipo de producto animal 1961 - 2021 **197**
Gráfico 32. Producción por especie animal y participación en la oferta total de proteína animal de producción nacional. El Salvador 1961 - 2021 **197**
Gráfico 33. Café. El Salvador 1961 - 2021 **198**
Gráfico 34. Rendimiento por hectárea CA y USA 1961 - 2021 **198**
Gráfico 35. Rendimiento por hectárea CA y USA 1961 - 2021 **200**
Gráfico 36. Peso relativo de las importaciones y exportaciones agroalimentarias intrarregional con relación al total del comercio intrarregional de El Salvador. 1961 – 2021 **201**
Gráfico 37. Peso relativo de las importaciones y exportaciones agroalimentarias totales con relación al total del comercio exterior de El Salvador 1994 - 2021 **202**
Gráfico 38. Participación del Comercio Agroalimentario Intra Regional del comercio agroalimentario total de El Salvador. 1961 – 2021 **202**
Gráfico 39. Peso relativo de las importaciones del comercio agroalimentario intrarregional con relación al total del comercio agroalimentario del SICA 1994 - 2021 **203**
Gráfico 40. Grado de dependencia e interdependencia de maíz, frijol y carne vacuna de El Salvador 2005 - 2021 **203**
Gráfico 41. Peso relativo de las importaciones intrarregional del total de importaciones de alimentos de origen vegetal de El Salvador 2005-2021 **204**
Gráfico 42. Remesas de trabajadores y compensación de empleados a El Salvador 1976 - 2021 **204**
Gráfico 43. IPC CBA y estructura de costo por tipo de alimento, El Salvador 2001 - 2022 **205**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Procesos Globales que vulneran la seguridad alimentaria de Centroamérica 72
Tabla 2. Indicadores SAN vinculados a la soberanía alimentaria: Bajo Peso al nacer (>2 500 grm) 109
Tabla 3. Indicadores SAN vinculados a la soberanía alimentaria: Desnutrición Crónica (%) 109
Tabla 4. Indicadores SAN, vinculados a la soberanía alimentaria: Sobrepeso 110
Tabla 5. Salario mínimo según sector y peso relativo de la CBA al 2021 y 2022. 112
Tabla 6. Adultos que padecen InSAN moderada o grave (millones) (promedio de 3 años) 114
Tabla 7. SAF y Fertilidad 145
Tabla 8. Criterios para una agenda SAN y desarrollo en el contexto de cambio climático en CA 146
Tabla 9. Superficie de las regiones hidrográficas de El Salvador, en territorio nacional y transfronterizo 174
Tabla 10. Demanda de agua por cuenca en porcentaje del total 175
Tabla 11. Aporte de cada afluente al consumo nacional de cada sector 176
Tabla 12. Demanda de agua por cuenca de 2012 y prevista al 2022 para consumo humano y agroalimentario 177
Tabla 13. Demanda de agua por cuenca de 2012 y prevista al 2022 para consumo económico 178
Tabla 14. Variación de producción y áreas cosechadas de granos básicos. El Salvador 1961 – 2013 182
Tabla 15. Variación de producción y áreas cosechadas de granos básicos. Centroamérica 1961 – 2013 (GT, HN, SV, NI, CR) 182
Tabla 16. Tabla de producciones animales agroalimentarias registrados, en FAOSTAT, de los países de CA 183
Tabla 17. Tabla de producciones vegetales agroalimentarias registrados, en FAOSTAT, de los países de CA. 184
Tabla 18. Rendimiento. Kg / ha de Centroamérica. 1961 – 2021 188
Tabla 19. Variación de rendimientos de producción de maíz de Centroamérica. 1961 – 2021 188
Tabla 20. Variaciones de Producción, Área Cosechada y Rendimientos de Granos Básicos y Población de El Salvador 1961 – 2021 199
Tabla 21. Variaciones de Producción, Área Cosechada y Rendimientos de Granos Básicos y Población de Centroamérica 1961 – 2021 199
Tabla 22. Rendimiento. Kg / ha de Centroamérica. 1961 – 2021 200
Tabla 23. Variación de rendimientos de producción de maíz de Centroamérica. 1961 – 2021 200

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Pendientes de El Salvador 28
Mapa 2. Producción agropecuaria de El Salvador 29
Mapa 3. Riesgo de degradación de suelos 29
Mapa 4. Regiones hidrográficas de El Salvador 30
Mapa 5. Riesgo de sequía 31
Mapa 6. Expansión de Áreas Agrícolas 1980-2010 63
Mapa 7. Cambios de Cobertura Forestal 1980-2010 79

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. SAN, DHA y SobAl 19
Ilustración 2. Transcector territorial de El Salvador 23
Ilustración 3. Integración regional, precios de los alimentos y energía, y violencia 59
Ilustración 4. Cadena de eventos El Niño, SAN y violencia en el corredor seco de Centroamérica 70
Ilustración 5. El Salvador: costos y márgenes dentro de la cadena del tomate.. 101
Ilustración 6. Contribución de los grupos de alimentos al costo de una dieta saludable (%), 2017 113
Ilustración 7. Estructura de costo de CBA rural y urbana en El Salvador, 2022... 113
Ilustración 8. Materias del Derecho Humano a la Alimentación contenido en la Constitución de El Salvador 124
Ilustración 9. Cronología del EPU para El Salvador 129
Ilustración 10. SAF, gestión ambiental y mercados 152
Ilustración 11. SAF, gestión ambiental y regulación del mercado bioenergético.. 153
Ilustración 12. Cultura Alimentaria. Adaptabilidad y optimización de recursos 155
Ilustración 13. Cultura alimentaria, soberanía alimentaria y ambiente 156

SIGLAS

ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible
ASPORC	Asociación Salvadoreña de Porcinocultores de El Salvador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BP	Buena Práctica
CA	Centroamérica
CA4	Centroamérica: El Salvador, Honduras, El Salvador y Nicaragua
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CC	Cambio climático
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CDC	Centro para la Defensa del Consumidor
CECC	Convenio Constitutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COVID-19	Corona Virus 2019
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COTSAN	Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DHA	Derecho Humano a la Alimentación
DTIIS	Desarrollo territorial Incluyente Integrado y Sostenible
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
EPU	Examen periódico Universal
ENS	Encuesta Nacional de Salud de El Salvador
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud
EUA	Estados Unidos de América
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAOSTAT	Sistema Estadístico de FAO
FOPREL	Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe
FPcH	Frente Parlamentario contra el Hambre
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

Gb	Granos básicos
IFPRI	International Food Policy Research Institute
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
IPC	Índice de Precio al Consumidor
InSAN	Inseguridad Alimentaria y nutricional
MARN	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
msnm	metros sobre el nivel del mar
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
ONEC	Oficina Nacional de Estadísticas y Censos de El Salvador
ONU	Organización de Naciones Unidas
OMC	Organización Mundial de Comercio
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
PAC	Política Agrícola Común
PIDESC	Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PNGIRH	Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la SG-SICA
PROGRESAN	Programa Regional de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria Nutricional
SAF	Sistema Agroforestal
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SIMMAGRO	Sistema Regional de Inteligencia y Monitoreo de Mercados Agrícolas
SINASSAN	Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIRSAN	Sistema Integrado de Información Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional
SobAl	Soberanía Alimentaria
SSAN	Soberanía y seguridad Alimentaria y nutricional
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UES	Universidad de El Salvador
UNES	Unidad Ecológica Salvadoreña
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realiza en torno del ciclo de desarrollo rural y de sistema alimentario, en el marco del modelo agrario denominado Revolución Verde, que inició lo largo de la década de 1950 y que parece estar llegando a su fin en El Salvador. Este cambio generó profundos cambios agrarios y rurales, sociales y ambientales, con profundas tensiones políticas y de gobernanza a lo largo de los últimos más de 70 años.

Los signos de sus contradicciones como modelo de desarrollo ya eran evidentes a inicio de la década de 1990, cuando la región cerraba el episodio más violento en su historia republicana. Y en ese momento, se impuso en las políticas públicas el denominado Consenso de Washington y que redujeron las responsabilidades del Estado en los asuntos nacionales para abandonarlos a un mercado inexistente dirigido por una oligarquía que no abandonó sus valores coloniales de exclusión y de gestión semejante a un neorepartimiento.

Los movimientos originarios y campesinos, y la sociedad civil de Centroamérica señalaron los riesgos inminentes de instrumentos públicos de espalda al conjunto de su sociedad, las debilidades de las políticas de tierra, la falta de estímulo a la agricultura autóctona, campesina y familiar, así como la construcción de un comercio agroalimentario internacional que no medía las consecuencias nacionales y que suponía los productos alimentarios como una mercancía, como cualquier otra del mercado. A estos señalamientos se fueron agregando la falta de equidad de género y las debilidades que implicaban la falta de visión para un desarrollo rural equilibrado que respondiera a la adaptación al cambio climático, así como la carencia de una economía social que permitiera revertir la exclusión provocada con respuestas tecnócratas.

Las crisis sucesivas vividas entre 2007 y 2014, y las posteriores del 2020 a la actualidad, materializaron los temores. A pesar de que las consecuencias eran evitables, muchos de los gobiernos de la región continúan de espalda a una solución de largo plazo. ¿Por qué a los gobiernos les han costado tanto reaccionar? ¿Por qué se han sorprendido de consecuencias previsibles y repetitivas de las crisis y siguen reaccionando a las emergencias de manera improvisada?

El presente trabajo tiene como objetivo contribuir a la reflexión acerca de los eventos que han culminado en la situación actual; y ayudar a la comprensión de la gobernabilidad que ha originado las crisis vividas, así como las alternativas para la reconstrucción necesaria para un desarrollo rural incluyente, integrado y sostenible, que fortalezca la soberanía alimentaria de la región, en general, y de El Salvador, en particular.

El Análisis del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) sobre la inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN) señala tres tipos de causas para la desnutrición: i) las causas inmediatas, debido a las dietas inadecuadas e infecciones; ii) las causas subyacentes, resultado de la inseguridad alimentaria, cuidado inadecuado de la madre y el niño, falta de agua y

saneamiento, y servicios de salud deficientes; iii) causas básicas como pobreza, baja educación, marginalización, así como los contextos sociales económicos y políticos. En el presente estudio, se usará esta última categorización para hacer una aproximación a los determinantes de la soberanía y de la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones centroamericanas, y sobre la orientación de las acciones de las instituciones nacionales en la promoción del derecho a la alimentación adecuada, y la potencial efectividad de sus políticas públicas.

El presente trabajo de El Salvador es una actualización del estudio país que abarcaba hasta 2013; se le ha agregado la última década.

El documento consta de ocho bloques. En el primer bloque se presenta un resumen del marco conceptual y metodológico del estudio del Estado de la Soberanía Alimentaria de El Salvador. En el segundo bloque, denominado capítulo 1, se actualiza el perfil territorial como una aproximación desde las condiciones ambientales y soberanía alimentaria. El tercer bloque, o capítulo 2, analiza los procesos históricos que le dan forma al estado de la soberanía alimentaria del país. El cuarto bloque, capítulo 3, presenta el balance actualizado del estado de la soberanía y la seguridad alimentaria del país. El quinto bloque, capítulo 4, expone el estado de la institucionalidad actual para la gobernanza y gobernabilidad con las que se cuenta ante un eventual fortalecimiento del estado de la soberanía y seguridad alimentaria. En el sexto bloque se presentan propuestas de elementos para la construcción de un sistema alimentario sostenible y del Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN). El séptimo bloque presenta la bibliografía y fuentes de datos utilizadas. Por último, el octavo bloque comprende los gráficos y tablas desarrolladas que soportan y complementan el análisis.

1 MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

1.1 Marco teórico

El análisis del presente trabajo tiene como conceptos centrales y estructurantes la seguridad alimentaria y nutricional, el derecho a la alimentación adecuada, la soberanía alimentaria, la cultura y sistema alimentarios sostenible, ilustrados y expuestos a continuación.

1.1.1 Seguridad alimentaria y nutricional, derecho a la alimentación adecuada y soberanía alimentaria

Se cuenta con tres conceptos fuertes que organizan las acciones públicas y privadas, que no tratan exactamente de lo mismo, pero sí tienen elementos comunes. Estos son seguridad alimentaria y nutricional (SAN), derecho a la alimentación adecuada (DHA) y soberanía alimentaria. En las interlocuciones entre la sociedad civil y los Estados Nacionales; y entre estos dos y las representaciones nacionales del Sistema de Naciones Unidas (SNU), la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador (PolSAN) 2018-2028, los define:

Ilustración 1. SAN, DHA y SobAl

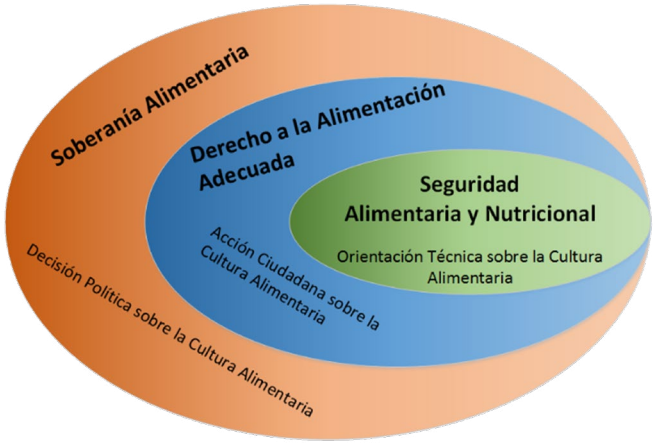

Elaboración propia

Seguridad alimentaria y nutricional.

> Es un estado en el cual todas las personas gozan en forma oportuna y permanente de los alimentos que necesitan en calidad y cantidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuva al logro de su desarrollo (PolSAN 2018, 33).

Se tiene entonces:

> SA + SN = SAN de ahí que: SAN > SA; SN

Derecho a la alimentación adecuada.

> El derecho de todas las personas a tener, en forma oportuna y permanente, acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada, en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, así como, a su adecuado consumo y aprovechamiento biológico que le garantice el disfrute de una vida saludable y productiva (PolSAN 2018, 33).

Se tiene entonces:

> SAN + Derecho (Ciudadanía) = DHA de ahí que: DHA > SAN

Soberanía alimentaria:

> «... es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quieren ser autodependientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del *"dumping"*, y a darle preferencia a las comunidades locales pescadoras respecto al control del uso y los derechos sobre los recursos acuáticos» (vía Campesina 2001).

Así, se tiene:

DHA + Soberanía = SobAl de ahí que: SobAl > DHA > SAN

1.1.2 La cultura alimentaria

La adecuación, sobre todo como ha sido presentada en el párr. 9 en su segunda parte y expresado en el 11, no se entiende sin una aproximación desde la cultura alimentaria, ya que está protegida la demanda de una construcción de las estrategias nacionales en el marco de la cultura alimentaria, como señala el párr. 9 de la observación general 12 (1999) del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC):

> ... será preciso adoptar medidas para mantener, adaptar o fortalecer la diversidad del régimen y las pautas de alimentación y consumo adecuadas, incluida la lactancia materna, al tiempo que se garantiza que los cambios en la disponibilidad y acceso a los alimentos mínimos no afectan negativamente a la composición y la ingesta de alimentos.

Esto se refuerza en la observación general 12 (1999) en su párr. 11:

> Que los alimentos deban ser aceptables para una cultura o unos consumidores determinados significa que hay que tener también en cuenta, en la medida de lo posible, los valores no relacionados con la nutrición que se asocian a los alimentos y el consumo de alimentos, así como las preocupaciones fundamentadas de los consumidores acerca de la naturaleza de los alimentos disponibles.

1.1.3 Sistema Alimentario Sostenible

Un sistema alimentario sostenible es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de estas para las futuras generaciones. Esto significa que siempre es rentable, al garantizar la sostenibilidad económica; que ofrece amplios beneficios para la sociedad, al asegurar la sostenibilidad social; y que tiene un efecto positivo o neutro en los recursos naturales, al salvaguardar la sostenibilidad del medio ambiente (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación —FAO—, Sistema Alimentario -web).

1.2 Marco metodológico

La búsqueda de información y de instrumentos se hizo en función de la comprensión del estado actual de la situación alimentaria del país, a partir de un enfoque en el sistema alimentario y sus relaciones con los sectores responsables de los derechos correlacionados. Los análisis se organizaron por:

- determinantes nacionales
- determinantes regionales
- determinantes globales.

Para este estudio, y a partir del estudio regional, se realizaron los siguientes pasos:

a) Para el perfil territorial país, se ocupó el perfil general nacional y se adecuó nacionalmente para mantener la coherencia en la construcción del análisis territorial. Para la caracterización hídrica se usaron los datos disponibles en los instrumentos de gobernanza de El Salvador.
b) Para el análisis del Estado de la Soberanía Alimentaria (Cap. II y III) se levantaron los datos de tres fuentes internacionales: FAO, para el análisis de la autonomía alimentaria; Banco Mundial, para los cambios de población, y SIECA (Sistema de Integración Económica de Centroamérica), para el comercio agroalimentario.
c) Para el análisis de la agricultura familiar, se han utilizado informaciones de los censos disponibles y estudios realizados por FAO, CEPAL y académicos.
d) Para la información de los eventos climáticos de El Niño/La Niña, se usó la información de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOOA por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América.
e) Para el análisis de la SAN desde una perspectiva de la SobAl hemos tomado los datos de INCAP, Programa Regional de Sistemas de Información (PROGRESAN) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).
f) Para el análisis de la gobernabilidad, se revisó el marco normativo legal y de los instrumentos de políticas públicas, históricos y vigentes.
g) Los análisis y datos fueron completados con estudios existentes vinculados a la materia. Para el análisis institucional se usó el modelo presente en la OG 12 del PIDESC.
h) Para los compromisos en materia del derecho a la alimentación, se revisaron los Exámenes Periódicos Universales realizados por El Salvador.
i) Se revisaron algunas entrevistas a actores claves para obtener elementos de focalización que eran necesarios.

Para mayor detalle de la metodología seguida ver, Hurtado (2016), *Estado de la Soberanía Alimentaria de El Salvador. Repensando la gobernabilidad regional para un desarrollo rural incluyente, integrado y sostenible frente a los grandes retos de la globalización.*

2 PERFIL TERRITORIAL DE EL SALVADOR

2.1 Características generales de la conformación territorial de El Salvador

Entre los elementos relevantes para una estrategia de fortalecimiento de El Salvador en materia de soberanía alimentaria están sus condicionalidades territoriales que establecen los límites de las opciones disponibles.

El Salvador, con 21 040 km2 y aproximadamente 6.1 millones de habitantes, es el país con menor extensión (5 %) y el tercero en términos de población (21 %) de Centroamérica, ubicado por encima (294 hab/km2) de la media de densidad de población de la región (94 hab/km2). Presenta restricciones de superficie agrícola por habitante (0.1 1 ha/hab), por lo que ocupa un lugar por debajo de la media de la región y del SICA (CA 0.14 ha/hab; SICA 0.13 ha/hab) y la media mundial (0.20 ha/hab). A pesar de esto, su aporte en superficie agrícola a Centroamérica es del 12 %, dada sus planicies del Pacífico y los grandes valles de cuencas bajas y medias de topografías planas y onduladas que hacen que la superficie agrícola represente el 35 % de su extensión, y presente la mejor relación de la región.

Está conformado por una serie de cordilleras de altura media y baja, que descienden de noroeste a sureste, y por las montañas que conforman las cordilleras del sur de Honduras, con el territorio prácticamente moldeado por la cuenca del río Lempa, que inicia en el Trifinio, del lado de Guatemala y Honduras, y que se alimenta de afluentes de las cordilleras del sur de Honduras. Esta agua mueve buena parte de la economía de El Salvador.

El país, al encontrarse en la cuenca del Pacífico, se ubica enteramente en el denominado «trópico seco» de Centroamérica[1], corredor biológico seco o «corredor seco» de Centroamérica. Su grado de afectación de las restricciones hídricas se expresan por la reducción del agua y el acceso a agua del manto friático, y con ello se producen brechas en la seguridad alimentaria, el mercado laboral rural y el deterioro ambiental.

Es el único país de Centroamérica que no cuenta con territorio en la cuenca del Caribe. Al estar enteramente situado en la cuenca del Pacífico presenta el clima cálido, con régimen de lluvia concentrada en 6 meses y que provoca un período pronunciado de déficit hídrico. Sus principales cuencas nacen fuera de su territorio administrativo. Su abastecimiento de agua sostenible (calidad, cantidad, estabilidad) depende de la cobertura forestal que tenga su economía ambiental y la cogestión transfronteriza de las cuencas.

Las zonas montañosas altas, en general, se benefician de la concentración de humedad que se provoca en las alturas.

1. Este corredor seco abarca del norte de Costa Rica hasta el norte de Guatemala, en la vertiente del Pacífico.

La restricción de superficie agrícola, con implementación de economías agrícolas basadas en la mecanización, orientadas a incrementar la superficie por unidad de trabajador, como tractores y sus implementos, han generado tensiones sociales con violaciones de derechos humanos a lo largo de la historia reciente del país.

El agua, la biodiversidad y la economía ambiental de sus laderas son las mayores debilidades territoriales de la soberanía alimentaria del país. La biodiversidad de El Salvador se restringe al corredor del trópico seco y a un techo ambiental de 2500 msnm.

2.2 Propuesta de zonificación del perfil territorial de El Salvador

Para la comprensión del análisis histórico territorial de la soberanía alimentaria de El Salvador, se propone como instrumentos de lectura un perfil del territorio construido con un transecto de norte a sur. En la tipificación territorial (zonificación) del país, se considerará como elementos estructurantes del espacio en el territorio la altura y temperatura, la orientación geográfica y el agua. A partir del perfil se colocan los elementos vinculados al sistema alimentario de El Salvador. Como resultado de esa zonificación se reconocen cuatro construcciones de economías ambientales vinculadas a la SobAl: el litoral, las planicies, los valles y las laderas.

Ilustración 2. Transcector territorial de El Salvador

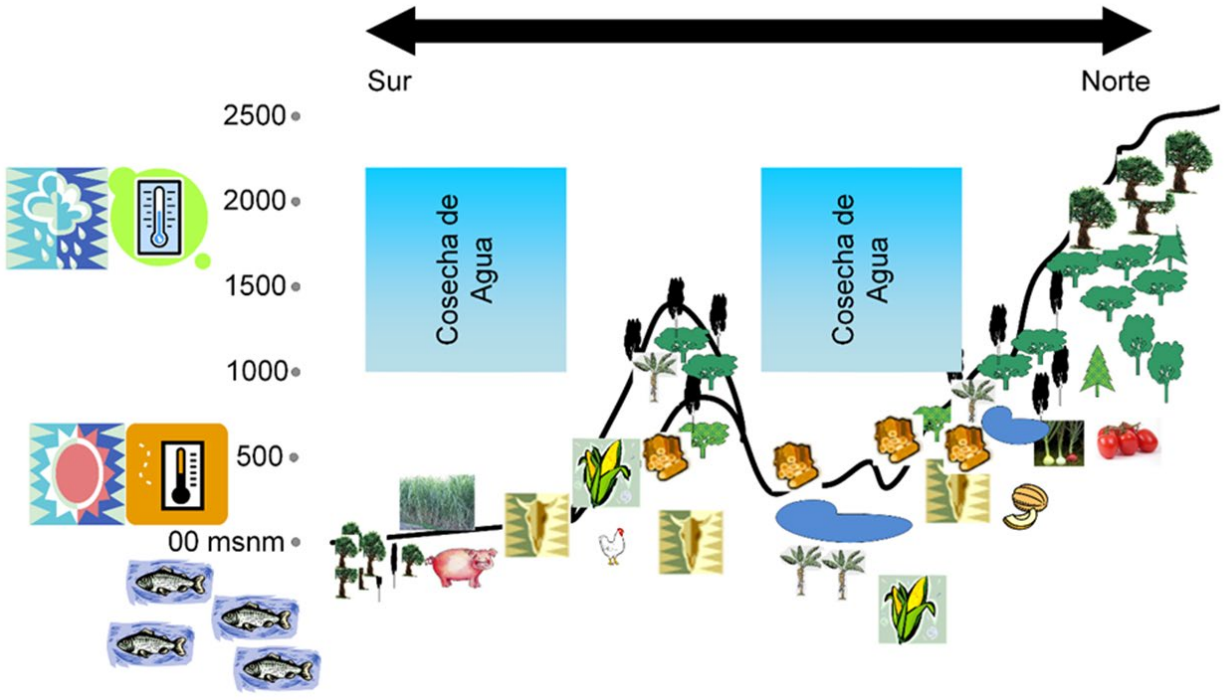

Elaboración propia

2.2.1 El litoral

La economía del litoral es diversa y, en la actualidad, cuenta con puertos, pesca, servicios, monocultivos y turismo.

El sistema agroalimentario 36 está basado en la pesca. La pesca continental[2] es de importancia para toda una economía familiar por la disponibilidad de frutos del mar. Pero la oferta depende de la calidad y el tamaño de los manglares, de la diversidad de nichos ambientales y de la sostenibilidad de la pesca.

Los manglares tienen alta sensibilidad a la calidad del agua (en cuanto a contaminación y sedimentación), y a cambios significativos de los niveles del agua, por ríos que se sequen o nivel del mar que suba. Su calidad dependerá de la calidad de la economía ambiental de las planicies que los circundan o las laderas que los abastecen de agua.

Foto 1. Usulután. Litoral

Foto:Erika Brenner

2.2.2 Las planicies

Son de topografía plana y con algunas pocas planicies de unos 50 a 75 kilómetros de ancho, en ambos lados de la cordillera.

Los elementos claves de la productividad[3] son: i) la factibilidad de mecanización que incide sobre la generación de empleo por unidad de superficie disponible (a la baja) y ii) el acceso estable a agua en términos de rendimientos y número de ciclos productivos al año, que generarán empleo dependiendo de la economía que se le coloque: fruticultura intensificará y mecanización generará desempleo. La susceptibilidad de esta zona a los eventos extremos dependerá de la cobertura forestal de la economía ambiental en las laderas y los valles, al igual que la calidad, cantidad y estabilidad de abastecimiento del agua.

Tiende a diferenciarse entre una economía cercana al litoral con mejor acceso a agua, pero con susceptibilidad a la salinización por subida del nivel del mar o bajada del manto friático. En los últimos 70 años ha sido el espacio privilegiado de la agricultura de agroexportación. Una zona más al interior, que tiende a por entre los 50 y 100 msnm, presenta restricciones para el acceso de agua.

2. La plataforma continental es la superficie de un fondo submarino próximo a la costa con una profundidad de 200 km donde se realiza la pesca artesanal. El Salvador cuenta con una anchura promedio de 50 km.

Foto 2. Usulután. Sierra Tecapa-Chinameca

Foto: Adolfo Hurtado

La susceptibilidad de esta zona a los eventos extremos dependerá de la cobertura forestal de la economía ambiental en las laderas y los valles, al igual que la calidad, cantidad y estabilidad del abastecimiento del agua.

Las planicies del Pacifico presentan temperaturas medias anuales entre 28 a 30 ^{0}C. Tienen precipitaciones en torno de 1500 mm anuales con restricciones de agua que pueden ir de noviembre a mayo, lo que le da una acentuada estacionalidad a la gestión de la biomasa y la biodiversidad.

En sus partes más bajas, por debajo de los 50 msnm, el agua es de relativo fácil acceso. En torno de los 100 msnm y en las distancias medias entre cuencas, suele haber restricciones de agua.

Hay suelos ricos y mineralizados como resultado de la presencia de volcanes, lo que incide de manera positiva en el rendimiento.

2.2.3 Los valles

Los valles son formaciones intermontanas que varían en tamaño y extensión. Sus áreas son mayores a menores alturas, su forma de ocupación dependerá de disponibilidad, según cuenca, altura y orientación geográfica. Con acceso a agua, se favorecerá la producción de hortifruticultura. Los valles secos propiciarán el desarrollo pecuario, que tenderá a diferenciar su capacidad de carga animal según su orientación geográfica, donde al Este es más seco y de menor carga animal que al Oeste.

El afloramiento de agua es mayor a menor altura, por lo que es a ese nivel que tienden a encontrarse los espejos de agua tienden. En las alturas medias, el manejo de microcuencas se vuelve de gran importancia en el abastecimiento de agua.

Las características de la formación de la productividad son semejantes a las de las planicies.

La calidad de estas aguas dependerá de las economías de las laderas y los valles por encima de su cuenca, así como el patrón de asentamiento y el control de aguas servidas y los desechos. Su uso para la producción agroalimentaria dependerá de los otros usos que se le pueda dar al agua (como consumo humano, animal o recreativo).

2.2.4 Las laderas

Las laderas presentan diversos grados de pendientes y tienen diversas condiciones de temperatura y acceso a agua según la altura.

En la cuenca del Pacífico, entre los 100 y 800 msnm, se presentan las restricciones pluviométricas de las planicies del Pacífico, pero hay restricciones severas al acceso de agua por la profundidad de las aguas. En el siglo XIX la caficultura se instaló en este techo agroecológico.

En el marco de la productividad, hay fuertes restricciones para mecanización o uso de cualquier tecnología que incremente la superficie por persona trabajando. La estacionalidad del agua establece restricciones en los rendimientos y en el número de ciclos por año.

Este territorio del corredor seco se encuentra en la «Zona de efecto severo: precipitación pluvial baja (800-1200 mm/año), más de 6 meses secos, evaporación potencial alta, promedio mayor de 200 mm/mes, arbustales, sabana de graminoides con arbustos deciduos, bosques deciduos con muchas especies de hojas compuestas microfoliadas»[4] (Van Der Zee Amparo & Jaap. et al., 2012, pág. 9).

Las cuencas que no superan los 800 msnm de altura sufren serias restricciones de agua en los períodos pronunciados de El Niño, y serán absolutamente vulnerables a la reducción de precipitaciones de la actual tendencia del cambio climático. Esta situación solo es atenuable a través de una adecuada economía basada en cobertura forestal.

Foto 3. Santa Ana. +- 1,500 msnm. Municipio de San Ignacio

Foto: Erika Brenner

Su condición topográfica demanda una economía de cobertura forestal para una correcta gestión del suelo y de la fertilidad, en general. La economía de cobertura forestal para solventar las restricciones de productividad del ambiente debe considerar: biodiversidad y los ciclos ambientales orientados al manejo de varios pisos ecológicos; la multifuncionalidad intranual de cada elemento de la economía ambiental con relación a las personas (alimento, energía, ingreso) o con otros elementos de la economía ambiental (fertilidad de los suelos, agua, alimentación).
Por encima de los 1000 msnm, las laderas como los valles tramontanos a estas alturas

comienzan a beneficiarse del efecto adiabático[5] de las corrientes de aire proveniente de las costas, que depositan nubes y lluvias a partir de esta altura. En el «corredor seco» se encuentra la «Zona de efecto alto: precipitación pluvial media (1200-1600 mm/año) de 4 a 6 meses secos, evapotranspiración media, promedio alrededor de 130 mm/mes, bosques deciduos, sabana de graminoides con arbustos deciduos, pinares, bosques mixtos» (Van Der Zee, Amparo & Jaap. et al., 2012, pág. 9).

En la economía territorial del café se producen violaciones crónicas al DHA por causas conocidas, como el deficiente mercado laboral de la economía del café[6], falta de acceso a tierra y restricciones de acceso a agua en cuencas que no sobrepasan las 800 a 1,000 msnm de altura.

Foto 4. Santa Ana. +- 1,500 msnm.
Municipio de San Ignacio

Foto: Erika Brenner

El café gourmet se sitúa entre los 1,250 y 1,500 msnm en la actualidad. En el corredor seco el territorio es considerado "Zona de efecto bajo: precipitación pluvial alta (1,600-2,000 mm/año), de 4 a 6 meses secos, evapotranspiración baja, promedio menor de 100 mm/mes, bosques deciduos, bosques siempreverde estacional (submontano, montano y altimontano), algunos pinares, bosques mixtos y bosques ribereños" (Van Der Zee Amparo & Jaap. et Al, 2012, pág. 9).

De la calidad de la economía ambiental de esta zona (grado de cobertura forestal; no contaminación) dependerá la calidad de la gestión del agua (calidad, cantidad y estabilidad), y de ello, la sostenibilidad de largo plazo de las economías por debajo de esta y una eficiente gestión contra desastres.

La economía ambiental a esta altura tiende a no tener las restricciones hídricas de la zona baja, pero su economía ambiental tendrá que tomar el agua del aire. Hay capacidad de riego a través de gestión de microcuencas, pero es limitado. La producción de biomasa útil será significativamente mayor al disponer de rangos de humedad de 2000 a 2500 mm anuales o más. Pero su efectividad demanda, para la gestión sostenible de la fertilidad general, una economía de cobertura forestal.

2.3 Las condiciones topográficas

La topografía de pendientes de El Salvador condiciona la cantidad de superficie que puede ser susceptible de tecnologías de mecanización que permitiría un mayor control de superficie por persona trabajadora, lo que limita las opciones en la producción agroalimentaria de mejoría de productividad e ingreso de las poblaciones rurales a opciones e intensividad por unidad de superficie por rendimiento anual o valor de productos.

Mapa 1. Pendientes de El Salvador

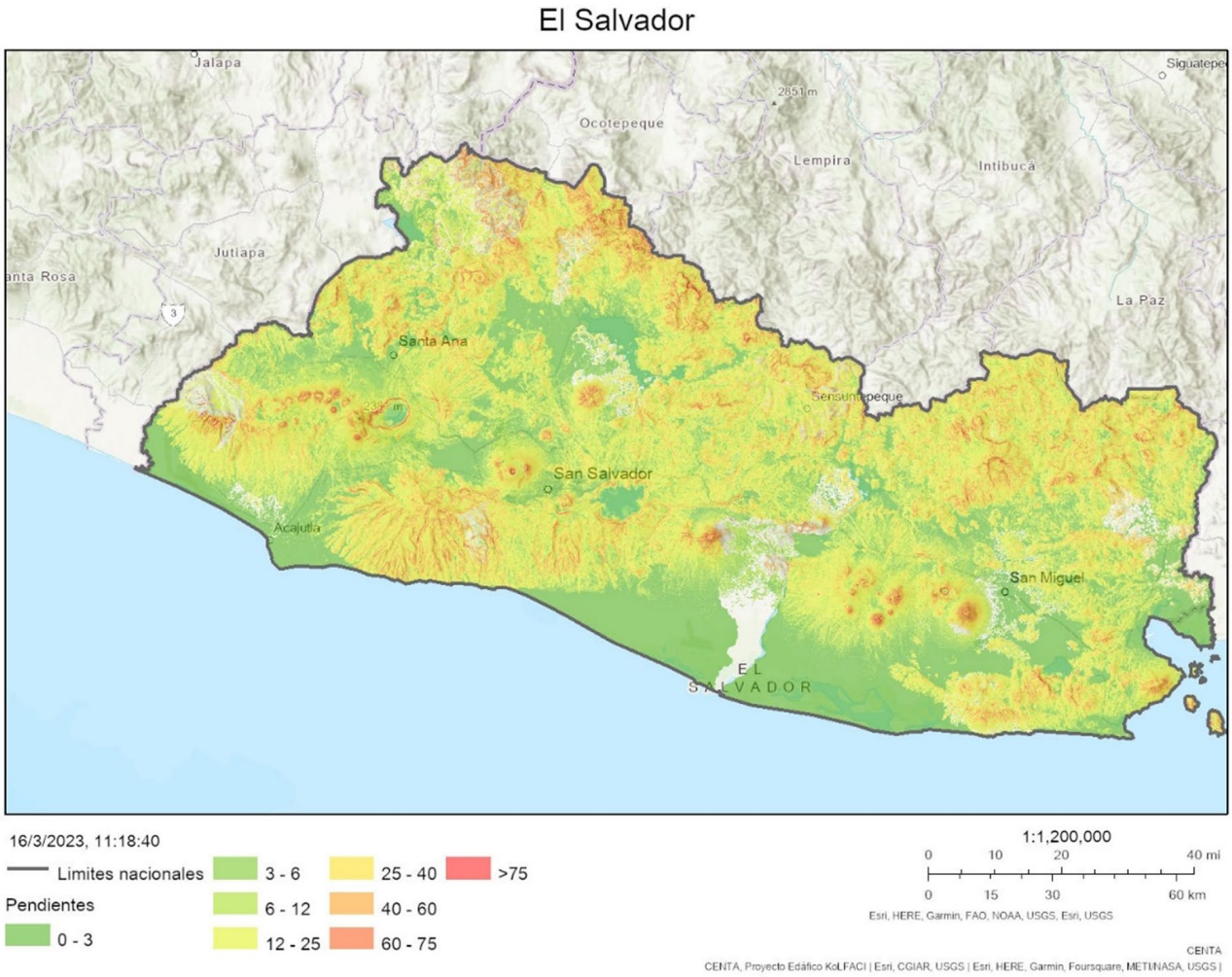

Fuente: CENTA

Al observar el mapa de la distribución de las producciones agropecuarias puede observarse que gran parte de la producción agroalimentaria se encuentra situada en los terrenos con pendientes, que a su vez presentan condiciones restrictivas de suelos y de aguas.

Mapa 2. Producción agropecuaria de El Salvador

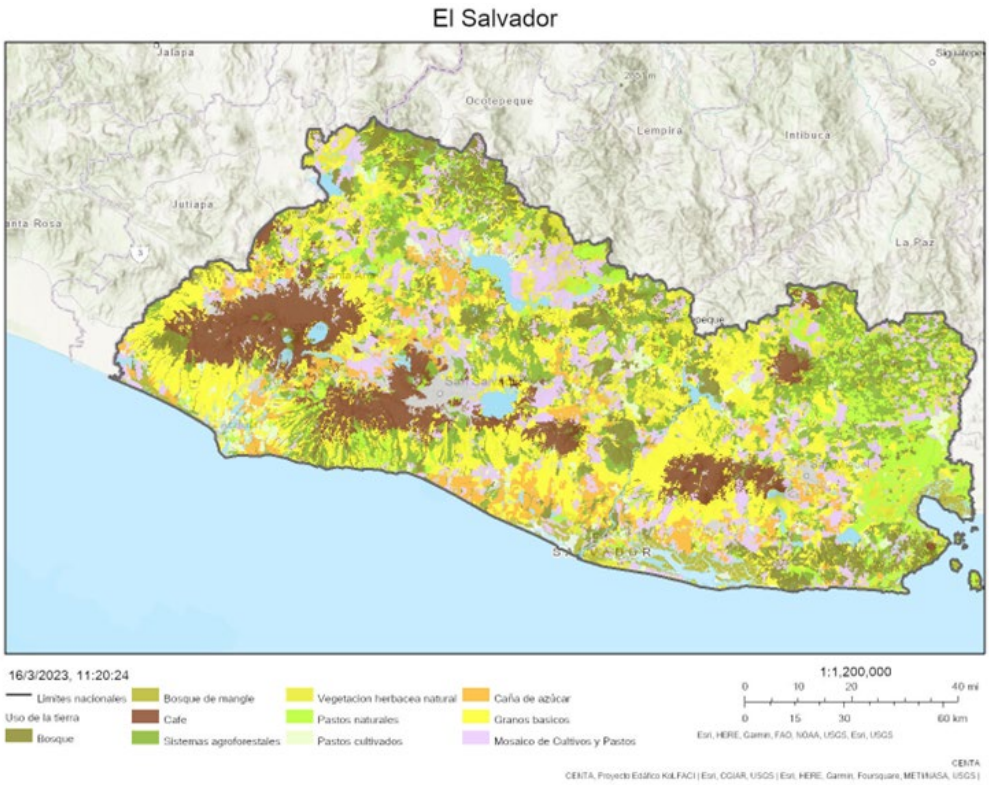

Fuente: CENTA

Mapa 3. Riesgo de degradación de suelos.

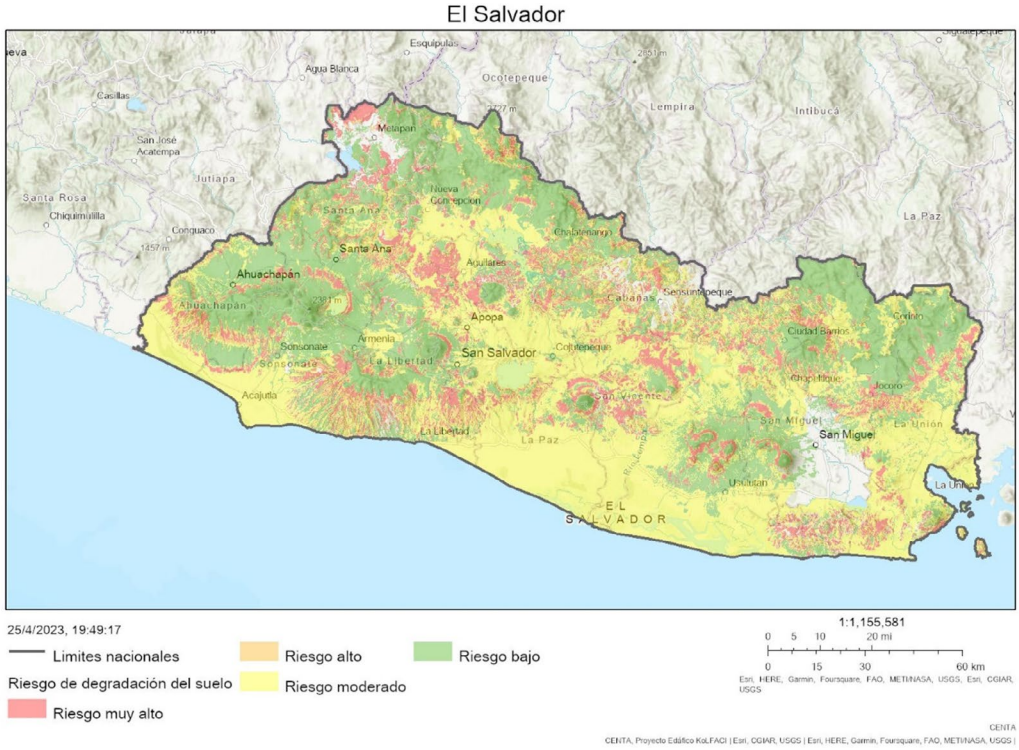

Fuente: CENTA

Una parte sustancial de la producción agroalimentaria se encuentra en suelos con riesgos de degradación moderados y altos (Mapa 3.). De igual manera, la producción alimentaria de la mitad norte del país enfrenta riesgos moderados y altos de sequía. Estas condiciones plantean uno de los principales retos a la sostenibilidad del sistema alimentario nacional, y no sólo de cualquier política orientada a la soberanía alimentaria: la gestión de la biodiversidad alimentaria y la adecuación de cultivares y producción de proteína animal a estas condiciones, además del desarrollo de técnicas de gestión eficiente de agua y masificación de estas.

2.4 Las condiciones hidrográficas

El Salvador cuenta con 10 regiones hidrográficas, lo que en principio le da una red hídrica de 9009 km que, considerando el tamaño del país, le da una «oferta hídrica tres veces mayor que la media mundial» (PNGIRH 2017, p33), pero que a su vez se enfrenta a una demanda creciente. Sin embargo, esta oferta se ve afectada por problemas asociados a escasez, mal manejo y contaminación de las aguas (INYPSA 2019).

Mapa 4. Regiones hidrográficas de El Salvador

Fuente: PNGIRH MARN 2017

Otro elemento relevante de la red hídrica del país es que, de la totalidad del área de las cuencas dentro de las que se encuentra El Salvador, el 71. 8% son compartidas con Guatemala y Honduras, y está afectando el 57 % de las áreas de cuencas hidrográficas del país, entre ellas a su cuenda hidrográfica más importante: el río Lempa (Tabla 9). En estas cuencas compartidas se produce cerca de la mitad del consumo nacional y casi la totalidad de estas, deriva del Lempa (Tabla 10). Las cuencas compartidas proveen dos tercios de la demanda de consumo humano, un tercio de la agricultura y tres quintos de la acuicultura. Estas cuencas tienen el mayor crecimiento de consumo proyectado (Tabla 11)

Desde la seguridad alimentaria y nutricional general, las condiciones estructurales de los recursos hídricos del país presentan dos puntos críticos. Por un lado, la sanidad de sus manglares y zonas costeras depende en su mayoría de cuencas hidrográficas cortas; y estas presentan problemas de degradación de suelos con riegos moderados y altos (Mapa 3. Riesgo de degradación de suelos.), pérdidas de cobertura forestal y explotación intensiva para riego.

Mapa 5. Riesgo de sequía

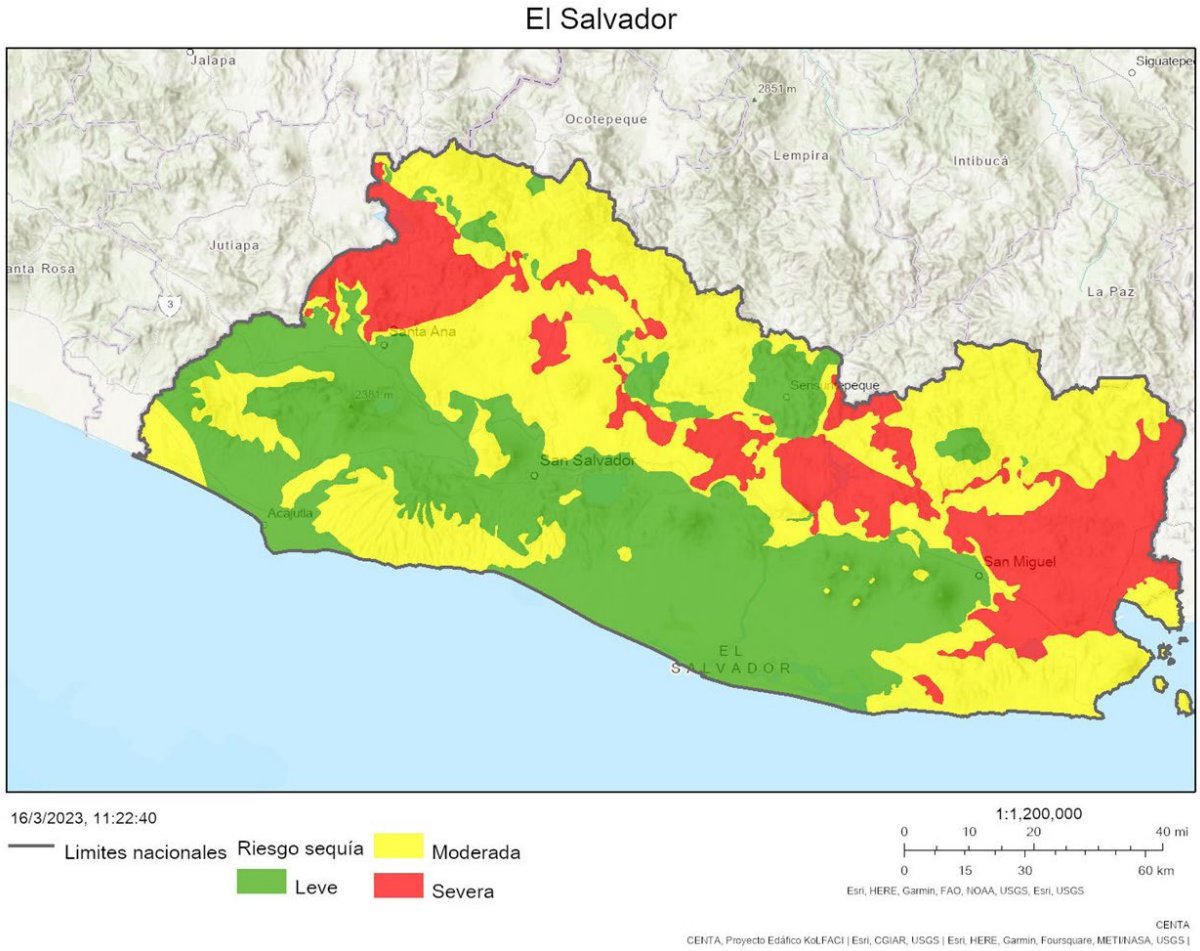

Fuente: CENTA

Por otro, la mitad de los recursos hídricos dependen de una gestión mancomunada con Honduras y Guatemala, y se encuentran en la zona del corredor seco centroamericano de alta sensibilidad a sequías (Mapa 5)

3 CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE EL SALVADOR

A principios de la década de los 50, El Salvador, al igual que otros países de Centroamérica, inició su proceso de transformación agraria, el cual ha resultado desde entonces en cambios determinantes en los ámbitos rurales, agroalimentarios y sociales. Pero estas transformaciones solo pueden entenderse en su conjunto vistas dentro del contexto global y regional que le dieron forma.

3.1 Las bases del estado de la soberanía alimentaria actual en Centroamérica: desarrollo rural excluyente, desarticulado e insostenible.

3.1.1 Las bases del cambio

Lo que hoy observamos y discutimos sobre soberanía alimentaria, derecho a la alimentación adecuada y seguridad alimentaria y nutricional, es resultado de decisiones tomadas en los últimos 200 años. Dos siglos en los que se ha registrado un crecimiento poblacional sin precedentes. Esto es resultado de diversos cambios a raíz de grandes impactos en la sociedad humana.

Es el único país de Centroamérica que no cuenta con territorio en la cuenca del Caribe. Al estar enteramente situado en la cuenca del Pacífico presenta el clima cálido, con régimen de lluvia concentrada en 6 meses y que provoca un período pronunciado de déficit hídrico. Sus principales cuencas nacen fuera de su territorio administrativo. Su abastecimiento de agua sostenible (calidad, cantidad, estabilidad) depende de la cobertura forestal que tenga su economía ambiental y la cogestión transfronteriza de las cuencas.

Las zonas montañosas altas, en general, se benefician de la concentración de humedad que se provoca en las alturas.

Gráfico 1. Crecimiento de la población mundial entre 1800 y 1995

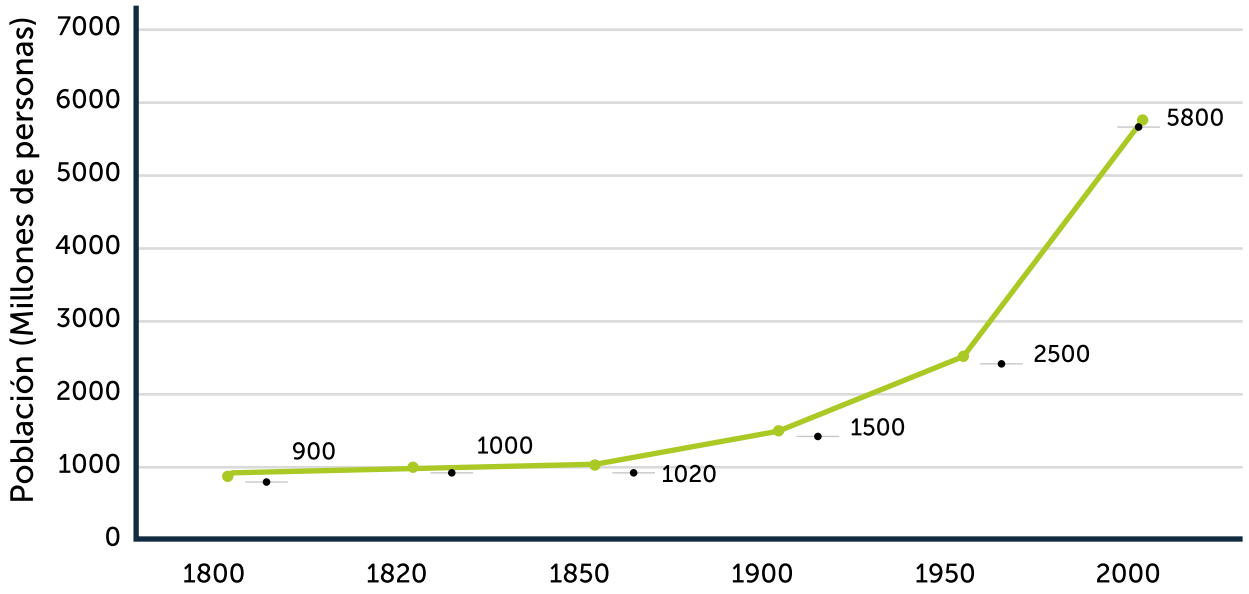

Tomado de Foro Nuclear. Foro de la Industria Nuclear Española

Cambios profundos en la salud pública:

- Las mejoras en la salud pública, a finales del siglo XVIII, y en la gestión urbana, a lo largo del siglo XIX, que redujeron de manera significativa los brotes epidémicos característicos de los períodos históricos anteriores.
- La emergencia de las vacunas en la gestión de la salud pública en el siglo XIX, que disminuyó la mortalidad infantil.
- La invención de los antibióticos en el siglo XX, que alargaron las expectativas de vida

Cambios profundos en el sistema alimentario global:

- El desarrollo de las tecnologías de producción agropecuaria en el centroeste norteamericano para responder a la falta de mano de obra (la mecanización), las tecnologías de intensificación de producción por unidad de superficie (agroquimización), la falta de tierra en Europa, los nacientes conocimientos de genética de finales del siglo XIX y la integración del antiguo conocimiento de los beneficios del riego andino con las nuevas tecnologías de bombeo de agua, permitieron, a finales de la primera mitad del siglo XX, un modelo de intensificación de la producción agroalimentaria conocido como revolución verde[7], que provocó un profundo cambio agrario.
- Las tecnologías de transporte, conservación y comunicación permitieron la movilización de grandes volúmenes de alimentos y alargaron su durabilidad. Lo anterior, junto con los nuevos instrumentos de políticas públicas de salud y gestión ambiental de grandes aglomerados humanos, permitió grandes concentraciones de poblaciones y provocó transformaciones significativas en la cultura alimentaria.

7. Título de dudosa reputación al ver los efectos acumulativos de pérdida de biodiversidad, cobertura boscosa envenenamiento de suelos y aguas, y una productividad basada en petróleo.

- Las diferencias de productividades entre las economías urbanas y rurales de las principales economías globales llevó al desarrollo de subsidios (transferencias) en la economía rural (Ej. EUA), y las diferencias entre las economías de bloques económicos como Norteamérica y Europa llevaron políticas para la absorción de tecnologías que incrementaran la productividad (Ej. Política Agrícola Común Europea), lo que provocó distorsiones considerables en los sistemas alimentarios nacionales que conforman el sistema alimentario global.

La gobernanza global se vio modificada notablemente de la siguiente manera:

- Entre el siglo XIX y mitad del siglo XX se produce la transición de modelos de imperio colonial al que podríamos denominar democracia/mercado, que devinieron en modificaciones en las relaciones sociales.
- Este cambio produjo conflictos armados globales, denominados Gran Guerra o Primera Guerra Mundial y Segunda Guerra Mundial, y en las que ocurrieron matanzas, destrucciones y abusos a escalas industriales, y que alteraron la gobernabilidad global (aún en construcción). Se creó en dos ocasiones un sistema global de Gobierno; en primer lugar, como Sociedad de Naciones (1919), luego de la Primera Guerra Mundial, y luego, las Naciones Unidas (1947), que se sustenta en la Declaración de los Derechos Humanos.
- A lo largo de estos últimos 75 años, el mundo se volvió primordialmente urbano por primera vez en la historia humana, a raíz de las modificaciones mencionadas con anterioridad.

3.1.2 Contexto centroamericano a finales de los años cuarenta

En este contexto de cambios globales de economía y sociedad a inicio de los años cincuenta, Centroamérica[8] era una sociedad rural[9](cerca del 70 % de población rural), con la mayoría de los gobiernos bajo control militar, con una economía poco diversificada, con un Estado nacional débil de bajo control territorial, con un nivel educativo muy bajo, con un modelo social-económico agroexportador producto del período colonial. La economía, en términos generales, era poco monetizada, en especial en el ámbito rural. En ese momento comienzan a aparecer los códigos laborales y la seguridad social se forma entre la segunda mitad de los años cuarenta y la primera de los cincuenta.

La gestión territorial de los estados nacionales a este momento era débil. En general, no tenían el control completo de sus territorios, y los conflictos fronterizos eran de resolución relativamente reciente o aún pendientes.

El modelo de ocupación de la tierra tenía una fuerte base en el colonato, que permitía la producción de alimentos y productos, con ventas de excedentes locales, de algunos grupos

8. A este momento se comprende por Centroamérica los países que hacia el final del período colonial eran parte de la Capitanía de Guatemala. Panamá era parte de Colombia 50 años antes, y hacía poco más de 400 años que las economías de la denominada Centroamérica y el Caribe no se encontraban.
9. 75 % Guatemala, con 2.8 millones de hab., 70 % El Salvador, 1.8 millones de hab., 63 % Nicaragua, 1 millón de hab. (Bataillon, 2008, p. 76), 67 % Costa Rica de 0.8 millones de hab. (Centro Centroamericano de Población-Universidad de Costa Rica). En cuanto a Honduras, no se encontró datos diferenciados de población urbana y rural en esas fechas.

de familias rurales a cambio de trabajo o pago en la propiedad agraria. Los sistemas de abastecimientos eran precarios.

El grueso del asentamiento de la población y de la producción agroalimentaria estaba en las planicies y en los principales valles de la región, y compartía espacio con algunos productos de agroexportación. En sus valles de alturas intermedias, 400 a 800 msnm con acceso a agua, se cultivaba arroz. Cuando no se disponía de acceso a agua para riego, se desarrolló la industria agropecuaria, con modelos económicos de producción diversificada a partir del cultivo de caña.

La infraestructura económica de comunicación de Centroamérica se concentraba en el Pacífico. La economía en el Caribe contaba con lógica de enclave cerca de costas o riberas de río, orientada a la producción de agroexportación, y con infraestructura de comunicación deficiente con el resto del país. Las laderas se encontraban incorporadas a la economía nacional a través de la producción de café, entre los 200 y 600 msnm en las cordilleras volcánicas del pacífico (El Salvador, Nicaragua) y unos 400 a 800 msnm en el trópico seco de las cordilleras centrales (todos). Hacia las zonas más altas se encontraba la cobertura boscosa, que daba estabilidad a los ciclos del agua locales.

Históricamente, la región ha presentado una alta vulnerabilidad ante actores y factores que derivaron en intervenciones militares externas en más de una ocasión. Asimismo, el desarrollo de los gobiernos estaba altamente vinculado a sus relaciones con las economías de enclaves.

3.1.3 Situación de la soberanía alimentaria en Centroamérica a finales de los años 40

Para la década de los 40:

- El conjunto de tecnologías que incrementarían la productividad general de la producción agroalimentaria aún se encontraba disperso. El sistema de distribución no era global, aunque se habían establecido las grandes conexiones agroalimentarias del Atlántico (Centrooeste, EUA) y las pampas sudamericanas con la economía del Atlántico de EUA y Europa.
- En las economías más tecnificadas en la región, la mecanización con motorización permitía a cada trabajador el control de cerca de 50 ha, en contraste con las 5 ha conseguidas con tracción animal y las 2 ha con espeque (predominantes en Centroamérica a este momento).
- Los rendimientos eran variables. Centroamérica contaba entonces con un sistema de milpas[10] ampliamente extendido y con cobertura forestal.
- Predominaban los grandes latifundios, sobre todo en el pacífico de la región, resultado de los procesos de concentración de tierra del siglo XIX.

Las diferencias de productividad de los productores de alimentos de Centroamérica con los del centrooeste norteamericano no se encontraban o se encontraban poco dadas las restricciones del comercio agroalimentario en esa época.

10. Sistema que con los conceptos actuales podemos denominar de biointensivo, orientado a la optimización de la producción de biomasa alimentaria (cantidad, diversidad) con un manejo integrado de la fertilidad general del ambiente.

La cultura alimentaria se expresaba en una fusión de culturas originarias con las culturas alimentarias hispánicas, árabes y negra, con un manejo de la biodiversidad local, de producción y extracción, con procesos de transformación y almacenamientos que le permitía a la sociedad administrar las variaciones de disponibilidad y acceso a los alimentos. Había debilidades en los procesos productivos, restricciones en conocimientos, limitaciones en las tecnologías de conservación y almacenamiento, y una economía pobre, las cuales mantenían altas tasas de desnutrición.

3.2 1945-1959. El montaje de los mecanismos de gobernanza multinivel

3.2.1 Contexto global

Como respuesta a la crisis política global (1914–1945), en 1945 se formalizó la creación de la Organización de Naciones Unidas (1942–1945) por 51 países firmantes de la Carta de Naciones Unidas. En el marco de este esfuerzo se crean una serie de instrumentos e instituciones para la gobernanza global que formaron el núcleo original del naciente Sistema de Naciones Unidas (SNU).

El 16 de octubre de 1945 se creó, formalmente, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura[11] (FAO). Con el análisis de las tasas de crecimiento de población por encima de la media histórica (Gráfico 1), se evaluó en su momento que la mitad de la población se encontraba subalimentada y que se vivía una crisis de oferta alimentaria en la postguerra. En el preámbulo de la constitución de la organización, los países se comprometen, a través de acciones individuales y colectivas, a:

- elevar los niveles de nutrición y vida de los pueblos bajo su respectiva jurisdicción;
- mejorar el rendimiento de la producción y la eficacia de la distribución de todos los alimentos y productos alimenticios y agrícolas;
- mejorar las condiciones de la población rural, y
- contribuir así a la expansión de la economía mundial y a liberar del hambre a la humanidad.

Por lo tanto, se promovió la convergencia de los procesos de desarrollo tecnológico que habían venido marcándose en los 100 años anteriores: i) variedades mejoradas[12], ii) uso intensivo de agroquímicos[13], iii) uso intensivo de la mecanización[14] y, posteriormente, el uso

11. El proceso de formación de FAO se llevó entre 1945 y 1946. Los cinco países de Centroamérica son países signatarios de la formación de FAO desde sus inicios en 1943.
12. Se denominó *variedades mejoradas* a semillas desarrolladas para la homogenización de cultivos (y facilitar la mecanización), a las respuestas a fertilizantes y agua en incrementos de rendimientos por unidad de superficie, y a las variaciones en los tiempos de desarrollo que mejoró el aprovechamiento de los ciclos ambientales o permitió el desarrollo de más de un cultivar al año. Estos criterios siguen vigentes.
13. El uso intensivo de agroquímicos cumple dos finalidades: la mejora artificial de la fertilidad del ambiente, favorable al cultivar privilegiado —que incrementan el rendimiento por unidad de superficie—, y el control de competidores y depredadores —que evitan la pérdida de rendimiento provocadas por la mejora de la fertilidad del ambiente en el caso de los competidores, y de la simplificación de la biodiversidad de este (depredadores)—.
14. La implementación exhaustiva de la mecanización permitió el incremento del control de superficie por unidad de trabajador.

de riego[15]. El resultado fue un incremento de la productividad agroalimentaria y la de los trabajadores rurales donde el modelo fue aplicado. Esto, junto con los nuevos modelos de transporte, distribución y conservación de alimentos, terminaría alterando en gran medida el sistema agroalimentario global al final de algunos años.

En diciembre de 1948 la Asamblea General aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en su artículo 25 orienta: «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...»

Los instrumentos para la aplicabilidad de los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DD. HH.) fueron presentados a la Asamblea General de Naciones Unidas en 1954 para el debate; y los proyectos para los Pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos, y Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) se aprobaron en 1966.

Así también, en 1954, en el marco de la Guerra Fría, el Presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, firma la PL (*Public Law* / Ley Pública) 480, Ley de Desarrollo y Asistencia de Comercio Agrícola, que permitió al presidente autorizar, a través del Programa de Alimentos para la Paz, el envío de excedentes alimentarios a los países «amigos»[16], ya sea en condiciones concesionales[17] o subvencionados[18]. Este cambio de la política exterior norteamericana en materia de alimentos estará en la base de la simplificación de las culturas alimentarias y la desarticulación productiva de los sistemas agroalimentarios nacionales de los países receptores.

3.2.2 Centroamérica

Los países centroamericanos responderán de dos maneras a este contexto global. Con políticas orientadas a la «Modernización hacia adentro» y esfuerzos de integración regional. En Costa Rica, los esfuerzos de transformación comienzan a conducirse desde una precaria democracia mientras que en el resto de Centroamérica se llevan a cabo por grupos militares. Y aunque en la década del 60 estos tuvieron un perfil desarrollista, en la vida política de varios de los cuatro países del norte de Centroamérica (eventualmente conocidos como CA-4) continuaron caracterizándose por la presencia de un Estado intransigente y represivo.

Hubo esfuerzos al interior de los países para impulsar estados «modernizadores», que se expresarían en cambios en sus funciones, en mejorías de infraestructura de comunicación y tensiones sociales crecientes con los grupos sociales emergentes que conformaron los nuevos movimientos obreros.

---

15. El riego incrementa los rendimientos por unidad de superficie y reduce los riesgos económicos y alimentarios de las variaciones del rendimiento. De igual forma, permite incrementar el área total disponible para la producción de alimentos en lugares donde el abastecimiento de agua del ambiente no garantiza las producciones o el incremento del número de ciclos anuales de producción en los trópicos.
16. Hasta entonces, el envío de alimentos al exterior por parte de EUA se orientaba a atención a catástrofes humanitarias
17. Título I: permite la adquisición de productos agrícolas de origen estadounidense a través de créditos a bajas tasas de interés y amortizaciones de largo plazo
18. Título II: permite otorgar donaciones directas de alimentos a grupos de extrema pobreza, o asistencia en casos de emergencia

En el espacio agrario, el sector agroexportador se reinsertaba en la economía global de postguerra con la expansión del cultivo de algodón, que introdujo el uso de plaguicidas sintéticos e impulsó la mecanización motorizada en el agro centroamericano; y ocupó las planicies del Pacífico de Centroamérica y los valles grandes y fértiles. Esto derivó en alteraciones profundas a lo largo de las décadas siguientes, así como conflictos con pérdidas humanas y violaciones de derechos humanos que se extienden hasta la actualidad en aquellos territorios donde las planicies y valles fértiles son escasas y las laderas pronunciadas.

El algodón y la producción de caña de azúcar se expandieron sobre las planicies del Pacífico de Centroamérica. La motorización cambió las relaciones sociales agrarias como la forma de utilización de los suelos. La necesidad de homogenización del espacio productivo, que demanda la mecanización, llevó a la deforestación de casi la totalidad de las planicies y a la expulsión de importantes grupos poblacionales durante los 30 años siguientes. Estos grupos poblacionales contaron con cuatro alternativas:

i. Formaron parte de los contingentes de trabajadores rurales que se movilizaban en los períodos de cosecha de los principales rubros de exportación19 (noviembre a marzo) y trabajos estacionales en la producción alimentaria de mayo a noviembre.
ii. Se asentaron en las zonas bajas de las laderas, entre la producción del café y las planicies del Pacífico, con lo que inició la deforestación de las zonas bajas de las laderas por recolocación de la producción agroalimentaria de las planicies a las laderas y porque esta cobertura forestal asume las funciones de la desaparecida cobertura forestal de las planicies.
iii. Migraron a nuevas tierras o fronteras agrícolas.
iv. Migraron hacia las capitales que experimentaban crecimiento económico por la industrialización por sustitución de importaciones, y en los servicios y la construcción; o alimentaban los movimientos sociales nacientes que reclamaban nuevos derechos y espacios.

Estos cambios agrarios provocarían nuevas construcciones identitarias agrarias (nuevos actores sociales) y tensiones agrarias de demanda por acceso a tierra que desembocarían en las reformas agrarias de las décadas siguientes.

Las reformas agrarias que se producen en este primer período de «modernización» fueron funcionales a las necesidades de alimentos que acompañaran la creciente urbanización y los esfuerzos de industrialización que habían iniciado en los países a partir del 51, como la de Guatemala (52-54) y Nicaragua (1964).

En 1956, Guatemala, con apoyo de CARE, inicia un programa de alimentación dirigido a estudiantes de la capital en el que se donaban raciones de leche en polvo y trigo, y que dio inicio a las experiencias de programas alimentarios escolares de Centroamérica que han oscilado a lo largo de toda la historia, ya sea como complemento alimentario (orientado a la cantidad calórica) o nutricional, y en algunas ocasiones vinculados a las necesidades de la alimentación del escolar del sistema educativo, pero nunca, hasta ahora, orientados a una educación para el fortalecimiento de una cultura alimentaria.

19. Período de cosecha de los principales rubros exportadores: café, octubre-noviembre en sus zonas más bajas (200 a 600 msnm), noviembre-enero en sus zonas intermedias (600 a 1000 msnm), diciembre-febrero en sus zonas más altas (1000-500 msnm); algodón, de febrero a marzo, y caña de azúcar, noviembre-octubre.

En lo regional, los países centroamericanos constituyeron la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en octubre de 1951, que tiene como objetivo, según el artículo 1, fortalecer los vínculos que los unen; resolución pacífica de conflicto; buscar solución conjunta de sus problemas comunes, y promover su desarrollo económico, social y cultural mediante la acción cooperativa y solidaria. La agenda política busca, entre otras cosas, unificar los procesos aduanales, armonizar el transporte (estandarización de las señalizaciones de tránsito) y políticas culturales.

En los esfuerzos de integración económica, el mismo año de conformación de ODECA, se establece el Programa Centroamericano de Integración de la CEPAL, para la integración gradual y progresiva de la región. Asimismo, se firman el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica de Centroamérica (1952) y el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (1959), el primero para la integración económica con énfasis en la unión aduanera[20] y el segundo con foco en la promoción del desarrollo industrial. Todos estos esfuerzos forman la base para la firma del «Tratado General de Integración Económica Centroamericana» de 1960.

3.3 1960 - 1976. Establecimiento del actual modelo agroalimentario, Integración Centroamericana (ODECA) y primera crisis global alimentaria.

3.3.1 Montaje de la de gobernanza y del sistema agroalimentario global

Durante este período, el Gobierno de Estados Unidos promueve la Alianza para El Progreso (1961 - 1970). Este programa se enmarca en de los esfuerzos de la integración económica de América Latina. En la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA, celebrado en Punta del Este, Uruguay, en 1961, en el Capítulo II de Programas Nacionales de Desarrollo (pp. 12-13), del Título II, se presentan entre los objetivos el incremento de la productividad y la producción agrícola y su infraestructura económica, y el impulso de programas de reforma agraria. Otras de sus partes contienen el Título II: Desarrollo Económico y Social, que establecía los criterios del desarrollo deseado en los programas de los estados[21], y el Título IV: Productos Básicos de Exportación, en el marco de un modelo económico centro-periferia que sitúa a América Latina como proveedor de materia prima.

Asimismo, dentro del Programa de Alimentos, a inicio de los sesenta, se refuerza la capacidad de poder disponer del total de los excedentes alimentarios de los EUA para la política exterior. Esta decisión se toma en un contexto norteamericano de absorción de tecnologías de producción agroalimentaria, almacenamiento y conservación, reforzado por la Ley de Alimentos por la Paz de 1966, que incrementaba de manera sostenida la productividad general de su sector agropecuario. Es así como se termina de conformar el modelo de *agrobusiness*, que venía configurándose en las economías centrales en las décadas anteriores y que está en la base de la actual concentración del sistema agroalimentario mundial.

20. Eliminación de derechos de aduana y gravámenes; unificación de tarifas y evitar la doble tarificación; no exoneración del comercio extra regional; no subsidio a las exportaciones; mejoría de infraestructura de transporte y comunicación; igualdad de oportunidades en inversiones; definición de metrología. Sistema métrico; compromiso de estímulo al desarrollo industrial.
21. Entre los que se encuentran mejoras salariales, salud y educación.

La Comunidad Económica Europea[22] (1957), creada en con el objetivo de alcanzar integración económica, incluyendo un mercado común y la unión aduanera, establece en 1962 la Política Agrícola Común (PAC). Esta tenía como objetivo asegurar que los ciudadanos, como consumidores, dispusieran de un suministro estable y suficiente de alimentos a precios asequibles. Para ello, establecieron un sistema de subvenciones y mecanismos de garantías de precios mínimos a los agricultores, incentivaron la absorción de tecnología, el incremento del tamaño de la propiedad, el aumento de la producción, y el fortalecimiento, desarrollo y crecimiento de los complejos agroindustriales. Este proceso llevaría a Europa occidental a ser exportadores de alimentos en la década de los 80.

Entretanto, el Sistema de Naciones Unidas aprobaba en 1966 el PIDESC, que en su artículo 1 reconoce el derecho de libre determinación de los pueblos, incluido el derecho a «determinar libremente su condición política» y a procurar su desarrollo económico, social y cultural, y gestionar y disponer de sus propios recursos. En materia del Derecho a la Alimentación Adecuada, refiere, en su artículo 11:

1. Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Parte tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.
2. Los Estados Parte en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos programas concretos, que se necesitan para:

    a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;
    b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

A inicio de los años setenta, se producen cambios importantes en la dirección de la gobernanza global. Se abandonan los modelos desarrollistas que promovían una intervención de los Estados en el desarrollo económico, y comienza un proceso de desregulación económica de corte liberal, que arranca con la desvinculación del dólar estadounidense del patrón oro y que promovería los procesos de privatización de las empresas estatales y alcanzaría su expresión política veinte años después en el llamado Consenso de Washington.

22. Miembros fundadores: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Alemania Occidental.

La crisis del petróleo iniciada en 1973 afectó la base productiva de una buena parte del sistema agroalimentario global y provocó un choque de precio en los alimentos, el cual llevó a la primera cumbre Mundial de la Alimentación (1974), donde la seguridad alimentaria se entiende como: «la disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos».

En de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1974, organizada por FAO, se aprueba la Declaración, que en su inciso (d) reconoce las diversas crisis globales, como el deterioro del sistema monetario internacional, la carga de la deuda externa, el incremento de la demanda de los alimentos, especulación y los costos de producción.

Los acuerdos debían de entenderse en los procesos de negociación existentes sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. La erradicación del hambre se vuelve un objetivo común de todos los Estados parte del SNU. En el acuerdo 2, colocan entre las responsabilidades de los estados:

- Incremento de la producción agropecuaria,
- Distribución más equitativa y eficaz de los alimentos,
- La lucha contra la malnutrición crónica y las enfermedades por carencia que afectan a grupos vulnerables y de ingresos más bajos.

El PIDESC entró en vigor en 1976, una vez alcanzado el número de países signatarios mínimos necesarios. Los países[23] de Centroamérica son signatarios.

3.3.2 Centroamérica 1960-1976. ODECA

Los países de Centroamérica inician este período con la firma del Tratado General de Integración Económica, donde se crean el Mercado Común Centroamericano y se comprometen a una zona de libre comercio y unión aduanera, el Consejo Económico Centroamericano, que posteriormente se convertiría en el SIECA, y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). La integración económica estará orientada a incentivar el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, que busca garantizar la absorción de mano de obra del cambio rural y economía de escala en la región para los reducidos mercados nacionales.

El cambio agrario de la ocupación de las planicies del Pacífico, con la fuerte expansión del sector agroexportador algodonero, provocó tensiones agrarias que desembocaron en movimientos de población desplazada de las planicies del Pacífico de la región hacia las zonas de frontera agrícola[24], que en general implicó desplazamiento de la población hacia el Caribe, junto con infraestructuras de comunicación hacia esas regiones. En el caso específico de El Salvador, implicó el desplazamiento hacia territorios fronterizos no definidos, hasta 1992, de Honduras con El Salvador, que terminaron provocando la «Guerra del Futbol» o de las «100 horas» en 1969. En este período, los movimientos campesinos tomarían su forma actual de lucha por la tierra e inclusión social.

23. Costa Rica (firma el 19 de diciembre de 1966; ratifica el 29 de noviembre de 1968); El Salvador (firma el 21 de septiembre de 1967; ratifica el 30 de noviembre 1979); Honduras (firma el 19 de diciembre de 1966; ratifica el 17 de febrero de 1981); Nicaragua (firma el 12 de marzo de 1980); Guatemala (ratifica el 19 de mayo de 1988).
24. Se entiende aquí como frontera agrícola al límite que divide la tierra dedicada a la agricultura y la tierra que aún se mantiene como área natural intacta.

La población que se movilizó hacia las laderas del trópico seco enfrentó dificultades para un acceso estable a la tierra y un ambiente frágil en la gestión de suelos y agua; a diferencia de las planicies del Pacífico que cuentan con acceso a agua superficial o poco profunda, en las laderas raras veces el agua superficial es permanente y tiende a encontrarse profunda.

Entre los 100 y 800 msnm, el ambiente es particularmente sensible al ciclo de agua y cuenta con un período estacional pronunciado en la producción de biomasa (período de lluvia) y otro igual con escasez de esta. Esto demanda el adensamiento[25] de la biomasa útil (vegetal y animal). Con sistemas productivos basados en monocultivo, toca enfrentar períodos sensibles sin recursos alimentarios ni ingresos, lo que ha derivado en los procesos de deforestación que aquejan a la región. Una economía basada en la biodiversidad genera diversos techos o pisos ambientales, y diversas fuentes de ingresos a lo largo del año[26].

El modelo agroambiental que se siguió en las laderas estuvo de espalda a estas condicionantes o limitaciones ambientales. Se optó por la simplificación de la biodiversidad y se apostó toda la economía a unos pocos productos, presentes por un período limitado de tiempo. Con la simplificación ambiental, se degradó la fertilidad general por pérdida de cobertura forestal, agua y suelos.

A lo largo de los años setenta, el maíz criollo, adaptado a diversos criterios de producción alimentaria y reducción de riesgos, comenzó a ser sustituido por variedades «mejoradas» que respondían en rendimiento a la fertilización artificial, agua y maximización del acceso a luz. Esto volvió al maíz exigente en áreas cada vez más limpias. Otro efecto fue la desaparición paulatina de la milpa como modelo productivo, lo que redujo la diversidad productiva por unidad de superficie en aras de un cultivo limpio que nunca se mecanizó ni se pretendió mecanizar.

El proceso de deforestación de las laderas del trópico seco a la fecha ha ido subiendo sobre las laderas en la medida que el cultivo de café de bajío ha ido quebrando hasta situarse en la actualidad entre los 800 y 1000 msnm, con impacto hasta los 1500 msnm. Una parte importante de las poblaciones migrantes viene de estas zonas.

Las planicies del Pacífico comenzaban a dar señales de deterioro ambiental con tolvaneras sin control por falta de cobertura forestal y contaminación de las fuentes de agua. Las laderas comenzaban a experimentar el inicio del proceso de deforestación de sus áreas más bajas, y las fronteras agrícolas seguían extendiéndose hacia el Caribe.

La población que migró hacia las capitales de los países de la región debido al cambio agrario formó parte de la diversificación social provocada por la industrialización por sustitución de importaciones que se promovió en los años sesenta como resultado de los procesos de integración iniciados una década antes, y por la diversificación de los servicios.

25. Es considerado como adensamiento el incremento de (producción vegetal y/o animal útil) / (unidad de superficie). En monocultivos esto se produce por incremento de rendimiento y/o aprovechamiento de biomasa para la transformación cárnica a través de técnicas intensivas en fertilización y defensivos. En sistemas agroforestales se produce por optimización de los recursos de luz y agua, y mecanismos de transformación cárnica de residuos, a través de la gestión de la fertilidad general y manejo integrado de plagas.
26. Un buen ejemplo de las implicaciones de estas diferencias se observa en Lempira, en la república de Honduras.

El cambio social de urbanización trajo aparejado mudanzas importantes en los usos del tiempo, entre ellos los alimentarios. Se redujo el tiempo disponible para la preparación de los alimentos, y las tecnologías disponibles para su transformación cambiaron, al igual que la oferta alimentaria. Se simplificó la dieta y se movió hacia las «frituras» de rápida preparación.

Honduras inició su Programa de Alimentación Escolar en 1961 con apoyo de Alianza para El Progreso, con entrega leche en polvo y mezcla de cereales. A partir de los años setenta tendría el apoyo de CARE International, que se mantendría hasta los años noventa. Costa Rica introduce sus programas de alimentación escolar con su Programa Nutricional Nacional, el cual articula a los ministerios de Salud, Educación y Agricultura para impulsar el Programa de Nutrición Familiar/ Jardín Escolar. Este enfoque se diferenció del resto de países de Centroamérica por integrar la producción y transformación de alimentos, la educación nutricional y el mejoramiento de hábitos alimentarios. Sin embargo, este planteamiento carecía de una comprensión de cultura alimentaria que se centrara en la buena alimentación y no en el conjunto de prácticas que le permitieran a la población la optimización de los recursos agroalimentarios nacionales para desarrollar un sistema agroalimentario robusto que protegiera al país de los eventos externos a su control.

Los sistemas de abastecimiento (supermercados) que aparecieron en los años cincuenta y se expandieron en los años sesenta y setenta estabilizaron una oferta alimentaria que fue desestimulando de manera gradual el desarrollo de patios en las casas de habitación y simplificaron la diversidad de la oferta de proteína animal (primero con la eliminación de especies de la oferta, luego segmentos del animal) así como de frutas.

La alimentación autóctona y la medicina natural fueron perdiéndose por diversas causas como: valores culturales que no representaban «lo moderno», como el que ha impulsado por décadas el comercio de alimentos de comida rápida, también denominada comida chatarra; falta de educación adecuada; falta de apoyo institucional para ajustar al sector a nuevos estándares de calidad; falta de servicios de mercados acordes al sector.

En la década de los años setenta se inician esfuerzos en diferentes sectores en materias que más adelante vendrían a estar vinculadas a la comprensión del derecho a la alimentación adecuada. Los sectores agroalimentarios, salud y educación, comienzan a implementar los primeros instrumentos de políticas públicas relacionados a la seguridad alimentaria. Los ministerios de agricultura introducen los primeros programas agroalimentarios que se extendieron a lo largo de los años ochenta (con enfoque dominante en los años noventa); las primeras fortificaciones que se iniciaron a mediados de los años setenta (Costa Rica y Guatemala) se extendieron en los años ochenta. Asimismo, los primeros programas de merienda escolar surgen en este momento. En este período, Costa Rica consiguió una adecuación de sus instrumentos de políticas públicas y logró avances significativos en la reducción de la desnutrición crónica infantil, y ha sido el único país que en los años setenta hasta la fecha resolvió la situación de desnutrición crónica que lo aquejaba en el censo nutricional de 1966.

Como resultado del conflicto armado de 1969 entre Honduras y El Salvador, se bloqueó el proceso de integración regional y redujo los espacios de maniobras de los países para lidiar con las tensiones crecientes que el cambio agrario estaba produciendo en la sociedad centroamericana.

Al final de este período, se produce la primera crisis global de precios de los alimentos a raíz de la que se llegaría conocer como la primera crisis de precio del petróleo, 1974, y que generó el primer impacto global en los precios de los alimentos. Centroamérica, dada la inexistencia del comercio global de alimentos y que su producción alimentaria a ese momento se encontraba limitada en el uso de fertilizantes artificiales, sufre un impacto limitado en materia alimentaria. El mayor impacto lo padeció en los costos de transporte y energía.

3.3.3 Gobernanza nacional de la soberanía alimentaria

Con la reinserción al mercado global de las planicies del Pacífico y los grandes valles a través de la expansión del algodón y la caña de azúcar al inicio de la década de 1950, la implementación de la mecanización en estos espacios propició cambios en los modelos de acceso a tierra y en las productividades en la relación de cantidad de superficie controlada por un(a) trabajador(a), y extendió el uso de la mano de obra, que pasó de aproximadamente 5 manzanas por unidad de trabajo humano[27] a 50 y luego a 75 manzanas por unidad de trabajador, según el tamaño de la maquinaria, sus implementos y suelos. Esto generó un grupo de población que se vio obligada a movilizarse fuera de estas áreas. Una parte de esta población se movilizó a las laderas, entre las planicies y el territorio del café (50 a 250 msnm); un segundo grupo de población[28] se orientó a los territorios que aún funcionaban como frontera agrícola hacia lo que quedaba como remanente de los litigios territoriales con Honduras desde 1861, y un tercer grupo migró hacia las principales ciudades del país a engrosar el creciente sector obrero y de servicios, productos de la industrialización por sustitución de importaciones y que vino a conformar el Mercado Común Centroamericano.

El nuevo modelo agrario en el país, desde sus inicios comenzó a mostrar los niveles y orientación del impacto ambiental, tanto por sus tecnologías de control de superficie por trabajo (mecanización) como por su gestión artificial de la fertilidad (agroquímicos). La mecanización implicó un fuerte impacto ambiental porque demandó la eliminación de áreas importantes de coberturas boscosas, como se observó en las planicies del Pacífico. El uso de agroquímicos. y su posterior intensificación, contaminó suelos y aguas de manera gradual e inició los problemas actuales que han terminado expresándose en las deficiencias renales de los trabajadores rurales y habitantes en estas áreas, como en el bajo Lempa.

La ocupación baja de las laderas por parte de las poblaciones expulsadas por la mecanización de los suelos planos y fértiles, que se situó por encima de las planicies y los valles y por debajo del café, inició el actual proceso de subsidio ambiental a la economía humana. El mercado bioenergético funcionó como mecanismo de complemento de ingreso a los salarios rurales deprimidos y fallas en la estabilidad de los mercados laborales. En ese momento se estableció una relación simbiótica entre el mercado agroalimentario, que fue situándose en las laderas bajas, y el de agroexportación de las planicies (como algodón y caña) y de las laderas medias y altas

27. Productividad de trabajo medio de sistemas productivos de parcelas diversas y con uso de limitado de bueyes o espeque con sistemas de mano vuelta que aún se encuentran en algunas zonas del país.

28. Lo que estuvo en la base de lo que vino a ser conocida como la Guerra del Futbol de 1969 entre la República de El Salvador y la República de Honduras. El diferendo territorial fue resuelto a favor de Honduras en el fallo 93 de la Corte internacional de Justicia "Caso Relativo a la controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (El Salvador contra Honduras: Intervención Nicaragua" del 11 de septiembre de 1992.

(café[29]). Los mercados laborales agroalimentarios (mayo-noviembre) y el de agroexportación (diciembre-abril) generaron una cierta estabilidad al modelo, que se tensionaba por los bajos salarios, las cadenas ineficientes de abastecimiento de altos costos de transacción y sin seguridad social.

Este proceso de transformación se produjo con salarios mínimos deprimidos, en un momento de pronunciadas deficiencias de los sistemas de abastecimiento rural con una incipiente economía monetizada, inestabilidad en los mercados laborales rurales e inexistencia de protección social. De esta manera, los costos y riesgos de la transformación agraria recayeron sobre las poblaciones más pobres y vulnerables.

El crecimiento de población salvadoreña, en los entonces territorios fronterizos no definidos, también contribuyó a las tensiones de gobernanza territorial con Honduras que derivaron en la «Guerra del Futbol» o de las «100 horas» en 1969 (Bologna 1978 pp. 76-79). En ese período los movimientos campesinos tomaron su forma actual de lucha por la tierra e inclusión social.

La imposibilidad de solucionar el conflicto armado de 1969 entre Honduras y El Salvador, y el retorno de la población salvadoreña que había migrado en los años anteriores generó una mayor presión en el acceso a tierra y un incremento de la deforestación de las zonas bajas de las laderas. Eso incrementó los conflictos internos en El Salvador, lo que contribuyó a la fragilización y colapso general de la gobernanza del CA-4 hacia finales de la década de los setenta.

3.3.4 Balance de la Soberanía Alimentaria de El Salvador y Centroamérica

A inicio de la construcción del actual modelo de desarrollo rural, las áreas de producción de granos básicos se expandieron más que las de agroexportación tradicional. El Salvador, contrario a Centroamérica, privilegió la expansión de áreas para la producción de granos básicos sobre las de agroexportación. Sin embargo, enfrentó una reducción de la disponibilidad de las áreas de producción de granos básicos per cápita.

El Censo Agropecuario de 1971 identificó un total de 270 868 explotaciones agrícolas. De este grupo, el 92.5 % de las explotaciones ocupaban solo el 27.1 % de las tierras agrícolas, donde se lleva a cabo la producción agroalimentaria a nivel nacional. En contraste, el 0.7 % de las explotaciones tenía el control del 38.7 % de estas tierras, que se encuentran en áreas planas con un acceso óptimo al agua y son críticas para la agroexportación (Nolasco & Mira 2014, pp. 71-91).

La variación de los rendimientos de la producción de granos básicos en Centroamérica apenas acompañó la modificación de población (Gráfico 22). El Salvador, sin embargo, duplicó su producción (Gráfico 25) e incrementó en la disponibilidad de granos básicos per cápita (Gráfico 21). La producción de granos básicos parece presentar en este período alta sensibilidad a los eventos climáticos de El Niño.

29. El período de las demandas de trabajos de cosecha del café varía según la altura iniciando en torno de octubre – noviembre para las cotas de 400 a 600 msnm; noviembre-diciembre para las cotas de 800 – 1000; diciembre enero para 1000-1200 msnm ...).

La producción per cápita de frutas, cítricos y raíces y tubérculos mantuvieron su oferta, mientras que las hortalizas reducían cerca del 30 % su oferta per cápita de producción nacional (Gráfico 26).

La oferta total per cápita de proteína animal incrementó alrededor del 22 % entre el inicio y el final del período de análisis, empujado por el incremento de la oferta láctea (Gráfico 27). Desde el inicio del ciclo de estudio, la producción vacuna tenía un alto porcentaje de participación en la producción nacional de proteína animal (84.56 %), pero dentro de esta producción es la láctea y no la cárnica la fuente de abastecimiento proteico animal (75 % de la producción proteica animal total). La producción per cápita de aves, segunda fuente de proteína animal de producción nacional (8.34 %), comenzó a ser estimulada al final de este período, al igual que la acuífera (Gráfico 28). La producción per cápita de carne porcina se contrajo e inició una tendencia que mantendría a lo largo del período de análisis (1961-2013).

3.4 1976-1996. Entre pérdidas y esperanza. Crisis políticas y de integración centroamericana, y segunda crisis global alimentaria

3.4.1 Desregulación global de los mercados y la concentración del sistema agroalimentario.

Dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), el encargado de la reducción arancelaria del comercio internacional se realizó entre 1973 y 1979 en la denominada Ronda de Tokio, donde se establecen acuerdos comerciales para la carne bovina y los productos lácteos.

Para 1980, las posiciones liberales de desregulación de los mercados provocaron cambios como el paso hacia la tasa impositiva de la producción al consumo[30], la reducción de las barreras comerciales y la transferencia de funciones del sector público al privado. En este momento, el denominado neoliberalismo alcanzó las mayores posiciones políticas en EUA bajo el impulso del gobierno de Ronald Reagan y en Europa a través del Gobierno de Margaret Thatcher. Esta es la base de la actual desregulación de los mercados financieros internacionales que han provocado las recurrentes crisis financieras desde entonces a la actualidad[31].

Para 1980, la PAC de la Unión Europea (UE) había tenido importante impacto en el cambio agrario de esa región y permitió alcanzar estados de autosuficiencia agrícola y pecuaria. Esto generó tensiones comerciales globales, sobre todo con EUA y los grandes productores del sur, ya que el excedente productivo fue volcado al exterior vía cooperación o exportaciones subsidiadas y se generaron distorsiones en el comercio global de alimentos. A la vez se erosionaron los sistemas alimentarios de las economías del sur, lo que culminó en ajustes internos de la PAC para el desarrollo de instrumentos de cuotas.

30. Mediante la reducción de los impuestos sobre la renta y el capital, lo que hizo que los más ricos paguen relativamente menos impuestos que los más pobres y ha provocado la actual tendencia de concentración de riquezas y acentuación de la desigualdad.
31. EUA (1987), México (1994), Sudeste Asiático (1997), Rusia (1999), EUA (2001) y EUA (2008).

La denominada Ronda Uruguay del GATT (1986-1994), entre otras cosas, trata asuntos como reducción de aranceles y subsidios a la exportación, reducción de límites de importación y cuotas y acuerdo para reforzar la protección a la propiedad intelectual[32], y se desarrolla una normativa específica para el comercio agrícola. En esta ronda de negociaciones se conformó la Organización Mundial del Comercio (OMC) y dio pie a las negociaciones de libre comercio a partir de los años noventa.

Surgen en el sistema alimentario global sistemas de distribución de grandes volúmenes, como el modelo CARREFOUR, habilitado por la amplia utilización de tecnologías de comunicación en ese período, lo que posibilita una mayor concentración en las cadenas agroalimentarias en el ámbito de la distribución.

Las distorsiones en el mercado global de alimentos, provocadas por los distintos tipos de subvenciones de la producción agroalimentaria de las economías más desarrolladas, y el empequeñecimiento de los Estados y sus pérdidas de servicios, terminaron eliminando o deteriorando las producciones agroalimentarias de los países menos desarrollados y empobreciendo sus economías agroalimentarias.

A lo largo de este período diversos estudios evidencian que el hambre no solo se relaciona con la disponibilidad, ya que a inicio de los años ochenta aparece el acceso como una problemática y a finales de la misma década destacan las problemáticas culturales.

La demanda por la soberanía alimentaria surge de la preocupación de la concentración del sistema alimentario global, ya evidente en 1990, que llevó a una estrategia política global que dejó desprovistas de políticas públicas agroalimentarias las economías consideradas marginales y mantuvo en condiciones precarias a las pequeñas economías rurales (autóctonos, campesinos y agricultores familiares) con mercados que no garantizaban la estabilidad del empleo y el ingreso a lo largo de todo el año, ni que dignificaran la vida de los ciudadanos rurales con ingresos justos, ni que brindaran una seguridad social que preservara como mínimo el derecho humano a la alimentación adecuada. Se avisó en diferentes declaraciones sobre los riesgos y faltas de derechos que esto traía, advertencias que lamentablemente fueron comprobadas en las sucesivas crisis vividas entre 2007 y 2010.

Como reacción a la exclusión en las rondas de negociación del GATT, durante el Segundo Congreso de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), Nicaragua, organizaciones agrícolas campesinas y familiares de Centroamérica, el Caribe, América del Norte y Europa, deciden crear un movimiento campesino global: La Vía Campesina, que se formaliza en Mons, Bélgica, en mayo de 1993. Aquí se propone una política agraria sustentable a través de un desarrollo ecológico, y lo sustentan en el derecho de organización y la diversificación productiva, que garantice el autoabastecimiento de los pueblos de alimentos sanos y de calidad con base al respeto del ambiente, el equilibrio social y el acceso efectivo a la tierra del campesino.

32. Esto último ha sido el instrumento del desarrollo de los trabajos de los productos transgénicos. Esto abre el camino hacia la propiedad intelectual de los organismos vivos.

3.4.2 CA-4: La pérdida del contrato social y la reorganización política de la región

El acceso diferenciado a las oportunidades, la falta de espacios democráticos, el incremento del volumen y la diversidad de las demandas sociales y económicas, así como la pérdida de legitimidad de los estados nacionales en el denominado CA-4, crearon un ambiente social inestable. Además, el colapso de los precios internacionales de los *commodities* centroamericanos entre 1977 y 1980, y la crisis de la deuda externa que aquejó América Latina en la década de los ochenta generaron un ambiente de conflicto social y violaciones de derechos humanos. El contexto de la guerra fría agravó la situación al introducir actores e intereses externos al conflicto interno.

El conflicto provocó importantes flujos migratorios por desplazamiento, fenómeno que se observa en las altas variaciones de las tasas de crecimiento de las poblaciones nacionales en este período y que contrasta con la tendencia continua de declino de la población centroamericana. Este movimiento masivo de la población a lo interno de la región provocó un intercambio cultural de los pueblos centroamericano sin precedentes en los últimos 500 años.

El conflicto fue sangriento y extenso en el tiempo. Al final del conflicto, los modelos de gobernanza anteriores se modificaron de manera sustancial y emergieron democracias débiles con estados casi colapsados. La democratización de las sociedades centroamericanas del CA4 avanzó a un precio humano muy alto.

Se realizaron nuevos esfuerzos de reforma agraria en la región. Estos abarcaron las zonas de las planicies del Pacífico, las laderas del trópico seco y los valles fértiles de la región central.

Las limitaciones en el acceso a tierra, con sistemas de arriendo de corto plazo y un sistema judicial profundamente débil, incentivaron racionalidades económicas extractivas de la fertilidad local, roza y quema, con varios ciclos productivos posteriores, sin manejo de suelos ni cobertura forestal, que iba siendo eliminada de forma paulatina. Luego de varios ciclos, este espacio deteriorado se sembraba con pasto y dejaba al descubierto suelos, con lo que se incrementó la temperatura y se redujo la humedad. Así inició el deterioro de las partes bajas de las laderas, que terminarían siendo ocupadas por una ganadería bovina extensiva en espacios ambientales deteriorados, además de ser una actividad pecuaria inadecuada para este espacio agroambiental dado el empobrecimiento que provoca su alimentación en la biodiversidad. Las parcelas con deterioro ambiental que continuaron produciendo maíz (o milpa) recurrieron cada vez más a la fertilización artificial.

El modelo productivista basado en el monocultivo del café propuso para finales de los años setenta un adensamiento del café que implicó la pérdida del 50 % de la cobertura forestal existente a la fecha. Las áreas de caficultura situadas entre los 200 y 600 msnm sufrieron un proceso de pérdida de humedad general del ambiente, lo que redujo la productividad general de la fertilidad y se intensificaron los modelos de importación de fertilidad (fertilización artificial). Al final del período, las áreas más bajas del café habían sido reemplazadas por otros rubros. Y la economía del café incrementó su área productiva en Centroamérica[33] subiendo sobre las laderas y consumiendo las áreas forestales entre los 800 a poco más de 1200 msnm, lo que

33. Honduras incrementó 86 % sus áreas de café en este período; Costa Rica, 32 % y El Salvador, 10 %. Nicaragua y Guatemala tendieron a conservar el número de área del período anterior (datos de FAOSTAT).

provocó pérdida de cobertura forestal y agua e incrementó la vulnerabilidad ambiental a eventos extremos.

Los procesos anteriores son relevantes para la comprensión del empobrecimiento paulatino de la economía de las laderas en el CA-4:

- Para los trabajadores rurales sin acceso a tierra desapareció la economía de la planicie como complemento de ingreso por la mecanización de casi todos los trabajos de campo, y la economía del café sufrió un abandono parcial por las guerras.
- Los trabajadores rurales con poco acceso a tierra, además de ser afectados en una manera semejante al grupo anterior, tenían una cada vez mayor vulnerabilidad ambiental en sus producciones agroalimentarias dado el deterioro ambiental acumulado. Las restricciones en el acceso a tierra tendieron a eliminar las opciones de producciones agroalimentarias semiperennes y perennes, por lo que se perdió capacidad en la gestión de la fertilidad general por gestión de suelo y agua, con mayor dependencia y menores resultados de importación de fertilidad.
- Las pequeñas explotaciones agropecuarias de las laderas se fueron fragmentando sin adecuaciones tecnológicas ni de mercado, y los modelos culturales de producción agroalimentaria basada en la biodiversidad y en el uso de diversos techos agroambientales (sin ningún soporte del sistema de educación) se fueron deteriorando y dando pasos a prácticas productivas insostenibles, que en la actualidad ocupan entre los 200 y 800 msnm, y continúan subiendo.
- El cambio paulatino de economía ambiental en las laderas de (café + SAF: frutales) a (SAF + GB) a (GB + pecuaria bovina) a (pecuaria bovina sin cobertura forestal), trajo aparejados cambios importantes en los calendarios intranuales de los mercados laborales territoriales[34] y llevó a una contracción y desarticulación de los mercados laborales y una contracción en la económica territorial[35]. Esta es la razón por la que este territorio es fuente de migrantes intra y extrarregionales.

En los años ochenta, los programas nacionales de seguridad alimentaria tuvieron una orientación desde los Ministerios de Agricultura con distintos programas alimentarios. Con los recortes presupuestarios que implicaron tanto la problemática de la deuda externa como los conflictos sociales derivados en conflictos militares, como los esfuerzos de reforma agraria y los programas alimentarios, se contrajeron o se eliminaron.

34. El café genera un empleo en torno de cada 2 mz durante la cosecha. Esta va desde octubre en las áreas más bajas a marzo en las más altas; cada techo agrario tiene un ciclo de 2 a 2 meses y medio de cosecha, para luego generar un empleo cada 20 mz el resto del año, con lo que queda el 90 % de la población «liberada». Los granos básicos, con las condiciones tecnológicas y las relaciones sociales presentes a todo lo largo de las laderas del CA4, generan alrededor de 1 empleo entre cada 2 y 5 mz aproximadamente a lo largo de unos tres meses, los cuales podrán variar según las zonas entre junio y noviembre. La pecuaria de esta zona agroambiental genera cerca de un empleo cada 30 a 35 mz todo el año (modelizaciones propias y datos de itinerarios técnicos en las universidades).

35. En la actualidad, en la economía de las laderas, según nivel tecnológico y de mercado, el café tiende a generar una economía entre 750 y 1000 USD/mz, en cuanto que granos básicos puede andar entre 300 y 700 USD / mz, y pecuario unos 150 y 650 USD/mz (modelizaciones propias y datos de itinerarios técnicos en las universidades)

En los años noventa, el enfoque de la seguridad alimentaria pasó a descansar sobre el sector de salud[36] y pasa a tener un enfoque más orientado a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN). A pesar de que los temas agrarios fueron parte de los acuerdos de paz en los tres países que experimentaron conflictos armados en los años ochenta e inicio de los noventa, los países no contaron con instrumentos significativos para el desarrollo agroalimentario.

En este período, la población urbana comienza a ser mayor que la rural en Nicaragua (+/-83), Costa Rica (+/-91) y El Salvador (+/-93), lo que fue acentuando los cambios en la cultura alimentaria, resultado tanto de los nuevos modos de vida como de nuevos valores culturales, que provocaron un deterioro de la variedad de la dieta y de la calidad nutricional, así como instrumentos identitarios de la cultura alimentaria, como los patios que fueron dando paso a los jardines.

El cambio cultural fue de tal magnitud, que animales de caza de amplio consumo social (boas, garrobos, cusucos y guatusas)[37], hacia finales de los años ochenta, llegaron a tener producción de granja con potencial de abastecimiento de proteína animal de manera sostenible a los mercados alimentarios locales. Pero este abastecimiento nunca llegó a producirse. Las innovaciones tecnológicas de esta producción pecuaria, adecuadas para la pequeña producción autóctona, campesina y familiar de laderas de Centroamérica nunca fueron transferidas. Esta población, entre las más vulnerables de la región[38], perdió una oportunidad de mercado con potencial de diversificación y estabilidad de ingreso. Centroamérica perdió instrumentos para una nueva economía ambiental, segmentos de su cultura alimentaria y debilitó su soberanía alimentaria.

Nicaragua inició su Programa de Alimentación Escolar (PAE) en 1994, con apoyo del SNU a través del PMA, pero siempre en el marco de los PAE de complemento alimentario y nutricional, y de lo que se denominó parte de la política de estímulo a la demanda educativa, sin convertirse nunca en un instrumento educativo.

En el proceso regional, en los primeros años en la VIII Reunión de Ministros de Educación (1982), se firma el Convenio Constitutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) con las siguientes finalidades, entre otras, de: i) «Desarrollar e intensificar las relaciones entre los pueblos del área centroamericana, por medio de la cooperación permanente y la ayuda mutua en los campos de la Educación y de la Cultura, para propiciar el desarrollo integral...»; ii) «Estimular el desarrollo integral del hombre, incluyendo el componente cultural dentro de todos los procesos educativos», y iii) «Reafirmar la identidad de los países miembros y de la subregión».

Entre las acciones de la CECC se establecen: i) «Estimular el desarrollo [...] de investigación, experimentación, innovación y cooperación tecnológica»; ii) «Contribuir a preservar el Patrimonio Cultural de cada uno de los países miembros ... para evitar su pérdida o deterioro»; iii) «Promover la elaboración de inventarios de Bienes Culturales ... con miras a la creación de un catálogo del Patrimonio Cultural Subregional"; iv) «Estimular los medios de comunicación social [...] para que

36. Los estudios longitudinales llevados por INCAP por más de 30 años fueron un instrumento importante para la retomada de la seguridad alimentaria y nutricional.
37. Considerando la eficiencia metabólica (boa y garrobo), como las necesidades de alimentación, esta pecuaria es adecuada para una economía de ladera del trópico seco.
38. Estacionalidad de la producción agropecuaria, deterioro ambiental, baja productividad, bajos ingresos, mercados laborales complementarios pobres, sin seguridad social.

incrementen la información respecto de los demás países de la subregión, difundan su historia, geografía, literatura, economía, artes y folklore, promuevan el turismo con fines culturales, con el objeto de destacar y valorizar su patrimonio cultural».

La resolución de conflictos tuvo una doble vertiente: una interna, con mayores aperturas de espacios democráticos con relación a los existentes previos al conflicto, y una retomada de integración regional que desembocaría en el relanzamiento de ODECA como SICA.

Los primeros esfuerzos de acuerdos de paz, anteriores a Esquipulas (1986) están orientados a recoger las voluntades políticas de los países de Centroamérica, y se concentraron en la focalización de los problemas y la definición de mecanismos de diálogo inter y extrarregionales. En este período, Panamá tuvo un papel significativo en el devenir de los procesos políticos que lo aproximaron a la región, e inició un proceso paulatino de integración. Es hasta Esquipulas II, de 1987, que se asumen compromisos políticos para fortalecer las capacidades del desarrollo de una soberanía alimentaria, como permitir la participación popular en procesos políticos sobre la base de justicia, libertad y democracia, y que señalan en el acuerdo 3 de Democratización que esto «implique la promoción de la justicia social, el respeto de los derechos humanos, la soberanía y el respeto de todas las naciones de determinar libremente... su modelo económico, político y social».

Lo anterior robusteció los procesos de paz internos de los países. Nicaragua alcanza los Acuerdos de Sapoá (1988), orientados a un diálogo nacional, y en el marco del proceso regional de Esquipulas II consigue la desmovilización de la Contra con el Acuerdo de Tela 1989, lo que permite al país la retomada del desarrollo económico hacia el Caribe. El Salvador alcanza los Acuerdos de Chapultepec (1992) en el que, entre otros elementos de seguridad, se acordaban elementos de reforma agraria, apoyo a la micro y pequeña empresa, y compensaciones económicas por los procesos de privatización. Guatemala alcanza el fin del conflicto hasta 1996. Ninguno de estos esfuerzos cuestiona el modelo de desarrollo rural seguido hasta aquí, sobre todo expresan la exclusión resultante del modelo seguido, como la falta de acceso a tierra y servicios.

En la XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos de diciembre de 1991, se acoge la firma del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y se produce el relanzamiento de la Integración Centroamericana que crea el SICA, con la incorporación formal de Panamá. Dentro de sus propósitos están:

- «Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto».
- «Lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos».
- «Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político [...] la región».
- «Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región».

En la XII Cumbre de Presidentes Centroamericanos, en medio de una crisis rural producida por una caída abrupta de los precios del café, se firmó el Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias de América Central. En sus medidas de ejecución se encuentran: i) «integrar tan rápido como sea posible y apropiado, la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos en las políticas y programas relevantes de otros sectores» (art. 15); ii) «promover a través de todos los medios posibles, prácticas de desarrollo ambientalmente compatibles en las áreas circunvecinas a las áreas protegidas, no sólo para apoyar la conservación de los recursos biológicos, sino para contribuir a un desarrollo rural sustentable» (art. 22); iii) «Se promoverá la rehabilitación y restauración ambiental, tanto de tierras como de especies» (art. 23); iv) «promover y estimular el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías para la conservación y uso sustentable de los recursos biológicos, y el correcto uso de la tierra y sus cuencas hidrográficas, con el propósito de crear y consolidar opciones para una agricultura sustentable y una seguridad alimentaria regional» (art. 31).

En 1992, Panamá, en la XIII Cumbre de Presidentes del Istmo Centroamericano en el acuerdo 25 instan a los sectores agropecuarios «a formular políticas y tomar acciones que incrementen la disponibilidad y accesibilidad de alimentos que permitan a la población combatir efectivamente la desnutrición» y se establecen compromisos agropecuarios que en materia de comercio intrarregional de productos agropecuarios acuerda crear un Sistema Centroamericano de Información de Comercial Agrícola y Agroindustrial.

En la XIV Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno del SICA, Guatemala 1993, donde se firma el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, se expresa la voluntad de:

- Reforzar los procesos de integración iniciados como la zona de libre comercio, la unión aduanera, libre movilidad de los factores productivos, integración monetaria y financiera.
- Construir políticas sectoriales, que potencialmente pueden reforzar la soberanía alimentaria de la región como la implementación de «una política agrícola centroamericana, que propugne por la modernización y reconversión del sistema productivo a fin de mejorar la eficiencia y la competitividad» (art. 21), el desarrollo de un «sistema de precios agrícolas de mercado [que] se convierta en estímulo claro para el incremento de la producción, el mejoramiento de la eficiencia productiva, el desarrollo de ventajas comparativas y la complementariedad en el abastecimiento» (art. 22) y «medidas para contrarrestar la competencia desleal derivada de las políticas agrícolas y comerciales de terceros países» (art. 23). Reforzar en materia de comercio con las adopciones de «disposiciones comunes para evitar las actividades monopólicas y promover la libre competencia en los países de la región» (art. 25) y «armonizar y adoptar normas y reglamentos técnicos comunes de mercado que se dirigirán únicamente a satisfacer los requerimientos para la protección de la salud humana, animal y vegetal, el medio ambiente, la seguridad y el cumplimiento de estándares mínimos de calidad» (art. 26).
- Buscar la mejoría de la productividad donde la educación, la cultura y el ambiente juegan roles fundamentales en la búsqueda de «la transformación productiva» (art. 33) apoyados en la ejecución de una estrategia de gestión de conocimiento de los procesos productivos que se exprese en «el mejoramiento de la capacitación tecnológica del recurso humano; el reforzamiento de la capacidad de investigación aplicada; el incremento, la diversificación y el mejoramiento de los servicios tecnológicos; el establecimiento de

mecanismos de financiamiento para la innovación tecnológica» (art. 34) y una segunda estrategia de recursos naturales y medioambiente con el objetivo de «valorizar y proteger el patrimonio natural de la región, adoptar estilos de desarrollo sostenible, utilizar en forma óptima y racional los recursos naturales del área, controlar la contaminación y restablecer: el equilibrio ecológico...» (art. 35).

En el acuerdo 20, de la Agenda de la XIV Cumbre de Presidentes, se acoge «la iniciativa regional para la seguridad alimentaria y nutricional en los países de Centroamérica, impulsada por los Ministros de Salud y les instruimos para que le den seguimiento con el apoyo técnico y científico del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)»[39].

En la denominada Cumbre Ecológica Centroamericana de 1992, en reunión extraordinaria acontecida en Nicaragua, se acuerda la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), de importancia para un eventual fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Con ALIDES[40], se define el concepto de Desarrollo Sostenible para los instrumentos de la región, como:

> **... un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.**

Entre sus siete principios están: el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, el mejoramiento de la calidad de la vida humana, el respeto y aprovechamiento de la diversidad, el respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica, y mayores grados de integración económica. Entre los objetivos de ALIDES, con potencial impacto en la SobAl, están:

- Económicos: elevar las tasas de crecimiento económico que permitan eliminar los niveles de pobreza; tratados de libre comercio; promover la generación y transferencias de tecnologías limpias para mejorar la productividad y desarrollo de estándares técnicos ambientales y estimular la producción sin deterioro del ambiente; formular políticas que racionalicen e incentiven las actividades agropecuarias que contribuyan a fomentar el desarrollo rural, consoliden el comercio intrarregional de productos agropecuarios, garanticen la seguridad alimentaria, incrementen y diversifiquen las exportaciones, y consolide la articulación de las cadenas productivas, comerciales y de servicios, y el fortalecimiento de la innovación tecnológica.

39. Esta línea de trabajo es reforzada en la reunión XVI en la Tratado de Integración Social Centroamericana (TISCA) en El Salvador en 1995, como se señala en la política SAN de Centroamérica (2012).
40. Este instrumento es vinculante para los países signatarios: Centroamérica y Panamá.

- Sociales: eliminar formas de discriminación contra la mujer; reducir los índices de pobreza mediante la creación de empleos;
- Culturales: fortalecer las identidades culturales, en el marco de las diversidad cultural y étnica; promover, proteger y aprovechar en forma adecuada los patrimonios culturales y naturales; fomentar las expresiones culturales que se relacionan de manera adecuada con el ambiente; una educación adecuada a la gestión ambiental sostenible;
- Ambientales: reducción del ritmo de deforestación y promover la reforestación y la actividad forestal productiva; manejo adecuado de cuencas hidrográficas para garantizar la calidad y cantidad de los diversos usos;

En 1995, en la XVII Cumbre de Presidentes Centroamericanos se establecen las prioridades del Plan de Acción de la Segunda Etapa de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), y entre las prioridades se encuentran: Seguridad Alimentaria y Nutricional[41], coordinado por el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)[42]; actualización de conocimiento sobre la situación nutricional, con orientación a fortificación alimentaria[43], coordinado por Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA); agua y saneamiento, coordinado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)[44]; Desarrollo social con desarrollo integral de la mujer, rural integrado y combate a la pobreza coordinado por BCIE.

Con la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos se aprueba el Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA), que entre sus objetivos específicos, en concordancia con un enfoque de SobAl, se encuentra:

- «Alcanzar el desarrollo de la población centroamericana de manera integral y sostenible, en un marco de equidad, subsidiariedad, corresponsabilidad y autogestión, a través del fomento de la solidaridad entre sociedades, así como de la cooperación entre personas, familias, comunidades y pueblos de la región» (art. 7.a).
- «Propiciar en forma armónica y equilibrada el desarrollo social sostenible de los Estados Parte y de la Región en su conjunto, sustentado en la superación de la pobreza, la participación social y la protección del ambiente» (art 7.c).
- «Promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas, eliminando las prácticas de discriminación legal o de hecho».

Toda la década de los noventa hubo una fuerte actividad de parte de las organizaciones campesinas centroamericanas, agrupadas en la Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE), en ese momento la organización de referencia Vía Campesina en Centroamérica. La propuesta inicial de soberanía alimentaria fue impulsada junto con la creación misma de la Vía Campesina, como fue señalado con anterioridad. La base de apoyo de todo este proceso fue el programa de formación en seguridad alimentaria PFSA – UE, liderado por CADESCA – IRAM (Francia).

41. El enfoque de orientación nutricionista y de salud.
42. El CIS fue convertido en la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), creada por el TISCA en marzo de 1995.
43. Con enfoque de educación nutricional pero desvinculado de educación en cultura alimentaria
44. Con una articulación multisectorial de agua (Ambiente, salud y agricultura), pero con un enfoque fuertemente orientado a saneamiento, desvinculado del desarrollo rural agroambiental.

3.4.3 Gobernanza nacional de la soberanía alimentaria

Para esta época, el modelo de la revolución verde había alcanzado procesos importantes de mecanización de cosechas, manteniendo el proceso de reducción del uso de mano de obra para la producción agropecuaria y concentrándola en los procesos de cosecha. A inicio del ciclo, se produjo la quiebra de las economías agroexportadoras de las planicies (algodón), lo que llevó a una paulatina ruptura del mercado laboral rural. El complemento de ingreso de los trabajadores rurales con poco o sin acceso a tierra se contrajo de manera sustancial y precarizó las condiciones de vida rural, sobre todo entre las familias situadas en la zona de laderas bajas y territorios secos de topografía ondulada. Esto llevó a un incremento de las tensiones sociales, que mal enfocadas y peor atendidas derivaron en una espiral de violencia.

Lo anterior sirvió de detonante social luego de casi 10 años de pérdida de velocidad de crecimiento de la economía nacional a consecuencia de la ruptura del MCCA luego de la Guerra de las 100 horas (García 2019, p73), que terminaron impidiendo la reorganización social y económica del país, y se tradujo en fricciones sociales y políticas que detonaron el conflicto armado de los años ochenta.

A continuación de la crisis de agroexportación, se produjo la segunda crisis de precios del petróleo, con impacto en los precios internacionales de los alimentos y con consecuencias semejantes a la primera crisis, pero en un contexto social exacerbado. En dicha década, El Salvador intentó, junto con Guatemala y Costa Rica, impulsar el desarrollo de biocombustibles a través de las experiencias con «gasohol», pero por problemas de precio, calidad y gestión, estas se desmantelaron (Bojanic 2009).

Al estallido del conflicto, las inversiones económicas decrecieron y acentuaron las condiciones que daban pie al conflicto. Tanto al inicio como al final de este, se desarrollaron acciones para el cambio agrario a partir de la transformación agraria en los años ochenta y la reforma agraria en los años noventa [45]; en ninguna hubo otro apoyo institucional distinto a dar la tierra y financiamiento, de manera limitada (Nolasco & Mira 2014). Este cambio tuvo entre sus expresiones el alineamiento de la producción agroalimentaria en el marco de los modelos de artificialización de la fertilidad con una mayor dependencia a derivados del petróleo y un germoplasma homogenizado a ser implementado en agroambientes fuertemente diversos.

Las reformas agrarias se produjeron sin ninguna orientación al desarrollo territorial ni del sistema alimentario nacional, y no contó con el conjunto de instituciones necesarias para su desarrollo. Los beneficiarios de la reforma agraria fueron colocados en las laderas y zonas onduladas del país situados entre los 250 a 650 msnm, con fuertes restricciones de agua y suelo que hasta ahora no han permitido a este sector alcanzar niveles de sostenibilidad y desarrollo.

La falta de acciones incluyentes e integradas en la propuesta de cambio agrario por las condiciones antes mencionadas provocó el efecto contrario de las esperadas por estas acciones, y ocasionó una fuerte deforestación en toda la región y una contracción económica territorial rural, que fragilizó aún más el mercado laboral rural. A esto hay que sumar que las acciones bélicas del

45. El Salvador alcanzó los Acuerdos de Chapultepec (1992), en los que entre otros elementos de seguridad se acordaban reforma agraria, apoyo a la micro y pequeña empresa, y compensaciones económicas por los procesos de privatización.

conflicto armado de la década de los 80 e inicio de los 90 tuvo como escenario fundamental el área rural, por lo que se debilitó cualquier proceso que pudiera haber coadyuvado a un reposicionamiento del sistema alimentario nacional.

En ambas situaciones, la presión derivada por la contracción económica territorial tuvo salida a través de migraciones hacia el exterior, lo que redujo la presión social interna y logró mantener a cierto nivel la gobernanza.

La población urbana comenzó a ser mayor que la rural en El Salvador entre 1989 y 1993 (Gráfico 13), dicho fenómeno fue acentuando los cambios en la cultura alimentaria, como resultado tanto de los nuevos modos de vida como de nuevos valores culturales que ocasionaron un deterioro de la variedad de la dieta y de la calidad nutricional, así como instrumentos identitarios de la cultura alimentaria, como los patios que fueron dando paso a los jardines.

Estos cambios nacionales se produjeron en un contexto de liberalización del comercio agroalimentario iniciado con la Ronda Uruguay del GATT (1986-1994) que quedó plasmado en Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC entrado en vigor en enero de 1995, que tuvo como consecuencia un incremento del comercio agroalimentario extrarregional.

3.4.4 Balance de la soberanía alimentaria de El Salvador y Centroamérica

Según el estudio «El acceso a la mujer a la Tierra», realizado en 1991 y 1995 por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, citado por el estudio «Las Políticas de tierra en Centroamérica una visión de las mujeres», los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería expresan que en 1991 la reforma agraria benefició solo a 4.7 % de las mujeres entre el total de personas beneficiarias.

En este período, las áreas de producción de agroexportación tradicionales se contrajeron en poco más del 16 % (Gráfico 15), una contracción relativa considerablemente mayor a la experimentada por la región centroamericana (Gráfico 16), y las áreas de producción de granos básicos redujeron su tasa de expansión respecto al período anterior (Gráfico 17), y continuaron expandiendo sus áreas un poco más que el resto de la región (Gráfico 18). Las áreas de producción de granos básicos per cápita se contrajeron en -21 % (Gráfico 23).

La variación de los rendimientos de la producción de granos básicos fue mayor a la variación de población. El país volvió a incrementar su producción nacional de granos básicos en 61 % y consiguió incrementar la disponibilidad de granos básicos per cápita en 20 %, pero menos que en el período anterior, y siguió presentando alta sensibilidad a los eventos climáticos como El Niño (Gráfico 2).

Gráfico 2. Producción vegetal per cápita de El Salvador y eventos climáticos 1961-2021

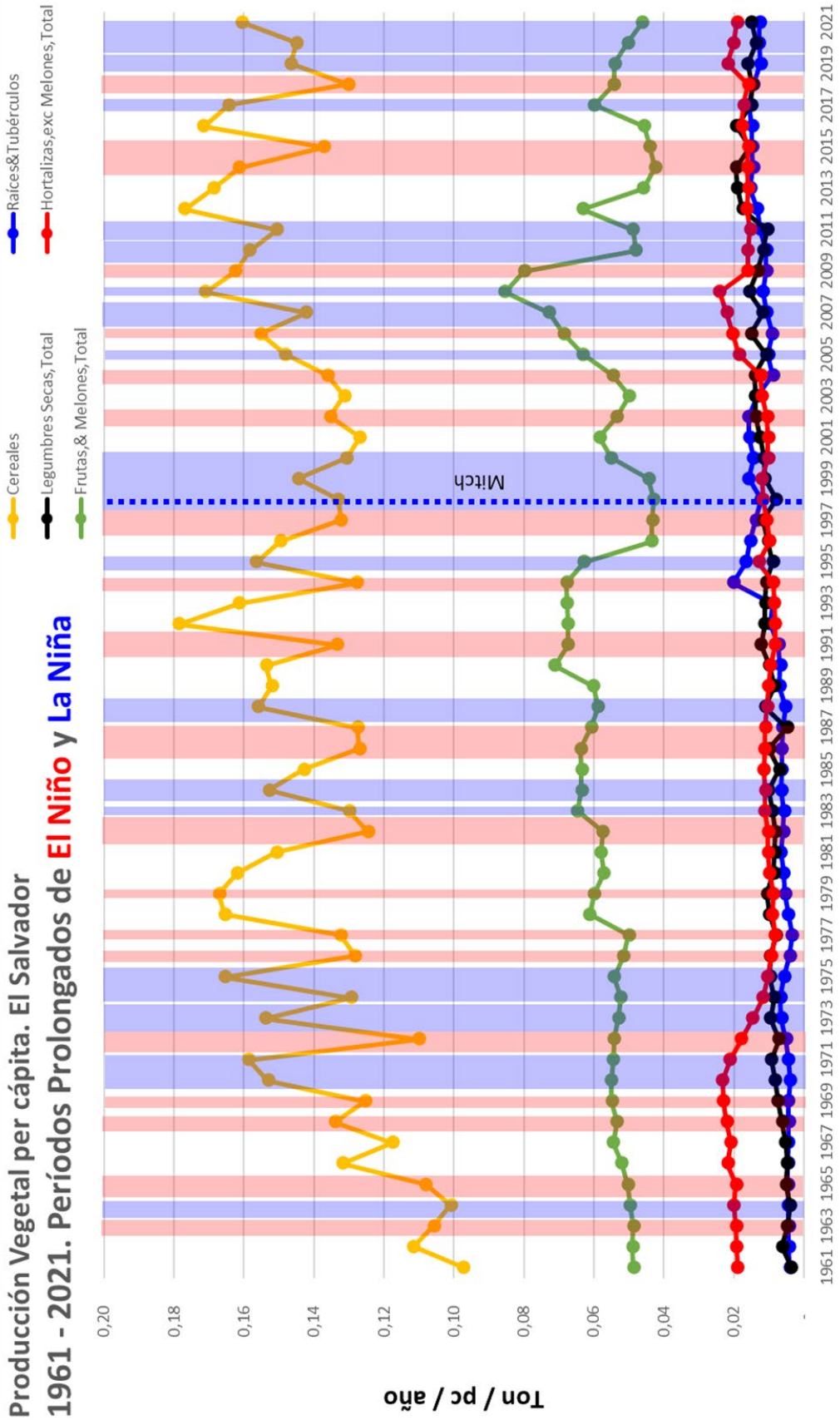

La producción per cápita de frutas continuó estable y la hortaliza se estabiliza a la baja con respecto al período anterior. Los cítricos recibieron un pequeño impulso que los llevó por unos años a los niveles de producción per cápita de 1961, para luego volver a contraerse al final del período. Las raíces y tubérculos se vieron estimulados al final del conflicto armado.

Previo al conflicto armado, la producción per cápita de proteína animal se estabilizó para luego contraerse durante el período del conflicto, para iniciar su recuperación al final de este y alcanzar los resultados de la producción per cápita de proteína animal de inicio del período. La oferta per cápita de carne de aves continuó en expansión, e incrementó su participación en la oferta de proteína animal de producción nacional de poco menos de 10 % a poco menos de 20 %, la producción caprina y ovina se mantuvieron estables mientras la oferta per cápita de proteína animal de producción porcina continuó contrayéndose.

3.5 1996-2006. Paz sin cambios en el modelo agroalimentario y ascenso de la integración centroamericana (SICA)

3.5.1 El desarrollo de los instrumentos para la gobernanza para el derecho a la alimentación adecuada. Los nuevos estándares de SAN, DHA, y SobAl

En la Segunda Conferencia Internacional de Vía Campesina, que tuvo lugar en Tlaxcala, México, en 1996, se establecen como tema de interés: soberanía alimentaria, comercio justo, reforma agraria, créditos y deuda externa, tecnología, participación de las mujeres y desarrollo rural entre otros, y se acuerda el fortalecimiento organizacional para la incidencia multiterritorial.

En noviembre de 1996, se desarrolla la Segunda Cumbre Mundial de Alimentación en Roma, en la que se señala que la seguridad alimentaria (a nivel de individuo, hogar, nación y global) «se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana».

Entre los compromisos asumidos en esta cumbre, y que son reafirmados en la cumbre de seguimiento de junio de 2002, se enumeran:

- entorno político, social y económico propicio, orientado a la erradicación de la participación plena y equitativa que favorezca la consecución de la SAN;
- políticas para erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso a alimentos suficientes (cantidad y diversidad) e inocuos;
- políticas, y prácticas participativas, sostenibles de desarrollo alimentario para asegurar la SAN a todo nivel, y considerando el carácter multifuncional de la agricultura;
- políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general que fomenten la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado;
- prevención y atención a desastres;
- inversiones públicas y privadas para fortalecer, entre otros el sistema alimentario de manera sostenible y el desarrollo rural.

Ilustración 3. Integración regional, precios de los alimentos y energía, y violencia

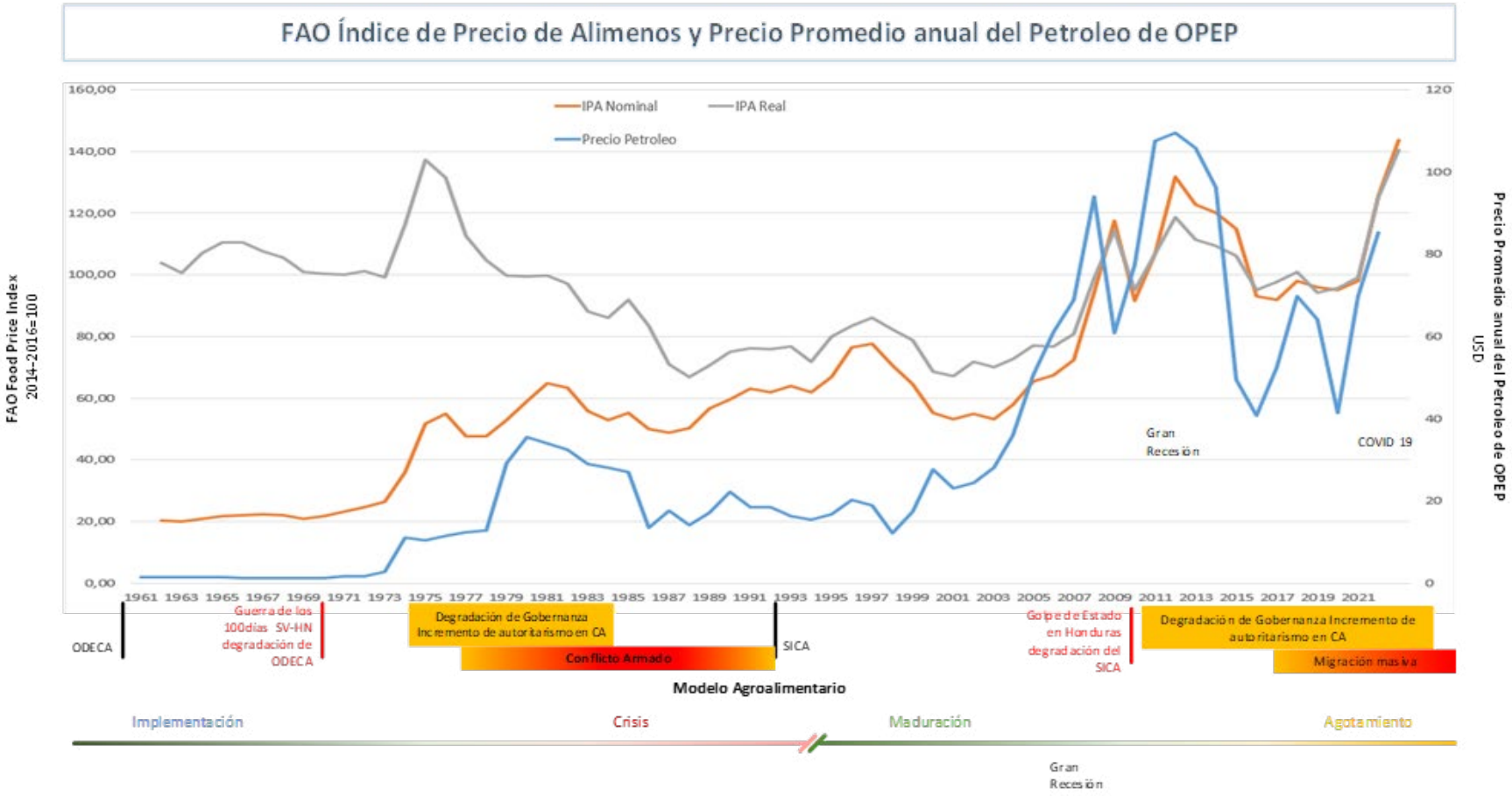

Elaboración propia a partir de índice de precios de FAO y de petróleo de OPEP

En 1999, se aprobó la observación general 12 del PIDESC, que desarrolla el marco de obligaciones de los estados nacionales en materia del derecho a la alimentación adecuada. Esto es un cambio en el enfoque de la seguridad alimentaria y nutricional que hasta la fecha se había producido. De igual forma, aporta nuevos instrumentos para la promoción del derecho a la alimentación adecuada y, en última instancia, a la soberanía alimentaria.

En la Tercera Conferencia Internacional de la Vía Campesina, que tuvo lugar en Bangalore, India, en 2000, señalan el modelo de liberación comercial agroalimentario que se ha seguido en la base de la desestructuración de los sistemas agroalimentarios locales y nacionales y el debilitamiento y empobrecimiento de la cultura alimentaria a través del remplazo de los alimentos locales por los importados. Así también apuntan las migraciones como resultado del empobrecimiento rural. Se insiste en el comercio justo y se denuncian los riesgos sobre la tierra, el agua y los recursos genéticos. Se reflexiona sobre tres ejes: equidad de género[46], reforma agraria y cambios sociales en el campo, y semillas y propiedad intelectual en el marco del uso y manejo de la biodiversidad y recursos genéticos.

En la declaración final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, llevado a cabo en la Habana, Cuba, en 2001, que se produjo a 5 años de la Cumbre Mundial de la Alimentación y 7 de los acuerdos sobre agricultura de la Ronda de Uruguay del GATT (hoy OMC) se señala el agravamiento de la exclusión de una mayoría autóctona y campesina como resultado de las políticas de las instituciones globales (como Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) y las grandes corporaciones de alimentos formadas en las cuatro décadas anteriores, y señala el resultado como contrario a la promoción de derecho a la alimentación adecuada. Colocan la cultura alimentaria entre los ejes de conflicto y se oponen a la aprobación de la propiedad intelectual de los organismos vegetales.

En el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria de Cuba se establece como marco comprensivo de la SobAl el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población (como establece el párr. 21 de la observación general 12), con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental (como establece el principio de no discriminación en el párr. 26 de la observación general 12). Esta soberanía debe expresarse en un desarrollo rural sostenido y con control y manutención de la biodiversidad y acceso a tierra.

Para mayo de 2003, el SNU acordó un Entendimiento Común entre sus agencias en el que sus programas deben estar estructurados desde un enfoque de la Cooperación para el Desarrollo Basado en los DD. HH. Esto, en materia relacionada a SobAl, implica la promoción de DHA. Este mismo año se realizó el primer foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, donde se acuerda armonizar sus prácticas en vistas a reducir los costos de transacción para los países socios.

46. Enfocado en: igualdad de derechos, justicia económica y desarrollo social.

En agosto de ese mismo año, la Vía Campesina toma una posición sobre soberanía alimentaria de los pueblos donde recoge y organiza el conjunto de sus demandas y reflexiones de las conferencias internacionales anteriores, e introduce explícitamente los transgénicos. En la IV Conferencia Internacional de la Vía Campesina, en Sao Paulo, se hará énfasis en las demandas de las campesinas y se introducirán los jóvenes en la visión estratégica.

Hacia el final de este período, el índice internacional de los precios de los alimentos comienza a tener una presión al alza por cambios en la demanda global de alimentos empujados por el crecimiento continuado por más de 20 años de China e India, que representan el 37 % de la población global, y el incremento sostenido del precio del petróleo a partir del 2003 con la guerra de Irak, que pasa de poco menos de 30 USD/barril a poco más de 70 USD/barril y se transfiere a lo largo de toda la cadena agroalimentaria.

El fenómeno moderado de El Niño 2004/2005 también coincidió con cambios en los patrones alimentarios globales producidos relacionados a las transformaciones en China e India, que incrementaron el volumen de consumo de proteína animal y granos, pero en aquel entonces el efecto pasó casi desapercibido.

En el marco de entendimiento del SNU, en noviembre de 2004, FAO introdujo las Directrices Voluntarias, en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Sin embargo, la estructuración y organización del documento no parece estar claramente alineado ni a la declaración y Plan de Acción de la Cumbre de la Alimentación de 1996 ni a la observación general 12 de 1999, lo que ha dificultado su comprensión y aplicación.

Para inicios del 2005, se realizó en París el segundo Foro de Alto nivel para la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, donde se definieron los principios de apropiación, armonización, alineación, resultados y mutua responsabilidad para la eficacia de la ayuda. Aquí se señala que «es crucial armonizar la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo en el marco de las agendas de crecimiento y reducción de la pobreza de los países socios ... principios de armonización, alineación y gestión orientada a los resultados» (p. 2), y donde «la cooperación se compromete a basar su apoyo global ... en las estrategias de desarrollo nacional» (p. 4) y a «vincular el financiamiento con un marco único de condiciones y/o una serie de indicadores derivados de la estrategia nacional de desarrollo» (p. 5).

En 2006 la Asamblea General de la ONU aprueba el examen periódico universal[47] (EPU)[48], que implica el examen de la situación en materia de DD. HH., donde los estados parte informan sobre las acciones que han llevado a cabo para mejorar la situación de estos y para cumplir con las obligaciones adquiridas. Por este medio se forma un nuevo instrumento de diálogo y negociación entre las sociedades y los gobiernos[49].

47. El examen se lleva a cabo por el grupo de trabajo del Examen Periódico Universal compuesto por los 47 Estados Miembros del Consejo de Derechos Humanos.
48. Se realizó un calendario de para la presentación de los EPU: Guatemala (2008), Costa Rica (2009), Nicaragua (2010), El Salvador (2010) y Honduras (2010).
49. Este instrumento se verá en detalle en el análisis de los países.

Ese mismo año, el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) concluye que el actual cambio climático tiene orígenes en las actividades humanas y sistematiza o resume el proceso de cambio climático sobre cuatro ejes: i) aumento de temperatura; ii) variaciones en el régimen pluviométrico; iii) eventos ambientales extremos más frecuentes y extremos; iv) subida del nivel del mar.

3.5.2 Centroamérica desprotegiendo su soberanía alimentaria

Con el fin del conflicto se incrementaron los cultivos de agroexportación, en el Pacífico y el Caribe, en sus regiones de topografía plana, planicies o valles fértiles de tamaño importante. Esto implicó el incremento de la producción de carnes, palma africana, raíces y tubérculos, y granos básicos. En la cuenca del Caribe, algunos aún se encuentran en un proceso que funciona con mecanismos de frontera agrícola, que generan conflicto por usurpación de tierras de poblaciones autóctonas y locales, y hacen perder recursos alimentarios y de toda índole a estas poblaciones en el corto plazo localmente y a la región en el largo plazo.

En la segunda mitad de la década de los noventa, Centroamérica fue perturbada por eventos climáticos extremos, como El Niño de 1997/1998 y el huracán Mitch (1998). Esto expuso la gran fragilidad ambiental de la región al cambio climático con laderas deforestadas como resultado del subsidio ambiental a una economía rural que no asegura ni la subsistencia de números importantes de familias Centroamérica, si se toma en cuenta que en torno del 70 % de la población vulnerable en SAN en la región se encuentra en los espacios rurales. También es resultado acumulado de una revolución verde orientada al monocultivo que fragilizó la cobertura forestal, secó el ambiente y ha llevado a incrementos acentuados de temperaturas. Todos son cambios que ahora nos amenazan.

La tendencia al estancamiento de la economía territorial del café en Centroamérica[50], en este período, y el cambio de la economía territorial de las laderas ha ido precarizando el trabajo rural. Y la expansión de las áreas protegidas en la región se tendieron a hacer de manera desvinculada de las comunidades locales, y no a representar una oportunidad de desarrollo para estas, por lo que las biotas protegidas no fueron emuladas por las áreas de amortiguamiento para desarrollar una economía adecuada a la biodiversidad del área protegida. Los modelos de protección del ambiente parecieran convertir las áreas protegidas más en una prisión que en una cuna de la biodiversidad[51].

50. Por primera vez en cuarenta años las áreas del café crecen, en 35 %. Honduras mantiene el crecimiento de sus áreas de café, pero a un ritmo menor que en el período anterior, y Costa Rica, El Salvador y Guatemala contraen sus áreas de café.

51. El modelo de áreas protegidas marítimas podría ser un modelo económico que emular en tierra: una biodiversidad/biota que se explaya hacia afuera de las áreas protegidas, y esta se vuelve economía sostenible, con lo que se equilibra la explotación.

Mapa 6. Expansión de áreas agrícolas 1980-2010

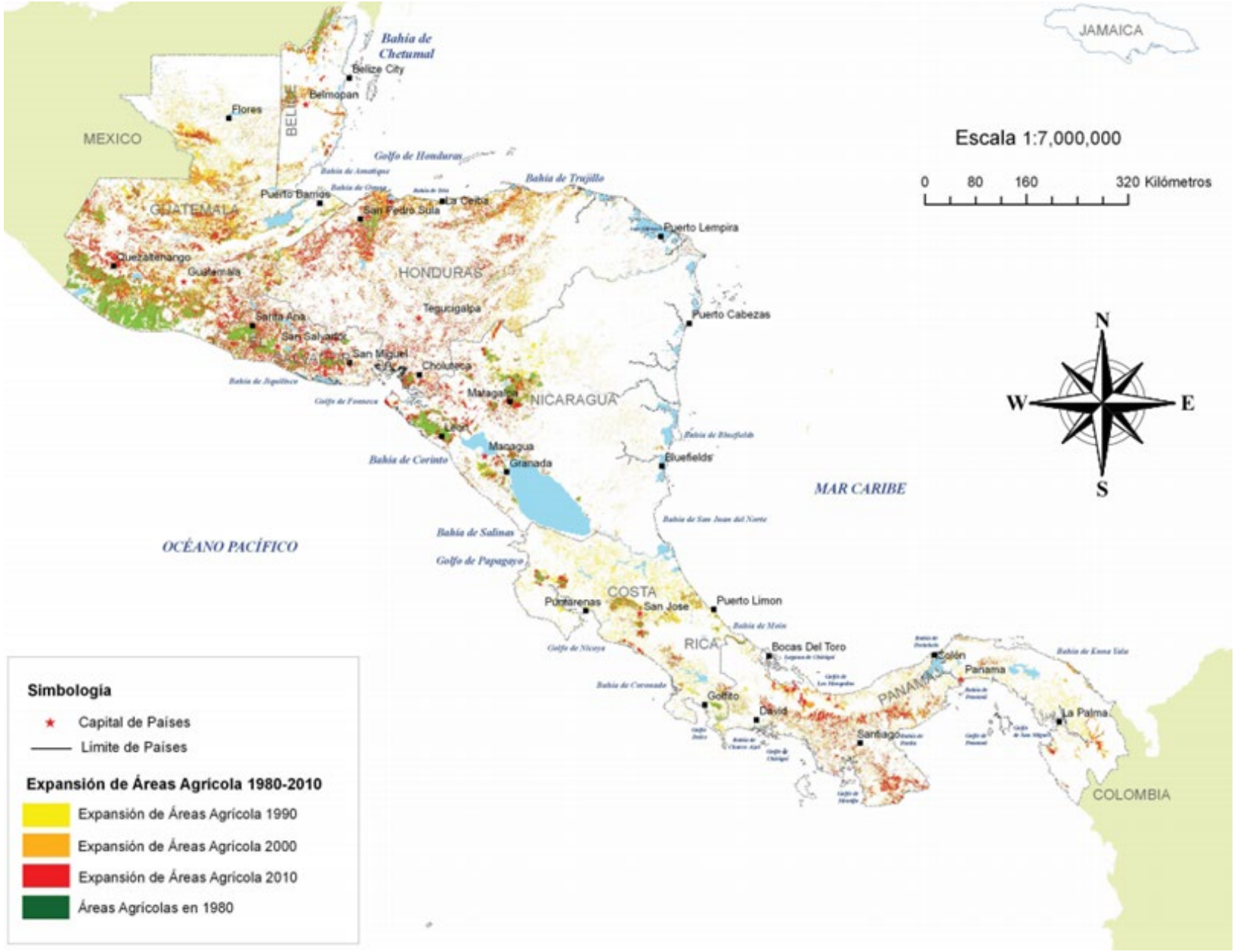

Tomado del Atlas Centroamericano

El huracán Mitch encontró un ambiente propicio al ser antecedido por el fenómeno de El Niño de 1997/1998[52], que propició un incremento de la deforestación en general y de las laderas en particular, seguido a continuación de un fenómeno intenso de La Niña 1998/1999 que propició un ambiente húmedo. El fenómeno cambió el mapa de suelos de gran parte de la región.

A este impacto, Honduras sobrevivió a la tragedia, en cuanto la ayuda no llegaba, por las reservas de granos acumuladas en Lempira Sur, producción de la agricultura campesina que hacía más de 10 años venía forjando un modelo de desarrollo basado en sistemas agroforestales[53], que habían duplicado sus producciones (Álvarez, 2009).

Las laderas continúan experimentando cambios económicos en la medida que las zonas más bajas, antes dedicadas al café, se convierten primero en áreas de producción de granos básicos y luego pecuarias. Esto ha dado lugar a un proceso de deterioro general del ambiente que se va volviendo más caliente y seco, y alcanza un marcado deterioro hasta en los 800 msnm y uno significativo entre los 800 y 1250 msnm. Se trata de lugares que se han ido protegiendo a lo largo de estos años con leyes ambientales, en la búsqueda de la preservación de fuentes de agua y biodiversidad.

En este período, las redes de gremios rurales y de la sociedad civil, con el respaldo de la cooperación internacional, implementaron prácticas exitosas relacionadas con la adaptabilidad al cambio climático, la economía social solidaria y sostenible, así como modelos agroecológicos que disminuyen o eliminan la dependencia del petróleo en la producción de alimentos. Además, promovieron sistemas agroforestales basados en la biodiversidad, lo que condujo a la estabilización y el aumento de los rendimientos agrícolas, la consolidación del empleo a lo largo del año y la reducción de los riesgos asociados a las fluctuaciones de ingresos. Además, esas iniciativas revitalizaron y recobraron elementos de la cultura alimentaria que estaban en riesgo de desaparecer.

Estas redes de gremios rurales y de sociedad civil han desarrollado estas buenas prácticas en economías costeras, en planicies de trópico seco y húmedo, en laderas de trópico seco y húmedo, y en áreas de reservas y amortiguamiento. También han desarrollado cadenas de valor. Pero toda esta gestión del conocimiento, adecuada a la promoción de los DD. HH. en general y la soberanía alimentaria en particular, en concordancia con los compromisos adquiridos por los países de la región, no ha podido ser absorbida y aprovechada por la gestión pública regional y de los países que la conforman.

Hacia el inicio de este período, en varios de los países de la región, se produjeron leyes de semillas mejoradas y se iniciaron varios programas de transferencia que presentaron algunas mejoras de rendimiento, pero no lo necesario para impactar en el incremento de los rendimientos medios nacionales, al mismo tiempo que la fragilidad ambiental de muchas semillas provocó vulnerabilidades a pequeños y medios productores en varios países, y ensució el parque genético de variedades de orígenes locales de estos productos (como maíz y frijol). En algunos casos ha implicado la apertura a materiales transgénicos que contravienen el principio de precaución de bioseguridad.

52. Este fenómeno ha presentado los indicadores más altos desde su monitoreo en 1950 a la actualidad.
53. Este esfuerzo fue largamente acompañado por FAO Honduras.

Para inicios del siglo XXI Centroamérica se hizo más urbana que rural (Gráfico 11), pero diferenciado entre un sur más urbano (El Salvador, Nicaragua y Costa Rica) y un norte más rural (Guatemala y Honduras). Este proceso, junto al de migración extrarregional, profundizarían los cambios en la cultura alimentaria que se venían experimentando en las décadas anteriores.

A este momento los cambios de la cultura alimentaria tendieron a extenderse sobre propiedades organolépticas[54] de los alimentos. Bebidas con sedimentos, como el «chingaste[55]», tendieron a perderse. En las bebidas mesoamericanas, las propiedades alimenticias y nutricionales descansan sobre este «residuo», como dirían las embotelladoras. Las preferencias en cuanto al acceso a proteínas continuaron simplificándose, ahora eliminándose las menudencias o vísceras de los animales. El abandono de los patios se extendió a las áreas rurales.

En el 2002 se vio la convergencia de un evento climático (El Niño) con una crisis de mercado global (caída de precios del café), que afectó fuertemente a la economía de las laderas, pequeños productores, con mayor impacto en el trópico seco. Hubo muertos por hambre. En reacción, los jefes de Estado y de gobierno, en la XXII Reunión ordinaria de ese mismo año en Costa Rica adoptaron el Marco Estratégico para enfrentar la Situación de Inseguridad Alimentaria y Nutricional asociada a las Condiciones de Sequía y Cambio Climático, que tiene como objetivo «Reducir la vulnerabilidad de la población, creando los mecanismos adecuados y oportunos para el acceso a los recursos alimentarios» y focalizan la población objetivo[56]. La estrategia INCAP recibe la orientación de «fortalecimiento de [...] mecanismos de alerta temprana de riesgos de desnutrición en niños, y niñas, mujeres embarazadas y otros grupos vulnerables, para su atención oportuna en los servicios de salud y la ampliación de los mecanismos de prevención y mitigación de desastres en el sector salud, especialmente frente a los efectos del cambio climático».

A pesar de estar orientado a la SAN en contexto de cambio climático, y de abordar la adaptabilidad de la agricultura a los cambios climáticos, las acciones de los estados no suponen las búsquedas de economías ambientales alternativas a las existentes.

Cuando se observan algunos de los lineamientos de la estrategia se encuentra que estos no contaban, y aún no cuentan, con mecanismos existentes para crear un seguro regional para tiempos de crisis o fondo regional de contingencia. Otros han sido desarrollados de país a país con pocos mecanismos de intercambio de resultados que optimicen los procesos de aprendizajes. Además, son desvinculados de los esfuerzos sobre las mismas materias que hace la sociedad civil que serían aprovechables por los instrumentos de políticas públicas. La falta de cumplimiento de varias de las orientaciones de esta estrategia ha llevado a las nuevas vulnerabilidades enfrentadas en las últimas crisis, como un seguro regional para tiempos de crisis.

54. Características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, por ejemplo, su sabor, textura, olor, color.

55. Residuo en las bebidas de granos molidos o quebrados. Era de uso común hasta hace unos cuarenta años en Centroamérica.

56. En la focalización se menciona de manera genérica mujeres, personas menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y grupos étnicos minoritarios, como si las poblaciones afectadas por El Niño y la caída del precio del café no fueran más concretas como trabajadores rurales del café, con prioridad a los que no tengan acceso a tierra. Y sobre este grupo, madres solteras cortadoras de café sin acceso a tierra. Esta debilidad en la focalización de las políticas públicas ha sido su mayor debilidad.

En la primera mitad del siglo, se impulsaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con EUA (TLC) y posteriormente con la Unión Europea (AdA). Esto dio lugar a la creación de una agenda de integración económica que, en la segunda mitad de la década, condujo a la formulación de las primeras políticas regionales. Estas políticas tenían como objetivo armonizar y coordinar los esfuerzos conjuntos de las políticas nacionales en estas áreas.

Para 2005, la región contó con las primeras experiencias de Ley de Seguridad Alimentaria. Fue un proceso complejo, donde la sociedad civil de Guatemala propuso un enfoque de soberanía alimentaria que no fue aceptado y que contó con la resistencia activa de FAO, como si esta institución del SNU fuera un actor nacional interfiriendo en asuntos nacionales de espalda a la sociedad a la que esta ley debe responder y proteger. Esto provocó, como lo ha denunciado de forma recurrente la sociedad civil de Guatemala, que hasta la fecha la ley no cuente con mecanismo de justiciabilidad.

Con la posición que tomó la representación nacional de FAO[57] Guatemala, se contravinieron tres orientaciones fundamentales de la observación general 12, al colocarse de espalda a los instrumentos internacional que la rigen:

- a los principios para la buena gobernanza del DHA establecidos en el párrafo 23, principalmente los referentes al de transparencia y participación popular;
- el principio de no discriminación establecido en el párrafo 26, vinculado al desarrollo de una economía social solidaria, y
- la clara desobediencia a la obligación establecida para ellos en el párrafo 41 de mantener «iniciativas coordinadas encaminadas a realizar el derecho a la alimentación a fin de mejorar la coherencia y la interacción entre todos los participantes, incluidos los distintos componentes de la sociedad civil».

Esta actitud problemática se mantiene hasta la actualidad, como luego lo denunciaron la sociedad civil de Nicaragua (2007-2008), la de Honduras (2010) y, con insistencia, la de El Salvador (2011-2015). En la actualidad ha sido el turno de la sociedad civil de Costa Rica.

Según diversas fuentes, en septiembre de 2006, el PARLACEN aprobó los Lineamientos Estratégicos para el Diseño e Implementación de una Política Centroamericana de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero no fue posible encontrar el documento.

3.5.3 Gobernanza nacional de la soberanía alimentaria

En este período, conocido como el Período Nacional de Reconstrucción, se liberalizó el comercio y se desatendió el desarrollo rural y agroalimentario.

Se produjo la reforma agraria como parte de los Acuerdos de Paz, pero sin ninguna otra atención. Instituciones como el CENTA fueron desmanteladas, con intensidad y velocidad variadas de gobierno a gobierno.

57. Los funcionarios de FAO parecieran no entender que las demandas establecidas en la agenda de soberanía alimentaria están salvaguardadas por el derecho internacional, y particularmente, por el derecho a la alimentación adecuada, caracterizado en la observación general 12 del PIDESC.

En este período comenzaron a mostrarse las consecuencias del impacto ambiental alcanzado por el modelo de desarrollo rural escogido desde 1951 a la fecha. Este se expresa en el deterioro ambiental derivado de la dinámica de la economía territorial de las laderas bajas y medias: i) el café sube de cota sobre el nivel del mar sobre los bosques transmontanos con densidades de plantación cada vez mayores y coberturas forestales y biodiversidad cada vez menores; ii) los granos básicos suben sobre el territorio ambientalmente deteriorado del café y el remanente boscoso en este, y reducen la economía territorial (tanto en generación de empleo como valor generado por unidad de superficie), lo que también acentúa el proceso de deterioro ambiental por complemento de ingresos derivados de la cobertura boscosa; iii) el ganado sube sobre el territorio de la economía de los granos básicos, una vez perdida la cobertura boscosa y acentúa la fragilidad territorial a los ciclos del agua, y contrae aún más el mercado laboral territorial y la economía por unidad de superficie. Este proceso a su vez es acelerado por el incremento microlocalizado de la temperatura y pérdida de humedad de suelo resultado de este. Consecuencia: deforestación, violencia y migración.

Este período se caracteriza por la incidencia de fenómenos supranacionales que no pueden ser controlados. La magnitud y alcance de las repercusiones fueron determinadas por la inadecuada planificación territorial adoptada desde principios de 1951 y se manifestarían de manera diferenciada en términos geográficos y sociales:

- 1997-1998. Impacto del fenómeno de El Niño, que provocó: i) pérdida de producción agroalimentaria, ii) contracción del mercado laboral rural durante el invierno seguida de los ingresos derivados de la economía del café. Esto afectó de manera directa a trabajadores rurales del café, en especial aquellas personas sin acceso a tierra, pero llevándose a su paso a pequeños productores agroalimentarios de las laderas de trópico seco con poca tierra, sobre todo aquellas producciones situadas en cuencas que no alcanzan alturas mayores a los 800 msnm. El efecto fue el subsidio de la naturaleza a través de la explotación desregulada de la bioenergía para la compensación de ingresos y sobreexplotación extractiva alimentaria.
- 1998-1999. Impacto del fenómeno de La Niña, acentuado en magnitud por el huracán Mitch (noviembre del 98), que ocasionó: i) pérdidas humanas por deslaves de laderas degradadas; ii) las mismas pérdidas provocadas por el fenómeno de El Niño el año anterior, pero ahora por exceso de agua; iii) destrucción de infraestructura económica y social; iv) deterioro general de suelos y orografía.
- 1998-2002 Caída del precio internacional del café y El Niño 2002, que afectó: los mercados laborales en volumen y reducción de ingresos para los trabajares rurales de esta economía, donde quienes sufrieron las consecuencias más acentuadas fueron aquellas personas sin acceso a tierra o familias monoparentales (en su mayoría, mujeres solas con hijos). El deterioro del mercado laboral aunado, a los efectos de El Niño, derivó en pérdidas humanas por falta de acceso a la alimentación.

Cada uno de estos eventos afectaron casi la totalidad de la región y dejaron inoperativa la capacidad de ayuda humanitaria regional. De manera que se planteó la necesidad de soluciones regionales que desde entonces se proponen y hasta la fecha no se logran; como las reservas estratégicas de alimentos, el acceso a tierra, una nueva economía territorial adaptada al cambio climático que revierta el deterioro alcanzado a la actualidad y una nueva ruralidad que estabilice los mercados laborales, incremente la productividad y mejore los ingresos de las poblaciones más vulnerables, y la protección de los mercados laborales rurales.

El país adoptó hacia inicios del milenio el dólar como moneda nacional y perdió instrumentos monetarios en sus políticas públicas, lo que debilitó la gobernanza en esta materia y lo dejó aún más expuesto a los resultados económicos de los EUA, lo cual ha tenido graves implicaciones con las crisis económicas globales ocurridas desde entonces hasta hoy.

Al tiempo que, durante la XXII Reunión Ordinaria de los jefes de Estado y de Gobierno, la región lanzaba el «Marco Estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional asociada a las condiciones de sequía y cambio climático» en diciembre del 2002[58], El Salvador lanzaba su Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en junio del 2003, la cual señala, entre otras cosas (p. 10):

- Entre los principales alimentos importados por el país se encuentran el trigo, que ha sido convertido en parte de la dieta alimenticia de la población, sustituyendo en muchos casos al maíz, a través del creciente consumo de pan. La dependencia en este rubro es del 100 %, debido a que por factores climáticos no existe producción nacional.
- En el caso del consumo de hortalizas, la mayor parte son importadas, principalmente de Guatemala. En orden de importancia, para el año 2000 las 5 principales hortalizas importadas fueron: tomate (30.6 millones de libras); repollo (22.3 millones de libras); papa (13.9 millones de libras); cebolla (13.8 millones de libras) y zanahoria (6.4 millones de libras).
- Los datos de importación de hortalizas indican que en el país existe un amplio mercado interno que perfectamente podría ser cubierto con producción nacional, mejorando de esta manera los ingresos de los productores nacionales, la generación de nuevos empleos productivos y el ahorro de divisas al reducirse las importaciones. De esta manera, se estaría contribuyendo a disminuir la dependencia alimentaria.

La política contenía toda una orientación al estímulo de la producción nacional basada en los productos autóctonos, así como el estímulo de una educación alimentaria con instrumentos que, en principio, fortalecen la soberanía alimentaria. Pero dicha política careció de una visión territorial del sistema alimentario[59] y de una comprensión del impacto del cambio climático en el actual modelo de desarrollo rural.

Frente a la falta de oportunidades de desarrollo rural, en este período se incentivó la migración rural hacia el exterior, que tuvo como objetivo primario los EUA y ocasionó un envejecimiento de la población rural y feminización de la mano de obra rural. Fue en ese momento en el que se fijó, en lo rural, la ecuación de: (empleo+ ingresos) deficientes = deforestación + violencia + migración.

Hacia finales de este período, El Salvador ratificó el TLC con EUA sin instrumentos macroeconómicos, con desventaja en sus productividades agroalimentarias y con un desarrollo territorial en proceso de degradación ambiental, social y económico de más de 20 años; donde las laderas y las zonas de topografías onduladas entre los 100 y los 650 msnm eran los territorios más afectados, los cuales, en ese estado de degradación y alta sensibilidad, tenían una participación significativa en la producción agroalimentaria nacional.

58. Para más detalles ver Estudio del Estado de la Soberanía Alimentaria de Centroamérica, 2015.
59. Según tipos de territorios, según tipo de actores agroalimentarios.

3.5.4 Balance de la soberanía alimentaria de El Salvador y Centroamérica

Durante este período, El Salvador experimentó una contracción promedio de sus áreas de granos básicos que rondaba el 12 %, mientras que las de agroexportación se redujeron en 1 % (Gráfico 15). En cambio, Centroamérica expandió sus áreas de producción de granos básicos en 3 % y 9 % el área de exportación en su media anual del ciclo (Gráfico 16).

La variación de los rendimientos de la producción de granos básicos fue mayor a la variación de población (Gráfico 21), pero no suficiente para evitar una contracción de la oferta per cápita de granos básicos, que decreció en 5 % (Gráfico 23). En este lapso la producción agroalimentaria presentó, en apariencia, menos sensibilidad a la presencia de El Niño (Gráfico 2).

El conjunto de la oferta agroalimentaria (raíces y tubérculos, hortalizas frutas y cítricos) se mantuvo con relativa constancia respecto a la producción nacional per cápita (Gráfico 26).

Por otra parte, la producción per cápita de proteína animal percibió una expansión de 40 %, debido al incremento de la oferta per cápita de aves y vacuna (principalmente por la leche) y, hacia los últimos años de este período, por la expansión de la oferta per cápita de proteína animal de origen de producción acuícola (Gráfico 29), que pasó del 4.5 % a casi 8 % de la producción nacional de proteína animal.

La producción caprina contrajo su oferta a lo largo del ciclo en casi 20 % (Gráfico 30), aunque en su conjunto representan menos del 0.025 % de la oferta total de proteína animal de producción nacional.

La exportación agroalimentaria de El Salvador a la región mantuvo su peso relativo en el marco del valor total comercial del país en la región en torno de 20 % (Gráfico 36). En cambio, el peso relativo de las importaciones agroalimentarias respecto al total de importaciones regionales se incrementó sobre todo en la segunda mitad del período. Sin embargo, en términos de la participación del sector agroalimentario en las exportaciones totales con respecto al total de las exportaciones, se redujo debido al sector agroindustrial, que pasó de más del 50 % al comienzo del período a aproximadamente el 35 % (Gráfico 37).

Vista la participación del comercio agroalimentario intrarregional en relación con el comercio agroalimentario total, diferenciados por producción primaria y agroindustrial, se observa lo siguiente: i) la agroindustria en las exportaciones el comercio intrarregional perdió peso relativo de 58 % a 39 %; ii) en las importaciones, la agroindustria incrementó su participación de 39 % a 43 %; iii) en la producción primaria en las exportaciones, el comercio intrarregional ganó peso relativo frente al comercio total y pasó de 3 % a 16 %; iv) en el ámbito de las importaciones, el comercio de productos agroalimentarios de producción primaria aumentó su participación en comparación con el comercio total de producción primaria al pasar de un 19 % a un 46 % (Gráfico 38).

A nivel regional, el comercio agroalimentario aumentó su proporción con respecto al total del comercio agroalimentario en la región. Esto fortaleció al inicio la integración del sistema alimentario regional, pero en la segunda mitad del período, esta participación comenzó a estancarse (Gráfico 39).

Ilustración 4. Cadena de eventos El Niño, SAN y violencia en el corredor seco de Centroamérica

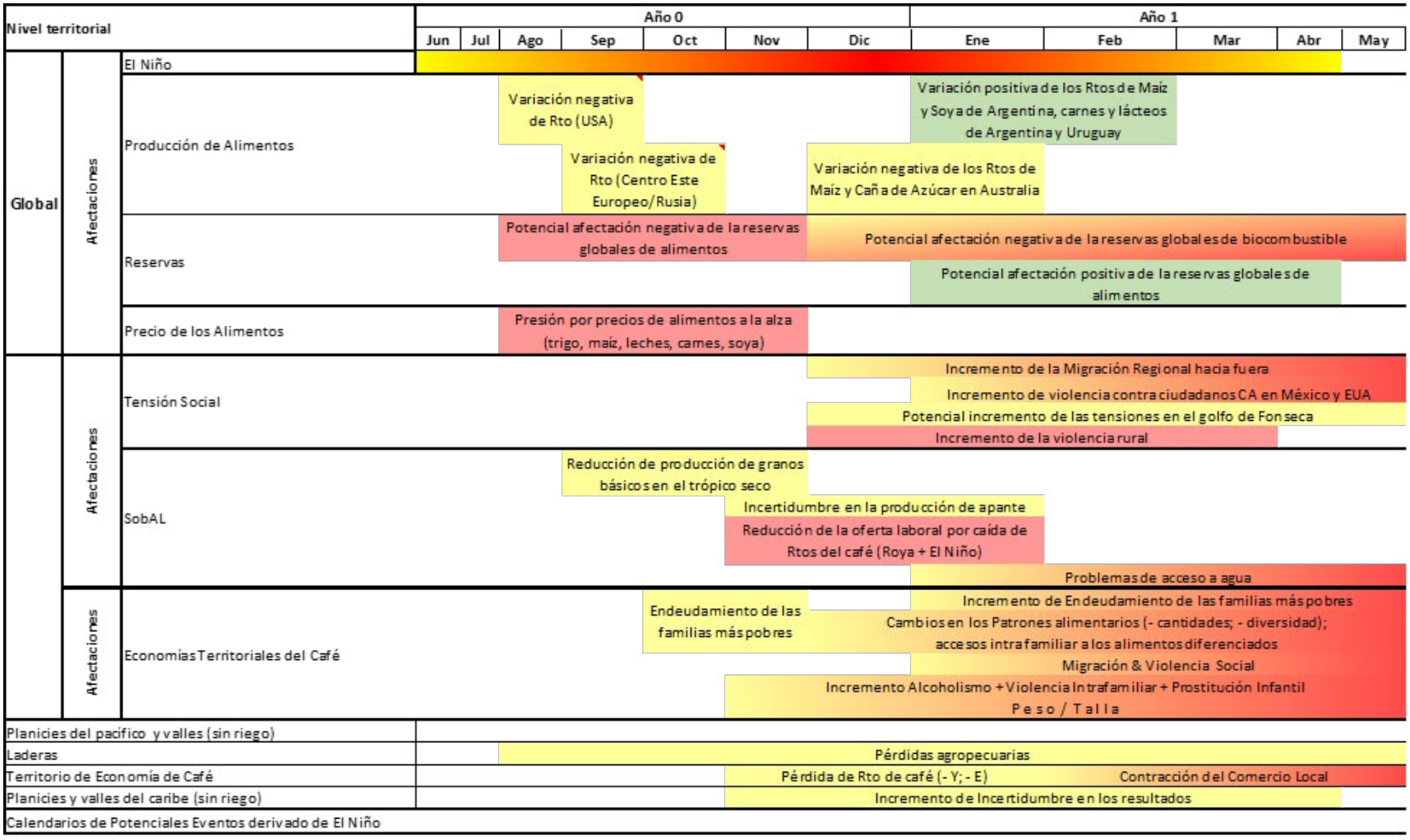

Elaboración propia

3.6 2006-2013. Cresta del modelo agroalimentario, integración centroamericana (SICA) ralentizada y tercera crisis global alimentaria

3.6.1 Crisis en el sistema alimentario global

En los últimos 70 años, la oferta alimentaria global respondió al crecimiento poblacional global. Pero el sistema agroalimentario global que emergió consiguió sus resultados a través de una estrategia que se apuntaló sobre:

a) el petróleo para la gestión artificial de la fertilidad, la energía de transformación y el transporte;
b) el desarrollo de variedades de alta sensibilidad de respuesta a los principales tres elementos considerados en la fertilidad (N, P, K) y agua;
c) el subsidio ambiental de la tierra a la humanidad que ha llevado a deforestación y pérdida de biodiversidad;
d) la simplificación de la diversidad de la dieta, compensado con complementación artificial vitamínica y de minerales de los reducidos alimentos de la canasta básica;
e) concentración de la seguridad alimentaria global:

- en pocos productos
- con pocos polos de abastecimiento global[60] de pocos productos[61]
- en pocas personas[62].

Este momento se caracteriza por la fuerte visibilidad de procesos globales que llevan varias décadas formándose y años advirtiéndose, y que mostraron lo frágil del sistema alimentario global y de la vulnerabilidad de la gobernanza alcanzada los 60 años posteriores al montaje del SNU para el modelo de globalización seguido. Se mostró la susceptibilidad al colocar los alimentos como bienes transables ordinarios y los riesgos de décadas de desregulaciones de los mercados en general y del sistema financiero en particular, los cuales han favorecido la concentración de poder y riqueza global.

Esta fragilidad en la gobernanza global del DHA y SobAl produjo la aceleración del incremento del índice internacional de precios de alimentos de la FAO con respecto al período anterior, como se observa en la Ilustración 3. Aquí se observa que el número de personas expuestas al hambre incrementó en 200 millones a más y alcanzó a un sexto de la población mundial, lo que causó problemas de gobernanza en distintos puntos del globo: protestas violentas en 31 países, la caída de varios gobiernos, como los de Haití y Argelia, y uno de los motores de la crisis de Honduras de 2009.

60. Centrooeste norteamericano; Centroeste europeo; Brasil; Argentina; Australia (de gran fragilidad ambiental). Algunos países con producciones específicas.
61. Concentrado en granos básicos.
62. Gestores de corporaciones agroalimentarias gestores financieros en mercados agroalimentarios.

Tabla 1. Procesos Globales que vulneran la seguridad alimentaria de Centroamérica

Proceso	Oferta alimentaria	Demanda alimentaria
Petróleo (1974, 1981, 2007, 2011, 2021...)	Costos (global[63], local[63])	
Especulación financiera	Variación comercialización (global, local)	
China/India (2004 - ...)		Variación (global)
Cambio climático	Variación de producción (global, local)	Variación[65] (local rural)
Biocombustible (2007 - ...)	Variación[66] (local)	Variación (global)
Economía Global (2009..., 2021 ...)		Variación[67] (local)

El detonante de las sucesivas crisis se produjo por la convergencia de procesos globales que se han venido gestando en los últimos 60 años o más y han ocasionado una sucesión de eventos que colocaron en jaque la gobernanza global y llevaron a un incremento sostenido del valor real del precio de los alimentos, los cuales al 2007 alcanzaron valores reales que no se observaban desde la crisis del petróleo de 1974.

En años previos a 2007, ya se había observado alzas de precios por combinación de cambios de la demanda por China e India, efectos de El Niño de 2004/2005 y el aumento de los costos por el incremento sostenido de los precios del petróleo desde 2003.

De 2006 a 2007 se produjo un Niño de mediana intensidad que presionó el sistema alimentario global por el lado de la oferta, dada su fragilidad por la pérdida de biodiversidad experimentada en las décadas anteriores y la concentración de la producción agroalimentaria global en pocos puntos.

La sociedad humana al 2007 se encontraba con su sistema alimentario global vulnerable y enfrentó a inicio de ese mismo año una estampida del precio del petróleo, que para julio de 2006 había pasado de cerca de 50 USD/Barril a poco más de 145 USD/Barril, y que incidió en la estructura de costo de la cadena agroalimentaria global.

El problema de la energía, en términos de seguridad, de las principales economías causó, a inicio del siglo, adecuaciones normativas para permitir la expansión de la oferta energética nacionales a partir de productos alimentarios. El incremento sostenido del precio global del petróleo generó un ambiente propicio para una inversión importante en este sector, que estableció nuevos

63. Costos de producción.
64. Costo de producción, transporte y conservación (matriz energética).
65. Pérdida de empleo/ingreso. Ej. café con El Niño.
66. Área de producción alimentaria vs. producción para biocombustible.
67. Reducción de ingresos (remesas); pérdidas fiscales (políticas de seguridad social)

procesos de desarrollo industrial que transformaron la demanda de materia prima vinculada a alimentos en biocombustibles. Esto produjo estrés al sistema alimentario porque devino en un incremento de la demanda que incidió los precios al afectar las reservas alimentarias globales disponibles para exportación. Para 2005, los EUA consumían 14.4 % de su producción de maíz en biocombustible y para 2012 habían alcanzado 40 % (SNU, 2006, p. 9).

En este panorama de inicio de crisis, el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria de Nyéléni, Malí, establece en febrero de 2007 la economía social solidaria como parte integrante de la soberanía alimentaria.

La especulación financiera global, que fue de la mano con la desregulación de los mercados financieros en los años ochenta y provocó diversas crisis económicas a lo largo de esos 35 años, empeoró la situación. Frente a un mercado financiero global más regulado contra especulaciones financieras, con la depreciación sostenida del dólar del 2002 a este momento, los mercados financieros especulativos se vuelcan sobre los mercados que aún tenían acceso, como los inmobiliarios de EUA y Europa, el mercado de divisas, el mercado de energía (petróleo y el emergente mercado de biocombustible) y, finalmente, los alimentos.

Aprovechando la regulación global del mercado agroalimentario desarrollada los 30 años anteriores, los alimentos se volvieron material especulativo del sistema financiero global, junto a recursos vinculados a los alimentos a través del mercado energético. Esto ocasionó incrementos importantes en los precios de los alimentos y vulneró la seguridad alimentaria global desde tres ejes de mercado, con lo que se aumentó en 200 millones las personas que pasan hambre en el mundo.
El impacto en cadena generado por el capital especulativo financiero generó una recesión económica que causó afectaciones sistémicas de gobernanza y que hasta ahora mantiene las principales economías a su paso más lento en décadas. La recesión de las economías principales afectó de manera directa a las economías remesa-dependientes que, en un ambiente de alto incremento de los precios de los alimentos, percibieron una exacerbación de la violencia local y los flujos migratorios, hasta los niveles dramáticos que se observan en la actualidad.

Las crisis sucesivas que desembocaron en la crisis alimentaria global desde 2007 hasta el presente han generado inestabilidad en la gobernanza en varios puntos del mundo, como las tensiones globales en México en 2007, el golpe de estado en Honduras en 2009 y la serie de acontecimientos en los países árabes comúnmente denominada la «Primavera Árabe».

Las tensiones generadas por el incremento dramático en los precios de los alimentos culminaron en un ajuste al sistema global de gobernanza del DHA y aceleraron los procesos de adecuación del sistema global de cooperación iniciados en el período anterior. La crisis llevó al SNU al establecimiento de un Equipo de Tareas de Alto Nivel[68] sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria en abril de 2008. Se creó con el objetivo de promover una respuesta unificada para el desafío mundial de inseguridad alimentaria y fue presidido y dirigido por su secretario general.

68. El Equipo de Tareas de Alto Nivel reúne a los Jefes de los organismos especializados, los fondos y los programas, las instituciones de Bretton Woods y las partes pertinentes de la Secretaría del SNU.

FAO convocó a la Conferencia de Alto nivel de SAN sobre los desafíos del cambio climático y bioenergía en junio de 2008. En su declaración, hace un llamado orientando al incremento de la producción de alimentos, a la reducción de restricciones al comercio y al aumento de la investigación agrícola; sin parecer entenderse que es esa forma de liberación del comercio propugnada y aún vigente la que ha restringido, distorsionado o eliminado la capacidad alimentaria de los países denominados en vías de desarrollo y los ha dejado vulnerables a los efectos de un mercado financiero desregulado, y al cambio climático. Además, ha distorsionado y desorientado la investigación agrícola que se ha centrado en pocas variables para la definición de la «semilla mejorada» y las «ganancias» de espalda a las realidades del desarrollo territorial y al conocimiento y desarrollo histórico de las sociedades locales. Es la configuración de un sistema alimentario global que, aun habiendo alimentos para todos, no le garantiza acceso a 1 de cada 8 ciudadanos de esta aldea global.

La Declaración sobre la Seguridad Alimentaria Mundial del 8 de julio 2008, de la Cumbre del G8 realizada en Hokkaido Toyako, Japón, se compromete a apoyar la reforma de la FAO y los acuerdos contraídos en la Conferencia de Alto nivel de SAN sobre los desafíos del cambio climático y bioenergía, con lo que se refuerza el modelo agroalimentario que ha conducido a la crisis y no deja salir de esta.

En julio de 2008, el Equipo de Tareas de Alto Nivel elaboró el Marco Amplio para la Acción, orientado a definir la posición común proporcionando opciones de políticas y actuaciones. Persigue un enfoque en dos niveles:

- necesidades inmediatas como asistencia alimentaria y seguridad social;
- a largo plazo, incrementar la inversión agrícola en países en vías de desarrollo, facilitar el acceso a los recursos hídricos y de la tierra de los productores, pastores y pescadores, y a las tecnologías posteriores a la cosecha, centrándose en las necesidades de los pequeños propietarios al permitirles satisfacer su derecho a la alimentación, fomentar la subida de sus ingresos y asegurarles una nutrición adecuada.

En septiembre de este año se realiza el Tercer Foro de Alto nivel sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, en Accra, Ghana, donde se incluye la participación de representantes de la sociedad civil por primera vez, tanto como participantes en el Foro mismo, siendo reconocidos en el documento resultante como actores independientes en el desarrollo.

Para el segundo semestre de este año se produce una conjunción favorable en torno de los alimentos, por medio de una buena campaña agrícola en el norte que permitió mejorar las condiciones globales de reserva, además de una caída en los precios del petróleo, con un movimiento favorable de los mercados de divisas. La crisis financiera que estalló ese año tuvo en un primer momento un efecto positivo de reducción de presión sobre los *commodities* alimentarios. El índice general de precios de alimentos de FAO señala una contracción de poco más del 35 % del índice entre junio de 2008 y febrero de 2009, para situarse a los niveles del primer semestre de 2007, al inicio de la crisis.

El Foro del Derecho a la Alimentación de FAO de octubre de 2008 continuó la tónica de mayor liberalización, y fue caracterizado como infructuoso por la sociedad civil global. La Sesión 35 del Comité de Seguridad Alimentaria, en noviembre del mismo año, decide la

reforma del Comité de Seguridad Alimentaria, creada en 1974, órgano intergubernamental destinado a servir de foro para revisar las políticas de seguridad alimentaria en el cual participa la sociedad civil.

Los días 26 y 27 de enero de 2009 se realizó en Madrid, España, la Reunión de Alto Nivel «Seguridad Alimentaria para Tod@s», convocada por el Secretario General del SNU y el Gobierno de España, que en el Marco Amplio para la Acción que aborda la seguridad alimentaria de un modo global buscan: i) acelerar los avances en el logro de los ODM sobre hambre y pobreza extrema; ii) tratar los efectos de las fluctuaciones de precios en las poblaciones vulnerables; iii) revisar los avances logrados tras la Conferencia de Alto Nivel de 2008 sobre Seguridad Alimentaria Mundial. Se acuerda la importancia de un proceso inclusivo y amplio de consulta sobre opciones que conduzcan al establecimiento de una alianza mundial para la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición.

La declaración SAN de L´Aquila de abril de 2009, del G8, señala la importancia de incrementar la inversión pública y privada para el desarrollo agropecuario y rural sostenible en el marco del cambio climático, con el manejo de agua, bosques y recursos naturales, para crear un ambiente propicio para el aumento de la productividad agrícola en el marco del crecimiento inclusivo del sector, en el eje para que aumenten la sostenibilidad y la resiliencia de la producción.

El Niño de 2009/2010[69] continuó agravando la situación y volvió a empujar al alza los precios de los alimentos durante el segundo semestre del 2009. Esta situación se vio afectada de manera negativa por la creciente volatilidad de los precios del petróleo en este momento. Esto mantuvo inestables los precios internacionales de alimentos hasta el primer semestre de 2010.

En la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, convocada por la FAO, acontecida en noviembre del 2009 en Roma se genera un compromiso «a ejecutar plenamente la reforma del CFS, el cual, como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar juntas, es un componente central de nuestros esfuerzos para promover la Alianza Mundial por la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición» (objetivo estratégico 2)[70] y a «afrontar de forma proactiva los retos que plantea el cambio climático para la seguridad alimentaria mundial y las necesidades de adaptación de la agricultura y mitigación en ella, así como aumentar la capacidad de respuesta de los productores agrícolas ante el cambio climático, con especial atención a los pequeños agricultores y las poblaciones vulnerables» (objetivo estratégico 4).

---

69. Si tomamos como referencia las crisis de El niño anteriores, también se verán las consecuencias en las producciones a finales del segundo semestre del año que se produce:
    - pérdida de la producción de maíz de Australia por inundaciones;
    - pérdida de la producción de caña en Australia por inundaciones y en Brasil por sequía.

    Esta situación tiene un doble efecto: en las reservas internacionales de alimentos y en las reservas de biocombustibles para el año siguiente. Ambos efectos pueden verse atenuados por las campañas de granos de la Pampa Argentina (que se ensancha) y el centrooeste brasileño. El efecto acumulado de estas pérdidas de reservas de biocombustible provocadas por El Niño 2009/2010 ejerció presión en el mercado de biocombustible sobre las reservas de alimentos en el verano del hemisferio norte de 2010 y constituyó la base que detonó la crisis de precios de los alimentos de 2010/ 2011.
    Ver gráfico: Calendarios de Potenciales Eventos derivado de El Niño
70. CFS: Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, por sus siglas en inglés

En 2010, dada la crisis económica mundial, China y la India decidieron cambiar sus estrategias de desarrollo pasando de estímulo a la exportación al estímulo de la demanda interna, con lo que aceleraron el combate a la pobreza en sus naciones y presionaron el sistema agroalimentario global por el incremento de demanda de proteína animal.

En el segundo semestre de 2010 se produce una nueva disparada del precio del petróleo, que nuevamente lo llevaría encima de 100 USD/barril a inicio del 2011. Esta volatilidad se mantendría hasta el segundo semestre de 2014. El incremento de precio del petróleo coincide con los dos fenómenos de La Niña 2010/2012 que sucedieron al de El Niño 2009/2010 y que ocasionaron desbalances en la oferta alimentaria y afectaron las reservas internacionales de alimentos.

Una recesión persistente, con los precios del petróleo superando los 100 USD/barril en el primer semestre, y tasas de interés cercanas a cero por parte de los principales bancos centrales, los cuales inyectaron una gran liquidez en los mercados financieros y fomentaron movimientos especulativos por parte del sector financiero internacional en el mercado de alimentos, dio lugar a un aumento de precios sin precedentes en 2011 y que superó el experimentado en 2008. A partir del segundo semestre de 2011, el índice global de precios de los alimentos de FAO percibió un cierto descenso, pero mantuvo una alta volatilidad hasta el primer semestre de 2014, a partir de cuando el índice de precios volvió a bajar a valores de 2010 o de la crisis de 2008.

A finales del 2011, se desarrolla el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda, en Busan, Corea, donde se definen los roles de cada una de las partes incluidas en la agenda de desarrollo.

En el plan Quinquenal de 2012, el gobierno de la República Popular China decidió incrementar el salario mínimo real (Spanish.china.org.cn, 2013) y sacar 80 millones de personas de la pobreza,[71] lo que generó un alza de la demanda alimentaria global[72]. Por ello, a lo largo de este tiempo, China ha ido fusionando su industria alimentaria con la de EUA (BBC News Mundo, 2013) y se ha ido posicionando en el mercado de alimentos de México (BBC News Mundo, 2013b). Esto se convierte en riesgo para Centroamérica en caso de una crisis de precios o de disponibilidad de alimentos en el mediano y largo plazo.

En septiembre de 2012, la Comisión del Parlamento Europeo sobre asuntos económicos y monetarios votó a favor de una regulación del mercado financiero de derivados de energía y alimentos. Pero el sistema financiero, en general, continúa a la fecha sin una adecuada regulación, y sin ninguno de sus actores vinculados a las recientes crisis penalizado.

Vía Campesina, en el Llamado de Yakarta de julio de 2013, coloca la gestión de las semillas en el corazón de la soberanía alimentaria, y la agroecología y el acceso a tierra como elementos estructurantes fundamentales de la SobAl.

71. Se ha planificado sacar 80 millones de personas de la pobreza.

72. Frente a los esfuerzos de los cambios estratégicos, China anunció sus ajustes institucionales, entre los que figura que «elevará el estatus de la actual Administración Estatal de Alimentos y Medicamentos a administración general para mejorar la seguridad de alimentos y medicinas». La situación es considerada de tal alta prioridad que a la institución encargada de velar por los temas de alimentos la han subido de rango institucional (Spanish.china.org.cn, 2013b)

La declaración de Roma sobre la Nutrición de noviembre de 2014 solo hace dos referencias a la cultura alimentaria:

- como reconocimiento de ser una de las determinantes de las vulnerabilidades en la actual situación del estado global de la seguridad alimentaria.
- como condicionante de la ayuda alimentaria.

En el Marco de Acción que se derivó de la segunda cumbre, la cultura alimentaria es solo referencia para la recomendación 21 para las campañas de comercialización social y programas de comunicación, y la 23 para la transferencia de efectivo y alimentos. Sin embargo, no se posee una comprensión de la Cultura Alimentaria como la base sobre la cual se toman decisiones que abarcan desde lo qué y cómo producir hasta lo qué y cómo consumir, así como transformar y almacenar. Y es sobre esta comprensión de valores estructurantes de la cultura alimentaria que todo lo demás debe de ser ajustado, porque en la base de la vulnerabilidad alimentaria de las recientes crisis está el debilitamiento de la capacidad adaptativa de las sociedades frente a variaciones de disponibilidad y acceso, justo sobre lo que previene el párrafo 9 de la observación general 12.

A pesar de los múltiples llamados a un diálogo internacional entre todas las partes involucradas, el modelo oficial seguido hasta la fecha para el sistema agroalimentario global ha persistido, a pesar de reconocer la necesidad de gestionar la biodiversidad, desvincular el sistema agroalimentario del petróleo, proteger el derecho fundamental a la alimentación de influencias externas, como las financieras y energéticas, y fortalecer la resistencia y resiliencia ante el cambio climático. Este modelo continúa promoviendo un ajuste basado en premisas y principios que llevaron al fracaso del enfoque propuesto en 1950. Esto deja de fuera los elementos fundamentales para la gestión del cambio climático, como la variabilidad genética de las semillas locales, la biodiversidad agroalimentaria local y la gestión sostenible del agua. Es el mismo caso con los instrumentos para adecuación a la vulnerabilidad del petróleo, como los enfoques agroecológicos, que han conseguido poco espacio en la promoción pública pese a la información abundante existente de sus impactos en la producción de alimentos, agua y otros productos agrarios. Asimismo, se han dejado de fuera los elementos económicos fundamentales como el acceso a tierra y una cadena agroalimentaria que propicie un comercio justo.

De la misma forma, los intentos por mejorar la nutrición de las poblaciones más vulnerables se han centrado en elementos que no respetan la dignidad del ser humano, como el reforzamiento nutricional artificial de alimentos básicos y la ingestión de nutrientes desde una óptica meramente sanitaria y social en lugar de abordarla como parte integral de la alimentación. Estos esfuerzos se han impulsado dando la espalda al fortalecimiento de la cultura alimentaria de las poblaciones más vulnerables, la cual permitiría mejorar el acceso a alimentos limitados al aprovechar el conocimiento milenario local, y así optimizar el acceso de acuerdo con sus preferencias culturales. Además, aumentaría la capacidad de gestionar las variaciones en la disponibilidad y acceso a los alimentos sin afectar la calidad alimentaria durante las distintas estaciones a través de un comercio de alimentos que promueva la estabilidad y diversidad alimentaria sin perjudicar la producción local de alimentos.

3.6.2 Centroamérica: esfuerzos por un sistema alimentario regional

Las diferentes crisis vividas entre 2007/2008 a la actualidad, de especulación de precios de los alimentos, incremento de precios de petróleo, recesión económica y caída del flujo de remesas a la región, El Niño y la Roya, han puesto de manifiesto la alta sensibilidad a pasar hambre que tiene una buena parte de la población centroamericana y el impacto que esta tiene sobre la gobernanza.

La agenda regional pasó de la integración económica del período anterior a la agenda de seguridad, donde prevalecen la seguridad alimentaria, la seguridad ciudadana y la seguridad de las poblaciones migrantes. Otra característica importante en este período de integración es el surgimiento de instrumentos regionales que facilitan y orientan la armonización y homologación de los instrumentos de políticas públicas nacionales.

Las crisis se transmitieron a las poblaciones vulnerables a partir de estructuras deficientes como: i) salarios mínimos por debajo de las necesidades básicas de la población; ii) mercados laborales inestables a lo largo del año; iii) una cultura alimentaria debilitada en sus valores y simplificada en su variedad, y iv) una ausencia de seguridad social que permita la protección de estas poblaciones.

El deterioro ambiental regional ha continuado porque las premisas de la actual economía ambiental han privilegiado una o unas pocas especies sobre la biodiversidad general, así como la gestión artificial de la fertilidad del ambiente sobre una gestión «naturalizada»[73] de la fertilidad general. También se favoreció la especialización de las fincas de cara al mercado en vez de cara al ambiente y al territorio, donde el mercado[74] es un instrumento, un medio, pero no el fin.

Lo anterior ha ocasionado que los mercados de agroexportación, alimentos, bioenergía y de la construcción sean los motores de la actual fragmentación ambiental, que entre los años cincuenta y los noventa fragilizaron las planicies del Pacífico, así como sus grandes valles bajos secos y las laderas hasta entorno de los 600 a 800 msnm. Desde entonces a la actualidad, ha venido debilitando las planicies y los valles del Caribe, así como las laderas altas del Pacífico, y las medias y bajas del Caribe.

Esta dinámica ha generado importantes pérdidas de la gestión del agua y de la fertilidad general de los suelos, y ha incrementado la sensibilidad de la seguridad alimentaria de los territorios ante los eventos extremos, por sequías o escorrentías, lo que ha fragilizado aún más los sistemas alimentarios nacionales y el regional.

Las sucesivas crisis de disponibilidad y acceso a los alimentos afectaron de manera diferenciada en Centroamérica, propiciando diversas respuestas de los gobiernos nacionales y el sistema de integración. Se produjeron dos líneas de respuestas generales del sistema de integración: por un lado, se fueron dando orientaciones de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA para el incremento de la producción agroalimentaria, el comercio agroalimentario regional, la protección nutricional y la adaptación al cambio climático a lo largo de varias reuniones ordinarias, con celebraciones extraordinarias para la atención a la crisis de alimentos. Por otro

73. Enfoque agroecológico.

74. Mercados justos, mercados de economía social solidaria, consumo responsable promotor del desarrollo territorial incluyente, integrado y sostenible, como señala Vía Campesina.

Mapa 7. Cambios de Cobertura Forestal 1980-2010

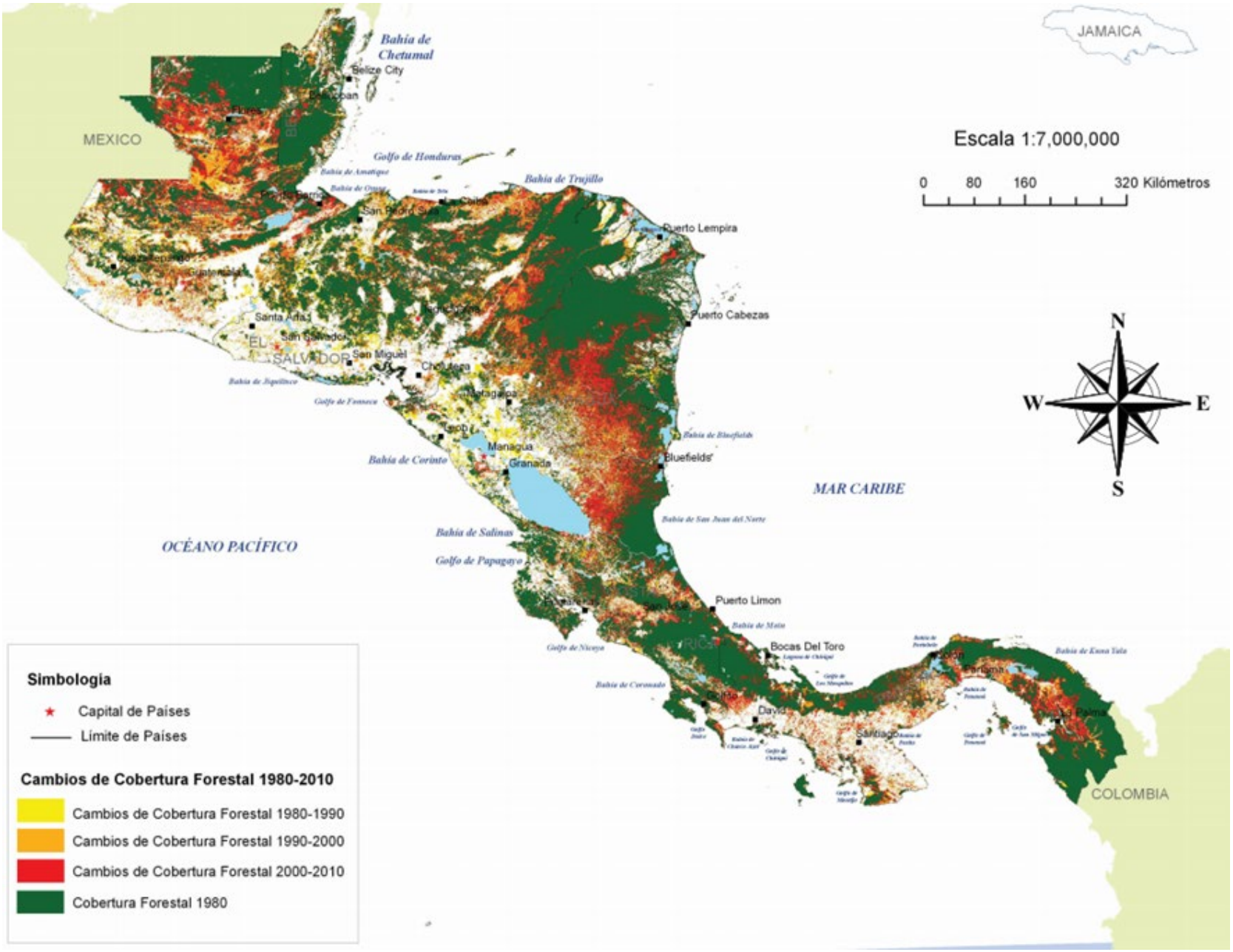

Tomado del Atlas Centroamericano

lado, se fueron construyendo instrumentos de políticas públicas[75] regionales para la armonización, articulación y homologación de los instrumentos nacionales. Para el fortalecimiento de la SobAl fue desarrollada una serie de instrumentos para el fortalecimiento del sistema alimentario,[76] no así para cultura alimentaria (para más detalle, ver Anexo II).

Al momento de la crisis, además de las diferencias de productividad señaladas a finales del 2006, Centroamérica importaba el 35 % de los granos que consumía, según evaluaciones presentadas en su momento por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). Parte de esta importación estaba destinada a la producción de proteína animal, donde el huevo es la proteína animal de calidad de mayor acceso a las poblaciones vulnerables. Entre los productos importados está la harina de maíz usada para la producción de tortilla en gran parte de Centroamérica, producto básico de la canasta alimentaria de la región.

El primer impacto que se sintió fue el incremento general de los precios de los alimentos, y se leyó, en una primera instancia, tanto a nivel internacional como nacional y regional, como resultado del desbalance de la demanda por los cambios en los patrones alimentarios de China e India, y se ocultó el incremento de los insumos y de los costos en general del sistema alimentario por los precios del petróleo. La oferta alimentaria se amplió a través del microcrédito, pero a la vuelta de dos años los pequeños y medianos productores de alimentos de varias partes de la región estaban endeudados. Se provocaron tensiones sociales y se desestructuraron servicios.

Con un salario mínimo, para la mayoría de la población centroamericana, por debajo de las necesidades básicas, el incremento del costo de los alimentos y transporte presionó la inflación y las demandas sociales por mejoras salariales a lo largo de varios años de manera esporádica pero continuada. La obtención de recursos para los gobiernos de la región fue vía préstamos favorables (como ALBA-Petróleo) o inversiones en infraestructura como los canales húmedos y secos de la región, instrumentos que han sido el medio para la gobernanza del último período.

La Política Agrícola Centroamericana (PACA) aprobada en la XXXI Reunión Ordinaria de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA fue construida en el marco de competitividad del TLC de la primera mitad de la década, eje que, en sus líneas de desarrollo de «mecanismos de coordinación y acciones regionales para enfrentar situaciones excepcionales que incidan en los mercados de productos agrícolas», está orientado a los servicios comerciales, a crear inteligencia de mercado

75. Estos instrumentos regionales pueden producirse por dos rutas. La primera, a partir de orientaciones específicas de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA acordados en los encuentros de presidentes, como señala la orientación «c» de la «Resolución sobre reformas del SICA» de la XLI Reunión Ordinaria acontecida en Costa Rica en junio de 2013, que de «conformidad con el articulo 26 literal C del Protocolo de Tegucigalpa, instruir a las Secretarias, Direcciones Ejecutivas y Titulares de instituciones regionales a trabajar en coordinación con la Secretaria General para ordenar y racionalizar los mandates presidenciales que les competen y dar seguimiento a los acuerdos y presentar el estado de cumplimiento de los mandates presidenciales, a la Secretaria General previa presentación ante el Comité Ejecutivo y el Consejo de Ministros».
La segunda es vía una demanda de necesidad sectorial, apoyada en el artículo 16 del Protocolo de Tegucigalpa que establece que «por la naturaleza de los temas a tratar, los Ministros podrán celebrar reuniones intersectoriales en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana SICA» y que puede ser respaldado con posterioridad por los jefes de Estado, como la ERAS.

76. El Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) reconoce, en lo que concierne a la adaptación del sistema alimentario regional en el marco del cambio climático, 8 instrumentos: Plan Agro 2003-2015; PACA 2007; ERAS 2008; ECADERT 2010; PCGIR 2010; ERCC 2010; POR-FRUTAS 2011; PolSAN 2012/2013.

y la integración de actores de la agrocadena de Centroamérica. Son mecanismos que, si bien son efectuados correctamente, deberían de fortalecer la soberanía alimentaria, y una de sus expresiones sería el incremento de la participación del comercio intrarregional en el comercio agroalimentario total de cada uno de los países. El instrumento tenía caducidad el 2017. Una nueva versión tendría que avanzar el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias regionales a través de mercados inclusivos y la adecuación para un desarrollo territorial incluyente, integrado y sostenible.

El acuerdo para la formulación de la ERAS fue tomado en la II Reunión Intersectorial de los Consejos de Ministros Agricultura, Ambiente y Salud, llevada a cabo el 6 de junio de 2006 y aprobada en la III Reunión, realizada en la Ciudad de Panamá en abril de 2008. Fue respaldada por los Presidentes de la Región en el acuerdo 3 de la XXXII Reunión Ordinaria de El Salvador de junio de 2008. En la Reunión extraordinaria de Tegucigalpa de abril, se establecen los Lineamientos básicos de Planificación Plurianual del SICA. En sus ejes estratégicos, ERAS coincide con el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, lo que permite promover SAF y modelos agroecológicos en línea con las directrices de los jefes de Estado del SICA. Una ejecución adecuada de este instrumento debería reflejarse en el incremento de participación del comercio agroalimentario regional sobre el comercio agroalimentario extrarregional.

A finales del 2007 y los primeros meses de 2008, aprovechándose de la fragilidad de la gestión de los precios de la región y de los países que la conforman, grupos especuladores de la región consiguieron altos incrementos en los precios del frijol que afectó a la población más vulnerable.

En el auge a la crisis de los precios de los alimentos, los jefes de Estado y de Gobierno en la reunión ordinaria XXXII, llevada a cabo en San Salvador en junio 2008, toman una serie de acuerdos para el fortalecimiento del sistema alimentario para el incremento de la producción (Acuerdo 5), con establecimiento de servicios financieros y almacenamiento (Acuerdo 6), se decide la segunda fase del PRESANCA (Acuerdo 9), se orienta el fortalecimiento de la Estrategia regional SAN (Acuerdo 10) y se buscan la complementariedad de la economía regional y las coordinaciones interinstitucionales a nivel nacional y regional (Acuerdo 34).

El Programa regional de semillas nace en este marco con el objetivo de incrementar la disponibilidad regional de granos básicos. Se producen nuevas orientaciones de compras conjuntas de insumos y alimentos que fue posible realizar por falta de mecanismos institucionales y de mercados disponibles a los países y el SICA. Esta carencia existía a pesar de haber sido una orientación del componente de Comercio de la Estrategia SAN y Cambio Climático de 2002. Y a la fecha no se han resuelto los mecanismos de reservas estratégicas de alimentos.

La situación se agravó en 2008 con la recesión económica norteamericana que exacerbó en este país el discurso y la violencia contra las personas migrantes. El país encareció y desestimuló la migración, al mismo tiempo que se contraía el ingreso de grupos importantes de población vulnerable, y se reducía la economía nacional de algunos de los países receptores. La violencia se fue al alza en los denominados países del Triángulo Norte y la gobernanza de la región se fragilizaba. Este escenario solo fue empeorándose en la medida que la contención de la migración se pasó de la frontera norte de México a la frontera sur.

Las crisis alimentarias reforzaron procesos en la región en torno de la promoción del DHA. El Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en su XXVI Reunión, realizada en Managua el 12 junio de 2009, en su declaración sobre *Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional,* orienta a «darle forma a un Proyecto de Ley Marco de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional [...] cuya normativa deberá fundarse en los principios de justicia, participación, solidaridad, integración regional, equidad...” y que permita construir un plan de acción que asegurara el «abastecimiento de alimentos, sobre la base de ser técnicamente confiable, económicamente sostenible y socialmente viable». A nivel nacional fueron reforzados los procesos relacionados con las Leyes como las de Soberanía Alimentaria y Nutricional de Nicaragua (2009) y de Seguridad Alimentaria de Honduras (2011), y la de El Salvador, aún sin resolución.

A las situaciones anteriores, que vinieron agregando estrés al sistema alimentario regional, se produjo El Niño de 2009/2010 de mediana intensidad que afectó las producciones agroalimentarias del Pacífico y arrojó incertidumbres sobre las del Caribe. El fenómeno de El Niño presentaba un efecto en cascada en las poblaciones más débiles y en diferentes niveles territoriales en la gobernanza, como se muestra la Ilustración 4. Esto abre la brecha para que este fenómeno tenga un efecto secundario al año siguiente en el mercado de alimentos con la afectación de reservas de biocombustibles globales.

En resumen, se pueden señalar como potenciales efectos: i) impactos negativos en la SAN (bajo peso al nacer, peso/talla o IMC); ii) pérdida de cohesión social / hambre (incremento de migración y pandillas); iii) incremento de la violencia (de todo tipo); iv) incremento del deterioro ambiental (pérdida de cobertura forestal); v) incremento de transacciones de bienes inmuebles (pérdida de bienes por las poblaciones más vulnerables).

Entre los principales puntos críticos intrarregionales vinculados a soberanía alimentaria que genera tensiones sobresalen:

- Trifinio Montecristo (GT-HN-SV), con efectos negativos en la gestión de aguas para El Salvador y de la seguridad pública de la región;
- Trifinio Golfo de Fonseca (SV.HN-NI), con efectos negativos sobre los manglares, disminución de la pesca, pérdidas de ingresos y empleos, que llevan a tensiones fronterizas y en la seguridad pública de la región;
- Bifinio Danlí / Las Segovias (HN-NI), con efectos negativos sobre las laderas del trópico seco, que afectan nacientes en general y, en particular, la naciente del río Coco; la seguridad ambiental de las poblaciones del río Coco y la seguridad pública de ambas regiones.

En junio de 2010 es aprobada la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) bajo responsabilidad del CAC, lo que permite la focalización territorial de los instrumentos de políticas públicas para sus adecuaciones que permitan el combate a la pobreza extrema y el hambre. Esto permite una mayor focalización en la gestión de conocimiento regional. Sus componentes y líneas de acción son concordantes con las demandas de SobAl. Se reconocen tres tipos de unidades territoriales en el marco de la integración:

- Los territorios focales: son seleccionados y definidos por la Comisión Nacional en cada país y pueden abarcar más de un municipio. Servirán como territorios donde se centrarán esfuerzos intertemáticos e interinstitucionales y su escala espacial, demográfica, social y económica debe permitir su funcionamiento como territorios viables económicamente.
- Los territorios transfronterizos: se encuentran a ambos lados de las fronteras entre países del SICA, con características similares, donde se da el intercambio de bienes y servicios por parte de las comunidades vecinas, lo que genera oportunidades para la colaboración y la integración de los países. Su definición la realiza la Comisión Regional para la ejecución de la ECADERT, a indicación explícita y concertada de interés y compromiso por parte de los gobiernos nacionales y locales que intervienen.
- Los territorios afines no colindantes: se encuentran en dos o más países, pero cuentan con características, problemáticas y potencialidades comunes de tipo étnico, productivo, ambiental, cultural, entre otros. Estos territorios también son definidos por la Comisión Regional para la ejecución de la ECADERT con base en propuestas de los actores que intervienen en ellos.

Para finales de ese mismo año estaba aprobada la Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS) 2011-2025, desarrollada en el marco de la PACA. El enfoque dado al instrumento no parece adecuado al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, aunque resguarda potenciales. Algunos de estos son la promoción del mismo sector junto con el comercio nacional e intrarregional abaratando un producto —la fruta— que es una de las principales debilidades de los patrones alimentarios de las culturas alimentarias de la región, lo que promueve la disponibilidad y acceso estable de este producto al consumidor. Esto podría potenciar la soberanía y el desarrollo territorial si se abordara desde una perspectiva más enfocada en lo territorial, aspecto que parece ausente debido a la orientación industrial y empresarial predominante en este instrumento. Sería más apropiado para las regiones llanas del Pacífico y el Caribe, que requieren una gestión adecuada de las economías en las laderas y la recarga de agua para su sostenible explotación, y así evitar pérdidas causadas por desastres.

Un enfoque de POR-FRUTAS en las laderas necesita una articulación más próxima a ECADERT para su vinculación con otros esfuerzos y economías territoriales como los otros mercados agroalimentarios, bioenergía, materiales de construcción, salud y cosmética. De esta manera, se contribuiría a un desarrollo territorial rural incluyente, integrado y sostenible, adecuado al cambio climáticos y al conjunto de crisis que a este momento afectaban la región.

Según resultados de estudios presentados por el IFPRI en 2010 en diversos foros regionales del SICA, frente a las variaciones de acceso y disponibilidad enfrentadas todos esos años, la población pasó a comer menos volumen y menos variedades. No se produjeron ni adaptaciones ni promociones públicas sobre recursos alimentarios locales; ni los consumidores contaron con una cultura alimentaria adecuada que le permitiera adaptarse en situaciones de estos cambios, como orienta la observación general 12 en su párrafo 9, y como ha venido señalando Vía Campesina a lo largo de sus diversos foros.

Gráfico 3. Distribución del consumo de calorías antes y después de la crisis cuando el efecto es el aumento de variabilidad del consumo

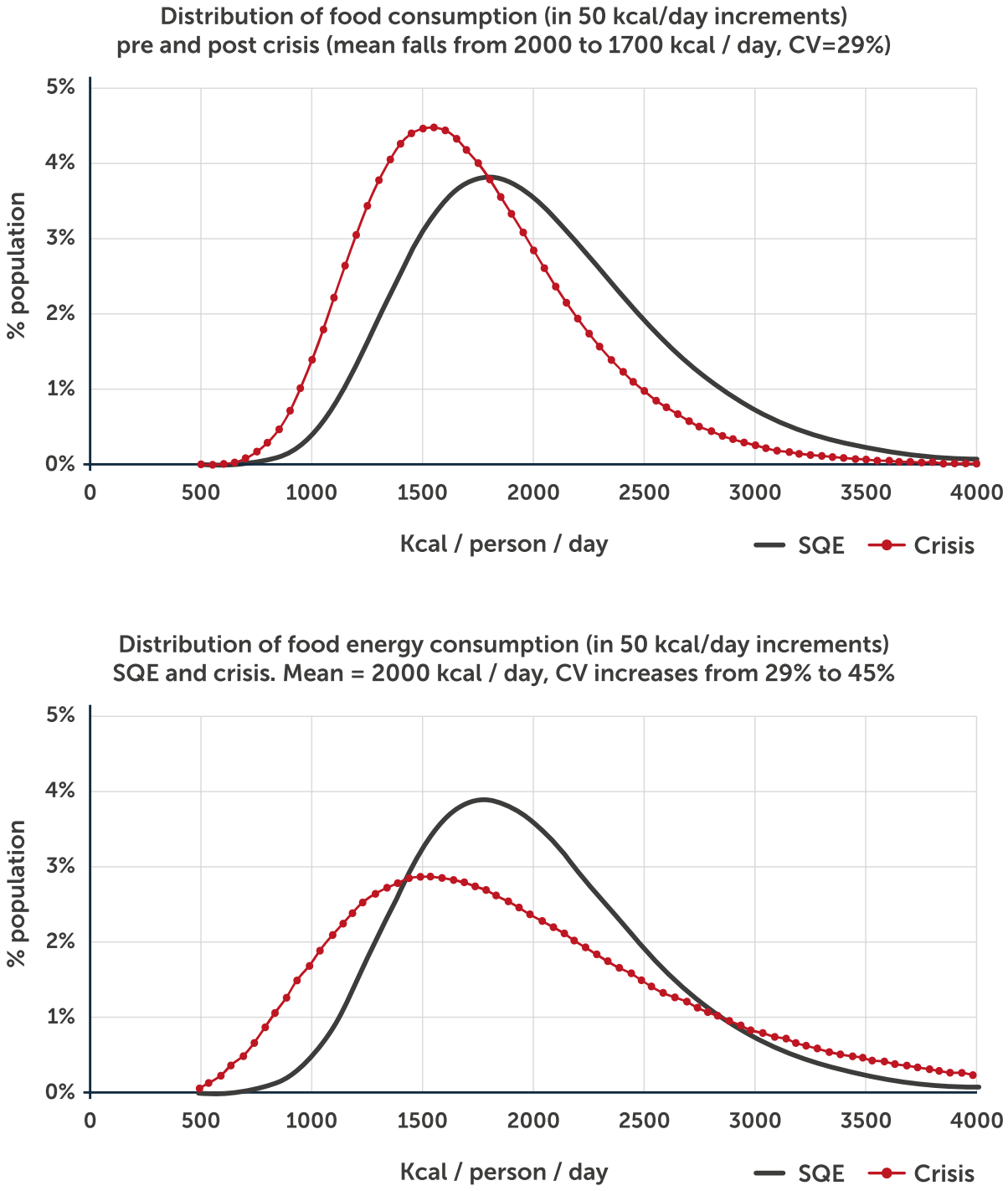

Fuente: Tomado de IFPRI, Torero 2010.

En la XXXVI Reunión ordinaria de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA, acontecida en Belice en diciembre de 2010, en el acuerdo 26 deciden «apoyar al PRESANCA II para impulsar la conceptualización y renovación del Sistema Alimentario y Nutricional Regional». Así también se instruye a la Secretaría General del SICA (SG-SICA) que, apoyándose en INCAP y en colaboración con PRESANCA, «coordine y armonice todas aquellas estrategias e iniciativas de la Institucionalidad del SICA, de la Sociedad Civil organizada, el sector privado y de la cooperación internacional en la región, que permita responder en forma óptima y oportuna las crecientes y futuras necesidades de la población centroamericana en esta materia».

El 11 de febrero de 2011, la SG-SICA y la Secretaría Permanente (SP) de FOPREL firman un memorándum de entendimiento entre ambas instituciones para alcanzar la "armonización y homologación regional en materia de política y legislación SSAN", para solucionar el hambre y la pobreza, con acciones conjuntas que aseguren el abastecimiento de alimentos.

A lo largo de 2011 y 2012, se promovieron los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPcH) en la región. Estos FPcH fueron impulsados por el FOPREL como parte del proceso de fortalecimiento de la gobernabilidad regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN), que se había iniciado en 2009 con el objetivo de poner en práctica el memorándum de entendimiento entre el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el FOPREL.

Sin embargo, las deficiencias institucionales en la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHA) en la región complicaron la formación de estos frentes, ya que se convirtieron en un espacio de competencia en lugar de ser percibidos como alianzas o colaboraciones entre los actores involucrados. En este contexto, los tres FPcH promovidos por el FOPREL en Honduras, El Salvador y Nicaragua se centraron en la propuesta de Ley Marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional (LMRSSAN) y en el memorándum de entendimiento entre el FOPREL y el SICA. Por otro lado, Costa Rica fue promovido exclusivamente por el FPcH-AL de la FAO, mientras que Guatemala no reconoció el respaldo de ningún organismo y mantuvo compromisos bastante generales en su enfoque. Es importante señalar que el FPcH suscrito por el PARLACEN a finales de 2011 se alineó con los esfuerzos realizados entre el SICA y el FOPREL (para mayores detalles ver anexo II).

En la XXXIX Reunión Ordinaria del SICA, Tegucigalpa, junio de 2012, se acogen los esfuerzos para el diseño de una Política SAN en la región, pero a la fecha no cuenta con una aprobación de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA.

En agosto de 2012, en la reunión extraordinaria de Managua, realizada en el marco del 25 aniversario de los Acuerdos de Esquipulas II, fueron establecidos los objetivos del desarrollo territorial local (Acuerdo 2.a), sus criterios para enfrentar los elementos que provocaron las sucesivas crisis (Acuerdo 2.b) y los mecanismos para la gestión de conocimiento (Acuerdo 2.c y 2.d)

La PolSAN fue aprobada en 2012 por CAC y COMISCA y en 2013 por CIS. A pesar de la existencia de las orientaciones emanadas de la reunión de Managua, la política propuesta presenta algunos problemas estructurales graves comenzando por su marco estratégico, que no presupone una gestión de la dependencia de los alimentos, lo que explica la falta de claridad de líneas estratégicas en lo referente al fortalecimiento del comercio agroalimentario y un marco estratégico de políticas de arriba hacia abajo.

La PolSAN es un instrumento débil, tal vez el más débil de los hasta ahora creados, que en realidad agrega muy poco a los ya existentes. Esta debilidad podría ser reflejo del conflicto y las competencias interminables en esta materia entre PRESANCA[77], INCAP[78] y FAO[79], que a la fecha han presentado serias dificultades en comprender sus respectivos roles institucionales, y han debilitado los movimientos defensivos de seguridad alimentaria y nutricional e impedido el fortalecimiento de la SobAl en la región.

Al momento de la aprobación de la PolSAN, el territorio centroamericano lleva 5 años enfrentando crisis alimentarias, y ha realizado un número significativo de seminarios de análisis de situación y de determinantes de la SAN y, aun así, no todos los elementos claves para las gestiones de las diversas son abordados en la PolSAN. Desde una aproximación para el fortalecimiento de la SobAl, se puede señalar:

- El abordaje de incremento de producción de alimentos en la región no agrega a los marcos de instrumentos ya existentes.
- Carece de un enfoque territorial, a pesar de que la ECADERT es una de sus referencias. Como hemos visto en el primer capítulo de este estudio, esta diferenciación territorial es clave para la SobAl que nos interesa y la SAN a la que se orienta el instrumento.
- El cambio climático (CC) y la necesaria gestión de agua están ausentes en la PolSAN, a pesar de que en la Estrategia de SAN y CC los jefes de Estado y de gobierno del SICA resuelven la gestión integral del recurso hídrico en la SAN, y a pesar de que la ERAS es uno de sus instrumentos orientadores.
  - El agua solo tiene referencia al consumo;
  - La gestión de cuencas no aparece:
    - a pesar de que importantes áreas económicas agroalimentarias de Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica están comprometidas en cuencas compartidas;
    - un tercio de la región tiene cuencas compartidas según datos del Atlas Centroamericano de 2011 del CCAD;
    - aun cuando a ese momento la gestión del Golfo de Fonseca ya mostraba tensión social con el incremento de pescadores empobrecidos de Honduras por la gestión ambiental degradante de la cuenca, que viene acabando con los manglares[80], y colocando a este sector en una situación de vulnerabilidad.
- El petróleo y la necesidad del aislamiento del sistema alimentario regional de este producto no se encuentra propuesta. La ausencia de enfoque agroecológico es una debilidad.

77. Como se observa en su imposibilidad de desarrollar buenas prácticas en campo que fortalezcan los instrumentos nacionales en concordancia con los instrumentos regionales, o su nula conversación efectiva con la sociedad civil centroamericana.
78. Como se observa en la asistencia técnica que le dio al FOPREL en la elaboración de la Ley Marco Regional SSAN de Educación, que su justificación es salubrista y no de educación.
79. Como se observa en la insistencia de interferencias en los marcos normativos de los países de espalda a la sociedad, como recientemente hizo nuevamente en Costa Rica.
80. El deterioro de los manglares del Golfo de Fonseca viene dándose por: i) sedimentación por deforestación de las laderas; ii) reducción de caudales y estabilidad de caudales de agua por deforestación de laderas, sistemas de riego y consumo humano; iii) contaminación de aguas por minas, agroquímicos y residuos humanos, y iv) eliminación de manglares por deforestación y camaroneras.

- La cultura alimentaria es señalada como una de las vulnerabilidades de la sociedad centroamericana. Así lo mostraban los estudios del IFPRI en la región, que se presentaban al momento de elaborarse este documento, pero no se plantean medidas alternativas, pese a ser ampliamente conocido el potencial educativo en cultura alimentaria de los huertos escolares, la merienda escolar y los currículos.
  - Se mantiene el enfoque nutriólogo que permea el sector de salud y las políticas públicas en esta materia, la cultura alimentaria como un dato, como lo mostró la segunda conferencia Global de Nutrición, que presenta el mismo vacío estructural de este modelo mental predominante en SAN.
  - Faltan acciones para la adecuación de la cultura alimentaria a los cambios de disponibilidad y acceso como orienta la observación general 12 en su párrafo 9, para la adecuación de las estrategias defensivas del consumidor que no fueron posibles en 2010, y que demanda la gestión de la biodiversidad alimentaria acompañada de una adecuada cultura de transformación, conservación y almacenamiento.
  - Considerando las limitaciones de las poblaciones más pobres a los alimentos vía mercado, las tensiones generadas por el cambio climático, el uso y conservación de la biota alimentaria es central a la seguridad alimentaria y la SobAl en la región. Esto potencialmente abriría oportunidades a la PACA y POR-FRUTAS, a través de ECADERT, como potencial de negocio, a mediano y largo plazo, para la generación de empleo y mejora de productividad e ingreso rural.
  - No hay referencia en la propuesta de política de la preservación de los recursos alimentarios naturales ni de protección de plantas medicinales necesarias para el disfrute de la salud (utilización biológica).
- Una fortaleza con respecto a los instrumentos anteriores es la armonización de información al consumidor regional, que puede fortalecer la SobAl de la región.

Los dos años del fenómeno de La Niña 2010/2012 que siguieron a El Niño produjeron una cosecha abundante de café en 2011, pero junto al incremento de temperatura experimentado en 2012, se vivió una crisis de la economía del café provocada por la roya, que fue empeorada por la sobrevaluación del real frente al dólar y que permitió el acceso a las reservas de café del Brasil, lo que botó el precio internacional del grano y provocó un deterioro del precio mayor del grano del café centroamericano, además de lo que ya se había perdido en precio por pérdida de calidad. Fueron afectadas más del 25 % de las áreas. La contracción del mercado laboral fue en la misma proporción que la producción, con el agravante de pérdida del valor del corte por reducción de salarios del valor de la «lata»[81], como se ha documentado en Honduras y Guatemala[82]. Todo esto ocasionó un estado general de vulnerabilidad a los trabajadores del café. Pese al impacto estructural de la roya en el mercado laboral del café y la previsibilidad de sus efectos, CONSAN de El Salvador, así como SESAN de Guatemala, mostraron una desconcertante ineficiencia para prever las consecuencias de hambre de la economía territorial del café a lo largo de los varios años de crisis del sector.

81. Unidad de medida del corte de café que se usa, en el CA-4, como referencia para el pago a los cortadores.
82. En la campaña 2012-2013, en Guatemala, el precio al cortador por unidad de medida cortada pasó de 25 a 15 Quetzales (GTQ) / unidad de medida (UM), y llegó, en su momento más bajo, a 10 GTQ / UM. En Honduras los precios al cortador variaron de 30 Lempiras (HNL) / UM a 25 HNL / UM hasta 20 HNL / UM en su punto más bajo. Tomado de entrevista a cortadores de café.

Las estrategias en torno de las crisis del café en Centroamérica parecieran concentrarse en la recuperación del café y en atención de emergencia a las familias vulneradas; y no parecen entender que, dado el comportamiento estructural del mercado laboral de la economía del café, sin otras economías territoriales que generen empleo en el período de nueve meses de bajo empleo, y sin un sistema de seguridad social para estas poblaciones de trabajadores, acciones de emergencias sin ser seguidas de medidas correctivas estructurales, solo se perpetúan los ciclos del hambre. Esto demanda un nuevo modelo de desarrollo rural adaptado al cambio climático, estructurado alrededor de una economía social solidaria y adecuada al desarrollo ambiental sostenible de los territorios.

La respuesta regional para la crisis de la economía territorial del café ha rendido al estar de espalda a las poblaciones más vulnerables focalizando su atención en el plantío del café sin parecer comprender las limitaciones ambientales y del mercado laboral territorial de este cultivo.

En reunión ordinaria de los Ministros del CAC realizada en Managua, Nicaragua, el 30 de noviembre de 2012, se acordó establecer como áreas prioritarias: (i) competitividad, comercio y agronegocios; (ii) cambio climático, gestión del riesgo y seguros; (iii) seguridad alimentaria y nutricional; (iv) sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; (v) tecnología e innovación; (vi) agricultura familiar; (vii) desarrollo rural territorial. En abril de 2013, se llevó a cabo en San José, de Costa Rica, el Taller de coordinación sobre agronegocios en Centroamérica.

En 2013, se emitió una alerta temprana por un potencial fenómeno de El Niño, pero a la falta de una planificación estratégica regional, se estimuló la producción de frijoles en cada país, lo que generó sobreoferta de frijoles a finales de ese año, botó los precios y afectó a los pequeños productores de la región que la acción decía proteger. La construcción de un sistema de inteligencia de mercado regional y transparente, o un sistema de reservas estratégicas, hubieran aprovechado esta oportunidad de sobreoferta y protegido a los productores. Pero ambos instrumentos no existen a la fecha.

Hacia el segundo semestre, el FOPREL, con asistencia técnica del INCAP y PRESANCA II, dan un paso regional adelante, en el ámbito legislativo, a la PolSAN de 2012, al introducir en el Capítulo V, Régimen jurídico institucional, en el artículo 9, Atribuciones de la autoridad competente, en su inciso 17: «Promover dentro de los centros escolares una cultura alimentaria y nutricional que revalore los conocimientos tradicionales, autóctonos y locales». Pero luego, en el Capítulo VII, las Medidas referentes a la alimentación escolar, este instrumento no se convierte en un medio de educación en cultura alimentaria que fortalezca la adaptabilidad de las sociedades de Centroamérica en general y de las comunidades más vulnerables en particular al vincular la gestión de su cultura alimentaria al desarrollo de sus territorios en concordancia con la ERAS y la ECADERT. Tampoco queda disponible para su conversión en instrumento de promoción de adecuaciones de la cultura alimentaria a los cambios de disponibilidad y acceso a alimentos. Por lo tanto, sería necesario incidir en los niveles nacionales para su respectiva adecuación para la promoción de la SobAl de la región y los países.

A pesar de todos los esfuerzos antes descritos, la actual crisis de la economía territorial del café (2012 a la actualidad) ha contado con pocas respuestas oportunas y efectivas a las poblaciones más vulnerables por parte de algunos gobiernos de la región, como se ha visto en la pobreza de los mecanismos de velocidad de respuesta y previsibilidad.

La región vio incrementado el impacto en su población del aumento de los precios de los alimentos a pesar de los esfuerzos a partir de la Estrategia de SAN y CC del 2002.

Centroamérica parece no haber comprendido las bases de las condiciones y procesos que llevan a episodios recurrentes de hambre en sus comunidades, como los relacionados con la energía, el cambio climático y los mercados financieros a nivel global. Sus sistemas de alerta temprana no parecen ser entendidos como sistemas de aviso suficientemente a tiempo para que, cuando el evento suceda, ya se esté preparado adecuadamente. El Niño 2014-2016 afectó el volumen y calidad de cosecha del café (Gráfico 33) y agroalimentaria (Gráfico 26), y por consiguiente ingresos y empleos. No es casualidad que en marco de este evento se produzcan los mayores registros de violencia del país desde el final de la guerra (UNODC). Si un evento de este era previsible expresarse entre mayo y junio, del año siguiente del inicio del éste, lo instrumentos de atención a familias vulnerables debieron estar disponibles y activados a febrero y marzo, pero no lo estuvo. A pesar de que el evento se arrastró por entorno de 19 meses, sólo se respondió a las consecuencias. Esta falla se debe a un sistema de aviso que permita visualizar las consecuencias, es decir, cuando las familias se encuentran impactadas por el hambre. Sólo hasta entonces se inician los procesos tardíos de atención para enfrentar las consecuencias hartas conocidas y previsibles[83].

La comprensión del sistema alimentario regional y de los sistemas alimentarios nacionales parece ser fragmentada y disfuncional. No pareciera entenderse que las necesidades de fortalecimiento de la SobAl y la SAN están tienen un vínculo íntimo con un nuevo modelo de desarrollo territorial rural que promueva una cultura de paz basada en la diversidad cultural, una economía ambiental que estimule la cobertura forestal, la acumulación de agua y la biodiversidad, un mercado justo, social, incluyente y responsable.

Al momento que se concluye este informe, dos megaproyectos, de impacto en la región, están en marcha: El canal seco de Honduras, con su infraestructura de carretera en estado bastante avanzado, e inicio de la construcción de un canal húmedo en Nicaragua, y en menor medida el FOMILENIO II de El Salvador. En la medida en que estos megaproyectos vayan avanzando irán recalentando el mercado de la construcción, intensivo en el uso de mano de obra, y, luego, estimularán nuevas inversiones de maquilas. De suceder esto dos elementos, podrá verse aparecer tres grupos de efectos:

- En el corto y mediano plazo, habrá una aceleración del proceso de urbanización de la sociedad centroamericana y encarecimiento de la mano de obra en general.
- A mediano plazo, se acelerará el envejecimiento y feminización rural.
- En el mediano y largo plazo, habrá una intensificación de la interacción cultural, entre los cuales se encontrará expuesta la cultura alimentaria (base de la soberanía alimentaria).

El incremento del costo de mano de obra puede volverse una amenaza o una oportunidad. Dependerá de si siguen prevaleciendo los criterios de la revolución verde que han predominado hasta ahora, como la mecanización, la simplificación de la biodiversidad y la eliminación forestal, o si se establecerán nuevos criterios para el desarrollo rural, como la intensificación por unidad

83. Esto se ha observado de manera recurrente en las mal tratadas crisis de la economía territorial del café, impactada desde 2012 por la roya y las variaciones climáticas, y todas las crisis alimentarias derivadas del clima en las últimas décadas.

de superficie, basada en la biodiversidad y en la cobertura forestal. En el modelo actual, un incremento de la mano de obra producto de los megaproyectos generará quiebra en las economías de baja productividad, como la del café, la naciente economía del cacao o granos básicos, e impactará las intensivas en mano de obra, como hortalizas y fruticultura. No generará oportunidades a jóvenes, como no lo ha hecho hasta la fecha.

La intensificación de la interacción intercultural puede ser un medio para un fortalecimiento de la cultura alimentaria que contrarreste la simplificación de la cultura alimentaria experimentada en los últimos cincuenta años.

3.6.3 Gobernanza nacional de la soberanía alimentaria

En El Salvador la desarticulación y debilidad de su sistema alimentario nacional, la degradación ambiental y una cultura alimentaria degradada, fueron sus flancos débiles para enfrentar el conjunto de crisis de este período.

A este momento, la migración, como mecanismo económico y social, ya se encontraba establecido, cambió el rostro rural del país y transformó las opciones de gobernanza municipal para la SAN y la SobAl, por los cambios en sus estructuras demográficas;

- El mercado laboral rural, siempre con salarios deprimidos y por debajo de los salarios urbanos, se ajustó con la migración temporal de la mano de obra rural de Nicaragua y de Honduras, con opciones aún más deprimidas en sus países;
- El valor de las remesas se convirtió en estándar mínimo de ingreso como incentivo a los jóvenes para aceptación de empleos;
- Se desarrolló un mercado de migrantes, pero ahora ajustado a la migración de los bachilleres (Gráfico 14), en muchos lugares;

Las crisis impactaron a El Salvador por diversos mecanismos: incremento de los precios de los alimentos, caídas de los rendimientos, reducción de ingreso por contracción de remesas, contracción económica y pérdida de empleo. La represión a la migración hacia EUA se recrudeció incrementándose las deportaciones de EUA hacia El Salvador (Gaborit, et Al 2012) y las matanzas de centroamericanos migrantes en México. La violencia de inicio de este período hasta 2011 se incrementó en torno a 70 muertes cada 100 mil habitantes, lo que no se alcanzaba desde la década de los 30 (Meléndez & Bergmann, compiladores; 2015).

El Salvador, a pesar de haber sido fuertemente impactado por las diversas crisis en torno de los alimentos desde 2007, sus respuestas en torno de la seguridad alimentaria fueron lentas, comenzando por el montaje del Sistema Nacional SSAN a partir de 2009 con el decreto formador del CONASAN (63-2009) junto con su Comité Técnico de SAN (COTESAN), compuestos por técnicos representantes de diversos ministerios del gobierno, que debieron haber permitido el desarrollo de políticas articuladas y orientadas a impacto.

La Política SAN (PolSAN) fue presenta en 2011, luego de un amplio proceso de consultas sectoriales. La PolSAN abordaba la soberanía alimentaria como elemento constitutivo de la política; pero el CONASAN, a pesar de contar con el COTSAN, no tuvo la fuerza suficiente para desarrollar su plan de Acción, que además carecía de los elementos de SobAl contemplado en

la PolSAN. En los años siguientes el COTSAN fue ampliando la participación de otros sectores como las universidades, y desarrollando algunas experiencias territoriales de comités SAN a nivel departamental o de asociaciones de municipios, creando las condiciones para una adecuada gestión de conocimiento y articulación ínter institucional y multiterritorial, pero que no tuvo como resultado una gestión adecuada de las diversas crisis que se enfrentaron en este período.

Hacia finales de este período, los esfuerzos en torno del derecho al consumidor tendieron a fortalecerse, a través de una significativa participación de la Defensoría del Consumidor en la ejecución de la política. Pero el sistema de información de SAN vinculado a elementos de alertas temprana no contó con un modelo adecuado o comprensivo del desarrollo nacional y las determinantes de la SAN y la SobAI que afectan al país, como parece sugerir su permanente respuestas tardías e insuficientes a la inestabilidad climática y el deterioro de la economía territorial del café (Gráfico 33), como las respuestas incompletas en las crisis que parecen dejar sistemáticamente desprotegido al pequeño agricultor agroalimentario que perdía su producción en eventos climáticos largamente conocidos en sus consecuencias ¿esto se produce a falta de una visión integral de la SAN, SobAI y el sistema alimentario nacional? La negación de abordar la regionalidad del sistema alimentario salvadoreño, en sus aguas y alimentos, en las diversas propuestas de ley que se han presentado desde entonces en el parlamento levantan dudas a este respecto.

En 2012 la Universidad de El Salvador (UES) aprobó su Plan de Acción Universitario para la (PAUSAN) y creó el Consejo Universitario de SAN, pasando a formar parte de los participantes en el CONASAN y asesorando puntualmente el proceso legislativo en torno de las propuestas de Ley (S)SAN de El Salvador de entonces. Posteriormente se realizaron diversos esfuerzos por desarrollar una red de universidades para la promoción de la SAN, sin haberse podido concretar.

En julio de ese mismo año, la Asamblea Legislativa de El Salvador, como parte del compromiso de un grupo de diputados interesados en la promoción y el fortalecimiento de la SAN en el marco del DHA, conformaron el Frente Parlamentario contra el Hambre, con compromisos que potencialmente podrían fortalecer la SobAI.

Así mismo, en este período, el país presentó dos Exámenes Periódicos Universales, nuevos instrumentos orientadores en los compromisos internacionales en materia de derechos humanos. En ellos se establecieron una serie de compromisos vinculados al fortalecimiento de la SobAI, el primero en febrero de 2010 y el segundo en octubre de 2014.

La carencia constitucional de estos derechos, agua y alimentación pareció dificultar la construcción de una visión orientadora de la promoción del DHA.

A pesar de dos décadas de experiencias de peligrosas vulnerabilidades en la SAN por debilidad en la promoción de la SobAI, continuó ausente la construcción de un pacto social orientado a una nueva ruralidad territorial, social, económica y culturalmente adecuada y colocar la promoción de una cultura alimentaria pertinente a nuestros intereses en una agenda de educación integral de la sociedad salvadoreña, orientado todo esto a un sistema alimentario sostenible.

3.6.4 Balance de la Soberanía Alimentaria de El Salvador y Centroamérica

Para 2007 los productores de granos básicos (arroz en cáscara, frijol, maíz y sorgo) representaban más del 80% de la población rural de El Salvador (Baumeister 2009).

Las áreas de exportación de El Salvador un ligero incremento de 0.5% (Gráfico 15) en cuanto que en Centroamérica se incrementaron en 11%, y las áreas de producción de granos básicos experimentaron en El Salvador una expansión del 20%, y la regional se expandió 23%.

El IV Censo Agropecuario de 2009 incluye un total de 2.1 millones de hectáreas: 55% de uso agrícolas y ganaderas, pastos estacionales 22.5%, pastos permanentes 5.8%, barbecho o descanso 6.4%, bosque 47%. Nolasco & Mira (2014) señalan que "el impacto en el deterioro de la calidad de los suelos [...] ha afectado principalmente a la mayoría de pequeños agricultores, quienes cultivan la mayor parte de granos básicos en tierra de fuertes pendientes, suelos en su mayoría clase v, vi y vii" (pág. 76), así como los cultivos de agroexportación ocupan los mejores suelos clase i, ii, iii y iv.

La variación de los rendimientos de la producción de granos básicos en el promedio anual de este período fue mayor a la variación de población. La producción nacional de granos básicos creció 20% (Gráfico 17) y la oferta per cápita 17% (Gráfico 23).

El conjunto de la oferta agroalimentaria (raíces y tubérculos, hortalizas frutas y cítricos), se mantuvo relativamente constante respecto a la producción nacional per cápita (Gráfico 26).

Al inicio de este período la tendencia de expansión de la oferta per cápita de proteína animal, iniciadas en la segunda mitad del período anterior, continuó hasta 2010-2012 que se contrajo en la oferta láctea, provocando una disminución de la oferta proteica general (Gráfico 28). La oferta de aves continuó expandiéndose, la oferta per cápita caprina se estabilizó por lo bajo en el nivel alcanzado en el período anterior, y la producción ovina continuó marginal y sin estímulo (Gráfico 29). La oferta per cápita de proteína animal proveniente de la producción porcina, continuó su tendencia de contracción, la oferta per cápita acuícola continuó la expansión de finales del período anterior y pasando a tener un peso relativo mayor al 5% de la oferta proteica total de producción nacional.

La exportación agroalimentaria de El Salvador a la región mantuvo su peso relativo en el marco del valor total comercial del país en la región en torno de 20% (Gráfico 36). En cambio, el peso relativo de las importaciones agroalimentarias respecto al total de importaciones regionales se incrementó levemente en la segunda mitad del período. El peso del sector agroalimentario en las exportaciones totales respecto a las exportaciones totales se contrajo principalmente por el sector agroindustrial pasando de alrededor del 35% a inicio del período a menos del 30% (Gráfico 37).

Vista la participación del comercio agroalimentario intra regional en relación con el comercio agroalimentario total, diferenciados por producción primaria y agroindustrial tenemos lo siguiente: i) la agroindustria en las exportaciones e importaciones el comercio intra regional ganó peso relativo entorno de 7 puntos porcentuales; ii) la producción primaria en las exportaciones, el comercio intra regional ganó peso relativo con relación al comercio total entorno de 10 puntos

porcentuales; iii) en las importaciones, el comercio agroalimentario de producción primaria mantuvo su peso relativo respecto al total del comercio de producción primaria (Gráfico 38).

Si vemos la participación del comercio agroalimentario intra regional sobre el comercio agroalimentario total, encontramos que el peso relativo del comercio agroalimentario en las importaciones de producción primaria y agroindustrial, y en las exportaciones agroindustriales no se produjeron cambio en los pesos relativos con el comercio intra regional agroalimentario con relación al total. A pesar de los acuerdos de los jefes de Estado y de Gobiernos del SICA en reducir la vulnerabilidad de la exposición del sistema alimentario centroamericano a los precios internacionales. Solo el peso relativo de las exportaciones de producción primaria intrarregionales, incrementó su participación en las exportaciones de producción primaria totales. (Gráfico 39).

3.7 2014 – 2022: Signos de agotamiento del modelo agroalimentario, Integración Centroamericana (SICA) debilitada y cuarta crisis global alimentaria

3.7.1 La búsqueda global de un sistema alimentario sostenible

En este nuevo período, se han continuado produciendo nuevos eventos globales con impacto directo en el estado de la seguridad alimentaria de la población salvadoreña en particular y centroamericana en general. Aunque estos nuevos eventos tienen como fuentes acontecimientos de naturaleza distintas a los vividos al final de la primera década del presente siglo, los elementos estructurales que vulneran el derecho a la alimentación son los mismos que lo hicieron en la gran crisis anterior. Así tenemos que:

- El incremento del precio del petróleo producto de la guerra de Rusia-Ucrania que incrementa los precios de los alimentos por la misma matriz productiva y de transporte / localidad del sistema alimentario. Esto hubiera sido evitable con el afianzamiento del desarrollo de mercados alimentarios incluyentes, cadenas cortas de comercialización y gestión de la biodiversidad;
- Así también el incremento de los precios de los alimentos producto de la misma guerra, generando una sinergia en detrimento de las poblaciones más vulnerables, se transmitió de manera directa por la dependencia alimentaria extra regional y la variación negativa de la producción per cápita alimentaria nacional y regional de este último período (Gráfico 23, Gráfico 24);
- El impacto del COVID-19 generó efectos semejantes a la Gran Recesión de 2008 con contracción de las remesas (Gráfico 42) afectando a las poblaciones más vulnerables y posiblemente exacerbando la violencia. A diferencia de la crisis anterior, el impacto del COVID-19 a nivel nacional fue tal que, a pesar de que la caída del volumen total de remesas y fue más sustantiva en esta crisis, el peso de las remesas en relación con su participación al PIB continuó creciendo lo que da cuenta del impacto en la economía nacional;

En este período, también se realizaron diversos esfuerzos de los órganos internacionales para la redefinición del sistema alimentario global en la procura de su sostenibilidad.

La Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (2019) abre un marco importante para la implementación e instrumentalización de políticas públicas en materia de SobAl (art. 15.4), así como el abordaje más concreto y funcional de un enfoque de cultura alimentaria (arts. 15.2, 15.4) que va más allá de lo folclórico permitiendo el desarrollo del tema como gestión de conocimiento de los pueblos (art. 19). Pero este es un esfuerzo que no termina de normalizarse en las esferas globales como de visibiliza en el 50vo. períodos de sesiones del CSA (CSA 2022) que es poco claro sobre sistema alimentarios sostenible y carece de un abordaje de la cultura alimentaria a pesar de que la 1ra Cumbre Mundial sobre los sistemas alimentarios había acontecido un año antes y asumió por lo menos dos líneas en el marco de estas materias como la línea 2 para impulsar soluciones basadas en la naturaleza y línea 4 para aumentar la resiliencia a las vulnerabilidades, las perturbaciones y las crisis (ONU 2021, p2).

3.7.2 Centroamérica en una nueva encrucijada: El SICA y la pérdida de gobernabilidad regional

Aunque el actual período (2014-2021) puede entenderse como continuación del período 2006 - 2013, se diferencia en tres elementos que al corto y mediano plazo podrán marcar diferencias significativas:

- El golpe de Estado de Honduras de 2009 afectó negativamente el proceso de integración regional estableciendo límite al tratado de seguridad democrática y marcando una tendencia creciente en modelos autoritarios de gobernanza que degradan el diálogo político y ralentizan los procesos de integración, fundamentales para el desarrollo de la soberanía alimentaria del país y la región;
- Empobrecimiento de la institucionalidad democrática de los países reduciendo la adecuada resolución de conflictos, así como los procesos inclusivos y socialmente integradores, teniendo como expresión importantes olas migratorias que exacerban las tensiones intra y extra regionales y afectan negativamente la gestión de conocimiento, necesaria para acelerar los modelos adaptativos a los procesos globales que nos afectan y no podemos controlar;
- Entrada en vigor pleno del TLC con EUA en este marco de lo anteriormente señalado tensionando los procesos rurales y el sistema agroalimentario de la región y el país;

Esto ha provocado una importante reducción de la capacidad de generar gobernabilidad y gobernanza en la región en general y su sistema alimentario en particular. Esto se observa en los pobres resultados alcanzados en las orientaciones de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA expresado en la estructura del comercio agroalimentario de la región que no presenta avances según los postulados y en la pobreza de medidas conjuntas en el marco de las nuevas crisis que se montan sobre las vulnerabilidades ya expresadas una década antes y que expresan con el mismo grado de tragedia como si de una novedad se tratasen.

Previo a la crisis anterior se montaron una serie de instrumentos que a inicio de esta crisis estaban venciéndose y no actualizándose, o bien perdiendo fuerza y visibilidad, como las políticas regionales vinculados al sector agroalimentario y de salud (PACA y ERAS) o dementándose como el PRESANCA luego de sus limitados resultados. Desde entonces, sólo se ha actualizado el abordaje de la materia en la aprobación de Política Agropecuaria de la Región SICA (2019-2030).

La pérdida de gobernanza regional, expresada frente a la crisis vinculadas al derecho de la alimentación se refleja en la movilización de las voluntades políticas entre la crisis anterior que en sus primeros 3 años tuvo 9 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias que orientaban acciones en la defensa del DHA y SAN en el marco de la SobAl, contrario a los primeros tres años de la cuarta crisis global vinculada al derecho a la alimentación que ha contado con sólo con dos reuniones ordinarias donde abordan la situación, pero lejos de las preocupaciones expresadas en la crisis anterior y aún más en las soluciones propuestas como veremos en el capítulo de institucionalidad para la gobernabilidad y gobernanza para la SobAl.

A diferencia del SICA que centró sus esfuerzos, en la presente crisis, en torno del comercio agroalimentario y una expresión genérica de mantener su compromiso por la SAN lo que revitaliza los compromisos asumidos en la 3ra crisis pero no asumidos oficialmente en la agenda SAN de la secretaría del SICA, el FOPREL propone enfocarse en la adecuación normativa para una agricultura sostenible y sistema alimentario propuesto por su comisión interparlamentaria de Cohesión social y lucha contra la pobreza (FOPREL 2020, y la promoción del diálogo político en torno de la agroecología y agricultura familiar en el marco de sistemas alimentarios-nutricionales sostenibles en el marco de la protección de los derechos de las familias campesinas e indígenas (FOPREL 2020, R1), tarificado posteriormente por el Foro de Presidentes de Poderes legislativos (FOPREL 2021, R2). Esto tiene el potencial de apoyar el desarrollo de la Política Agropecuaria de la Región SICA (2019-2030) en el marco del memorándum de entendimiento de 2011, pero no existe, a la fecha, ninguna orientación de los jefes de Estado y de Gobierno a este respecto.

3.7.3 Gobernanza de la soberanía alimentaria de El Salvador

La población salvadoreña ha continuado perdiendo peso relativo en la región en el último período y ha pasado de la tercera a la cuarta posición (Gráfico 10). Mientras que el país, en su proceso demográfico, ha seguido volviéndose cada vez más urbano (Gráfico 13) con un declive neto de su población rural desde finales de la guerra del siglo pasado (Gráfico 11, Gráfico 12) en un contexto donde Centroamérica como región comienza a estar en la misma situación. Esta situación implica que tanto El Salvador en el presente como Centroamérica en el futuro cercano, en su esfuerzo por preservar lo que queda de su soberanía alimentaria, deben enfocarse en promover la adopción de tecnologías que aumenten la productividad agrícola:

- Mayor rendimiento por unidad de superficie; lo que demanda:
  - Variedades mejoradas (criollas o híbridas)
  - Riego, un reto para El Salvador, situado enteramente en el corredor seco centroamericano y porque su gestión adecuada de agua depende de la gestión regional del recurso.
- Incrementar el número de ciclos productivos por años que, además de lo anterior, demanda una mejor gestión de la biodiversidad alimentaria por la cultura alimentaria.
- Un mayor control de superficie de producción agroalimentaria por trabajador agroalimentario rural que, junto a la gestión de la biodiversidad, necesita absorber tecnologías de control de superficie por trabajador. Esto último es un reto particular complejo debido a las condiciones topográficas imperantes en el Salvador.

La producción agroalimentaria de laderas de El Salvador, así como la de Centroamérica, desde el inicio de la implementación del presente modelo de desarrollo agrario a lo largo de la década

de los años cincuenta del siglo pasado tiene una íntima vinculación a los trabajos estacionales, que posterior a las cosechas alimentarias de invierno en las laderas era complementado en ingresos por la cosecha de café en las partes altas de las laderas y en los valles por la producción de exportación. La contracción de la producción de café, que tiene efectos directos en la generación de empleos durante la cosecha, ha venido siendo suplida de manera parcial con la expansión de pequeñas construcciones de inmuebles por personas que reciben remesas en las áreas rurales. Sin embargo, en las últimas tres décadas, la producción total de café de El Salvador (-77 % aprox.) y el rendimiento por unidad de superficie (-71 % aprox.) se ha contraído de manera más profunda que el área cultivada de café (-22 % aprox.) (Gráfico 33). Esto ha sido resultado de los cambios ambientales que enfrentan impactos por fenómenos climáticos intensos y epidemias de roya, lo que afecta de manera directa el mercado laboral complementario de amplios sectores agroalimentarios del país. La desestructuración de este mercado laboral rural termina estimulando la migración y la violencia rural y tiene como consecuencia el debilitamiento estructural del sistema agroalimentario.

Los eventos climáticos continúan generando impactos. Esta sensibilidad climática se refleja en las variaciones en la producción agrícola a lo largo de los eventos de El Niño y La Niña desde 2015 (Gráfico 2) Además, se evidencia en la crisis del mercado laboral del café debido a los impactos de la roya, así como en la persistente disminución de la producción y los rendimientos desde principios de siglo, una tendencia que se ha agravado desde 2012 hasta la fecha. Como señala la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2021, p. 14):

> **Según los reportes del Análisis de Riesgo Global de 2019 y 2020, que analizan contextos de riesgo de deterioración que pueden desencadenar crisis humanitarias, durante el año 2018, la región de Corredor Seco Centroamericano fue impactada por una significativa disminución de lluvias y aumento de ondas de calor, agravadas por el fenómeno de El Niño, lo que generó importantes pérdidas en los cultivos. El impacto en la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales causados por estos fenómenos se vio agravado por otros factores como la mala gobernanza, una crisis económica y la inseguridad, llevando a miles de migrantes centroamericanos hacia el norte del continente (ACAPS, 2019, 2020).**

El bloqueo para la emergencia de un Sistema Nacional de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (SINASSAN) ha sido la carencia de una institucionalidad coordinadora adecuada para la falta de un marco normativo apropiado. Como consecuencia de lo anterior, en el último período, se ha producido un cambio en la estructura del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Este órgano, anteriormente vinculado a la Presidencia de la República, pasó a estar bajo la supervisión del Viceministerio de Salud. Esta transición ha exacerbado aún más las deficiencias en la coordinación y el funcionamiento de los instrumentos clave, como la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (actualizada para 2018-2028), la Ley de la Agricultura Familiar de 2021, la Ley Crecer Juntos de 2018 para la gestión de la salud, y la Ley General de Recursos Hídricos de 2022 para la gestión del agua. Como resultado, estos instrumentos y estructuras se han vuelto desarticulados e ineficaces en la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y la Soberanía Alimentaria (SobAl) en el país.

La Asamblea Legislativa aún cuenta con el Frente Parlamentario contra el Hambre, que registra la presentación de iniciativas de leyes hasta el 2021, a la conclusión del período legislativo anterior. Esta entidad ha ejecutado una serie de iniciativas normativas tendientes al fortalecimiento de la SobAl, pero la reforma constitucional para el reconocimiento del derecho a la alimentación no ha sido posible una década después de iniciados los primeros esfuerzos, con tres aprobaciones en primera legislatura (Maldonado et al., 2023, p. 42).

Las estructuras territoriales promovidas en el ciclo anterior han ido perdiendo fuerza o desapareciendo en este último, posiblemente en la medida en que la capacidad de coordinación institucional en la materia se ha ido perdiendo. La última reorganización municipal (Decreto 762, 2023) arroja incertidumbre sobre la continuidad de estas iniciativas.

La reducción en la transparencia de los instrumentos públicos, tanto de la Estrategia País como de los instrumentos ministeriales, debilitan la gestión de conocimiento, así como el diálogo político y social en torno de la soberanía y seguridad Alimentaria y nutricional (SSAN) y el marco institucional para su gestión.

El 4 de noviembre de 2019 el Gobierno de Salvador presentó su tercer Examen Periódico Universal (EPU). En este examen, acepta y toma notas de las recomendaciones realizadas y que fortalecen de manera directa o indirecta el estado de la soberanía alimentaria del país, las cuales fueron presentadas el 20 de marzo del 2020.

En este último período, la gestión del conocimiento en el ámbito de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (SSAN) parece haber perdido impulso. Aunque se llevaron a cabo programas de formación de apoyo en algunos gobiernos locales para el desarrollo de políticas locales relacionadas con la SSAN, y se ofrecieron algunos programas de posgrado a estudiantes, ya no se observa una colaboración activa en la gestión del conocimiento con instituciones de responsabilidad pública, como se hacía en la primera mitad de la segunda década del presente siglo bajo el auspicio del CONASAN.

3.7.4 Balance de la soberanía alimentaria de El Salvador y Centroamérica

Contrario al ciclo 2006-2023, en este último el área cosechada de granos básicos se contrajo tanto en El Salvador (-6 %, Gráfico 15) como en Centroamérica (-10 %, Gráfico 16), mientras que las áreas de agroexportación se expandieron (2 % y 12 % respectivamente).

La oferta vegetal total per cápita de El Salvador presenta una leve tendencia a la baja con relación al período anterior (Gráfico 2) como resultado de la variación negativa de la producción general de granos básicos (Gráfico 17) y de frutas (Gráfico 26), deficiencia que se acentúa con la variación de población (Gráfico 19). La producción de granos básicos de Centroamérica presenta la misma deficiencia (Gráfico 20).

Por primera vez, desde 1961, El Salvador registra una variación negativa de la media anual 2014-2021 en producción, área cosechada y rendimientos de granos básicos con relación a su ciclo anterior. La situación regional no está en mejores condiciones que la nacional. En este período, Centroamérica, como El Salvador, experimentó una contracción de su área cosechada de granos básicos, sin embargo, consiguió un ligero aumento en la producción como resultado de

una leve mejora en los rendimientos[84]. En ambos casos, la variación de producción de granos básico per cápita fue negativo[85].

La oferta agroalimentaria de raíces y tubérculos, legumbres secas y hortalizas se mantuvo con relativa constancia respecto a la producción nacional per cápita.

La producción animal en El Salvador presenta tendencia a la baja en este último ciclo (Gráfico 28), y la contracción es mayor relativa a la observada en la producción vegetal. Esta retracción se produce sobre todo en la producción vacuna (cárnica y leche, ver Gráfico 27), aunque la porcina continúa su histórica tendencia a la baja (Gráfico 29), pero su peso en la oferta de proteína animal es tan solo de cerca del 1 %.

La producción de aves y huevos continúa expandiéndose tanto en términos absolutos como en su peso relativo en la oferta de proteína animal total del país, pero este componente es, de todas las producciones de proteína animal, la más sensible a la variación internacional de los precios de granos básicos, y es la más accesible a los grupos alimentariamente vulnerables. La oferta per cápita de proteína animal de origen de producción acuícola se estabilizó en este último período (Gráfico 29) e incrementó su participación un punto porcentual hasta llegar a representar cerca del 9 %. Esta producción acuícola se desarrolla en la cuenca de Lempa, que en la actualidad está propensa a altos riesgos por contaminación debido a posibles explotaciones mineras y dificultades de la gestión supraterritorial de sus recargas.

La producción caprina y ovina también se redujo en este período, y hoy día representa apenas el 0.012 % de la oferta total de proteína animal de producción nacional. Todo esto a pesar de ser la producción más adecuada para el corredor seco en términos agroambientales, con laderas necesitadas de cobertura agroforestal, y sin embargo ocupar el último puesto en las políticas gubernamentales. De hecho, sus productos lácteos son los más apropiados para la reconstitución de la niñez que enfrenta desnutrición aguda.

En el último período, la participación de la importación intrarregional salvadoreña de productos agroalimentarios ha tendido a incrementar en la totalidad de las importaciones intrarregionales. Se observa un crecimiento desde 2013 con productos primarios y un aumento en productos agroindustriales entre 2013 y 2016 para situarse de nuevo en los estándares 2009-2010 en el período 2017 a la actualidad (Gráfico 36).

La participación de las importaciones agroalimentarias totales de El Salvador en el marco del comercio total exterior del país mantiene su estándar en torno del 10 % desde finales de la última década del siglo pasado, con un incremento de dos puntos porcentuales como resultado de los programas de atención alimentaria ejecutados durante la crisis del COVID en 2020 (Gráfico 37), lo que es condicente con la contracción observada en la oferta agroalimentaria de lácteo y cárnica vacuna, así como de granos básicos, de la oferta alimentaria nacional en ese mismo período. Esto podría indicar la falta del desarrollo de planes contingentes frente a escenarios de

84. En los estudios del Estado de la Soberanía Alimentaria de Centroamérica y sus países, se analizó el modelo de desarrollo agroalimentario en distintos períodos: 1961-1976, 1976-1996, 1966-2006, 2006-2013. El estudio actual se concentra en 2013-2021.

85. Esta variación de producción per cápita negativa en Centroamérica se observa en tres de los ciclos de estudios (1977-1996, 1996-2006, 2013-2021).

crisis globales que escapan a la gestión nacional y regional, luego de las crisis enfrentadas entre 2008 y 2015, que parece que están teniendo como consecuencia un mayor debilitamiento al estado de la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional del país. Sin embargo, parte de ese incremento observado tiene procedencia intrarregional, donde la participación de las importaciones agroalimentarias de la región tuvo un incremento de cinco puntos porcentuales con relación a las importaciones intrarregionales totales (Gráfico 36). Las exportaciones agroalimentarias primarias mantienen su participación en el comercio total aproximada del 6 % desde 2014, aunque con una orientación más regional.

Como fue señalado en el acápite anterior, en el marco de la convergencia de las múltiples crisis globales de 2008-2011 que afectaron el estado de la SAN por debilidades de la SobAl, los jefes de Estado y de Gobierno orientaron a una mayor integración del sistema alimentario regional. El impacto o eficacia de estas medidas debió verse reflejado en el peso relativo del comercio agroalimentario intrarregional con relación al comercio agroalimentario total de cada país y de la región.

En el caso de El Salvador, las importaciones de productos agroalimentarios primarios y agroindustriales, así como las exportaciones agroindustriales no expresan cambios respecto a la situación al 2009 (Gráfico 38) y mantienen sin variación el grado de apertura a la toma de precios del comercio alimentario internacional. Su comercio de exportación intrarregional de producción primaria se ha incrementado de +/- 20 % en la crisis anterior a +/- 40 % en la actualidad. Estos resultados son por encima de los resultados regionales.

En el caso de Centroamérica, el comercio agroalimentario intrarregional de producción primaria tubo una leve mejoría en los resultados a lo largo del período 2013-2019, pero estos no alcanzaron los estándares del período 2000-2009, y que se ha contraído en al 2020 y 2021 aproximándose a los estándares de 1999 (Gráfico 39). En cuanto a la participación del comercio agroalimentario agroindustrial intrarregional, las orientaciones de los jefes de Estado y de Gobierno no parecen haber surtido ningún efecto, y desde inicio de las crisis de 2008-2014 sigue contrayéndose hasta alcanzar los estándares de participación comercial de 1997-1998.

En cuanto a la disponibilidad de maíz, El Salvador, ya alcanza grado de dependencia cercano al 70 %, con una expresión insignificante del comercio intrarregional del producto. El índice de dependencia del abastecimiento de maíz se incrementó un aproximado de 10 % desde la convergencia de la crisis global anterior a la actual. El frijol presenta un nivel de interdependencia y dependencia de poco menos del 30 % entre ambos. La dependencia de abastecimiento extrarregional del frijol se ha mantenido relativamente bajo (+/-5 %) y el de interdependencia se había reducido entre ambas crisis como producto de una mayor autonomía productiva que decreció hacia finales del último período vinculado a los factores de contracción de la oferta de granos básicos mencionado a lo largo del estudio. En cambio, el acceso a carne vacuna ha ido incrementando desde la crisis de precios de 2009, y pasó de menos de 20 % a estar en torno del 50 % en la actualidad (Gráfico 40). La participación del comercio alimentario de producción primaria presenta, en su conjunto, una leve mejoría posterior a la convergencia de la crisis anterior para situarse en los mismos estándares al momento de la convergencia de la crisis actual (Gráfico 39).

4 ESTADO ACTUAL DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SALVADOR

4.1 Situación de la soberanía alimentaria en El Salvador 1961 a la actualidad

El proceso iniciado por la revolución verde ha demostrado que aun cuando responde en producción, sus costos económicos, ambientales y sociales también aumentan a lo largo de los años. En la región se ha expresado en la pérdida de cobertura boscosa y las tensiones en la gestión territorial del agua.

De todos los procesos presentes en la región, el cambio climático es, sin lugar a duda, el que coloca en jaque el desarrollo territorial inclusivo y sostenible del actual modelo de desarrollo rural no integrado ni incluyente.

También, en estos últimos 20 años, salta a la vista que la elección de una economía ambiental sin cobertura boscosa tiene un efecto negativo acumulativo contra el desarrollo de la región, tanto por el incremento de los riesgos (alimentarios, económicos, de vida) como por las opciones difíciles que puede obligar a tomar con referencia a la gestión a futuro del agua. Con menos capacidad de cosecha y una mayor demanda por consumo humano y económico, solo queda la pregunta de cuánto tiempo se tiene para gestionar el agua adecuadamente e impedir esa crisis.

El modelo de desarrollo rural, en general, y agroalimentario, en particular, da muestra por diversos lados de su agotamiento. Entre ellos se puede reconocer:

- La tendencia de pérdida de cobertura boscosa frente a un modelo productivo, que privilegia la gestión biológica simplificada con la sustitución de la biodiversidad por una única especie, genera tensiones a lo largo del ciclo del agua y conlleva al incremento localizado de la temperatura que provoca sinergias negativas en el ambiente de corredor seco centroamericano, y no parece tener una contrapropuesta instrumentalizada en políticas públicas, a pesar de los esfuerzos aparentes de prepararse en materia de cambio climático.
- La tendencia a la baja de algunas ofertas agroalimentarias parece difícil de revertir a mediano plazo por la carencia de cadenas de generación de valor agregado en la producción agroalimentaria, el envejecimiento de la población con una migración que acelera el proceso, la entrada del TLC con carencias de estrategias de salvaguarda al sistema agroalimentario y la tendencia ambiental anteriormente mencionada.
- El mercado laboral que le dio forma al actual modelo agroalimentario continúa desestructurándose.

- La ausencia de una verdadera promoción de modelos productivos, cadenas de comercialización y consumo, que tiendan a aislar el sector agroalimentario del impacto de las variaciones de precio del sector petrolero, impide la mejora de ingreso de los productores agroalimentarios.

De igual forma, la falta de una atención integral al desarrollo y fortalecimiento del sistema alimentario nacional impide una apropiada estructuración de este para la competitividad en economía abierta. Si se toma como ejemplo el sector hortícola, un sector con alta sensibilidad al uso de tecnologías y gestión del tiempo, se identifica que «la gran mayoría de los productores salvadoreños de hortalizas (96.6%) trabajan en condiciones de cielo abierto y sufren de limitaciones financieras y técnicas que resultan en bajos rendimientos y calidad» (Gaudin y Padilla, 2020, p. 24) y carecen de instrumentos adecuados de gestión de información que los dejan vulnerables en la apropiación de valor de la cadena agroalimentaria (Ilustración 1). Esto es resultado de una inadecuada gestión de conocimiento hacia el sistema agroalimentario donde una capacidad de diálogo entre las comunidades de derechos, las de conocimiento y la política no han permitido el desarrollo de una inteligencia de mercado incluyente, transferencia de tecnologías adecuadas y eficientes, ni una participación financiera inclusiva

Ilustración 5. El Salvador: costos y márgenes dentro de la cadena del tomate

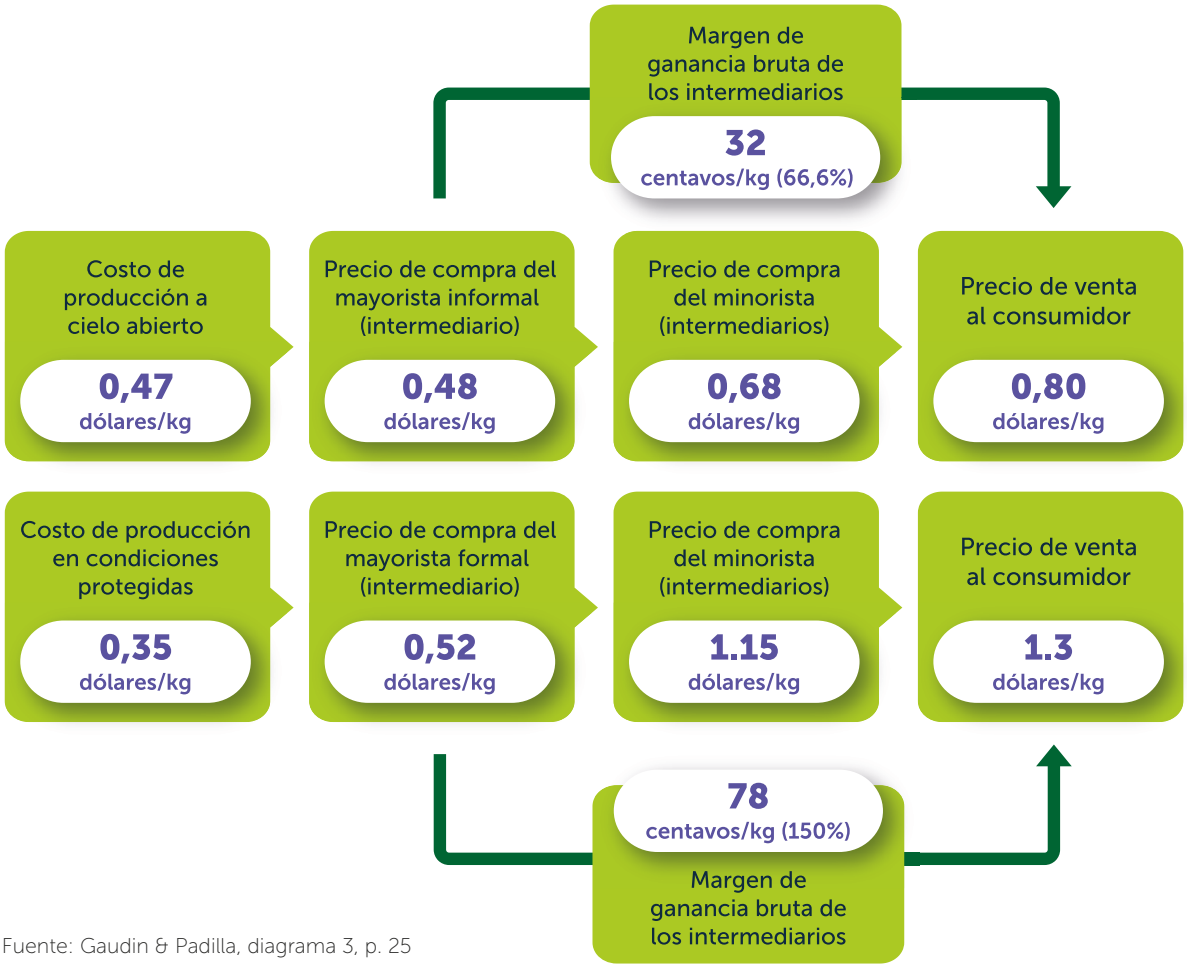

Fuente: Gaudin & Padilla, diagrama 3, p. 25

Las orientaciones de los jefes de Estado y de Gobierno para crear condiciones favorables para aislar la región de crisis globales, como las vividas a finales de la primera década del presente siglo, no parecen haber surtido efectos; si no que por el contrario, la brecha de vulnerabilidad se ha ensanchado con una mayor sensibilidad a la toma de precios internacionales por el modelo comercial agroalimentario, la incapacidad mostrada para el desarrollo de políticas agroalimentarias regionales que promuevan un sistema alimentario incluyente, integrado y sostenible, y el peso creciente de la economía de remesas en la economía nacional.

Entre los principales determinantes de la soberanía alimentaria de El Salvador están: i) la apertura comercial agroalimentaria; ii) la baja productividad con tecnología inadecuada desde una perspectiva ambiental; iii) pronunciado deterioro ambiental de la economía de las laderas y de las zonas de recarga de agua; iv) deterioro de la cultura alimentaria (desvinculación de los alimentos locales, simplificación de la dieta); v) bajo diálogo de saberes; vi) fuertes restricciones en la superficie para cultivo agrícola disponible por habitante.

Determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional de El Salvador vinculadas a la promoción de su SobAI: i) mercados laborales rurales y periurbanos inestables en su calendario intranual; ii) baja productividad y salarios mínimos insuficientes, seguridad social inexistente o insuficiente; iii) deterioro de la cultura alimentaria (simplificación de la dieta, alimentación inadecuada).

Frente al cambio climático, las crisis del café y el agotamiento social/ambiental del modelo de desarrollo rural de la revolución verde, el actual modelo de desarrollo rural se muestra agotado. Por tanto, se hace necesario el desarrollo de una nueva economía territorial incluyente, integrada y sostenible, que implique la creación de cadenas de valor de una economía ambiental orientada a la gestión de la fertilidad general y la diversidad, además en una cultura de economía social y solidaria.

4.1.1 Estado actual del desarrollo territorial y sistema alimentario vinculado a la fortaleza y debilidades de la SobAI

Según los registros de información de FAOSTAT[86], Centroamérica cuenta con 75 variedades de productos agroalimentarios: 5 productos son cereales, 8 raíces y tubérculos, 6 leguminosas, 2 especias, 10 cultivos oleaginosos, 24 hortalizas, 5 cítricos y 15 frutas (Tabla 17.).

El Salvador produce 34 de los 75 bienes alimentarios vegetales regionales, lo que implica más o menos el 45 % de la variedad vegetal agroalimentaria: 3 productos son cereales, 4 raíces y tubérculos, 2 leguminosas, 5 cultivos oleaginosos, 8 hortalizas, 3 cítricos y 9 frutas. Cuenta con 3 productos únicos como: maíz verde en las hortalizas, mandarina en las frutas y oliva en las oleaginosas. Además, consta con 2 productos que solo se producen en otro país de la región: marañón (cajú) y anacardos con Honduras.

La región cuenta con el registro de 11 productos pecuarios: 7 cárnicos y 4 derivados. El Salvador cuenta con registros de 6 cárnicos (excepto equina) y 3 derivados careciendo de registro de leche de cabra, un alimento altamente eficiente en el combate de la desnutrición aguda en los primeros 5 años de vida (Tabla 16).

86. Productos que se encuentran en los registros públicos reportados en el sistema internacional estadístico y no necesariamente los existentes en el mercado nacional.

4.1.2 Balance de la soberanía alimentaria

La edad promedio de los productores de granos básicos de Centroamérica al 2012 ya era de 49 años. Los productores de granos básicos, especialmente de maíz y frijol, producen en una superficie promedio de 1.3 ha en El Salvador (Van Der Zee Amparo & Jaap. et Al, 2012). Desde entonces, la migración a lo interno de El Salvador y fuera de este ha continuado deteriorando la estructura poblacional vinculada a la producción primaria.

Entre las décadas de 1990 y 2010, el sector cooperativo del sector reformado experimentó una disminución significativa. Se redujo en un 37 % en el caso de las 470 asociaciones agropecuarias, un 45 % en las 35 federaciones de cooperativas agropecuarias, y 3 de las 5 confederaciones agropecuarias desaparecieron (Nolasco & Mira, 2014).

A lo largo de todo este período, las áreas destinadas a la producción de granos básicos se habían expandido para el 2013 (57 %) con respecto a 1961. En contraste, la agroexportación presentaba un crecimiento más modesto, del 4 % mayor que en 1961, a pesar de la fuerte expansión experimentada en la primera parte del periodo. Este comportamiento refleja el énfasis en la producción de alimentos sobre la agroexportación tradicional, contrario al camino seguido a Centroamérica como región. Sin embargo, cabe destacar que la disponibilidad de áreas de producción de granos básicos per cápita se contrajo (-17%).

En general, el estado de la soberanía alimentaria parece estar debilitándose. La variación del área cosechada y rendimientos, y por consiguiente de producción, de granos básicos fue negativa en este ciclo (2013-2021), lo que sucede por primera vez desde 1961. En los dos últimos ciclos de estudio (2006-2013, 2013-2021), el maíz ha mostrado retrocesos en sus rendimientos promedios y ha quedado aún más vulnerable en la apertura del TLC frente a EUA que ciclo a ciclo ha continuado mejorando sus rendimientos por unidad de superficie.

La producción de granos básicos se incrementó en poco menos de cuatro veces entre 1961 y 2021 y la oferta per cápita se incrementó en 74 % (Tabla 20), contrario a la contracción de -9 % que experimentó la región centroamericana. Las diferencias de productividades en la región (Gráfico 34 y Tabla 21) hacen pensar en que se requiere de una gestión de conocimiento común en la materia.

La producción de granos básicos ha sido altamente sensible a eventos climáticos como los asociados al fenómeno El Niño. Sin embargo, a diferencia de 1961, la actual cobertura forestal en sus laderas es mucho menor que a inicio de la instauración del actual modelo agroalimentario, definido por el modelo productivo tecnológico y de mercado que se ha seguido los últimos 65 años. Aunque el país ha logrado avances constantes en su autonomía alimentaria en lo que respecta a granos básicos, esta situación lo ubica en una condición de alta vulnerabilidad agroalimentaria.

La fuente principal de esta disponibilidad alimentaria es la agricultura originaria/campesina/familiar, cuya colocación territorial es preponderante en laderas y territorios de topografía ondulada entre los 100 y 650 msnm. Es en estas zonas donde puede percibirse un fuerte deterioro ambiental que revela el subsidio dado por parte de la naturaleza a la seguridad alimentaria de los humanos a partir de la economía ambiental y el modelo tecnológico que han implementado. Se

ha dado prioridad a los monocultivos, con un enfoque en la intensificación centrada en lograr altos rendimientos por producto por unidad de superficie. Esto ha ocasionado un debilitamiento de la economía ambiental y ha generado una gestión hidrológica insostenible. A esta situación se suma el cambio climático, que incrementa la brecha de vulnerabilidad que ya el modelo de desarrollo rural de los últimos 65 años ha producido.

La oferta de proteína animal ha disminuido tanto en niveles absolutos como per cápita, y ha retrocedido a los estándares de 2004 (Gráfico 28). Casi la totalidad de la contracción se ha producido sobre la oferta vacuna (leche y carne. Gráfico 27) que ocupa cerca del 60 % de la oferta total de producción nacional animal; sin embargo, se ha observado un incremento constante de proteína animal de huevos y carnes de ave que constituyen alrededor del 30 %.

La matriz de oferta de proteína animal ha ido cambiando poco a poco desde el establecimiento del actual modelo desarrollo rural y agroalimentario, y ha pasado de una oferta de proteína animal proveniente del ganado vacuno (leche y carne), que ocupaba arriba del 80 % hasta 1976 a los actuales 50 %. Por su parte, la oferta aviaria ha pasado de representar por debajo del 10 % en los inicios del este modelo a los actuales 30 %; y la acuífera, de menos de 2% a casi 9%. La producción ovina y caprina se ha mantenido con relativa estabilidad a lo largo de todo el ciclo.

Diversos programas de seguridad alimentaria y nutricional han mostrado que la caprinocultura, de carne y leche de calidad, es pertinente para una economía ambiental adecuada en las laderas, ha venido en declive a lo largo de todo el período. Otras pecuarias adecuadas para estas economías como el garrobo, cusuco o boa, no llegaron a establecerse de manera sostenible en las cadenas de abastecimiento de las cadenas agroalimentarias, al contar con un pobre apoyo en la gestión de conocimiento, la promoción institucional y cultural del sistema alimentario.

La oferta de proteína animal es poco diversificada, con 90.28 % de la producción nacional de proteína animal recargada sobre dos especies: i) vacuna (60.83 %); ii) aviaria (29.45 %). Esta oferta proteica animal es complementada por la producción acuícola (8.78 %), con la que se cubre el 99.06 % de la producción nacional de proteína animal.

Lo anterior tiene consecuencias relevantes en la sostenibilidad del actual sistema alimentario:

- La contracción de la oferta de la producción vacuna es comprensible por: la atomización de la propiedad agrícola en las últimas tres décadas con tendencia a degradarse con la dinámica poblacional, la limitación del recurso agua y altas temperaturas con tendencia a degradarse por la dinámica del cambio climático, y la apertura extrarregional del comercio agroalimentario con tendencia a permanecer.
- La expansión de la oferta aviaria cuenta con el potencial de la apertura del comercio de granos, muy sensibles a las variaciones internacionales de sus precios, los cuales se transfieren de manera directa al consumidor más vulnerable.
- La expansión de la oferta acuícola enfrenta la amenaza de la gestión deficiente de las aguas con potenciales problemas de gestión de caudal por la pérdida de cobertura boscosa de las laderas y su consecuente pérdida de cosecha de agua y reducción de escorrentías, la contaminación de estas por actividades humanas como la minería, residuos humanos y agrotóxicos agrícolas y la deficiencia en la gestión regional de las aguas.

- El estancamiento histórico de la oferta caprina y ovina, adecuadas climáticamente por su baja demanda en agua y tolerancia a altas temperaturas, y demandante de sistemas agroforestales para su alimentación, que constituiría una gestión climáticamente inteligente[87], parece expresar las deficiencias de un adecuado enfoque y entendimiento de la cultura alimentaria y la deficiencia de una gestión de conocimiento donde las comunidades de derechos (productores y consumidores), las comunidades políticas (gobiernos y representantes) y comunidad académica no parecen encontrarse en un diálogo convergente. Esto último pareciera estar en la base de las pérdidas de recursos alimentarios igualmente relevantes, como iguanas y boas. Y todo este grupo forma parte de la oferta de proteína animal de mayor calidad, protegidos de los tratados de libre comercio, adecuados al proceso de atomización de la producción agraria, resiliente al cambio climático y que cuentan con grandes mercados solventes como el Medio Oriente y China, que permitiría políticas económicamente inclusivas y desarrollar un sistema alimentario más complejo y resiliente.

4.1.3 Comercio agroalimentario y TLC

La salvaguarda del TLC en materia de maíz, carne bovina, cerdo y sorgo establece que 15 años después de la firma se anularían las barreras tarifarias. Por lo tanto, entró en plena vigencia en 2020, situación que ya estaba prevista. En el caso de los lácteos, estaba estipulado para 20 años después. Todos estos productos tendrán un proceso de incremento gradual de cuotas de importación desgravadas hasta alcanzar la caída final de las barreras arancelarias (Alas, 2020, p. 11-12).

Es demasiado pronto para determinar cuáles son y serán las consecuencias reales de este cambio en el modelo agrocomercial, que implica una mayor apertura del país a la dependencia alimentaria a través del comercio. En ocasiones previas, ante crisis globales de precios de alimentos, el país demostró ser vulnerable, y el impacto se magnificó debido al debilitamiento de su cultura alimentaria.

La apertura se produce en un momento en el que es observable una contracción de la oferta alimentaria de granos básicos y de la oferta de lácteos y de cárnicos derivados del vacuno, como ha sido mostrado en el análisis previo ¿Esto estaría siendo la antesala de una tendencia a la quiebra de este sector y a la pérdida de capacidad de competitividad de este, escenario que además se establece en condiciones agroambientales y de gestión nacional y regional del sistema alimentario desventajosas para una competencia de este tipo?

En la reducción de la oferta porcina, Alas (2020) señala: «Según la ASPORC, el número de productores del sector porcino presentó una reducción de 30 % debido a la aplicación de la normativa medio ambiental, entre otras. Tal reducción se ve reflejada a su vez en el proxy utilizado de "cabezas de porcinos" que se redujo en 38.2% al comparar el último año (2016) con el inventario de cerdos antes del tratado» (p. 40).

87. «La agricultura climáticamente inteligente [...] constituye un enfoque que ayuda a orientar las acciones necesarias para transformar y reorientar los sistemas agrícolas a fin de apoyar de forma eficaz el desarrollo y garantizar la seguridad alimentaria en el contexto de un clima cambiante. La agricultura climáticamente inteligente [...] persigue tres objetivos principales: el aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas, la adaptación y la creación de resiliencia ante el cambio climático y la reducción y/o absorción de gases de efecto invernadero, en la medida de lo posible» (FAO.org, s.f.).

La experiencia en México respecto a la apertura del comercio alimentario a través de su tratado de libre comercio (NAFTA) mostró como consecuencia mensurable la pérdida del sector de productores de granos básicos, que se encontraban en circunstancias similares a las de productores centroamericanos en este momento, al no haber contado ni contar con políticas inclusivas hacia ellos. Puede esperarse que este sector quiebre con relativa celeridad con la entrada en vigor de este tratado, e incida en el incremento de la violencia y de la migración (Cáceres 2021, p. 183). Es muy probable que últimos elementos se hayan estado observando en los últimos cinco años, tanto en términos de violencia como en cuanto a migración y a la pérdida de la oferta alimentaria nacional.

4.1.4 Migración y dinámica demográfica

Gráfico 4. Tasa de dependencia por área geográfica. El Salvador, 2000-2100

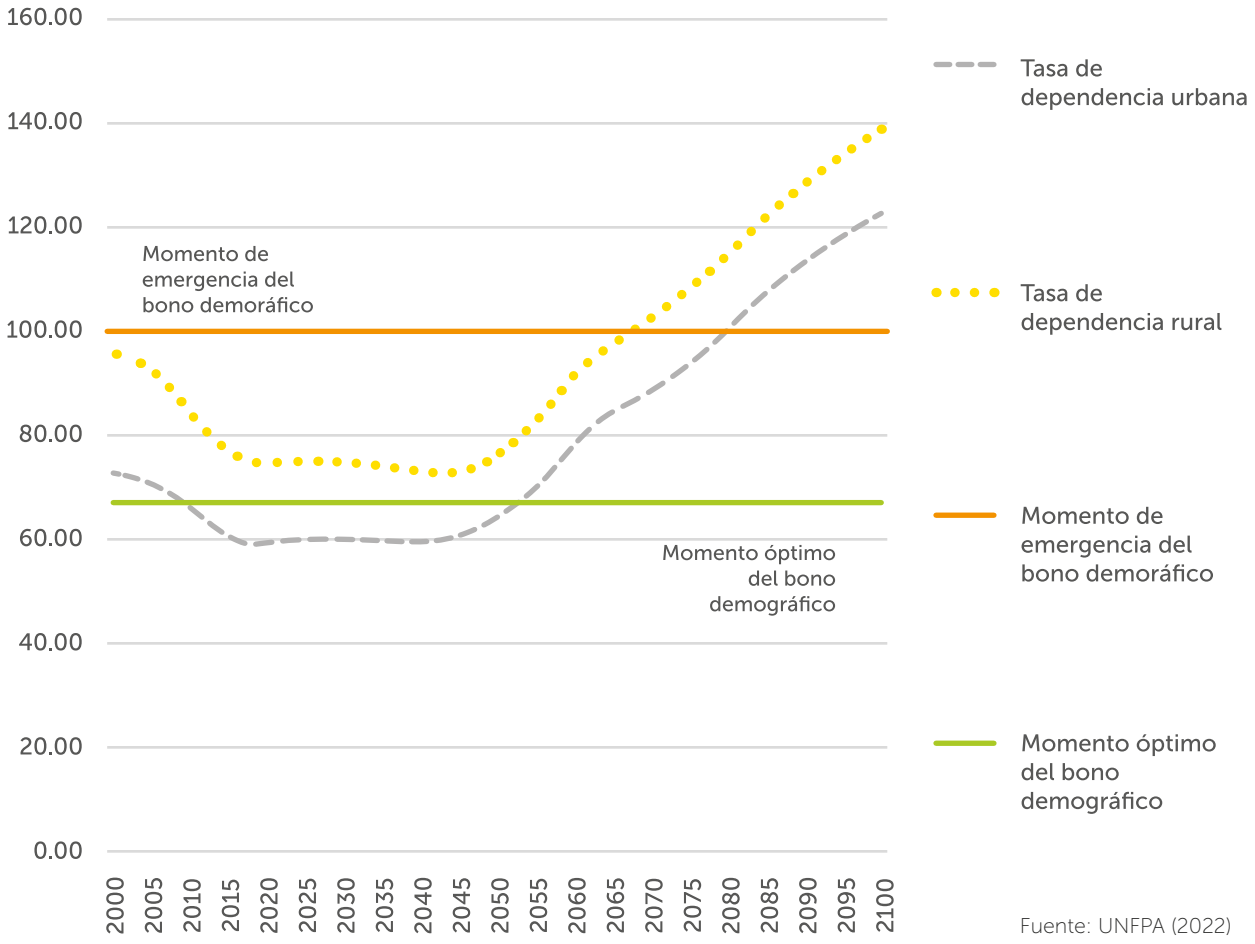

Fuente: UNFPA (2022)

La migración presenta un doble flujo hacia las regiones urbanas y fuera del país, y los departamentos más afectados son los más rurales (Digestyc, 2009, p. 35). La migración extraterritorial tiene como principal destino EUA, estimada en 94.4 % para 2007 (Digestyc, 2009, p. 42). Otro elemento relevante del perfil de migración es su composición etaria (Gráfico 14), con más del 50 % de una población entre 15 y 49 años, la cual es fundamental como población económica activa rural; lo que provoca un envejeciendo acelerado de la población rural y afecta el proceso rural de cambio en la estructura poblacional (Gráfico 5).

Como consecuencia, ha ocurrido un rápido cambio poblacional rural/urbano de El salvador (Gráfico 13) con una rápida caída de la población rural en términos absolutos (Gráfico 12) y una reducción en el tamaño de las unidades Familiares (Baumeister, 2018, p. 75), lo que ha ocasionado el envejecimiento de la fuerza laboral rural. De hecho, para 2012, la edad promedio de los productores de granos básicos en Centroamérica se calculaba en 49 años (Van Der Zee et al., 2012, p. 52).

Gráfico 5. El Salvador: dividendo demográfico con migración y escenario sin migración, 1970-2050

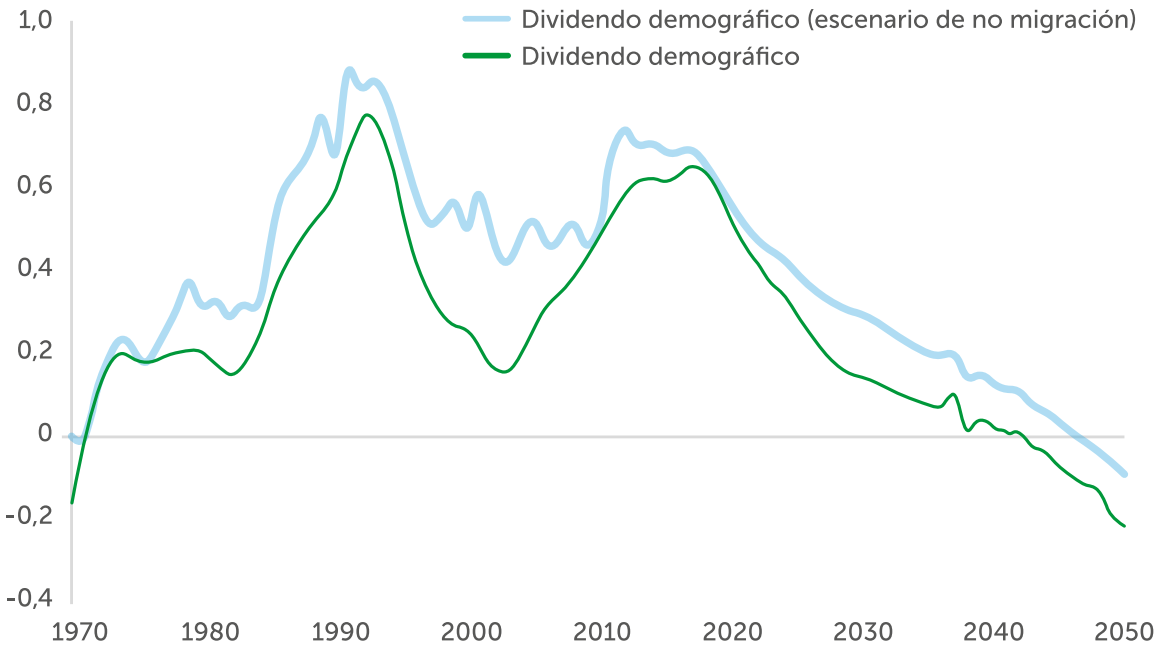

Fuente: Peñate et Al (2018, p. 307)

Todo esto, a mediano plazo, resulta en la pérdida de oportunidad para utilizar el bono poblacional en el sector rural (Gráfico 4) al acortarse el tiempo disponible de adecuación social y de política públicas para su aprovechamiento. Asimismo, implica no llegar a alcanzar el punto óptimo de oportunidades de cambio de la estructura poblacional. ¿Puede decirse que las consecuencias de esta situación han comenzado a expresarse en el estancamiento de la oferta vegetal total (Gráfico 25) y de proteico animal (Gráfico 28)? Es prematuro afirmarlo, pero las condiciones para que así sea están dadas. Peña et al. (p. 303) señalan que "debido a la transición demográfica[88] y el consecuente cambio de estructura poblacional, el dividendo demográfico comenzó a reducirse desde mediados de los años noventa, como resultado de la reducción de la tasa de crecimiento de productores efectivos, que disminuye más rápidamente que la de los consumidores efectivos», con proyecciones, en 2010, de volverse negativo para el 2043. El proceso migratorio ha tenido un efecto mensurable en el dividendo demográfico, y ha afectado tanto la disminución de la relación como la reducción de su duración, como se muestra en el en el gráfico 5. En estas condiciones, el incremento de la productividad y la cualificación laboral de la población es esencial (García 2021), lo que demandará el desarrollo, con integración y complejidad, de un nuevo sistema alimentario y que además implica un cambio en el modelo implementado desde la introducción de la revolución verde a finales de la década de los 50 del siglo pasado.

Hasta la fecha, Centroamérica en su conjunto ha mantenido un crecimiento absoluto de su población rural, aunque esto parece estar llegando a su punto culminante (Gráfico 12). Este escenario coloca a la región en un punto de inflexión en el desarrollo de su sistema agroalimentario, tal como ha sido desde la década de 1950. Se requiere una revisión de los instrumentos necesarios para políticas que fortalezcan el sector agroalimentario y para explorar alternativas que consoliden su soberanía alimentaria

4.2 Estado de la situación SAN en El Salvador

4.2.1 Resultados en SAN vinculados a la soberanía alimentaria

El deterioro de la SobAl parece expresarse en la SAN. Por un lado, hay una tendencia general a la reducción de los indicadores relacionados con las carencias alimentarias, a excepción del bajo peso al nacer de 2021, que presenta la última Encuesta Nacional de Salud (ENS) de El Salvador. Este indicador es sensible a la coyuntura (está vinculado a la alimentación de la mujer durante los nueve meses anteriores) y podría estar expresando el impacto en la contracción momentánea de las remesas y de la economía por el COVID, así como las deficiencias nutricionales del paquete alimentario de apoyo a las familias más vulnerables durante la crisis. Es probable que el deterioro de la cultura alimentaria haya restringido la creación de opciones que le permitieran movimientos alimentarios defensivos a la población más vulnerable, como se vio en los resultados de las investigaciones del IFPRI en las crisis múltiples de finales de la primera década del siglo, como ha sido señalado en el capítulo anterior.

88. «El dividendo demográfico surge a partir de la diferencia entre las tasas de variación de los productores efectivos y los consumidores efectivos, que componen el cociente de sustento. En términos más simples, "el dividendo se origina en el aumento relativo de personas en edades con excedente de producción sobre consumo. Una forma de ver este dividendo es como la tasa en que aumentaría el ingreso por consumidor efectivo si la productividad por trabajador permaneciese constante y lo único que cambiase fuera la estructura de edades de la población" (Rosero y Robles, 2008, p. 5)» (Peña et al., 2018, p 302).

Tabla 2. Indicadores SAN vinculados a la soberanía alimentaria:
Bajo Peso al nacer (>2 500 grm)

1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
6,3	11,0	10,9	10,8	10,7		10,6	8,0	10,5			

2011	2012	2013	2014	2015	X	X	X	X	2020	2021
10,4		9,3	10,3						9,1	13,5

Fuente: (1) SIRSAN (2) OPS (3) FAO (4) ENS 2021

Fuente: elaboración propia a partir de datos estadístico diversos y la Encuesta Nacional de Salud El Salvador 2021

El mismo fenómeno de deterioro muestra la prevalencia de emaciación (moderada y severa) de ENS, que pasó de 2 % en 2014 a 2.9 % en 2021, y que también tiene la característica de indicador de corto plazo.

Tabla 3. Indicadores SAN vinculados a la soberanía alimentaria:
Desnutrición Crónica (%)

(en %)	1967	1988	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006		2007
< 5 años	56,7		36,6		28,8	27,5	26,4	25,2	24,1	23,0	21,8	21,8	20,6
Escolares		29,8											15,5
Desnutrición aguda	4,4	2,5		1,5									

2008	2009	2010	2011	2012	2013		2014		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
19,5	18,5	17,6	16,8	16,0	15,2	15,2	14,0	14,4	13,5	12,8	12,4	12,0	11,6	11,2	10,0
										9,6					
1,6							2,1								

Fuente: (1) SIRSAN (2) OPS (3) FAO (4) ENS 2021

Fuente: elaboración propia a partir de datos estadístico diversos y la Encuesta Nacional de Salud El Salvador 2021

Por otro lado, los indicadores de excesos alimentarios han venido deteriorándose en la misma medida que ha venido deteriorándose la cultura y la soberanía alimentarias. Este indicador tiene también la característica de medir estados coyunturales de la alimentación, y el salto observado en el indicador de sobrepeso en la niñez menor de cinco años es significativo justamente en el resultado de la ENS de 2021, que pasa de 6.4 en 2015 a 8.3 en 2021.

Tabla 4. Indicadores SAN, vinculados a la soberanía alimentaria: Sobrepeso

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Sobre Peso < 5 años	4,7	4,8	5,0	5,1	5,2	5,3	5,4	5,5	5,6	5,7	5,8
Obesidad > 18 años	15,6	16,1	16,7	17,3	17,8	18,4	18,9	19,5	20,0	20,6	21,1

2011	2012	2013	2014		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
5,9	6,0	6,1	6,4	6,1	6,3		6,4	6,5		6,6	8,3
21,7	22,2	22,8	23,4		24,0	24,6					

Fuente: (1) SIRSAN (2) OPS (3) FAO (4) ENS 2021

Fuente: elaboración propia a partir de datos estadístico diversos y la Encuesta Nacional de Salud El Salvador 2021

4.2.2 Diferenciales y determinantes: vulnerabilidad dada por el ciclo de vida

La edad presenta diferentes grados y tipos de vulnerabilidades en el DHA, las cuales se expresarán con diferentes rigores e impactos según el ciclo de edad de las personas; el más sensible es la primera etapa. El reforzamiento de la cultura alimentaria a través de los programas de educación alimentaria ya existente, con un abordaje integral de educación con sus diversos instrumentos disponibles, podría tener un impacto importante en estos indicadores y de más largo plazo.

4.2.3 Diferenciales y determinantes: vulnerabilidad dada por el tipo de territorio y su desarrollo

El «análisis de retardo en talla según residencia corresponde a los diferenciales entre niños del área urbana y rural» (PRESANCA, 2010, p. 15). En 2003, El Salvador registraba una incidencia mayor de los 15 puntos porcentuales en el área rural en comparación con la urbana. Este indicador podría considerarse como expresión de las ineficiencias del modelo de desarrollo traído a la fecha. Por lo que se requiere revisar la transición de los modelos de desarrollo territoriales hacia otros más incluyentes e integrales.

Gráfico 6. Distribución porcentual de desnutrición crónica por tercil de pertenencia territorial en menores de 5 años, según país y año de encuesta.

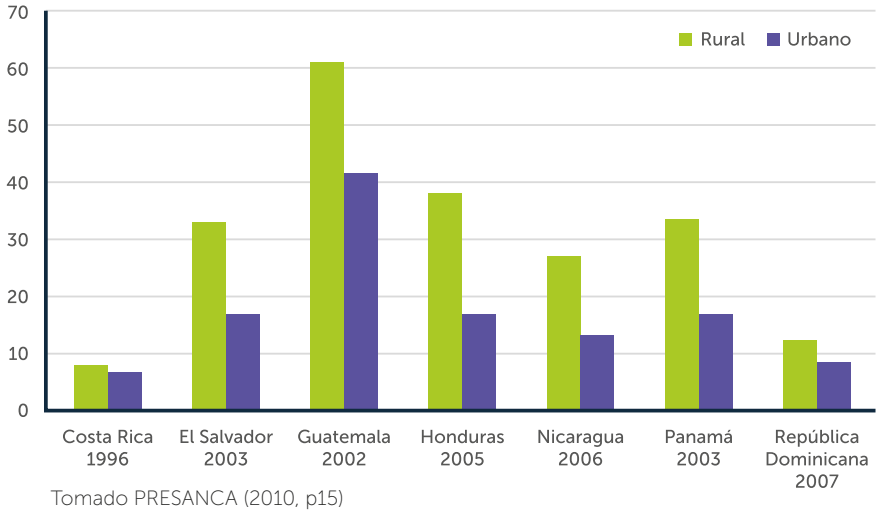

Tomado PRESANCA (2010, p15)

4.2.4 Diferenciales y determinantes: vulnerabilidad dada por condiciones socioeconómicas

«El retardo en talla en niños preescolares con relación al nivel socioeconómico de sus familias [...] incrementa conforme empeora el nivel socioeconómico, siendo las diferencias entre los grupos extremos más marcadas en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Panamá, en los cuales el grupo socioeconómico menos favorecido tiene más de cuatro veces la prevalencia de retardo encontrada en el socioeconómico más favorecido» (PRESANCA 2010, p. 16). Al 2003, en El Salvador, el grupo económico de ingresos bajos presentaba una incidencia del hambre próxima al 40 % de su población. En el mismo año, el grupo de ingresos medios presentaba una incidencia del hambre en su población en torno del 20 %.

Gráfico 7. Distribución porcentual de desnutrición crónica por tercil de nivel socioeconómico en menores de 5 años, según país y año de encuesta

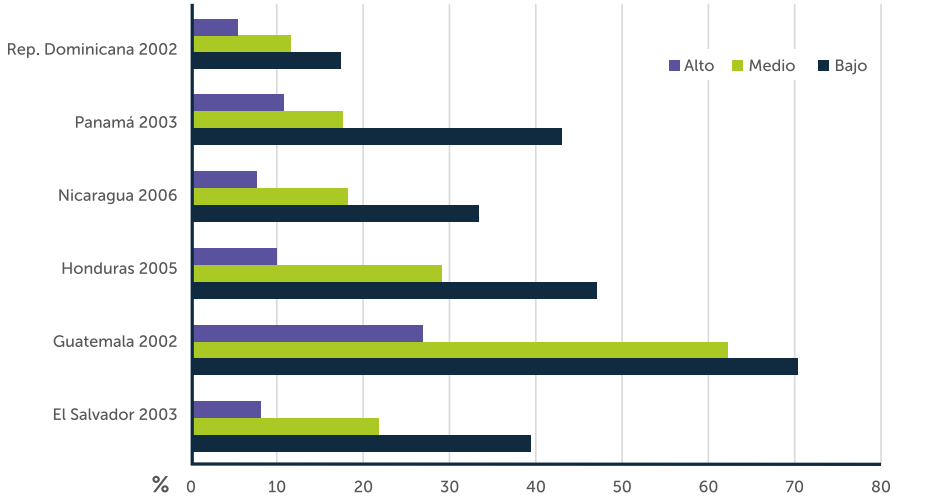

Tomado PRESANCA (2010, p21)

Además, el país presenta un incremento de exposición al hambre de su población y su condición de pobreza, por encima de la media. Esto sugiere que estrategias dirigidas a fortalecer la calidad de la cultura alimentaria en general podrían tener un impacto significativo, especialmente en el área rural. Para ello, ya se cuentan con los instrumentos básicos vinculados al Ministerio de Educación (currículo, merienda y huerto escolar). El modelo de desarrollo territorial tendrá que enfrentar elementos de equidad, productividad y salario mínimo, así como la estabilidad de la oferta de empleo.

Gráfico 8. Pobreza y vulnerabilidad al hambre de los países del SICA

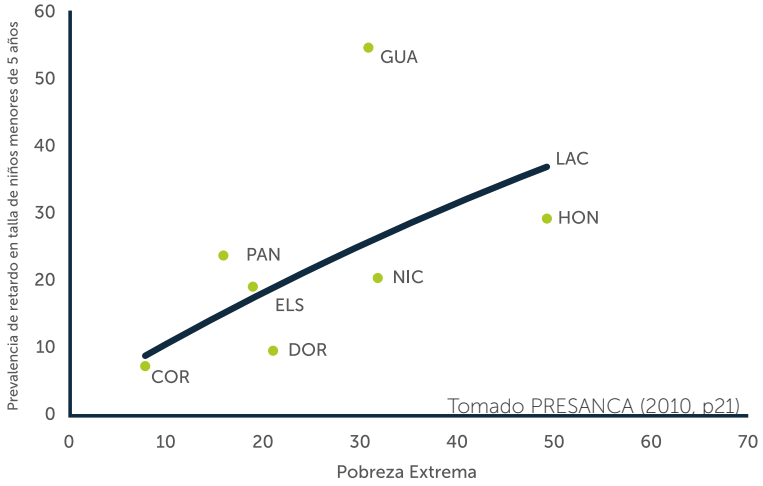

Tomado PRESANCA (2010, p21)

4.2.5 Diferenciales y determinantes: vulnerabilidad dada por condiciones de mercado y cultura alimentaria

Según la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos de El Salvador (ONEC) lo alimentos y bebidas no alcohólicas tienen un peso ponderado en la canasta básica en torno del 26 % (ONEC, s.f.) . La canasta básica alimentaria (CBA) urbana pasó de 204.77 USD en el 2021 a 231.08 USD en el 2022, equivalente a un incremento estimado del 12.8%; mientras que la canasta básica alimentaria (CBA) rural pasó de 147.03 USD en el 2021 a 171.07 USD en el 2022, con un incremento estimado del 16.4 %. Esto tiene un impacto sustancial en las poblaciones de menores ingresos. Como puede observarse en la Tabla 5, en relación con el salario mínimo vigente y considerando el valor promedio de las remesas hasta 2021 según el BCR (2022) , la CBA tiene un costo ponderado del 47.4 %.

Tabla 5. Salario mínimo según sector y peso relativo de la CBA al 2021 y 2022

		Peso de la CBA según sector	
	Salario mínimo	2021	2022
Recolección de café	243.46	60.4 %	70.3 %
Actividades agrícolas	243.46	60.4 %	70.3 %
Recolección de caña de azúcar	272.66	53.9 %	62.7 %
Beneficio del café	272.66	53.9 %	62.7 %
Comercio, Servicios e Industria	312.00	65.6 %	74.1 %
Maquilas, Textiles y confección	359.16	57.0 %	64.3 %
Actividades de agroindustria	365.00	56.1 %	63.3 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IPC del BCR y Decreto ejecutivo 9 y 10 de julio del 2021.

En Mesoamérica, según datos de FAO (2023, Ilustración 6), los alimentos de origen animal y las verduras tienen un peso sustancial sobre el costo de una dieta saludable[89] que alcanza un aproximado 56 % y agrega que «los alimentos ricos en nutrientes, como las frutas y verduras y los alimentos de origen animal, son más caros que los alimentos básicos» (Alemu et al., 2018; Headey et al., 2018). Los altos precios de los alimentos nutritivos suponen riesgos para la salud y la nutrición de la población (Darmon y Drewnowski, 2015; Rehm et al., 2015; FAO et al., 2023, p. 63)

89. «El consumo de dietas poco saludables puede deberse a un acceso reducido a una variedad de alimentos nutritivos (debido a factores económicos o de otro tipo) o a conocimientos, preferencias, motivaciones y tradiciones. Las dietas de baja calidad, ricas en calorías y pobres en nutrientes y que contienen alimentos muy procesados, están asociadas al sobrepeso, la obesidad, la carencia de micronutrientes y las ENT (Navab, Gharavi y Watson, 2008; Rocha y Libby, 2009; Costa et al., 2019; Gómez-Donoso et al., 2018)» (FAO et al., 2022, p. 63). «Las dietas poco saludables contribuyen a aumentar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas. Los estudios muestran que la calidad de la dieta disminuye a medida que aumenta la inseguridad alimentaria (Hanson y Connor, 2014; Mundo-Rosas et al., 2014; Vega-Macedo et al., 2014; Ranjit, Macias y Hoelscher, 2020)» (FAO et al., 2022, p. 63).

Ilustración 6.
Contribución de los grupos de alimentos al costo de una dieta saludable (%), 2017

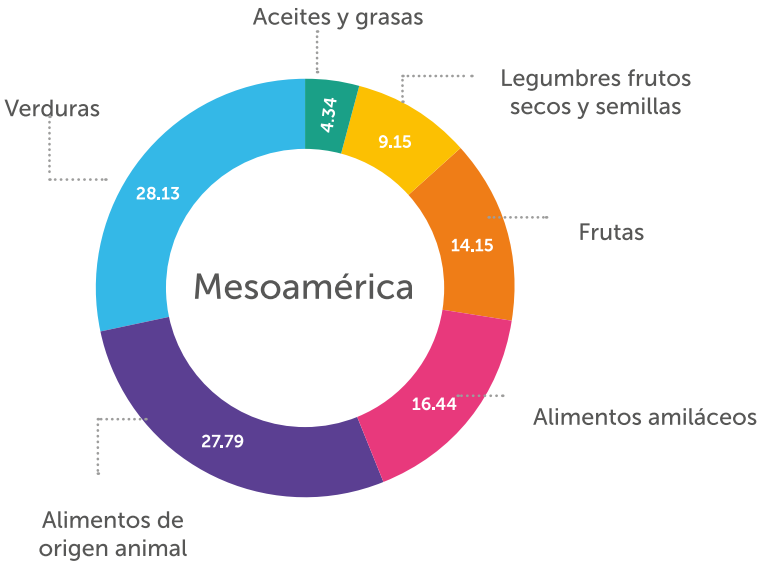

Fuente: ilustración ajustada de Figura 33A (FAO et al., 2022, p. 67)

En El Salvador, los mayores pesos en la estructura de costo de la CBA se encuentran en la proteína de origen animal y alimentos amiláceos, que representan un 83 % en la CBA rural y 65 % en la urbana. La CBA rural no establece el consumo de legumbres.

Ilustración 7. Estructura de costo de CBA rural y urbana en El Salvador, 2022

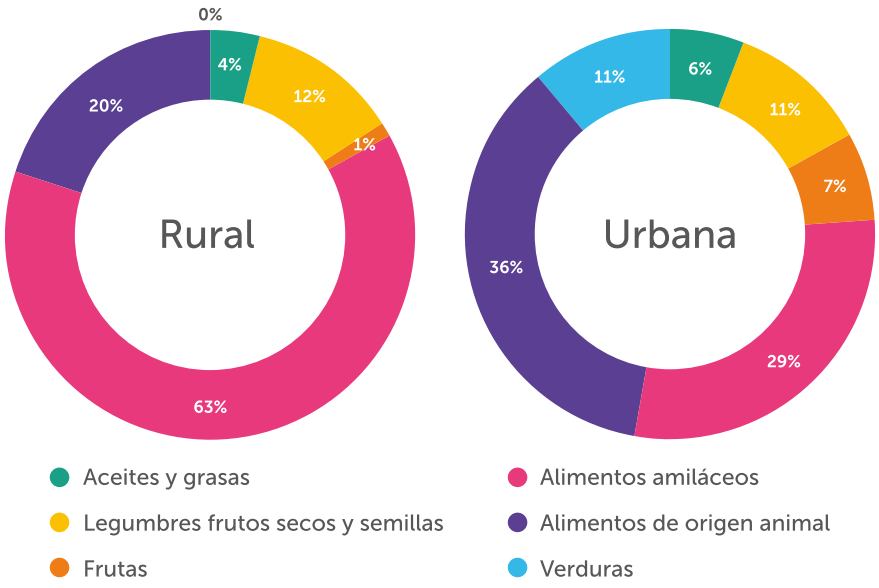

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCR

Desde la última convergencia de crisis que afectó el estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población salvadoreña debido a debilidades estructurales en la soberanía alimentaria del país y de Centroamérica, no se ha registrado ningún cambio significativo en los factores determinantes de la SAN relacionados con las condiciones territoriales o económicas mencionadas anteriormente. Esto evidencia una preocupante fragilidad en la gobernanza y la gobernabilidad en este ámbito, tanto a nivel nacional como regional.

4.2.6 Diferenciales y determinantes: vulnerabilidad dada por condiciones de género (situación diferenciada de las mujeres)

La inseguridad alimentaria, moderada o grave, no afecta por igual a hombres y mujeres en toda la región latinoamericana (FAO et al., 2018, p. 20), y El Salvador no es una excepción: es mayor en las mujeres que en los hombres cerca de 55 %. La grave es aún más acentuada en las mujeres que los hombres, en más de tres veces. Entre el 75 % y 80 % de las mujeres sufren de InSAN severa, mientras que los hombres sufren entre 28 % y 37 %. En otras palabras, las mujeres no solo experimentan una mayor incidencia de esta condición, sino que también enfrentan una situación considerablemente más grave.

La nueva convergencia de crisis ha deteriorado el estado de InSAN en ambos sexos, pero ha tenido un incremento relativo mayor en la moderada que en la severa en el caso de las mujeres.

Tabla 6. Adultos que padecen InSAN moderada o grave (millones) (promedio de 3 años)

	2015-2017	2016-2018	2017-2019	2018-2020	2019-2021
Mujeres (moderada o grave)	1,10	1,10	1,20	1,30	1,30
Hombre (moderada o grave)	0,70	0,70	0,80	0,80	0,80
Mujeres (grave)	0,90	0,90	0,90	1,00	1,00
Hombre (grave)	0,20	0,20	0,30	0,30	0,30

Fuente: elaboración propia a partir de datos de FAOSTAT

4.3 Procesos globales que afectan la soberanía alimentaria en Centroamérica

Durante la convergencia de crisis anteriores, se presentaron múltiples factores que culminaron en aumentos de precios y dificultades de acceso para las poblaciones más vulnerables en el país. Estas crisis eran de naturaleza distintas y de focos territoriales diversos. Por ejemplo, los precios de los alimentos entre 2008 y 2014 fueron afectados por diversos fenómenos. Por un lado, por la emergencia a gran escala del mercado de biocombustible, los cambios en la demanda alimentaria de países densamente poblados como China e India y un impacto del evento climático de El Niño, los cuales presionaron la reserva alimentaria global y afectaron la disponibilidad. Por otro lado, el incremento del precio del petróleo impactó en los costos de producción, transporte y almacenamiento, y encareció los productos y afectó el acceso.

Esto ocurrió durante una profunda recesión global desencadenada por importantes quiebras del sistema bancario global que impactaron los países de Centroamérica tanto en sus dinámicas económicas nacionales como en la contracción de los flujos de remesas que golpearon de manera particular al triángulo norte de la región.

Del 2020 al 2023, cuando se escribe este análisis, todo el tinglado que vulneró el derecho a la alimentación de las poblaciones más vulnerables en el conjunto de crisis antes descritas se ha vuelto a expresar, pero ahora por dos eventos que han mostrado la complejidad de las interrelaciones e interdependencias de la sociedad humana actual. El primer evento, de tipo global, a causa de una emergencia sanitaria convertida en pandemia y denominada COVID-19. Una vez contenida la pandemia, pero aun enfrentándose los procesos desestructurantes desencadenados por esta, se produjo el segundo evento, de tipo local[90], pero de gran relevancia en la estructuración del sistema alimentario global: el conflicto militar Rusia-Ucrania.

4.3.1 La crisis mundial asociada al COVID-19: vinculados a la economía global y local, y los precios internacionales de los alimentos

El impacto de salud del COVID-19 llevó a los países a tomar medidas restrictivas que culminaron en la quiebra de la dinámica económica global y las nacionales; esto afectó de forma determinante el acceso a los alimentos de las poblaciones más vulnerables.

Las poblaciones vulnerables al COVID-19

La morbilidad del COVID-19 afecta de manera directa y con alto riesgo a personas que tienen enfermedades preexistentes, en especial a la población de más edad, que constituye un 20.48 % de la población salvadoreña (mayores de 50 años). Esto incluye a quienes padecieron desnutrición crónica en la infancia (56.7 %, INCAP 1967) y a quienes presentan mala nutrición manifestada en un índice de masa corporal alto (62.3 % mujeres y 57 % hombres, OPS/OMS, 2018). Estas condiciones preexistentes abarcan problemas cardíacos (54.2/100 000 hab., OPS/OMS, 2018), diabetes (48/100 000 hab., OPS/OMS 2018), hipertensión (+/-18.5/100 000 hab., OPS/OMS, 2018), cáncer y deficiencias específicas, como enfermedades respiratorias crónicas y deficiencias inmunológicas.

Este panorama es en gran medida el resultado del modelo de desarrollo que el país ha seguido en las últimas siete décadas, con mayores problemas acarreados por la desnutrición crónica en las personas mayores, y sobre peso y obesidad en las jóvenes.

El Salvador presenta una gradiente de vulnerabilidad en la SAN a partir de los niveles de ingresos de la población, con mayores niveles de desnutrición crónica en menores en la medida que se contraen los ingresos de las familias, como se observa más adelantes en las determinantes.

90. Referido aquí local, como territorialmente delimitado, sin dejar de reconocerlo como un conflicto de intereses globales, pero que excede el foco e interés del presente análisis.

Impacto del COVID-19 en la SAN

Las fuertes medidas a nivel internacional y nacional para contener la pandemia están generando una contracción económica global que afectará las condiciones de alimentación de diversas formas, impactando en las dinámicas sociales y económicas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en el contexto del estado de la soberanía alimentaria del país. Esta afectación se produce a través de cinco ejes reconocibles, que abordamos a continuación.

a) Incremento de vulnerabilidad de las poblaciones por contracción económica y pérdida de empleo:

- Contracción económica por reducción de las remesas del 19.8 % y que al 2020 representaban en torno del 24 % del PIB nacional (datos BM). Este encogimiento experimentó momentos críticos, como en abril del mismo año, cuando cayeron un 40 % respecto al mismo período de 2019 (BCR, 2020). Esto afectó profundamente el acceso a los alimentos de las poblaciones más vulnerables dependientes de remesas.
- Contracción económica de cadenas de suministros (maquilas) y de servicios (*call centers*), que representan en torno de 100 000 trabajadores directos y unos 50 000 indirectos (FUSADES 2020).
- Contracción económica de la industria turística, un sector que había representado una fuerte expansión en la última década y que al 2018 representaba 20 % del PIB, más de 55 000 empleos directos y un salario promedio por encima del nacional (Arene, 2019). El turismo es compuesto por poco menos de 60 % de turismo centroamericano y 35 % de turismo proveniente de EUA. Los gastos por turismo para el 2020 se contrajeron en más del 60 % (datos BM).
- El documento de FAO y CEPAL (2020, p. 5) calcula en cerca de 7.4 % y 9.1 % la contracción en el empleo en el sector agropecuario nacional y centroamericano, respectivamente.
- La contracción económica fue en torno del 8.5 % (datos del BM). El BID (2020, p. 18) señalaba: «La industria manufacturera, construcción y servicios profesionales, que se han visto afectadas por las medidas de prevención de expansión de la pandemia, representan cerca del 50 % del PIB (BCR, 2019) y de ellas proviene cerca del 67 % de la recaudación fiscal (MH, 2014)». Los ingresos fiscales al Estado cayeron 4.7 % en abril de 2020 y el Ministerio de Hacienda pronosticaba una pérdida de ingresos estimada en 990 millones USD en relación con el presupuesto 2019.

  El Gobierno de El Salvador, para abril 2020, ejecutó un programa de apoyo a los hogares vulnerables con un monto de transferencia mensual de 300 millones USD previsto a llegar a entre 70 % y 75 % de los hogares catalogados como vulnerables (BID, 2020). Un riesgo que se evaluó fue sobre las limitaciones del programa para llegar a la población de trabajo informal, calculada en cerca de dos tercios de la fuerza laboral. Este programa fue sustituido en mayo de 2020 por la entrega directa de bolsas solidarias[91] con un valor aproximado de 35 USD, con una cobertura mayor que la transferencia monetaria, pero con una reducción sustantiva del monto percibido

91. Contenido: 2 libras de harina de trigo, 4 de harina de maíz, 2 de frijoles, 8 latas de atún con vegetales, 1 botella de aceite, 5 libras de arroz y algunas sopas instantáneas. El paquete presenta carga calórica con carbohidrato y grasa vegetal, suplementos proteínico básico y ausencia de componentes suficiencias de vitaminas y minerales.

por familia beneficiaria. Al igual que su predecesor, también enfrenta las debilidades de los sistemas de información existentes. Este instrumento, aunque cierra la brecha de la posibilidad de enfrentar hambre, no alcanza el grado de suficiente para prevenir la malnutrición y abre una ventana de vulnerabilidad para las generaciones futuras que sean gestadas en este período. Estas debilidades podrían ser balanceadas con el programa de transferencias monetarias, pero se necesitaría fortalecimiento de la gestión de conocimiento en el marco de la cultura alimentaria, cuyas propuestas complementarias se expondrán al final de esta reflexión.

b) Ruptura de las cadenas de suministros:

- La exportación de alimentos a nivel intrarregional se contrajo 7 %, menos que el 27.8 % global (FAO y CEPAL, 2020, p. 4).
- Reducción de disponibilidad de agroquímicos: afectación a la producción del modelo agroalimentario basado en la gestión artificial de la fertilidad.
- Reducción de disponibilidad en cantidad y diversidad alimentaria como, por ejemplo, en el abastecimiento de verduras de Guatemala y/o carnes y lácteos de Nicaragua, entre otros. En valor de importaciones se descomponen como presentado por FUSADES (2020).
- El IPC de alimentos en Centroamérica creció más (4.4 %) que el IPC general (2.4 %), según datos recogidos por FAO y CEPAL (2020, p. 6);
- Dificultades enfrentadas en procesos productivos agroalimentarios en diversos puntos del planeta, junto con interrupciones de la cadena de suministros, empujaron la subida de precios globales de los alimentos, sobre todo en cereales y aceites (FAO, 2030, p. 50).

  El Gobierno de El Salvador desarrolló el Programa de Paquetes Agrícolas, estimado en 400 000 unidades para el ciclo 2020/2021 (una reducción de 22 000 paquetes en comparación con periodos anteriores), que contenían semillas de maíz y frijol. Esta entrega fue acompañada de fertilizantes, y se priorizaron productores con grados de tecnificación y riego. Aunque significativa, la iniciativa no resultó ser adecuada para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población salvadoreña, la cual podría haberse enriquecido mediante el aprovechamiento de los conocimientos territoriales sobre diversidad alimentaria ya disponibles en el CENTA y la UES. Bajo fuertes restricciones de movilidad decretadas por el Ejecutivo, se retrasó la entrega de los paquetes agrícolas hasta finales de mayo, y provocó que muchas siembras se hicieran hasta los primeros días de junio, ya con un mes de retraso. El resultado fue, como ya se observó con anterioridad, que estos esfuerzos no evitaron la contracción de la oferta alimentaria de estos productos.

  Las restricciones no fueron las mismas para la agroexportación: «Los decretos ejecutivos que habilitan las cuarentenas catalogaron a la agroindustria azucarera como uno de los sectores esenciales, lo que permitió que las últimas semanas de la cosecha se desarrollaran y finalizaran con normalidad y sin ningún atraso significativo»[92] Una vez más se protegió la agroexportación y no sucedió igual con la agricultura campesina y familiar.

92. Ver https://diario.elmundo.sv/agroindustria-azucarera-logra-zafra-record-17-9-millones-de-qq/

c) Según lo señalado por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)[93], apoyada en fuentes de UNFPA, se calcula que en el primer semestre de 2020 (AP, 2020) unas 53 000 mujeres no tuvieron acceso a métodos anticonceptivos por interrupción de los servicios de salud, por lo que proyectaron en por lo menos 11 000 embarazos no deseados. Las condiciones de contracción del mercado laboral a causa de la pandemia y las vulnerabilidades de las mujeres en este y los subregistros derivados por el encierro incrementaron de manera sustantiva el riesgo de gestaciones en condiciones de hambre, lo que abre brechas epidemiológicas futuras en el marco de la tragedia presente, como se observa en el incremento del indicador de números de recién nacidos con bajo peso (Tabla 4).

En la última fase de la pandemia, en 2022, se han enfrentado serios desajustes en las cadenas de suministros tanto por cambios en los flujos como por crisis sanitarias recurrentes en puntos neurálgicos de la cadena como China. Estos desajustes han provocado alza de precios en las mayores economías del mundo. Este cuadro se volvió más complejo y de impacto más profundo con el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

4.3.2 El Conflicto ruso, ucraniano: procesos vinculados a la energía, el sistema alimentario global y la economía

La economía y la seguridad alimentaria global aún enfrentaban y buscaban resolver los impactos y desajustes provocado por la pandemia del COVID-19 cuando fueron sacudidas por el inicio del conflicto armado entre Rusia y Ucrania a principios del 2022. Dadas de las posiciones de ambos países en la cadena agroalimentaria, el impacto fue inmediato en los precios globales de los alimentos. Esto se manifestó tanto a través de la afectación directa de estos mercados como en su estructura de costos, incluyendo aspectos como los fertilizantes y la energía. Como señala FAO (2023, p. 60), Ucrania y la Federación de Rusia representan casi el 80 % de las exportaciones mundiales de aceite de girasol, cerca del 30 % de las de trigo y alrededor del 20 % de las de maíz, así también la «Federación de Rusia es un actor fundamental en el mercado mundial de la energía y los fertilizantes».

En América Latina, importante proveedor de alimentos en los mercados globales, la Federación de Rusia «representa el 88% de las importaciones de fertilizantes a base de nitrato y fosfato y el 36% de las importaciones de fertilizantes a base de nitrato de fósforo y potasio» (FAO et al., 2023, p. 60). Específicamente, en Centroamérica, estos fertilizantes implican entre el 10 % y el 20 % de las importaciones totales de fertilizantes en El Salvador y Nicaragua, entre el 20 % y el 30 % en Costa Rica, Guatemala y Panamá, y más del 50 % en Honduras (FAO et al., 2023, p. 61).

Tanto Centroamérica en su conjunto como El Salvador en particular fueron impactados directamente por las repercusiones de estas nuevas crisis, de manera similar a la convergencia de crisis previa. Esto se debió a las mismas condiciones estructurales en su sistema alimentario que se reflejan en el estado de su soberanía alimentaria. A pesar de haber vivido crisis anteriores, no se llevaron a cabo modificaciones estratégicas en las políticas comerciales de alimentos a nivel nacional y regional. Tampoco se fomentó una cultura alimentaria adecuada que permitiera una agricultura adaptada al clima, cambios en los modelos productivos o la inclusión de los segmentos más vulnerables del sistema alimentario.

93. Para más información, visitar: https://ormusa.org/

4.3.3 Procesos vinculados al cambio climático

Desde 2008 comenzaba a señalarse que Centroamérica terminaría experimentando un estrés hídrico severo en áreas del Este: en las regiones oriental y occidental de El Salvador, las regiones intermontanas occidental de Honduras, entre otras (IPCC, 2008, p. 40), y se agregaba que, en esas áreas, el abastecimiento de agua y la generación de energía hidroeléctrica podrían resultar gravemente afectadas por el cambio climático. El IPCC (2022, p.1698) señala que, de los 47 millones de centroamericanos en 2015, un aproximado de 10.5 millones vivían en la región del Corredor Seco, y que el 95 % de la población salvadoreña está expuesta a dos o más riesgos derivados de eventos naturales extremos que podrían afectar hasta el 96 % del PIB del país.

MARN (2022, p. 33-34) señala que de los 31 eventos extremos hidrometeorológicos registrados desde 1969 al 2020, dieciocho se produjeron en la última década, y afectaron con pérdidas de suelos y su materia orgánica por escorrentías y su subsecuente erosión, sedimentación de fuentes de agua y disminución de infiltración, lo que ha fragilizado la soberanía y la seguridad alimentarias y nutricional.

A la vez, desde 2012 a la fecha se han experimentado cinco eventos de déficit hídrico. Los espacios más sensibles son la región oriental y costera. En la sequía de 2018, que duró 40 días dentro del período lluvioso, las pérdidas de cultivos fueron cuantificadas en 86 000 manzanas (MARN, 2022, p. 34), sin contabilizar el impacto en manglares y la economía costera de pesca.

Tanto los procesos de exceso como los de escasez de agua, en un entorno marcado por la deforestación y transformaciones en el uso del suelo, han resultado en la pérdida de suelos aptos para la producción, la impermeabilización de áreas de recarga de acuíferos y una sobreexplotación que, a su vez, contribuye a la salinización de los acuíferos costeros (ANDA, 2017, p. 31) y afecta la sanidad y sostenibilidad de manglares y la producción agrícola de riego, como atestigua la experiencia de Usulután desde hace diez años. La salinización de los mantos acuíferos costeros y la sostenibilidad de los manglares enfrentan de manera añadida el incremento del nivel del mar.

Al mismo tiempo, se han estado registrando incrementos de temperaturas máximas en diversas estaciones a lo largo del territorio (MARN, 2022, p. 34). Las proyecciones del IPCC para mediados de este siglo esperan un incremento entre 1 y 3 grados centígrados, que podrían llegar a 4.5 grados centígrados a final de siglo. El proceso de deforestación induce a los incrementos locales de temperaturas (Ferrara y Lovreglio, párr. 10), y tiene como consecuencia acumulativa la pérdida de nubosidad, desecación ambiental local y su subsecuente proceso de pérdida de agua y desertificación.

En estas condiciones, el sistema alimentario nacional necesita un ajuste significativo, con prioridad en las economías de las laderas, que tengan como características la cobertura forestal con sistemas agroforestales o silvopastoriles, con una biota alimentaria resistente a las altas temperaturas y limitaciones de agua, así como eficiente en la conversión de biomasa alimentaria en peso cárnico. Esto va a demandar adecuaciones en la cultura y el sistema alimentarios que permitan la gestión de la biodiversidad alimentaria general y la ampliación del consumo de carnes como ovejas y cabras, y la recuperación de otras, como iguanas y boas. En este sentido, el apoyo fundamental de la academia será vital para superar la restricción en la comprensión de la cultura alimentaria que a menudo se simplifica y se reduce a aspectos folclóricos.

4.3.4 Las naturalezas de las vulnerabilidades

Aunque los desencadenantes de las crisis que se están experimentando en este último período son, en parte, diferentes a los que se enfrentaron en el período anterior, se pueden identificar los elementos estructurales y estructurantes que vulneran el estado del derecho a la alimentación de los centroamericanos en general y de la sociedad salvadoreña en particular.

La región y el país tienen alta vulnerabilidad al incremento de los precios de los alimentos; ya sea que se detone por una guerra, variaciones en las reservas globales o cambios en la ofertas o demandas globales, solo son detalles. El verdadero problema es que estas dificultades son producto del modelo de comercio alimentario, la falta de reservas estratégicas alimentarias y una cultura alimentaria fuertemente deficitaria y que continúa deteriorándose.

La región y el país son muy sensibles a las fluctuaciones en los precios del petróleo y los fertilizantes. Igual que el caso anterior, esto puede detonarse por diversos factores, como cambios en la oferta y especulaciones financieras como en las crisis anteriores o por una guerra regional como ahora. El Esto también es consecuencia del modelo productivo y el modelo de sistema alimentario desagregado y excluyente.

Tanto la región como el país muestran una alta susceptibilidad al cambio climático, ya sea por su impacto directo en la producción alimentaria o por su influencia en los mercados globales de alimentos. Esto se refleja en la afectación directa de la producción de alimentos, la gestión de recursos hídricos y la seguridad humana. Y es consecuencia de un modelo de desarrollo rural que, desde hace más de dos décadas, ya evidenciaba con claridad su falta de sostenibilidad. Sin embargo, ni la responsabilidad política ni la creatividad académica han estado a la altura de revertirlo o, al menos, atenuar sus efectos.

4.4 Procesos regionales que afectan la soberanía alimentaria en Centroamérica.

4.4.1 Integración centroamericana

El golpe de Estado de Honduras de 2009 afectó la institucionalización del proceso de integración que se observa en la baja capacidad de operar el Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centro América y que devino en modelos de gobernanzas incrementalmente autoritarios y caracterizados por una constante reducción de la transparencia de la información pública en instrumentos de gobernabilidad así como indicadores de desarrollo, que además se suma a una merma a la tolerancia a la crítica que ha culminado en la desconstrucción de procesos de diálogos políticos en diversas materias de intereses nacionales y regionales; una de ellas es la SSAN.

Estas debilidades se reflejan en la escasez de resultados tangibles. Aunque se ha mantenido un enfoque en el comercio intrarregional (como se discutió en las Reuniones Ordinarias LII, LIV y LV), las estadísticas revelan resultados opuestos a la dirección que se ha señalado (Gráfico 39). En la Reunión Ordinaria LIV de 2019, se respaldó la aprobación por parte del COMIECO de la «Articulación productiva y cadenas regionales de valor: Una propuesta metodológica para la

región SICA». En el documento se sugiere la priorización del segmento de procesados en los que se incluye salsa de tomate, sopas, extracto de café y comida para perros y gatos (CENPROMYPE, 2018, p. 18), y quedan lejos de los elementos esenciales para asegurar la soberanía y la seguridad alimentaria de la región. Es prematuro determinar si se logrará cambiar las tendencias actuales en el comercio intrarregional de alimentos.

Respecto a la seguridad alimentaria y nutricional, aunque los jefes de Estado y de gobierno del SICA manifiestan su «decidido compromiso para continuar trabajando en el combate y la erradicación del hambre y la desnutrición crónica» (SICA, 2018, acuerdo 13), parecen delegar su responsabilidad en la comunidad internacional para impulsar el desarrollo de procesos y programas que contribuyan a garantizar la solución de estas metas en todos los niveles territoriales (local, nacional y regional).

La crisis de los precios de los agroinsumos pone de manifiesto una debilidad recurrente en la gobernabilidad del SICA: la repetición de orientaciones previamente brindadas y no cumplidas, que resurgen como problemas temporales tras haber demostrado ser un problema estructural. Así, en la LVI reunión ordinaria de los jefes de Estado y de Gobierno de este organismo, en su segunda declaración, muestran su reconocimiento al CAC porque el 22 de septiembre de 2022 presentó un análisis y estudio para un mecanismo de compra conjunta de fertilizantes agrícolas que finalmente cumplía el mandato de 2011 (Reunión Ordinaria XXXVII, acuerdo 28 del Plan de Acción), once años después de que se le orientó hacerlo para que no sucediera lo que volvió a suceder. En esa misma declaración, los jefes de Estado y de Gobierno orientan al CAC a elaborar una propuesta de mecanismo de compra conjunta de alimentos y fertilizantes, sin tocar otro mecanismo que también había estado siendo discutido entre 2011 y 2013: las reservas alimentarias estratégicas.

Algunos de los altos costos de transacción, como los interbancarios regionales y la tramitología, han avanzado en los últimos diez años. En materia de comunicación, continúan existiendo disparidades en las tecnologías de la comunicación entre el CA-4 y el resto de Centroamérica en materia de costos, eficiencia de conectividad y diversidades de plataformas tecnológicas, así como la penetración de estas tecnologías en las diversas sociedades (UNAH, 2021).

Aunque los efectos del cambio climático ya se han manifestado en los países de la región, y el agua es un elemento críticamente sensible en la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN), debido a excesos o carencias, no se hallaron registros en las reuniones de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA que aborden esta situación, a excepción de la pesca.

La gestión de reservas alimentarias fue un asunto debatido en la convergencia de crisis anterior, pero no llegó a términos por dificultades en la definición de los modelos a seguir (físicas o financieras, o reservas territoriales y sus localidades). En la actual convergencia de crisis no ha sido un tema que haya emergido en las reuniones de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA.

4.4.2 Minería trasfronteriza

El Proyecto de minería conocido como Cerro Blanco, ubicado en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, en Guatemala, fronterizo con El Salvador, cuenta con un permiso de explotación para 15 años.
En la actualidad se encuentra en una situación de aguardo para iniciar la explotación. Por un lado, debido a problemas técnicos, dado que las mayores concentraciones de oro se encuentran localizadas sobre un cuerpo de agua termal que dificulta la extracción debido a las altas temperaturas; y por otro, enfrenta una alta resistencia e incidencia política organizada, tanto local como regional, que busca detenerlo. La resistencia ha logrado evidenciar los daños previsibles, tanto en el corto como mediano plazo, a cuerpos de agua compartidos como el río Ostua, el lago de Guija y el río Lempa.

Las experiencias mineras a lo largo y ancho de Centroamérica señalan las recurrentes contaminaciones de las fuentes de agua con diversos metales tóxicos, como mercurio, aluminio o manganeso. Además, el incremento de eventos hidrológicos extremos es un riesgo de desastres en pilas de contención, y diversas experiencias en América Latina han demostrado que los estándares establecidos para estas situaciones son insuficientes. Este emprendimiento se ubica en los afluentes del río Lempa, que ya enfrenta significativos niveles de contaminación. Se calcula que en un lapso de 12 años se utilizarían alrededor de 38 millones de metros cúbicos de agua para la actividad minera (ACAFREMIN, 2022). Esto afectaría la captación de agua de un afluente que ya experimenta crecientes eventos extremos de sequía y, cuando no, problemas por escorrentías debido a la pérdida de cobertura forestal. Esta situación pone en riesgo aproximadamente el 60 % del consumo humano, 87 % del uso industrial, el 57 % del ámbito acuícola y hotelero, y 27 % del riego agrícola a nivel nacional. Es importante destacar que este afluente es estratégico para la producción de hortalizas y frutas.

El Salvador prohibió la minería metálica en marzo del año 2017. El motor de esta demanda fue el impacto ambiental de esta actividad sobre todo en los recursos hídricos, que pende como la espada de Damocles sobre el futuro del país. Pero, en este caso, la explotación se sitúa fuera de sus fronteras; y la falta de instrumentos regionales para abordar la industria de la minería y el tema de aguas transfronterizas hace que se perfile como una situación de alto riesgo y difícil control.

5 INSTITUCIONALIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

5.1 Gobernabilidad de la soberanía alimentaria en El Salvador: marco constitucional

Como señala el *Estudio comparado de los marcos normativos en materia de Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición de Centroamérica* (Gutiérrez et al., 2014, p. 208), «el mayor vacío que se observa en la Constitución de El Salvador es la falta de consagración expresa del derecho humano a la alimentación». Sin embargo, en la Carta Magna se encuentran una serie de disposiciones de derechos vinculados a la promoción del derecho a la alimentación. Si se considera el esquema de las responsabilidades institucionales para su promoción, contenida en el PIDESC y sus observaciones generales, en la Ilustración 8 pueden observarse los elementos contenidos (en gris) y las carencias (en rojo).

El Salvador enfrenta una gran debilidad institucional para la promoción del DHA, y con ello la SAN y la SobAl. El Derecho a la Alimentación no se encuentran constitucionalmente protegido. El art. 144 de la Constitución de El Salvador señala:

> [...] los tratados internacionales celebrados por El Salvador con otros Estados o con organismos internacionales, constituyen leyes de la República al entrar en vigor, conforme a las disposiciones del mismo tratado y de esta Constitución.

Sin embargo, en los dos artículos siguientes señala:

> art. 145.- No se podrán ratificar los tratados en que se restrinjan o afecten de alguna manera las disposiciones constitucionales, a menos que la ratificación se haga con las reservas correspondientes. Las disposiciones del tratado sobre las cuales se hagan las reservas no son ley de la República;
>
> art. 146.- No podrán celebrarse o ratificarse tratados u otorgarse concesiones en que de alguna manera se altere la forma de gobierno o se lesionen o menoscaben la integridad del territorio, la soberanía e independencia de la República o los derechos y garantías fundamentales de la persona humana.

Ilustración 8. Materias del Derecho Humano a la Alimentación contenido en la Constitución de El Salvador

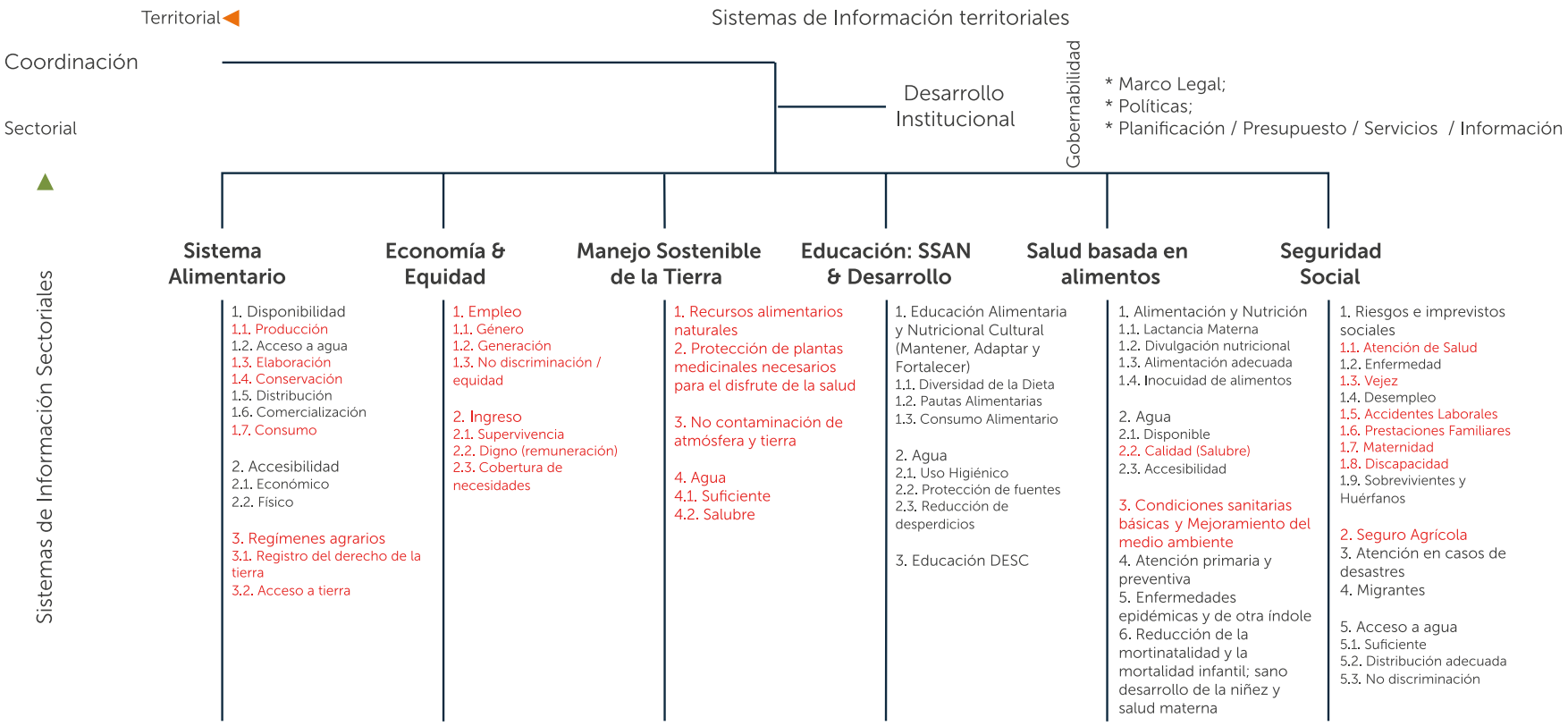

Derecho Constitucionalmente reconocido. SV

Elaboración propia a partir del PIDESC+ observaciones generales + Constitución de El Salvador

Lo dispuesto en el inciso anterior se aplica a los tratados internacionales o contratos con gobiernos o empresas nacionales o internacionales en los cuales se someta el Estado salvadoreño a la jurisdicción de un tribunal de un Estado extranjero. Lo anterior no impide que, tanto en los tratados como en los contratos, el Estado salvadoreño, en caso de controversia, someta la decisión a un arbitraje o a un tribunal internacional.

En El Salvador, los pactos internacionales firmados tienen una jerarquía por encima de la ley, pero por debajo de la Constitución (Meléndez, 2007). Al no reconocerse el DHA y el agua en la Carta Magna, el país enfrenta una deficiencia normativa entre sus compromisos internacionales adquiridos y su marco jurídico. De ahí que la aprobación de la reforma constitucional para el reconocimiento del DHA y el agua es una necesidad jurídica.

5.2 Característica de la gobernabilidad de la soberanía alimentaria en El Salvador

A pesar del esfuerzo sostenido por la sociedad civil y algunos legisladores, el derecho a la alimentación no ha podido ser reconocido en la constitución nacional. A pesar de haber sido aprobado en primera legislatura en dos momentos (2009-2012; 2018-2021), no ha sido posible ratificarlo en segunda legislatura a lo largo de esos 15 años de diálogo político.

Pero, si bien es cierto que el derecho humano a la alimentación no ha sido reconocido como tal, se ha continuado avanzando en el marco normativo de los derechos vinculados a este. Así se tiene que en los últimos 10 años se ha avanzado en diversas materias. De igual forma, desde la primera propuesta de ley de soberanía alimentaria presentada a la Asamblea Legislativa, han pasado 12 años y 12 propuestas diferentes de Ley SSAN sin que se aprueben.

En Materia de sistema alimentario, la *Ley de Agricultura Familiar* (Decreto 804) tiene como objetivo orientar «hacia un modelo productivo sustentable de agricultura familiar, campesina e indígena de base agroecológica, resiliente frente al cambio climático, que contribuya al desarrollo económico, a la equidad e inclusión social, así como a la gestión integral de los paisajes» (art. 1) en la promoción un sistema alimentario sostenible en el marco de la soberanía alimentaria (arts. 3.1, 3.4), concordante con las necesidades de un sistema alimentario climáticamente inteligente (art. 3.6), inclusivo (arts. 3.3, 3.5, 3.8) y orientado a la equidad (art. 4), que cuenta con una gestión de conocimiento integral (arts. 3.2, 3.7) y establece elementos vinculados a la educación en cultura alimentaria (art. 3.8). También se cuenta con la *Ley general de ordenación y promoción de pesca y acuicultura* (Decreto 637) de 2007, pero que no cuenta con disposiciones en torno de la calidad de las aguas ni la reservación de los manglares aun cuando su última reforma fue en 2017.

En materia de salud, la *Ley crecer juntos para la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia* vincula la salud al derecho a la alimentación (art. 21.a) y establece las bases para información y educación en cultura alimentaria (art. 27.i).

En materia de seguridad social, se reconocen por lo menos tres instrumentos: la *Ley del programa de vaso de leche escolar*[94] (Decreto 304), orientada a garantizar un acceso mínimo a leche en nivel de primaria y parvularia; *Ley de desarrollo y protección social* (Decreto 647), orientada a la atención a personas vulnerables, y la *Ley especial para la protección de los derechos de la persona adulta mayor* (Decreto 807), que establece el derecho de una alimentación óptima (art. 3).

Respecto al medioambiente, se cuenta con la *Ley general de recursos hídricos* (decreto 253), orientada a la promoción del derecho humano al agua y la sostenibilidad del recurso.

A pesar de todos estos esfuerzos concomitantes a la promoción del derecho a la alimentación, se carece aún de un cuerpo normativo que permita articularlos y coordinar el marco institucional para garantizarlo.

Pero el fomento de la cultura alimentaria sigue siendo un gran ausente entre la instrumentalización del derecho a la alimentación, a pesar de la relevancia que pudo haber tenido en la protección de la sociedad salvadoreña en las dos convergencias de crisis globales que se han vivido los últimos 15 años.

5.3 Compromisos internacionales en materia de DD. HH. vinculados a la promoción de la soberanía alimentaria en El Salvador

5.3.1 Declaración de los Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Áreas Rurales

El 17 de diciembre de 2018, durante el 73º período de sesiones de las Naciones Unidas, se aprobó la Declaración de los Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Áreas Rurales. El Salvador fue uno de los 121 países que votó a favor.

El instrumento contiene diversas obligaciones para los Estados parte que mejorarían las condiciones de la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones rurales y campesinas de El Salvador, como la disparidad entre el mundo rural (art. 15) y urbano por disparidades salariales y de canasta básicas existentes en el país.

Otras orientaciones han sido recogidas en la Ley de la Agricultura Familiar que se estableció dos años después en El Salvador, concordantes con las necesidades de un sistema alimentario climáticamente inteligente (arts. 18, 20, 25), inclusivo (art. 18) y orientado a la equidad (art. 4, 17). Además, establece elementos vinculados a la cultura alimentaria (arts. 19, 25, 26).

94. Este instrumento tiende a considerarse un instrumento de educación porque es ejecutado por este Ministerio, pero se encuentra despojado de todo valor educativo más allá de iniciativas locales en algunos centros que eventualmente lo usen para educación.

5.3.2 Informe del relator especial del Derecho a la Alimentación

No cuenta con Informes de DHA. La invitación a la nueva relatora podría ser un medio de diálogo en esta materia con el gobierno.

5.3.3 Segundo Examen Periódico Universal

El país cuenta con dos presentaciones del EPU, las cuales se hicieron en febrero de 2010 y en octubre de 2014. En los compromisos adquiridos en la reciente presentación se han encontrado algunos elementos políticos institucionales de interés en la promoción de la SobAl, como son:

(párr. 103.37) «Seguir progresando para eliminar las causas de la pobreza extrema, que es un factor determinante de la delincuencia juvenil y la trata de personas, especialmente en el caso de los jóvenes, mediante la aplicación rigurosa de la Política Nacional para la Erradicación de la Trata de Personas de 2013».

(párr. 103.39) «Seguir adoptando medidas para mejorar el disfrute efectivo del derecho humano al agua, en el marco de la resolución 64/292 de la Asamblea General...»

(párr. 104.3) «Continuar fomentando la participación de las partes interesadas pertinentes, incluida la sociedad civil, como asociadas del Gobierno en la promoción y protección de los derechos humanos».

(párr. 104.10) «Promover una mayor participación y el empoderamiento de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones que contribuyan al desarrollo del país».

(párr. 104.31) «Continuar promoviendo la adopción de medidas para eliminar la extrema pobreza y favorecer la inclusión social».

(párr. 104.34) «Mantener y promover las políticas de desarrollo socioeconómico del Gobierno, entre otras vías dedicando mayor atención a las posibles discrepancias que puedan existir entre las zonas urbanas y las rurales a ese respecto».

(párr. 105.26) «Reforzar las medidas destinadas a proteger a las personas vulnerables y velar por que estas tengan pleno acceso a los recursos naturales».

(párr. 105.30) «Estudiar la posibilidad de crear un sistema de supervisión de las recomendaciones internacionales para facilitar la sistematización y el seguimiento de las recomendaciones de los órganos y procedimientos especiales de derechos humanos».

5.3.4 Tercer Examen Periódico Universal

El tercer EPU, al igual que los anteriores, no aborda de manera directa el derecho a la alimentación o el sistema alimentario. Sin embargo, establece una serie de propuestas de lineamientos que afectan de manera directa —señaladas con un (D)— el estado de la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, o bien tienen el potencial de hacerlo —señaladas con un (P)—. Del conjunto de propuestas, algunas de ellas son aceptadas por el Gobierno de El Salvador en su informe del 20 de marzo de 2020 y otras fueron anotadas por el gobierno; es decir, serán consideradas.

a) Aceptan

General

(parr. 103.21) «Mantener la dinámica positiva de armonización de la legislación nacional con los instrumentos internacionales» (D).

(parr. 103.13) «Tener plenamente en cuenta las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño para lograr la aplicación efectiva de la Convención sobre los Derechos del Niño» (P).

Sobre economía

(parr. 103.38) «Seguir promoviendo un desarrollo económico y social sostenible, aliviar la pobreza y seguir mejorando el nivel de vida de las personas» (D).

(parr. 103.39) «Aplicar políticas de desarrollo económico y social con miras a eliminar la pobreza extrema» (D).

(parr. 103.96) «Invertir en la educación de los jóvenes y asignar más recursos a este ámbito a fin de aumentar sus oportunidades de trabajo en la sociedad» (P).

(parr. 103.97) «Seguir creando oportunidades laborales para los jóvenes, por medio de programas de integración social y educativa y alianzas con empresas privadas» (P).

(parr. 103.100) «Seguir aplicando la Estrategia de Erradicación de la Pobreza y mejorando el Sistema de Protección Social Universal» (D).

(parr. 103.103) «Seguir esforzándose para combatir la pobreza y la exclusión social» (D).

(parr. 103.129) «Aumentar el presupuesto y la calidad de la educación, asegurar una infraestructura adecuada, eliminar las brechas de género y las disparidades entre las zonas rurales y urbanas, erradicar las elevadas tasas de analfabetismo y combatir de manera más eficaz la deserción escolar» (P).

Sobre salud

(parr. 103.98) «Velar por que los derechos humanos al agua potable y al saneamiento se hagan efectivos, adoptando medidas y políticas adecuadas y eficaces para mejorar la calidad y aumentar la cantidad del suministro de agua» (D).

(parr. 103.99) «Garantizar el derecho de todas las personas al agua y a condiciones adecuadas de saneamiento» (D).

(parr. 103.101) «Seguir mejorando las instalaciones públicas facilitando el acceso a agua limpia y a un medio ambiente saludable para una vida digna, y seguir incorporando un componente de infraestructura inclusivo y social en los proyectos de obra pública» (D).

(parr. 103.105) «Garantizar con carácter prioritario el derecho de todas las personas al agua limpia y al saneamiento, entre otras en las zonas rurales» (D).

(parr. 103.108) «Mejorar el sistema sanitario y, en concreto, adoptar nuevas medidas relativas a la infraestructura y los recursos para la salud materna, incluida la capacitación de matronas, con especial hincapié en la atención sanitaria para las madres y los bebés durante el embarazo y el parto» (D).

(parr. 103.117) «Fomentar las medidas para mejorar el acceso de las mujeres de zonas pobres o rurales a la atención de la salud» (P).

Ambiental

(parr. 103.36) «Seguir adoptando medidas para mitigar los efectos del cambio climático» (D).

(parr. 103.37) «Reforzar la Estrategia Nacional de Cambio Climático, entre otras cosas mediante el establecimiento de un mecanismo para hacer frente a futuras sequías» (D).

Sobre seguridad Social

(parr. 103.106) «Mantener e intensificar los esfuerzos para erradicar la pobreza en el marco del Sistema de Protección Social Universal» (D).

b) Toman nota

General

(parr. 103.9) «Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer» (P).

(parr. 103.11) «Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y crear un mecanismo para fomentar la participación de la mujer en la vida política y pública y en los procesos de toma de decisiones» (P).

Sobre Salud

(parr. 103.102) «Reconocer el derecho al agua y al saneamiento en la legislación y adoptar medidas efectivas para mejorar la calidad y cantidad del agua, en particular en las zonas fronterizas» (D).

(parr. 103.104) «Tomar las medidas jurídicas y políticas necesarias para garantizar el derecho al agua potable salubre y al saneamiento y para combatir la contaminación de los recursos hídricos, entre otros en el contexto de la minería» (D).

La agenda en torno del EPU, de El Salvador, se puede apreciar en la Ilustración 9.

Ilustración 9. Cronología del EPU para El Salvador

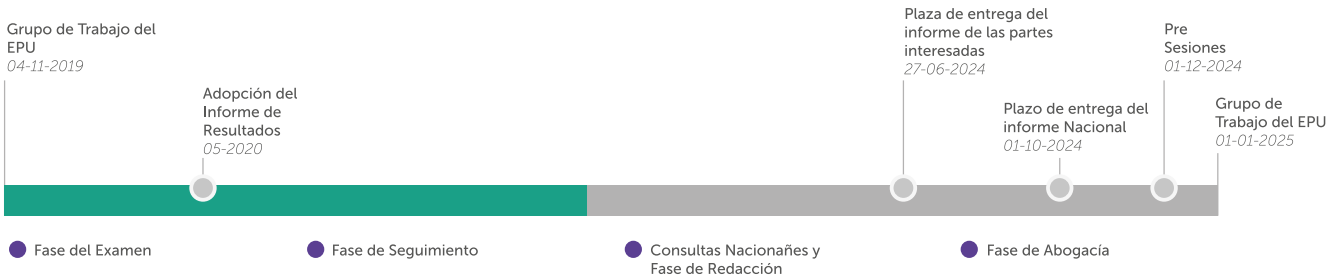

Fuente: Universal Periodic Review

5.3.5 Frente Parlamentario contra El Hambre

El FPcH, conformado el 18 julio de 2012, asumió 6 compromisos, de los cuales 4 se encuentran directamente vinculado a temas de interés para la promoción de la soberanía alimentaria. Estos son:

(A.1) Constituir el Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo El Salvador, como expresión de la voluntad política de la Asamblea Legislativa para generar espacios de debate, intercambio y reflexión a fin de mejorar las legislaciones, políticas públicas y normativas que garanticen el derecho a una alimentación adecuada.

(A.2) Impulsar con prioridad, la incorporación en la agenda estratégica de la Asamblea Legislativa, la problemática del hambre y la promoción de marcos legales integrales, políticas públicas y normativas, así como las partidas presupuestarlas destinadas a la seguridad y soberanía alimentarla y nutricional y de lucha contra el hambre

(A.3) Promover el respeto y garantía al Derecho a La Seguridad y Soberanía Alimentarla y Nutricional, estableciendo intercambios de ideas y propuestas con enfoque integral con participación abierta, pluralista que faciliten la producción, comercialización y consumo de alimentos en calidad y cantidad necesarias, producid as localmente dando prioridad a los grupos más vulnerables y tomando en cuenta la equidad de género, la protección ambiental, así como la participación de todos los sectores de la sociedad civil, movimientos y organizaciones sociales.

(A.4) Propiciar la cooperación horizontal en la organización y desarrollo de sistemas de producción agropecuaria y de alimentos que sean sustentables social, económica y ambientalmente.

El Frente Parlamentario se ha mantenido activo desde su fundación, con diversas iniciativas legislativas en torno a la SSAN:

- Propusieron la enmienda constitucional respecto al derecho a la alimentación[95], que consiguieron aprobar en primera legislatura y quedó pendiente la segunda. Así mismo, el proyecto de ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional no ha conseguido prosperar.
- Fortalecimiento de los elementos estructurantes del sistema alimentario[96].
- Salvaguardas del mercado laboral en torno del café[97] que tiene un importante impacto en la estructuración del mercado laboral rural.

95. Propuesta de enmienda constitucional del artículo 69 para el reconocimiento del Derecho al Agua y la Alimentación Adecuada; dictamen para incluir explícitamente el derecho a la alimentación en la Constitución 2021.
96. Decreto legislativo N° 814, *Ley de Agricultura Familiar; Ley de creación del fideicomiso para la soberanía alimentaria y el rescate del sector agropecuario; Ley de Creación del Distrito de Riego y Avenamiento N° 4 El Porvenir* (2019); Dictamen N° 119 de la Asamblea Legislativa, «Exoneración del pago por bodegaje a pequeños productores de semilla mejorada de frijol» (2019).
97. *Ley N° 564, Creación del fideicomiso de apoyo a la producción del café; Ley N° 864* modificadora de la ley N° 564.

- Orientado al derecho de la salud[98] en el marco de la atención de los primeros mil días de vida.
- El acceso a la alimentación a través de la educación[99] y la seguridad social[100].

La cultura y el comercio alimentario han sido los grandes ausentes, a pesar del peso que tuvieron en las vulnerabilidades del derecho a la alimentación en la crisis de finales de la primera década del siglo y en la enfrentada en este ciclo de análisis.

Llama la atención que la Ley Crecer Juntos, orientada a la salud de la primera infancia (2018) y la Ley General de Recursos Hídrico, dos leyes estratégicas para la SAN de El Salvador no sean reconocidas por el FPcH de El Salvador como parte del *corpus* legislativo vinculado al derecho a la alimentación.

Las iniciativas normativas tendientes para fortalecer el SINASSAN no parecen terminar de instrumentalizarse como, por ejemplo:

- La reforma constitucional del derecho a la alimentación y al agua alcanzada en enero del 2021 no ha sido ratificada a la fecha en la nueva legislatura, donde tampoco se observa actividades legislativas del FPcH en su última legislatura.
- La Ley de *Agricultura Familiar* (decreto 814) tiene como objeto promover «... un modelo productivo sustentable de agricultura familiar, campesina e indígena de base agroecológica, resiliente frente al cambio climático, que contribuya al desarrollo económico, a la equidad e inclusión social, así como a la gestión integral de los paisajes» (art. 1), pero a la fecha no cuenta con instrumentos públicos que le den forma.

5.4 Compromisos del Gobierno de El Salvador en el Sistema Regional de Integración (SICA) en materia vinculada a la promoción de la SobAl en El Salvador.

El deterioro del proceso de integración centroamericana es patente en el conjunto de medidas conjuntas tomadas en el marco de la tercera crisis global de los precios de los alimentos y la cuarta. Se presentan ambas para visualizar el estado de situación.

5.4.1 Compromisos en el marco de la tercera crisis alimentaria global

En la XL Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en su primer acuerdo, orientan a «Asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) el pasado mes de agosto en la Reunión Extraordinaria de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA celebrada en Managua».

En la Reunión Extraordinaria del 8 de agosto de 2012, en su acuerdo 2.a., se define el modelo de desarrollo local deseado, o deseable, en el marco de un desarrollo sostenible que asegure

98. Decreto legislativo N° 404, *Ley de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.*
99. *Ley de Programa de Vaso de Leche Escolar; Ley N° 819. Para la adquisición y consumo de leche fluida y sus derivados, por parte de las instituciones que administran fondos públicos.*
100. *Ley N° 188 de Fomento de la Donación de Alimentos (2019).*

la seguridad alimentaria y nutricional, y cómo debe entenderse en las lecturas de las decisiones del SICA, con promoción del derecho a la alimentación adecuada en el marco de los derechos humanos. Se señala:

> Impulsar programas de desarrollo territorial para la producción, transformación, almacenamiento y abastecimiento de alimentos a nivel familiar y comunitario, basado en las necesidades alimentaria-nutricionales, concordantes con la identidad cultural, la promoción y protección de la salud y de los recursos naturales.

Lo que se vuelve materia de gestión para los distintos esfuerzos de desarrollar estrategias y políticas regionales SAN, haciéndose énfasis en la necesidad de un enfoque de igualdad y equidad de género como orientado en el acuerdo 17 de la Reunión Ordinaria XXXVI.

En el Acuerdo 1, de la XLIV Reunión Extraordinaria:

> Respaldar la Resolución Especial adoptada por el Consejo de Ministro de Relaciones Exteriores del SICA del 12 de septiembre de 2014, sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y reiterar nuestra demanda de que la Agenda de Desarrollo Post 2015 se centre en el ser humano, de tal forma que permita enfrentar las causas estructurales de la pobreza y la exclusión y que promueva el crecimiento económico sostenible e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la dignidad del ser humano.

Como consecuencias de este acuerdo, las metas de los distintos objetivos quedan vinculadas a las diversas materias vinculadas al fortalecimiento de la SobAl que se verán a continuación (ver anexo II en este documento).

a) Orientaciones en el marco del sistema alimentario regional

El acuerdo 2.a contiene elementos a considerar en una aproximación de SAN y sistema alimentario, así como SAN y desarrollo territorial. Esta orientación conlleva implicaciones regionales en relación con el conjunto de mandatos que han sido delineados. El acuerdo 12 de la Reunión Ordinaria XXXVII exhorta a «preparar y ejecutar un sistema regional de producción y abastecimiento de granos e insumos agropecuarios que considere los programas que cada país ejecuta, con el objetivo de apuntalar la economía regional, contribuir a la seguridad alimentaria y lograr la sustentabilidad del sector agropecuario», lo que viene a reforzar la orientación del acuerdo 34 de la Reunión Ordinaria XXXII, donde los jefes de Estado y de Gobierno resaltan «la importancia del mercado regional y de la profundización del proceso de integración económica centroamericana, [...] consideramos la importancia de fortalecer la complementariedad económica regional y la coordinación interinstitucional a nivel nacional y regional e instruimos a las autoridades competentes de los países centroamericanos a promover

la adopción de - políticas de fomento productivo, que estén acordes con los compromisos regionales e internacionales».

Para ello, se ha acordado «un sistema regional de producción y abastecimiento de granos e insumos agropecuarios» (Reunión Ordinaria XXXVII, acuerdo 13), para lo cual se ha incrementado el crédito para aumentar la producción (Reunión Ordinaria XXXII acuerdo 5 y 6), para buscar el fomento de la inversión productiva para evitar la migración (Reunión Extraordinaria, marzo de 2009), y se ha tratado de desarrollar un «sistema regional de abastecimiento de granos e insumos agrícolas que, entre otros, identifique mecanismos eficientes de compras conjuntas de dichos insumos, con el objetivo de apuntalar la economía regional y contribuir a la sustentabilidad y rentabilidad del agro» (Reunión Ordinaria XXXVII, acuerdo 28 del Plan de Acción), mediante el estímulo del comercio regional agroalimentario (Reunión Ordinaria XXXIII, acuerdo 31.24; Reunión Ordinaria XXXVII, acuerdo 17; Reunión Ordinaria XXXVIII, acuerdo 12), para lo cual se ha instado a la aceleración de los procesos de homologación de criterios y procedimientos de sanidad animal y vegetal (Reunión Ordinaria XXXIII) y la unión aduanera centroamericana (Reunión Ordinaria XXII, acuerdo 10; XXXII, acuerdo 28.b; XXXVII, acuerdo 19; XXXVIII, acuerdo 15; XLII, acuerdo 6; XLIV, acuerdo 10; Reunión Extraordinaria, enero de 2009, acuerdo 2).

Pero estos cambios deben producirse considerando los riesgos, como establece el acuerdo 2.6 de la Reunión Extraordinaria de agosto del 2012:

> **La creación de mecanismos de adaptación, prevención, gestión de riesgo y contingencia ante potenciales condiciones de especulación, crisis climáticas, económicas, financieras, comerciales o políticas, que contribuyan a que la región cuente con reservas estratégicas de alimentos que satisfagan las necesidades que se demandan.**

Lo anterior refuerza el llamado ya hecho en el acuerdo 6 de la Reunión Extraordinaria de marzo de 2009, donde se instruye a la SG-SICA a darle seguimiento cercano a las principales crisis que afectan la región.

En el acuerdo 6 de la XLII Reunión Ordinaria del SICA, celebrada en Panamá en diciembre de 2013, se instruye «al Consejo de Ministros de Integración Económica, que continúe su avance en la profundización de la integración económica centroamericana, la facilitación del comercio intrarregional, la unión aduanera y la preparación de la región para aprovechar los acuerdos económicos y comerciales con terceros países y bloques regionales». Esto es particularmente importante si se considera el levantamiento de las últimas salvaguardas del TLC en 2018.

b) Orientaciones en el marco de la educación

En materia de educación, la orientación de la Reunión Extraordinaria de agosto de 2012 busca fortalecer la identidad cultural; lo que en materia de seguridad alimentaria y nutricional demanda el fortalecimiento de las culturas alimentarias de la región.

El segundo rol orientado para la educación es «promover el desarrollo de los recursos humanos, y la mejora de los servicios nacionales básicos y de protección social, que permita una mayor generación de empleo y fortalezca la oferta de recursos humanos» (Reunión Ordinaria XXXIX, acuerdo 20), así como prestar atención a las enfermedades crónicas no transmisibles (Reunión Ordinaria XXXVII, acuerdo 15) que son una expresión tardía de la vulnerabilidad de la SAN en la primera infancia.

c) Orientaciones en el marco de la economía

La seguridad alimentaria, dentro del contexto económico, aborda los factores económicos que influyen en la disponibilidad y accesibilidad de alimentos, tales como la baja productividad y los mercados laborales deficientes, que pueden ser estacionales y carecer de una articulación efectiva. Existe una preocupación marcada por generar empleo como estrategia para mitigar la migración (Reunión Extraordinaria, marzo de 2009, acuerdo 13). En este sentido, se ha enfocado en la implementación de proyectos que reduzcan la pobreza de la región (Reunión Ordinaria XXXII) y el fortalecimiento del mercado laboral regional (Reunión Ordinaria XXXIX).

Asimismo, esta línea se ve fortalecida a través de los esfuerzos regionales de desarrollo de un turismo regional sostenible (Reunión Ordinaria XXII, acuerdo 1; Reunión Ordinaria XXXVII, acuerdos 21 y 22), así como el apoyo del desarrollo de las MiPymes (Reunión Ordinaria XXXVII, acuerdo 18), que, en este contexto y en el marco de la orientación general de la Reunión Extraordinaria de agosto de 2012, debe de interpretarse como el desarrollo de una agroindustria asentada en la cultura alimentaria y los recursos alimentarios de la región, colocándose el turismo como una oportunidad en estos esfuerzos.

d) Orientaciones en el marco del ambiente

Dado que Centroamérica es una de las regiones más afectada a nivel mundial por los impactos del cambio climático, los jefes de Estado y de gobierno han orientado a una gestión integral del riesgo en el marco del cambio climático. Esto adquiere una importancia particular debido a que los sistemas alimentarios nacionales han experimentado reconfiguraciones territoriales significativas en las últimas décadas, con un desplazamiento productivo desde el Pacífico hacia el Caribe. No obstante, persiste una marcada dependencia del régimen de lluvias para el abastecimiento de agua y la producción agrícola.

En el marco de la seguridad alimentaria y nutricional, el llamado a la promoción y la protección de los recursos naturales deberá de comprenderse la gestión de los recursos de agua, suelos y la biota alimentaria local disponible. Esta línea se ve reforzada en la focalización de estos recursos en el marco de identidad cultural.

e) Sobre las capacidades esperadas de la gestión integral de la SSAN

Lo mencionado en los apartados anteriores debe permitir una gestión integral de las crisis que asegure la SAN, como señala el acuerdo 2.b. de la Reunión Extraordinaria de Managua de agosto del 2012:

> La creación de mecanismos de adaptación, prevención, gestión de riesgo y contingencia ante potenciales condiciones de especulación, crisis climáticas, económicas, financieras, comerciales o políticas, que contribuyan a que la región cuente con reservas estratégicas de alimentos que satisfagan las necesidades que se demandan.

Lo que viene a reforzar el llamado ya hecho en el acuerdo 6 de la Reunión Extraordinaria de marzo de 2009, donde se instruye a la SG-SICA darle seguimiento cercano a las principales crisis que afectan la región.

f) Para la gestión de conocimiento

Para un aprendizaje rápido que fortalezca las capacidades de los países de la región de cara a adecuar su desarrollo para garantizar la promoción del DHA, el acuerdo 2.c de la Reunión Extraordinaria de 2012 indica:

> Desarrollar mecanismos para la investigación e innovación, intercambio de buenas prácticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, que coadyuven a enfrentar esta problemática.

Y en su acuerdo 2.d orienta:

> Fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de indicadores de desarrollo humano y de seguridad alimentaria-nutricional, así como de variabilidad y cambio climático, que permitan orientar acciones de políticas públicas y los recursos necesarios para lograr las metas propuestas.

5.4.2 Compromisos en el marco de la cuarta crisis alimentaria global

Una señal del deterioro del proceso de integración Centroamericana han sido las respuestas de los países en torno de la crisis del COVID-19 en materia agroalimentaria. Los países tomaron diversas medidas en materia de mitigación de pobreza, estímulo a la producción agroalimentaria y alimentación, o bien en materia de comercio. Algunos temas fueron repetitivos con relación a la crisis anterior, lo que demostró la falta de avance en la materia y otros temas anteriormente abordados no fueron retomados.

Algunas orientaciones de los jefes de Estado han sido retomadas por la institucionalidad regional en cuanto que otras parecen haber quedado en orientaciones, como en la convergencia de crisis anterior.

- Se continúa en la promoción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (Reunión Ordinaria LII, acuerdo 1) que propone los elementos para una promoción de una agricultura climáticamente inteligente.

- Mantienen el compromiso por la SAN (Reunión Ordinaria LII, acuerdo 13).
- Se orientan a los esfuerzos de compras conjunto de insumos agropecuarios (Reunión Ordinaria LVI, acuerdo 2).
- Se hacen diversos esfuerzos para la promoción del comercio intrarregional (Reunión Ordinaria LII, acuerdo 14, Reunión Ordinaria LIV, acuerdo 17) y agroalimentario (Reunión Ordinaria LIII, acuerdo 21; Reunión Ordinaria LV, acuerdo 8) en el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (Reunión Ordinaria LIII, acuerdo 19).

5.5 Perfil del marco institucional para un Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria

La poca estructura que se contaba para la SSAN en el país se ha degradado en los últimos ocho años a falta de un marco normativo que lo proteja y lo promueva. La crisis del COVID-19 llegó a El Salvador en un momento de debilitamiento de su institucionalidad.

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), aunque su estatus normativo no ha cambiado, ha pasado a ser parte del Viceministerio del Ministerio de Salud. Si bien esta estructura tenía limitaciones importantes, su desactivación significaría un retroceso en la precaria estructura de un potencial sistema de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2028 tiene como objetivo principal promover la soberanía y la seguridad alimentaria. Esta política incluye una serie de lineamientos vinculados a una agricultura climáticamente inteligente —línea estratégica (LE) 1.1—, gestión de conocimiento (LE 1.5), fortalecimiento económico de los actores del sector agroalimentario (LE 1.2-4, 2.1-4), adecuaciones de la cultura alimentaria (LE 3.1). Esto requiere de un órgano rector de la materia con capacidad de articulación interinstitucional, capacidad perdida en el estado actual del CONASAN; además este instrumento parece no estar siendo aplicado.

Los esfuerzos en la promoción de la soberanía y la seguridad alimentaria continúan siendo coyunturales, sin evidencia de acumulación en conocimiento, experiencia o institucionalidad con el paso del tiempo. Esto se refleja en la repetición de acciones a corto plazo frente a desafíos que, en la convergencia de crisis globales anteriores, ya se perciben como problemas de naturaleza estructural. Un ejemplo de esta manera de operar es la aprobación extraordinaria de medidas como la reforma a la *Ley de Presupuesto* 2023 para el traspaso de fondos de 38 millones USD entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para el programa de Paquetes Agrícola orientado a la seguridad alimentaria.

Los esfuerzos municipales para la promoción de la SSAN se han degradado al punto de desaparecer los esfuerzos emprendidos, aún los empujados por la cooperación internacional, como atestigua la experiencia de 12 municipios de San Miguel (Zelaya Adolfo, comunicación personal, 2023). Esta dinámica, a su vez, se verá afectada por la reorganización del sistema municipal, que pasa de 262 municipios a 40 unidades municipales, principalmente guiada por criterios administrativos y demográficos (Decreto 762). Sin embargo, no se consideran aspectos cruciales de gestión territorial, como los recursos hídricos que son vitales para el futuro del país.

6 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

6.1 Consideraciones generales

El actual modelo de sistema alimentario salvadoreño, configurado a partir la década de los cincuenta del siglo pasado, parece estar llegando a su fin tanto por dinámicas estructurales propias como por contextos adversos. La población rural ha perdido peso en la sociedad salvadoreña, tanto en términos relativos como en términos absolutos, por lo que una estrategia de SAN en el marco de una estrategia de SobAl demanda un incremento de producción de biomasa alimentaria por unidad de superficie. Sin embargo, esto sucede en un contexto donde la población productora alimentaria se encuentra envejecida y la propiedad agraria alimentaria fragmentada.

Esta situación se ve agravada por la carencia de instrumentos de inteligencia de mercado que mejoren los ingresos del eslabón más débil de la cadena agroalimentaria y una cultura alimentaria empobrecida y marginada en la gestión de conocimiento y en la instrumentalización pública. La transformación y degradación de los mercados laborales rurales, que en el pasado facilitaron el ciclo anual laboral/ingreso de gran parte de los productores agroalimentarios primarios, ya no se sostiene ¿Es posible un nuevo modelo de sistema alimentario sostenible que dé soporte a estrategias de SobAl? Quizás sí, pero el tiempo corre en contra y la gestión de conocimiento es fundamental.

Una gestión de conocimiento intensiva y orientada a resultados que acelere la transformación necesaria solo es posible a través de un diálogo de saberes en la comunidad de derecho (actores de la cadena agroalimentaria y consumidores) y la comunidad política (instituciones de gobiernos en los diferentes niveles territoriales) con el acompañamiento de la comunidad académica, que debe desarrollar soluciones bajo demanda, transferirlas y formar los recursos humanos necesarios de todos los sectores involucrados. Este diálogo político debe procurarse mediante los instrumentos para la gobernanza del sistema alimentario sostenible, para mejorar su eficiencia (cobertura) y eficacia (calidad). Las plataformas de representación y diálogo de productores, transformadores y consumidores tendrían que ser reforzadas y desarrolladas en los diferentes niveles territoriales, según el marco institucional del país y la región.

Así, el sector agropecuario tendrá como plataforma de diálogo el Consejo de la Agricultura Familiar, a nivel nacional y regional (o sus equivalentes) y sus representaciones territoriales (municipales/comunitarias) y facilitará espacio para que el conjunto de actores del sistema alimentario nacional y centroamericano pueda proponer vínculos y modelos que vengan a fortalecer el sector agropecuario y rural. Con este fin, el reconocimiento y la sistematización de las buenas prácticas establecidas proporcionarían un punto de partida sólido.

Sobre los criterios

El perfil territorial agroambiental (topografía, temperatura, agua y suelos) es una condicionante fundamental en las opciones tecnológicas de sostenibilidad. Dado que la totalidad del territorio nacional está ubicada en el corredor seco de Centroamérica, se encuentra en un entorno caracterizado por altas restricciones en los ciclos del agua, y enfrenta una tendencia a la reducción de disponibilidad e incremento de eventos extremos. Además, está expuesta a una gestión extraterritorial significativa de sus principales cuencas hidrográficas. Por lo tanto, la estrategia de SobAl debe considerar las estrategias de integración centroamericana como condición sine qua non para alcanzar los resultados deseados.

Por las características poblacionales (urbano / rural) de El Salvador, los movimientos de los consumidores y su cultura alimentaria tendrán un papel relevante en la promoción de la soberanía alimentaria del país y la sostenibilidad de su sistema alimentario.

Considerando los grandes procesos globales que impactan al país y la región, las estrategias para fortalecer el sistema alimentario nacional y regional deben considerar: la adecuación de la economía agroalimentaria al cambio climático; la necesidad de aislar la producción agroalimentaria de la matriz del petróleo; las vulnerabilidades de estos sistemas alimentarios frente al TLC, y buscar el aprovechamiento de las oportunidades que se abren en el mercado cultural alimentario de centroamericanos en EUA.

Sobre la sostenibilidad

La sostenibilidad social se cimienta en criterios de inclusión que consideran adecuadamente las dimensiones étnicas, de género y generacionales. Estos aspectos deben ser tenidos en cuenta al diseñar un sistema alimentario que promueva la inclusión, la integración y la sostenibilidad.

La sostenibilidad económica debe basarse en estrategias que fomenten la productividad, la integración y la complejidad de la cadena agroalimentaria, así como la promoción de mercados incluyentes. De igual forma, debe propiciar el desarrollo de una economía basada en la biodiversidad que busque incrementar la productividad, la reducción de riesgos y vulnerabilidades económicas y ambientales de los actores del sistema agroalimentario para construir su sostenibilidad.

La sostenibilidad cultural alimentaria podría buscarse a través de la identificación de oportunidades de reposicionamiento de productos que forman parte del acervo alimentario local, así como la promoción y posicionamiento de preferencias de consumo que hagan el sistema alimentario incluyente, protegido y sostenible.

Entre los mayores retos estarán el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, la reorganización del mercado energético y de materiales de construcción, el desarrollo de los mercados laborales para la estabilización intraanual de los mismos, y el incremento de la productividad y el salario mínimo rural. Esto, además, desestimularía la migración, reduciría la violencia y permitiría retomar un desarrollo integral basado en un nuevo modelo de desarrollo rural.

Sobre el modelo propuesto

Se propone un Sistema Alimentario Sostenible basado en un desarrollo territorial incluyente, integrado y sostenible, una agricultura protegida y un consumo responsable, como expresión de una sociedad justa y solidaria.

Con base en lo anterior, se plantea la construcción y desarrollo de sistema alimentario sostenible para El Salvador y Centroamérica, con tres características estructurantes:

- Desarrollo territorial rural incluyente, integrado y sostenible:
  - Incluyente:
    - Atención a las necesidades de las mujeres y jóvenes, y atención a personas adultas mayores
    - Enfoque estructural de desarrollo, que fortalezca los derechos de las poblaciones actualmente vulneradas, eliminando o atenuando las actuales determinantes.
  - Integral:
    - Articulación de decisiones de producción/transformación/mercado
    - Articulación de decisiones economía/ambiente/cultura, como una sola de múltiples efectos
    - Articulaciones sociales, económicas y ambientales rural/urbano.
  - Sostenible:
    - Adaptado territorialmente y al cambio climático
    - Adecuadas culturalmente
    - Protegidos de los procesos globales que vulneran el DAA y que no sean de dominio.

- Agricultura protegida de los grandes procesos globales que es posible controlar:
  - Basada en la agricultura familiar, campesina, afrodescendiente y originaria
  - Agroecológica y orgánica
  - Usuaria y gestora responsable de la agrobiodiversidad
  - Construido en base a cobertura forestal en laderas y terrenos con pendientes, con sistemas agroforestales o silvopastoriles
  - Inteligencia de mercado e instrumentos públicos incluyentes
  - Productividad y tecnologías adecuadas
  - Gestión de conocimiento construido a partir de diálogo de saberes.

- Cultura alimentaria que se exprese en un consumo responsable:
  - Gestión de biodiversidad alimentaria y su estacionalidad
  - Degustación y optimización de recursos alimentarios locales
  - Valores que coadyuven al desarrollo territorial incluyente, integrado y sostenible, así como a una agricultura protegida.

A continuación, se presentan las características estructurantes para este sistema alimentario sostenible.

6.2 Gestión de Conocimiento, alianza con universidades

En las últimas décadas la región y el país, se han enfrentado a diversas crisis que amenazan el DHA de segmentos importantes de la población. Tanto el gobierno del país como los de la región han elaborado diversos instrumentos a nivel nacional y regional para mitigar estas vulnerabilidades. Sin embargo, en última instancia, sus esfuerzos han sido principalmente coyunturales en lugar de acciones estructurales que fortalezcan la resiliencia de la sociedad salvadoreña. La extensión y la calidad de la gestión de conocimiento necesario para la promoción del DHA con el fortalecimiento de la SobAl, demanda la formación de alianzas entre los actores de la sociedad civil y la academia y diálogo con los espacios políticos.

Estos esfuerzos pueden realizarse en el marco de los diferentes consejos y redes de universidades existentes en el país, interesados, y con acciones en la materia.

6.2.1 Objetivo, metodologías y áreas generales de conocimiento

El objetivo general podría destinarse a producir nuevos enfoques conceptuales y fortalecer los existentes para la para la promoción de la SobAl, el DHA y la SAN. Esto se logrará mediante mecanismos permanentes de investigación, desarrollo y sistematización de buenas prácticas, así como a través de interacciones de diálogo entre distintos saberes que fomenten el diálogo político.

Entre los objetivos específicos se puede señalar como mínimo:

i. Demostrar cómo los vínculos inadecuados entre el sistema mundial de alimentos y los sistemas alimentarios en CA reducen la diversificación productiva, se comprimen las posibilidades de comercio intrarregional y la soberanía alimentaria de la región, hay menor competitividad en la producción de alimentos y la unidad de la pobreza, la malnutrición y las culturas de consumo crónicas que violan DHA.
ii. Desarrollar y producir una serie de indicadores del sistema alimentario sostenible que midan la eficiencia y la eficacia de la adecuación de los diversos elementos de los sistemas alimentarios del país y CA afectadas por las dinámicas globales como CC, a partir de diversos modelos de sistemas de producción, como los de Agricultura de Revolución Verde (monocultivo, diversificación y transgénicos), Sistemas Agroforestales (SAF), Sistemas Silvopastoriles (SSP), Sistemas Agroecológicos y Sistemas Orgánicos, por zonificación territorial y tipología de mercados;
iii. Sistematizar y validar buenas prácticas (BP) agroambientales y socioeconómicas de referencia para informar las decisiones encaminadas al desarrollo territorial incluyente, integrado y sostenible (DTIIS) y fortalecer la incidencia política para las recomendaciones de política de precisión;
iv. Desarrollar propuestas para fortalecer el comercio nacional e intrarregional de alimentos nutritivos mediante el fortalecimiento de cadenas agroalimentarias sociales y de solidaridad entre las organizaciones de productores y consumidores locales, nacionales, centroamericanos y los «hermanos lejanos» (comunidades de migrantes de CA en EUA).

Será necesaria una aproximación desde por lo menos cuatro enfoques teóricos-metodológicos:

i. Sistemas alimentarios sostenibles. Enfoque orientado al actor dentro de múltiples análisis de la cadena alimentaria y de valor, que debe evaluar la dimensión territorial y las dinámicas de las relaciones de poder económico y político.
ii. SAN, centrado en temas de disponibilidad, estabilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.
iii. Derechos humanos relacionadas a la alimentación y el agua. Focalización: poblaciones vulneradas (derecho humano a la alimentación) como resultado de diversas deficiencias en los derechos al trabajo, educación, seguridad social y salud, además de las directamente vinculadas al sistema alimentario y agua.
iv. Cultura alimentaria, como gestión social del conocimiento.

Estos cuatro enfoques teóricos-metodológicos, en su diálogo en el marco de los potenciales y determinantes de su SSAN país, tendrán que resolver:

- adecuación territorial
- adecuación cultural
- visión integral de ciclo de vida, SSAN y desarrollo
- resiliencia y sostenibilidad.

Entre los elementos metodológicos básicos a establecerse, se pueden señalar:

- Una aproximación a los componentes del sistema de alimentos dentro de cuatro subsistemas relacionados entre sí: las sociedades naturales, económicos, institucionales y socioculturales.
- Cultura alimentaria y consumo como gestora de la diversidad de la biota alimentaria y su estacionalidad, así como la optimización de los recurso alimentarios y nutricionales disponibles.
- Modelizaciones sistémicas con uso de datos públicos e investigación primaria sobre los cuatro subsistemas propuestos del sistema alimentario con uso de métodos de arquetipos y zonificación territorial, con análisis cruzados con cestas de consumo de alimentos y mapas de zonas de vida.
- Diversificación productiva y acceso, promoción y desarrollo de mercados sociales y solidarios, con análisis de género y generación.
- Enfoque multiterritorial de lo estrictamente comunitario a aquellos elementos globales necesarios de comprensión y monitoreo.
- La construcción de conocimiento debe basarse en metodologías de investigación-acción.
- Capacitación derivada de los análisis y los objetivos de resultados.

Potenciales temas de investigación:

i. Producción de los territorios específicos
ii. Los sistemas alimentarios sostenibles:
    - Subjetividades y racionalidades de productores
    - La diversificación agrícola biointensiva, agroecológica y gestora de la agrobiodiversidad

- Transformación y almacenamiento agroalimentario en el hogar, la comunidad y para el mercado
- Comercio local, nacional e intrarregional
- Sistemas de inteligência de mercado
- Cadenas de valor nacionales y mercados nostálgicos de migrantes.

iii. Cultura alimentaria:
- Valores e identidades
- Consumo responsable y saludable
- Nutrición y dietas.

iv. Políticas alimentarias:
- Instrumentos y metodologías
- Soberanía alimentaria, derecho a la alimentación y seguridad alimentaria y nutricional.

6.2.2 Aproximación a un enfoque de sistema alimentario sostenible

Desde la crisis de precios de los alimentos de finales de la primera década del presente siglo a la crisis actual, la FAO, como organismo rector del sistema de naciones unidas en materia de alimentos y agricultura, junto con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial han trabajado en la delimitación y comprensión para el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles. En 2021 presentaron las Directrices Voluntarias para los Sistemas Alimentarios y Nutrición. Esta compilación puede acelerar el proceso de focalización de la gestión de conocimiento necesaria para alcanzar este objetivo en El Salvador y en Centroamérica.

Es importante recalcar, sin embargo, que la comprensión del papel de la cultura alimentaria en la consecución de la sostenibilidad de ese sistema alimentario, que se persigue, es aún débil. Esto se debe a que tiende a ser percibida como folklorismo o como producto identitario, y no en su dimensión más relevante como conocimiento social acumulado a través de la experiencia y aprendizaje, codificado simbólicamente en valores e identidades que es transferido en el cotidiano, y que construye las preferencias y actitudes del consumo alimentario. De ahí que una adecuada comprensión tenga un impacto directo en la sostenibilidad del sistema alimentario, gracias a la capacidad del aprovechamiento de la biodiversidad local alimentaria y su estacionalidad. Asimismo, facilitaría la adecuabilidad ambiental de la producción agroalimentaria con una gestión de la agrobiodiversidad, acortando las cadenas de valor y haciéndola más sostenible y resiliente a eventos globales. Además, promovería la innovación en los sistemas alimentarios y reduciría el desperdicio.

6.3 Para el Fortalecimiento del estado de la Soberanía alimentaria: criterios para el desarrollo de buenas prácticas económicas, sociales y agroambientales.

Los diversos criterios para el desarrollo de buenas prácticas (BP) para un sistema alimentario sostenible en el marco de un DTIIS, conformarán las agendas de incidencia en los diversos niveles territoriales del conjunto de actores del país interesados en la promoción del DHA con el fortalecimiento de la SobAl y SAN.

6.3.1 Para el Sistema Alimentario

6.3.1.1 Adecuaciones al cambio climático

El cambio climático demanda una adecuada gestión de la cobertura forestal, agua y suelos, lo que requiere de una economía ambiental distinta a la desarrollada los últimos 65 años. Se trata de:

Elementos técnicos claves para enfrentar los eventos extremos: su frecuencia e intensidad.

- Variación de frecuencia de Niñas > escorrentía, desastres: biodiversidad, cobertura vegetal, mercados de servicios ambientales economía ambiental, sistemas de almacenamiento
- Variación de frecuencia de Niños > sequías: biodiversidad, manejo de cuenca, cobertura vegetal/servicios ambientales/economía ambiental, manejo microlocalizado de humedad.

Elementos técnicos claves para enfrentar la reducción de la pluviosidad anual:

- Reducción de disponibilidad de agua: cobertura vegetal, gestión microlocalizada de humedad/agua, estructuración de suelos, sistemas de cosechas y almacenamiento de agua[101]
- Reducción de biomasa: biodiversidad, gestión micro localizada de humedad/agua, estructuración de suelos, riego.

Elementos técnicos claves para enfrentar la subida del nivel del mar:

- Salinización de suelos: biodiversidad y cosecha de agua
- Pérdida de biomasa marina: acuicultura rural, biodiversidad y agricultura costera
- Salinización de las fuentes de agua: cobertura forestal en las laderas y territorios altos y biodiversidad
- Cobertura forestal en las laderas.

En las acciones de desarrollo territorial tendría que haber un manejo de cuencas para definir economías ambientales pertinentes en cada nivel de la cuenca.

101. En el trópico seco se recomienda el enterramiento de agua, que reduzca o elimine la evapotranspiración, ya que en el trópico seco la evapotranspiración potencial es mayor que las precipitaciones anuales, porque el almacenamiento con espejos de agua (pequeñas represas) generan pérdidas significativas de agua en los períodos de mayores restricciones.

6.3.1.2 Adecuaciones para restricciones en la disponibilidad y el acceso global de alimentos

Los modelos agroalimentarios por desarrollarse tendrán que considerar su construcción a partir de sistemas agroforestales basados en la diversificación y la optimización del espacio con cobertura de biota[102] útil, y estructurados con diferentes nichos agroecológicos y económicos, como se ha resaltado a lo largo del estudio.

Así mismo, el incremento de la producción total general de alimentos debe ser concordante con los otros procesos globales, donde la gestión de la fertilidad local es central.

Según estudios de la FAO en Centroamérica, a partir de la experiencia de sistemas agroforestales de Lempira Sur (trópico seco de Honduras), a la vuelta de ocho años de desarrollo de sistemas agroforestales, se observaron cambios en el volumen de agua disponible en las parcelas pasando de «160 M3 a 580 M^3 de agua por hectárea, en el mes más seco – abril»[103].

Los modelos productivos, que se enfoquen en la mejoría sostenible de la fertilidad local (como los modelos agroecológicos u orgánicos, entre otros), traerán consecuencias en una mayor calidad en la producción de alimentos, en el aislamiento del petróleo, protección de fuentes de agua e incremento de la resistencia y resiliencia a eventos extremos ambientales y económicos.

a) La disponibilidad

Habría que estabilizar la disponibilidad (producciones basadas en la gestión de la biodiversidad y ferias campesinas), con prioridad en territorios de acentuadas estacionalidades en la oferta alimentaria territorial.

Igualmente, el fortalecimiento de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de estas comunidades vulnerables fortalecerían su SobAl y SAN, al mismo tiempo que se abren oportunidades de diversificación de ingresos, y con ello mejoría del ingreso general y reducción de riesgos.

Esto podría minimizar los riesgos de la sociedad salvadoreña, de la centroamericana y de las poblaciones más vulnerables, a pasar hambre estacional, al mismo tiempo que se fortalece la soberanía alimentaria.

En este marco de esfuerzos, los sistemas agroforestales han demostrado incrementos en la fertilidad, como se observa en la tabla SAF, lo que impacta de manera positiva en la estructura de costo de los productores (según datos presentados por la FAO[104] en Centroamérica).

102. Ancho, largo y alto.

103. Presentación «Sistemas de producción agroforestal y la ERAS en CA», IX Reunión del Comité Consultivo Inter agencial, CCAD, marzo de 2009.

104 ídem

Los sistemas agroforestales tienen el potencial de incrementar la productividad[105] (Carrazón, 2008) en un contexto de restricción de superficie.

El aumento de la fertilidad por dos caminos:

- incremento de disponibilidad de agua en las parcelas, lo que en condiciones de trópico seco centroamericano es estratégico en la gestión de la soberanía y seguridad alimentaria
- la mejoría de la estructura y composición de la biota de los suelos.

Estos efectos sobre la fertilidad general redundan en un rápido incremento de los rendimientos de las producciones de laderas y abren oportunidades en algunas microcuencas la producción estacional de riego durante el verano. Se han registrado incrementos de más del 100 % en maíz y frijol en torno de los cinco años, lo que permite un aumento de productividad general de la agricultura de ladera de manera sostenible. Estos incrementos se perciben desde el segundo año de desarrollo.

Tabla 7. SAF y Fertilidad

Perdidas o ganancias en los contenidos de nutrientes en kg/ha

Tipo de Cobertura a los suelos	N	P	K	Ca	Mg	Za
Sin cobertura	-373.38	-0.41	-151.81	-155.92	-59.9	-0.082
Con cobertura	+70.97	+0.04	+12.87	+10.76	+3.78	-0.082

Tomado de: Sistemas de producción agroforestal y la ERAS en CA.

b) El acceso

Habría que estabilizar el acceso (empleo e ingreso), sobre todo en comunidades afectadas por los fenómenos del cambio climático y las situadas en el trópico seco con cuencas que no sobrepasan los 800 msnm y la economía territorial del café.

El desarrollo de sistemas alimentarios concéntricos, con instrumentos como cinturones verdes, ferias campesinas y la reconstitución de la cultura de patio, también serían importantes en el aislamiento o reducción del impacto del precio del petróleo. A nivel regional puede implicar una mayor racionalización del sistema alimentario a partir de reorganizaciones de la cadena de valor y el uso intensivo de medios de información y comunicación. Las redes de economía social solidarias, por ejemplo, podrían aplicar esto. Estas estrategias demandarán una cultura alimentaria más adaptativa que la actual.

105. Carrazón (2008) en el resumen ejecutivo de su estudio señala que «se estiman necesarias ocho manzanas (5,6 ha) para que una familia pueda mantener una mínima producción de granos básicos bajo manejo tradicional, considerando dos años de trabajo en cada parcela y 14 años de descanso. Bajo manejo agroforestal, la misma parcela se puede mantener produciendo un promedio de 10 años y el período de descanso se reduce a menos de cinco años, lo que reduce la superficie necesaria por familia a dos manzanas (1,4 ha)».

c) La estabilidad

A nivel de producción agroalimentaria, deberá primarse la gestión de la biodiversidad, los suelos y el agua, con atención a la biodiversidad local. Para esta gestión de la biodiversidad local, la transformación, la capacidad de almacenamiento, pero sobre todo la cultura alimentaria, deben de ser reforzadas por las instancias responsables.

6.3.2 Para una nueva economía ambiental

Para esta estrategia, la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)[106] es el instrumento más adecuado para la orientación de la incidencia regional. El tema de los ingresos es de prioridad y presenta un alto interés en todos los países.

Tabla 8. Criterios para una agenda SAN y desarrollo en el contexto de cambio climático en CA

Proceso de cambio climático	Efectos	Criterios técnicos y de mercado	Zona Agrosocioeconómica
Aumento de temperatura	Techo de las plagas	Manejo integrado de plaga	Laderas y valles de zonas medias y altas.
	Evapotranspiración	Cobertura vegetal, gestión micro localizada de humedad/agua, riego	Laderas medias y bajas, y planicie del Pacífico
	Problema de floración	Biodiversidad	Laderas bajas y planicie del Pacífico
	Movimiento de poblaciones y recomposición de biota	Biodiversidad Gestión y ordenamiento territorial general y salud pública en particular	Laderas, valles medios y altos
Reducción de precipitaciones	Reducción de disponibilidad de agua	Cobertura vegetal;	Laderas;
		Gestión micro localizada de humedad/agua, estructuración de suelos	Planicie y, valles bajos y medio del pacífico
	Reducción de Biomasa	Biodiversidad, gestión micro localizada de humedad/agua, estructuración de suelos, riego	Laderas

106. Según la Corte Centroamericana de Justicia, el ALIDES es un instrumento vinculante para los países del SICA.

Proceso de cambio climático	Efectos	Criterios técnicos y de mercado	Zona Agrosocioeconómica
Aumento de Eventos Extremos: frecuencia e intensidad	Frecuencia de Niñas => escorrentía, desastres	Biodiversidad, Cobertura vegetal / servicios ambientales / economía ambiental, sistemas de almacenamiento	Laderas; Costas (Manglares)
	Frecuencia de Niños => sequías	Biodiversidad, manejo de cuenca, cobertura vegetal / servicios ambientales /	Laderas
		Manejo micro localizado de humedad	Planicie y valles bajos y medio del pacífico
	Huracanes	Biodiversidad, manejo de cuenca, cobertura vegetal / servicios ambientales /	Laderas (prioridad Caribe), costas (manglares y arrecifes, con prioridad Caribe)
		Sistemas de almacenamiento	Todas las zonas, gestión multiterritorial
Subida del nivel del mar	Salinización de Suelos	Biodiversidad, gestión de manglares	Planicies en zonas costeras y cuenca baja de los ríos
	Pérdida de Biomasa marina	Acuicultura rural, biodiversidad y agricultura costera	Valles medios y bajos, topografía levemente ondulada en las laderas

El alto interés en el SICA en materia de comercio en general y comercio agroalimentario en particular debe centrar la ADHAC sobre la Política Agrícola Centroamericana (PACA) en el marco de los TLC de Centroamérica, así como en los instrumentos de la integración regional del sistema alimentario; en especial en la necesidad de una actualización de la PACA con orientaciones específicas a fortalecer el sistema alimentario centroamericano, como indican los jefes de Estado y de Gobierno del SICA.

Para la gestión ambiental en el marco del cambio climático y la SAN, se hace necesario establecer los criterios para enfrentar cada uno de los procesos que forman parte del cambio climático y cómo afecta potencialmente a cada una de las zonas agrarias del país. La Tabla 8 presenta el resumen de las opciones derivadas del análisis anterior, y como se aprecia, las laderas son áreas particularmente sensibles al proceso de cambio climático, y demandan una nueva economía ambiental.

6.3.3 Para una nueva economía rural

El modelo de desarrollo agropecuario y rural seguido hasta ahora ha tenido como resultado que el productor de alimentos sea el que más padece de riesgo de inseguridad alimentaria. Dado que la región mesoamericana es la base de 2/5 del germoplasma alimentario global (maíz, frijol, tomate, calabazas, chiles y pimiento verde, entre otros), lo que parece una tragedia

individual para los pequeños productores, en el marco del cambio climático, toma dimensiones globales. Este germoplasma es genéticamente conservado y dinamizado[107] por los pequeños productores, en las últimas décadas descapitalizados y mal alimentados. Así, cualquier propuesta de desarrollo nacional y regional tiene que pasar por el desarrollo de mecanismos de integración y capitalización de este segmento socioeconómico a través del desarrollo de mercados incluyentes y justos en el marco de una economía social solidaria. Esto podría darse con mecanismos como: i) producción agroalimentaria limpia y protegida; ii) capacitación de productores investigadores para la limpieza de las semillas criollas; iii) modernización de las leyes de producción y comercio de semillas para el desarrollo de semillas criollas certificadas de alta productividad; iv) desarrollo de nichos de mercados (servicios alimentarios de las nuevas cadenas agroindustriales, mercados «nostálgicos» accesibles por el TLC, denominación de origen, entre otros); v) alineación de la gestión de conocimiento de las universidades e institutos técnicos especializados a las necesidades nacionales y regionales.

En el capítulo IV se han presentado los criterios para las buenas prácticas para el diálogo regional y con los gobiernos nacionales, conforme a los mandatos de los jefes de Estado y de gobierno del SICA, para la SAN y el fortalecimiento de la SobAl, así como los instrumentos nacionales. Considerando la alta concentración de la agricultura originaria/campesina/familiar en la economía de las laderas, en un país enteramente situado en el trópico seco centroamericano y con una gestión de agua transfronteriza, la promoción masiva de sistemas agroforestales y sus respectivos encadenamientos de valor podría convertirse en la ruta corta de incremento de productividad de la producción de granos básicos de la región y a mediano plazo del desarrollo de la seguridad social para el sector rural.

Posibles rutas:

- La agroecología como producción y manejo de la fertilidad general de los recursos naturales a través de formas de organización y acción social colectiva, mediante propuestas de desarrollo participativo desde los ámbitos de la producción y la circulación de sus productos, buscando establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar la crisis ecológica y social, y con ello a restaurar el curso alterado de la coevolución social y ecológica.
- Dar herramientas (educación, análisis y desarrollo de mercados, y gestión ambiental) que permita aprovechar de manera sostenible el potencial económico de mercado de los productos del bosque, desarrollado en sus fincas (frutas, medicinales, orquídeas, helechos, flores, agroturismo, venta de agua, mercado forestal, entre otros). Esta propuesta parte del supuesto de que es posible reproducir el modelo de gestión ambiental marino terminando con el actual modelo excluyente de las comunidades locales que no han encontrado a la fecha un espacio de desarrollo social a través de la gestión sostenible de su ambiente.

Para responder a las posibles rutas señaladas, pueden perfilarse tres modelos posibles de sistemas agroforestales (SAF) y silvopastoriles. Lara-Estara y Zamora (2013) señalan:

107. Estos pequeños productores dan continuidad a más de 4500 años de antropización de la biota alimentaria que ha dado como resultado las denominadas semillas criollas, sobre las que las grandes empresas productoras de semillas trabajan sus denominadas semillas mejoradas.

> El cambio global y la competencia por el uso del suelo amenazan la prevalencia de los ecosistemas existentes. Modelos de desarrollo sostenible que promueven la implementación de sistemas de producción que favorezcan la conservación de ecosistemas y fortalezcan la resiliencia de los agricultores han sido identificados y promovidos.

Los tres modelos que se presentan a continuación no son excluyentes. Un mismo sistema agroforestal o agrosilvopastoril puede responder a más de uno de los tres tipos presentados. También debe considerarse que el desarrollo de los SAF en Centroamérica, por parte de la sociedad civil y la FAO, han demostrado incrementos significativos en las productividades y producciones de granos básicos, así como en cosecha de agua. El reto para el desarrollo de cada modelo, según la altura en las laderas, dependerá de la optimización del uso de la luz, el agua y el suelo.

6.3.3.1 Modelo de sistema agroforestal o silvopastoril I. Expandir hacia afuera la biota de las áreas protegidas

Expandir la biota más allá de las áreas protegidas podría desarrollarse a través de modelos agroforestales (ver Sistemas de producción agroforestal y la ERAS en CA de la IX Reunión del Comité Consultivo Interagencial para la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud), adaptados a las condiciones específicas de cada nicho agroecológico como los manglares, las laderas de los 100 a 600 msnm y las zonas de recarga entre los 800 y los 3000 msnm.

Aquí las oportunidades podrían ser basadas en la demanda creciente de los mercados de:

- Turismo
- Sistema alimentario en cambio climático
- Mercado forestal a futuro
- Recuperación de fuentes proteicas de calidad coherentes con las condiciones agroecológicas como garrobos, cusucos o armadillos y boas.

Para ello es necesario saber tres cosas para la focalización de las buenas prácticas y la incidencia:

i. ¿Qué productos del bosque pueden ser desarrollados en un ambiente antropizado basado en modelos de biodiversidad?
ii. ¿Cuáles productos tienen importancia de mercado? Análisis y desarrollo de mercados.
iii. Coherencia en el marco normativo y de la agenda regional conjunta.

Para esto, podría ser de apoyo una zonificación territorial en el marco de la ECADERT para la orientación de las acciones conjuntas.

6.3.3.2 Modelo sistema agroforestal o silvopastoril II. Convertir el mercado bioenergético de leña.

Hasta ahora, los mercados bioenergéticos se han percibido como una amenaza para la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de la sociedad en Centroamérica, especialmente para la población rural. En la actualidad, estos mercados revelan las deficiencias en el desarrollo territorial que ha caracterizado la economía mecanizada en las planicies y grandes valles bajos del Pacífico durante casi 70 años. Constituyen un nuevo medio para simplificar la biodiversidad y extender la carga de trabajo en las áreas rurales.

Esta economía es particularmente de interés para las laderas, con prioridad entre los 100 y 600 msnm, con fuertes restricciones estacionales de agua y de acceso a agua para riego.

Aquí las oportunidades están basadas en la demanda creciente de los mercados de:

- Bioenergía: producción de materiales de construcción de barro; biomasa para termoeléctrica; transformación de alimentos
- Materiales de construcción para el sector turístico y con una arquitectura basada en barro, fibras, horcones, madera
- Desarrollo de tecnologías de biocombustible basadas en productos forestales.

Además de las preguntas planteadas anteriormente sobre la definición de la composición de los SAF para la definición de las buenas prácticas agroforestales para este mercado, es necesario focalizar los territorios (ordenamiento territorial) por mercados energéticos ya existentes y potenciales de la región.

6.3.3.3 Modelo sistema agroforestal o silvopastoril III. Mercados frutícolas y forestales

Este sistema productivo, además de los mercados anteriormente señalados, accede al de fruticultura, con potencialidades de diversificación en la transformación.

La fruticultura, SAF y la horticultura tienen el potencial de intensificar las economías de las planicies y los valles, tanto las del Pacífico como las del Caribe. Estos sistemas agroforestales y silvopastoriles pueden beneficiarse de riego, e incrementar la producción y la productividad, y estabilizar los mercados laborales a lo largo del año. Este enfoque de economía ambiental tiene el potencial de revertir los efectos de exclusión social y la expansión descontrolada del empleo, características del modelo de desarrollo rural que ha predominado en las planicies y grandes valles hasta la fecha[108]. Esta economía debe de ser multifuncional (diversos mercados), como las anteriormente propuestas.

La fruticultura cuenta con oportunidades/productos no explotados por la agroindustria regional como el zapote, el chico zapote o níspero, el mamey, por señalar solo algunos; y dentro del conjunto de instrumentos regionales y nacionales disponibles, como POR-FRUTAS, con un adecuado enfoque territorial, podría generar impacto en el desarrollo de ese modelo territorial rural incluyente, integrado y sostenible.

108. Dadas las condiciones topográficas planas y la racionalidad económica predominante en este territorio, es posible que este modelo siga la mecanización de las cosechas como en las fincas productoras de frutas del mediterráneo europeo.

6.3.3.4 Modelo silvopastoril adecuado territorialmente

La producción animal es una producción secundaria de alimentos que transforma la producción vegetal en animal. De ahí que la pérdida de eficiencia en la transformación alimentaria (de kilos de vegetales a kilos de carne) se gana en calidad alimentaria[109]. Cada una de las opciones para producción de proteína animal utiliza techos agroecológicos específicos, que demandan modos de explotación específicos, con implicaciones en las opciones de adecuación territorial.

Así, por ejemplo, bovino y ovinos requieren pastos en áreas deforestadas, en cuanto los caprinos ramonean en áreas forestadas. Los primeros demandarán áreas específicas para la producción de sus alimentos en competencia con el área para la producción alimentaria humana, en cuanto que los caprinos pueden adaptarse en sistemas silvopastoriles multipropósito. De ahí que en una economía de ladera se puede señalar la caprinocultura como más adecuada que la bovinocultura y ovinocultura.

Otro ejemplo que podría señalarse podría ser entre la producción de ovino y porcinos (de metabolismo rápido demandante de agua y sensible a la temperatura, y baja tasa de transformación de alimento) y la producción de garrobos y boas (de metabolismo lento poco demandante de agua y adaptados a altas temperaturas, y alta tasa de transformación de alimento). De ahí que en un ambiente caluroso y seco podamos señalar la producción de iguanas/garrobos y boas como más adecuada que la bovinocultura y porcinocultura.

Para que estos cambios en la cultura productiva, tan necesarios frente al estrés del cambio climático, sean efectivos, es necesaria la estructuración de un conjunto de políticas con enfoque en cultura alimentaria donde la reintroducción de estas especies originarias más adecuadas a las condiciones territoriales de buena parte de El Salvador y Centroamérica incluya: a) adecuación en los estándares de salubridad; b) producción de conocimiento para incremento de rendimientos y productividades, así como el desarrollo de sistemas silvopastoriles SAN multipropósitos; c) campaña de educación en cultura alimentaria; c) campaña promocional de apertura de mercado.

6.3.4 Sobre la gestión ambiental/económica y SAF

6.3.4.1 Sobre los mercados bioenergéticos

Para organizar el mercado local/regional de bioenergía se necesitan dos condiciones:

- Garantizar la biomasa demandada por el mercado a través de producción de biomasa sin vulnerar la gestión ambiental.
- Solucionar las deficiencias del mercado rural local/regional (estabilidad intra anual y productividad / (salario mínimo + seguridad social) para regular el mercado con biomasa producida.

109. Opinión no compartida por los grupos vegetarianos.

Donde:

- biomasa bruta se entiende aquí como la producción total de biomasa del ecosistema
- biomasa neta se entiende aquí como la biomasa la biomasa resultante luego del consumo humano de biomasa.

La determinación de la cobertura boscosa podría determinarse por:

- La cobertura boscosa necesaria para la gestión ambiental (temperatura + agua + prevención de desastre);
- La biomasa necesaria para los mercados de bioenergía (cocina y materiales de construcción) (mercados actuales) y termoeléctrica (a futuro).

Ilustración 10. SAF, gestión ambiental y mercados

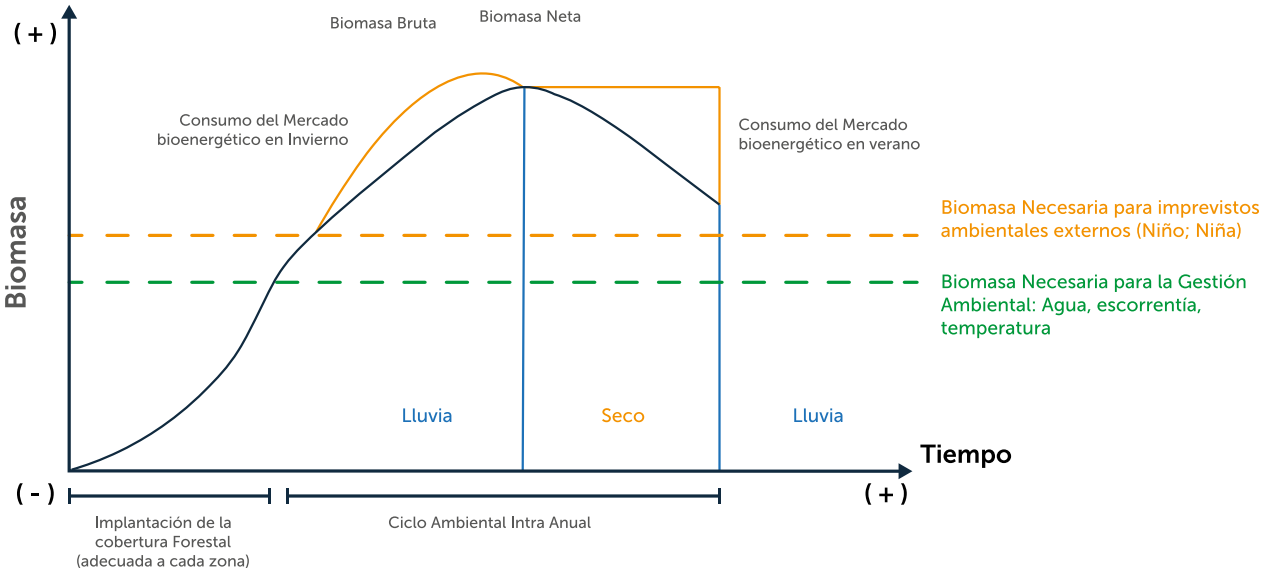

Los modelos se podrían desarrollar considerando:

- crecimiento de biomasa al período de lluvia - demanda de mercado
- biomasa disponible al mercado en el período seco (biomasa disponible - biomasa necesaria para la gestión ambiental).

Espacios disponibles para biomasa intocable o fija (maderas preciosas + árboles de interés ambiental): áreas de protección, áreas con riesgo de desastre y microcuencas.

Espacios disponibles para biomasa productiva: cercas (maderas preciosas) + Parcelas (Frutales, bioenergía y/o forestal)

Los frutales podrían tener estrategias múltiples y atender mercados diversos a lo largo de su ciclo de desarrollo.

6.3.4.2 Sobre la estabilización de los mercados laborales

Si tomamos el ejemplo de la Sierra Tecapa-Chinameca, en El Salvador, se puede decir que:

- El café ofrece un empleo cada dos manzanas en dos meses
- El cacao agrega un empleo cada dos manzanas cuatro meses más al año (en condiciones del trópico seco del Pacífico en sus laderas entre 400 y 1250 msnm); y todo el año (en condiciones de riego), como en los valles y las planicies, con acceso a agua.

El potencial del desarrollo de riego en las planicies con fruticultura perenne podría, a lo largo del año, estabilizar el empleo entre dos trabajadores por manzana en los modelos más intensivos, a un trabajador cada dos manzanas en los menos intensivos, en la producción primaria, más los empleos generados por la transformación.

En las laderas bajas podrán estabilizar sus mercados laborales en torno de un trabajador cada manzana con la combinación Alimentos/salud + Materiales de construcción + Bioenergía.

Ilustración 11. SAF, gestión ambiental y regulación del mercado bioenergético

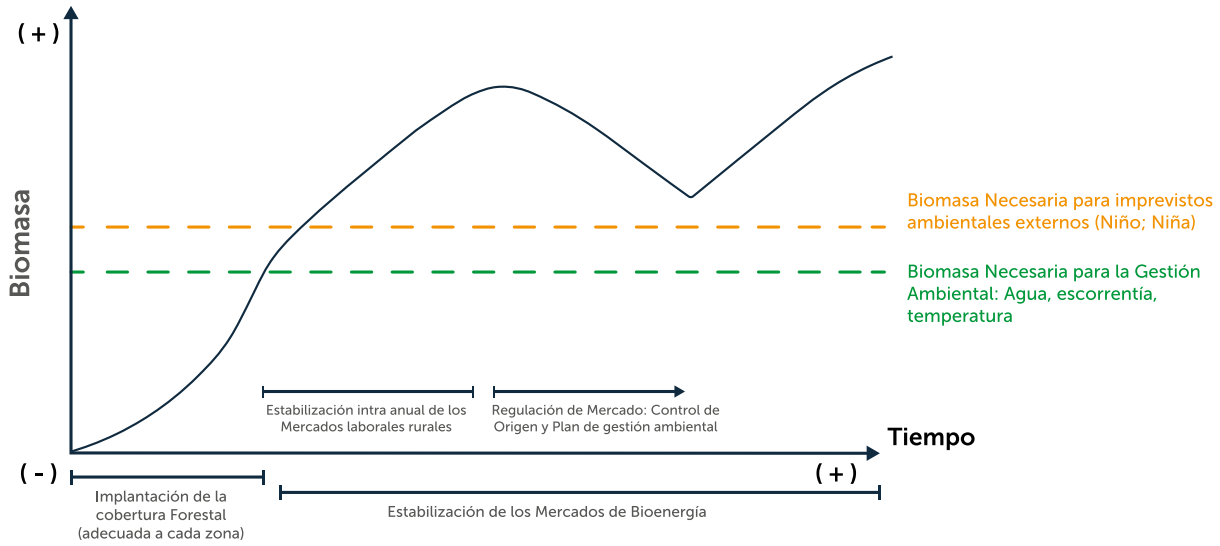

6.4 Para el fortalecimiento del estado de la soberanía alimentaria: cultura alimentaria y consumo protegido

Si entendemos por consumo responsable «la elección de los productos y servicios no solo en base a su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y por la conducta de las empresas que los elaboran»[110], y se entiende esa responsabilidad social como el desarrollo de mercados justos, entonces el consumo responsable tiene implicaciones directas en la posibilidad o no de un sistema alimentario incluyente, integrado y sostenible. Para ello, este consumo responsable debe reconocerse por criterios como:

110. http://www.consumoresponsable.org/criterios/index

- Tienen capacidad de elección:
  - Preferencias y decisión de compras
  - Capacidad de compra
  - Valores
  - Conocimientos y habilidades para la gestión de la biodiversidad alimentaria y su estacionalidad.
- Pueden ser sensibles:
  - al productor (denominación de origen)
  - A la valoración de la calidad (tipo de producción y calidad de los productos)
  - situación socioeconómica (precios)
  - impacto en la salud (vida sostenible, dietas sostenibles)
  - Afectación al medio ambiente.
- Son demandantes de servicios ambientales y servicios rurales de ocio y recreación.

La cultura alimentaria será de fundamental importancia para la promoción de los cambios necesarios para esa nueva ruralidad y la producción agroalimentaria que nos proteja del cambio climático, del petróleo y de la especulación financiera internacional sobre los precios de los alimentos.

Los actuales esfuerzos de educación sobre SobAl y SAN en la región, enfocados en lo nutricional, y las consecuencias que hemos visto durante las pasadas crisis de los alimentos, con deterioros de los indicadores SAN, plantean la necesidad del desarrollo de la cultura alimentaria en torno de tres líneas: i) mejorar el aprovechamiento de los alimentos existentes a los cuales las familias y comunidades tienen acceso, ii) mejorar el aprovechamiento de la biota alimentaria local y iii) regular el consumo de productos «chatarra» y bienes no necesarios. Los medios de comunicación masiva y las empresas farmacéuticas han sido aliadas en la promoción del consumo inadecuados de alimentos, que han reforzado las actuales debilidades de la cultura alimentaria[111] y la salud.

6.4.1 Mejor aprovechamiento de los alimentos existentes

Las pasadas crisis pusieron en evidencia deficiencias de la cultura alimentaria actual. Hubo dificultades para optimizar los recursos alimentarios disponibles y obstáculos, simbólicos o reales, de poderse pasar de un tipo de alimento a otro.

Hábitos o prácticas alimentarias deficientes reducen la cantidad de los alimentos disponibles; como, por ejemplo, hojas de productos como la zanahoria o la remolacha que se desperdician. Asimismo, se pierde calidad nutricional (omega 3) al freír pescado y, al consumir cítricos junto con café, se bloquea la absorción de hierro.

111. No es raro que el consumo de productos carbonatados, "moderno, urbano" y baratos, incida en el crecimiento de la niñez diabética u obesa para lo cual los medicamentos alópatas ya están definidos. Una salud preventiva basada en una buena alimentación sería más humana, democrática y barata.

Ilustración 12. Cultura Alimentaria. Adaptabilidad y optimización de recursos

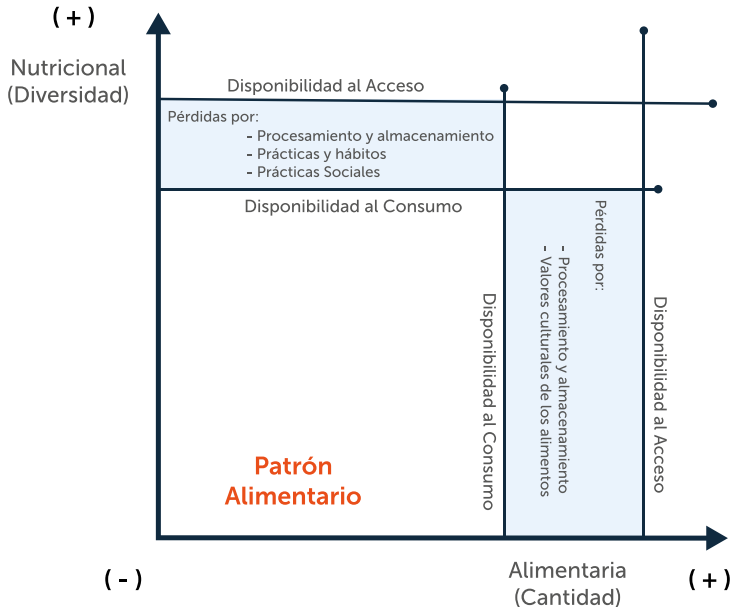

Entre las dificultades simbólicas se enfrentó en algunos países problemas de adaptación del acceso a proteína animal a través de menudencias u órganos de los animales; ya que, para muchos consumidores centroamericanos, según su cultura alimentaria, se los autocensuraba como «fracasados». Entre las dificultades reales de tener acceso a algunos productos durante la crisis se encontró la falta de conocimiento de productos sustitutos como lentejas o de modos de preparación.

Podría construirse el indicador de calidad de la cultura alimentaria local (nutrición) de los patrones alimentarios:

$$\text{Índice de Calidad del PA} = \frac{\text{Nutrición disponible al Acceso}}{\text{Nutrición aprovechable al consumo}}$$

Este índice permitiría orientar las prácticas de formación/educación en la merienda escolar. Se trabajaría en prácticas de preparación y organización de alimentos. El resultado de esto tendría que ser un mejor aprovechamiento de los alimentos a los que las familias vulnerables tienen acceso, o la adaptación eficiente del consumo a los cambios de disponibilidad y acceso. Las familias vulnerables no tendrían que esperar la mejora del ingreso para iniciar a tener una mejor alimentación ni quedarían tan vulnerables a variaciones de precios de los alimentos.

Este indicador, junto al de la vinculación de los patrones alimentarios a la biota local, permitiría aproximarnos a la adecuación de la cultura alimentaria en el marco de la SobAl.

6.4.2 Mejor aprovechamiento de la biota alimentaria local

Frente a las variaciones de precios, una amplia gama de personas quedó vulnerable a padecer hambre dada la rigidez de sus opciones alimentarias, que en las últimas décadas han sufrido una erosión en cuanto a diversidad y acceso físico o cultural a alimentos locales. En este proceso, se han abandonado alimentos y plantas medicinales a los que las poblaciones tenían acceso, pero que por problemas de prestigio han caído en desusos.

Ilustración 13. Cultura alimentaria, soberanía alimentaria y ambiente

Frente al cambio climático, la biota alimentaria local existente será fundamental como parte de las estrategias adaptativas de las poblaciones. Primero, porque esa biota alimentaria reúne más de 3000 años de presión antrópica y guarda esa memoria en sus genes. Segundo, porque al estar disponible a corta distancia, elimina los efectos del precio del transporte (petróleo) en el precio de los alimentos. Tercero, porque diversifica las opciones alimenticias, lo que resulta en un mayor rango de adaptabilidad a eventuales oscilaciones de disponibilidad y acceso a los alimentos. Por eso la cultura alimentaria debe reconocer la biota alimentaria local en cuanto a su gestión sostenible, estacionalidad, transformación y potencial almacenamiento.

Podría construirse un indicador de calidad de la cultura alimentaria local (soberanía): autonomía de la cultura alimentaria.

$$\text{Anatomía de la cultura alimentaria} = \frac{\text{Patrón alimentario}}{\text{Biota alimentaria disponible}}$$

6.4.3 Consumo protegido

Debe abordarse el fortalecimiento de la cultura alimentaria como un mecanismo fundamental para la protección del consumo. Además de las consideraciones de cultura alimentarias antes expuestas, que acortarían las cadenas de abastecimiento, fortalecerían el consumo saludable y reducirían el desperdicio y demandarían acciones concomitantes para garantizar la efectividad de este cambio. Entre estos mecanismos están, por un lado, sistemas de información de mercado que faciliten la gestión de la biodiversidad alimentaria y su estacionalidad, promoviendo difusión de conocimiento e información por uso de medios como radio, televisión e internet. Por otro lado, sería necesaria la promoción de campañas de derechos del consumidor que lo protejan de las variaciones de precios y acciones especulativas.

6.5 Para el fortalecimiento del estado de la soberanía alimentaria: marco institucional

El impacto producido por el COVID-19 y las nuevas crisis globales de incrementos de los precios de los alimentos, fertilizantes, energía y contracciones económicas con inflación que han impactado el flujo de remesas, y que mostraron la permanencia de un alto margen de vulnerabilidad en las poblaciones altamente sensible como mujeres embarazadas, personas mayores y población de más bajo ingresos, resaltan la necesidad de un reconocimiento constitucional del derecho humano a la alimentación así como la *Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional,* oportunidades que se perdieron en la primera mitad de la década pasada y que permiten crear un marco institucional articulado que enfrente en el corto plazo situaciones extremas, como las que las dos que se han vivido en las primeras dos décadas de este siglo, y construyan un sistema de protección alimentaria sostenible. Así mismo se hace necesario la adecuación de la actual PolSAN 2018-2028.

6.5.1 Aprobación constitucional del derecho humano a la alimentación.

Los artículos constitucionales 145 y 146 sugieren que es esencial reconocer constitucionalmente el derecho humano a la alimentación en El Salvador. Aunque se han observado diversas disposiciones relacionadas con este derecho en el marco constitucional, aún queda pendiente el reconocimiento del derecho a la alimentación y al agua. Sin este reconocimiento, cualquier esfuerzo por la promoción de la ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, tan necesaria para el país, podría ser señalado como inconstitucional.

6.5.2 Marco legislativo

El diálogo con el FPcH debería estar en fortalecer el conjunto de la adecuación institucional para el fortalecimiento de la SobAl de El Salvador, a través de la concordancia con los compromisos adquiridos por el FPcH, los cuales son de nación en materia de DD. HH., y los instrumentos públicos nacionales.

6.5.2.1 Ley SSAN

En los compromisos internacionales adquiridos por el Salvador en el último EPU, en materia de SAN, la eliminación de la pobreza extrema en el país implícitamente lo compromete a un cambio del modelo de desarrollo rural, tan necesario como se ha visto a lo largo de la historia.

De ahí que la propuesta de ley debe orientarse por materia a resolver los elementos claves de la SSAN del país, en ese sentido:

i. Hacer el sistema alimentario nacional sostenible, lo que hace necesario:
   - el aprovechamiento de los RRNN alimentarios disponibles localmente;
   - adecuada gestión de agua municipal, nacional y regional, para calidad, caudal y estabilidad;
   - fortalecimiento de la agricultura originaria, campesina y de agricultura familiar;
   - adecuación de la economía ambiental al cambio climático y las condiciones agroambientales de los territorios: diversidad, estacionalidad, cobertura agroforestal;

- fortalecimiento de la cadena de producción, transformación y consumo: encadenamiento, fortalecimiento frente a eventos globales (protección y resiliencia), y basada en una economía social y solidaria;
- integración de los salvadoreños en el exterior para atender por el sistema alimentario nacional y desde un abordaje de fortalecimiento de la cultura alimentaria;
- que oriente el fortalecimiento de sistema alimentario centroamericano.

ii. fortalecer la cultura alimentaria, una que maneje adecuadamente las necesidades alimentarias y nutricionales, según ciclo de vida y ciclo ambiental;
iii. incrementar de manera sostenida y sostenible la productividad y el salario mínimo, junto con la estabilidad intraanual del mercado laboral;
iv. cambiar a una economía territorial ambiental que tenga como resultado una mayor y mejor gestión de la biodiversidad, cobertura forestal y agua, y preserve los recursos naturales alimentarios y de salud;
v. armonizar los instrumentos regionales pertinentes a los intereses de la SobAl y SAN de El Salvador, como lo propuesto en la PolSAN;

Una aproximación de ciclo de vida, SSAN y desarrollo podría darle a la ley fortalezas institucionales al abrir la posibilidad de la construcción de sinergias entre los diversos instrumentos públicos existentes.

Mientras tanto, podría ser conveniente un diálogo con la Secretaría de la Presidencia para proponer un nuevo decreto presidencial que:

- amplíe explícitamente las funciones del CONASAN a la promoción de la SobAl y pase a llamarse CONASSAN;
- amplíe las funciones de ente articulador y armonizador de instrumentos de políticas públicas para la promoción de la SobAl y la SAN;
- delimite responsabilidades entre el CONASSAN y COTSSAN en los procesos de conducción general y de los ejes estratégicos de la política, concordante con los compromisos internacionales, mientras se define por ley.

Estas adecuaciones CONASSAN/COTSSAN deben ser tendientes a buscar ampliar la visión general y particular/sectorial a través de la cooperación interinstitucional, que permitan a largo plazo fortalecer la capacidad institucional de prever eventos que vulneren la SAN, entre otras cosas por debilidades en la SobAl, y proponer articulaciones de instrumentos de políticas públicas para la promoción de la SobAl y SAN.

6.5.2.2 Ley de alimentación saludable

La incidencia para la ley para una alimentación saludable debe partir del compromiso del FPcH de «impulsar con prioridad, la incorporación en la agenda estratégica de la Asamblea Legislativa, la problemática del hambre y la promoción de marcos legales integrales», para lo cual ya cuenta con la Ley Marco SSAN de Educación del FOPREL.

Una agenda mínima para considerar en educación para el fortalecimiento de la SobAl y la SAN es:

- Alimentación escolar
  - Reforzamiento alimentario y nutricional de los escolares
  - Herramienta educativa en torno a la cultura y patrón alimentario: formación de hábitos alimentarios saludables en alumnos, madres y padres de familia
  - Desarrollar conocimiento, habilidades y prácticas de los estudiantes para la transformación y almacenamiento de alimentos en el marco de sus condiciones agros socio económicas y técnicos culturales.

- Huertos escolares
  - Herramienta educativa donde se reflejan conocimientos de cultura alimentaria, historia de los alimentos, SAN y medioambiente
  - Desarrollar conocimiento, habilidades y prácticas de los estudiantes para la producción de alimentos en el marco de sus condiciones agros socioeconómicas y técnicos culturales
  - Vinculación de la conciencia de la toma de decisión de qué alimentos producir y cómo producirlos, en el marco de sus condiciones y necesidades
  - Metodología educativa para la formación agroecológica a toda la comunidad educativa: Diversificación e intensificación de la producción
  - articulación de las iniciativas escolares a las iniciativas de huertos familiares y comunitarios.

- Currículo SAN. Formación en cultura alimentaria
  - Alimentos y ambiente
  - Alimentos e historia
  - Rescate de la cultura alimentaria: productos, estacionalidad y modos de conservación
  - Alimentos y nutrición.

- Kioscos escolares
  - Fomento del aprovechamiento local de los recursos alimenticios propios de cada región para fortalecer la SSAN
  - Fortalecimiento del consumo de alimentos nutritivos e inocuos
  - Apoyo en el control de calidad de la venta de alimentos a los escolares

- Sistema de información:
  - Herramientas informativas y sistema de indicadores con enfoque en cultura alimentaria
  - Herramienta metodológica: valoración de resultados y metas de cada componente estratégico
  - Vigilancia de la nutrición y desarrollo de los escolares y vinculación con los procesos de aprendizajes, articulada al Sistema Nacional de Información en SAN.

Estas buenas prácticas podrían incorporar los criterios de las BP culturales presentadas anteriormente en este capítulo.

6.5.3 PolSSAN

Así también tendría que ir siendo impulsada la actualización de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que junto al marco jurídico tendría que estar orientada a hacer el sistema alimentario nacional sostenible, lo que hace necesario:

i. Una actualización pertinente del marco institucional que rige la materia propiciando la capacidad de articulación interinstitucional y eliminando los vicios ejecutivos con los que contaba el antiguo CONASAN, al ser este un gestor de conocimiento y articulador de decisiones políticas y no un ejecutor de proyectos que ni cuenta con personal ni recursos para acciones operativas. Los ministerios existentes ya cuentan con los recursos humanos y presupuestarios para la atención y promoción del derecho a la alimentación, por lo que es la articulación el elemento faltante.

ii. Actualización para el fortalecimiento de la política en el marco de la Ley de la Agricultura Familiar (Decreto 814), para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria:
    - Establecer el desarrollo de un sistema incluyente de inteligencia de mercado que acorte las cadenas agroalimentarias, reduzca las pérdidas agroalimentarias y dote de información de precios a familias productoras y sus asociaciones
    - Ampliar la comprensión de la cultura alimentaria más allá del rescate de lo ancestral, vinculándola a la biota alimentaria local y su gestión territorial sostenible, y valores de sostenibilidad del sistema alimentario nacional
    - La diversidad de la biota alimentaria, y su gestión, deben de enfocarse más allá de la diversidad genética y quedar intrínsecamente vinculado al fortalecimiento de la cultura alimentaria
    - Explicitar los modelos agroforestales y silvopastoriles como instrumentos estratégicos para la resiliencia climática y el fortalecimiento de la gestión de agua y suelos
    - Insertar el componente de promoción de agroecología que proteja la disponibilidad y el acceso de los eventos climáticos extremos y las variaciones de los precios de los agro insumos.

iii. Que oriente el fortalecimiento de sistema alimentario centroamericano, armonizando las orientaciones de los jefes de Estado y de Gobierno del SICA, así como los instrumentos de políticas públicas regionales, en materia altamente sensible para el devenir de la soberanía alimentaria nacional y regional como:
    - La diferenciación del comercio agroalimentario supra nacional entre el comercio intrarregional centroamericano y el extrarregional centroamericano, dado que el nivel intrarregional es parte estructurante del estado de la soberanía alimentaria del país
    - La gestión supranacional de aguas para cosecha y estabilización de afluentes con prioridad en aquellos afluentes con impactos directos en la soberanía y seguridad alimentaria de los países (riego, manglares y acuicultura)
    - La gestión supranacional de aguas para la calidad y caudal de afluentes evitando actividades de minería (intensivas en uso de agua y contaminación, en las cuencas altas o flujos críticos con impactos directos en la soberanía y seguridad alimentaria de los países (riego, manglares y acuicultura).

6.6 Para el Fortalecimiento del estado de la soberanía alimentaria: los municipios.

Para una agenda de desarrollo territorial orientada a la promoción de la SobAl a nivel comunitario y municipal podría ser conveniente:

- Hacer alianza o incidencia en las asociaciones de municipios para apoyar la alineación de las inversiones desde las gobernaciones
- Proponer modelos de DTISS para la adecuación de los instrumentos
- Promover la cultura alimentaria, teniendo entre los instrumentos más fuertes las ferias alimentarias y los comercios justos
- Introducir en la estrategia de cadena de valor a los salvadoreños en el exterior como enlace de cadena de mercados de mayor valor agregado

Para la incidencia local, se necesita ir avanzando tanto en el conocimiento de la aplicación a nivel de comunidades/municipios de los instrumentos públicos, como de las BP existentes para un DTIIS como para el fortalecimiento y desarrollo de una cadena agroalimentaria social, solidaria y sostenible. Y en el marco de esas experiencias fortalecer el diálogo con los presentantes públicos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Instrumentos internacionales de gobernabilidad

Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (1999). Observación General 12 del PIDESC. El derecho a la alimentación adecuada. Referente al art. 11 del PIDESC. Ginebra, 26 de abril a 14 de mayo de 1999.

Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (2002). Observación General 15 del PIDESC. El derecho al agua. Referente al art. 11 y 12 del PIDESC. Ginebra, 11 a 29 de noviembre de 2002.

Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (2007). Observación General 21 del PIDESC. El derecho a participar en la vida cultural. Referente al art. 15, párrafo 1.a del PIDESC. Ginebra, 5 a 23 de noviembre de 2007.

FAO/CFS. (2012). Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia.

Organización de Naciones Unidas. (2018). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. 73avo período de sesiones de Asamblea General de Naciones Unidas.

Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC). (1976). Entrada en vigor 3 de enero de 1976.

2. Instrumentos regionales de gobernabilidad

a. Tratados regionales

ODECA. (1951). Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, Carta de San Salvador, El Salvador.

ODECA. (1952). Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica de Centroamérica.

ODECA. (1959). Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.

ODECA. (1960). Tratado General de Integración Económica Centroamericano; Managua, Nicaragua.

ODECA. (1982). Convenio Constitutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CEC), Nicaragua.

SICA. (1991). Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) Honduras.

SICA. (1993). Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericano, Guatemala.

SICA. (1992). Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de áreas silvestres prioritarias en América Central, Nicaragua.

SICA. (1994). Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES). Nicaragua.

b. Acuerdos y declaraciones de jefes de Estado y de Gobierno del SICA

SICA. (1987). II Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Esquipulas II, Guatemala.
SICA. (1991). XI Cumbre de Presidentes de Centroamérica, Honduras.
SICA. (1992a). XII Cumbre de Presidentes de Centroamérica, Nicaragua.
SICA. (1992b). XIII Cumbre de Presidentes de Centroamérica, Panamá.
SICA. (1993a). XIV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Guatemala.
SICA. (1993b). XIV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Compromisos Agropecuarios, Guatemala.
SICA. (1995a). XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos, El Salvador.
SICA. (1995b). XVII Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Honduras.
SICA. (2002a). XXII Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2002b). XXII Plan de Acción en Materia de Turismo.
SICA. (2003a). XXIII Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA. Crisis cafetalera.
SICA. (2003b). XXIII Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA. Cumbre extraordinaria de las américas.
SICA. (2003c). XXIII Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2007a). XXXI Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA. Unión Aduanera.
SICA. (2007b). XXXI Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2008a). XXXII Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2008b). XXXII Declaración Esp. Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2008c). XXXIII Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2008d). XXXIII Declaración Esp. Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2008e). XXXIII Reunión Ordinaria jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA. CENTROESTAD.
SICA. (2009a). Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2009b). Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA. Plan de Acción.
SICA. (2010a). XXXV Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2010b). XXXVI Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2011a). XXXVII Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA y Plan de acción.
SICA. (2011b). XXXVIII Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA y Plan de acción.

SICA. (2012a). XXXIX Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2012b). XL Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2013a). XLI Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2013b). XLII Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2014). XLIV Declaración Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2018). LII Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA.
SICA. (2019a). LIII Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA.
SICA. (2029b). LIV Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA.
SICA. (2021). LV Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno del SICA.
SICA. (2022). LVI Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno del SICA.
SICA. (2008f). Declaración Reunión Extraordinaria Tegucigalpa de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA. Lineamiento de planificación.
SICA. (2008g). Declaración Reunión Extraordinaria Tegucigalpa de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2009c). Declaración Reunión Extraordinaria Managua de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2009d). Declaración Reunión Extraordinaria Managua de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2009e). Declaración Reunión Extraordinaria Managua de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.
SICA. (2012c). Declaración Reunión Extraordinaria Managua de jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA.

c. Acuerdos y declaraciones del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

FOPREL. (2020). XII Reunión cohesión Social y Lucha contra la Pobreza, 25-09-2020.
FOPREL. (2021). IXL Reunión Ordinaria de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe; Texto 03 Ratificación y aval, al trabajo de las comisiones interparlamentarias.

d. Instrumentos de Políticas regionales

Agenda Estratégica Social del Sistema de la Integración Centroamericana
Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2009-2018. XXIX RO Tegucigalpa, enero 2009
Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). (2019). Política agropecuaria de la región SICA 2019-2030. San José, C.R.: IICA.
CENPROMYPE. (2018). Articulación productiva y cadenas regionales de valor: Una propuesta metodológica para la región SICA. SIECA-SICA, CEPAL.
Estrategia Regional Agroambiental y de Salud 2009-2024 (ERAS). REO San Pedro Sula, mayo 2008

Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). (2010, 19 de noviembre). Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC).
Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT). XXXV RO-Plan de Acción Panamá 2010
Estrategia Centroamericana para la gestión Integrada de Recursos Hídricos (ECAGIRH), junio 2009
Estrategia de Seguridad de Centroamérica. Plan de Acción Agropecuaria para hacer frente al Cambio Climático. XXII RO San José diciembre 2002
Marco Estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional asociada a las condiciones de sequía y cambio climático. XXII RO San José, Costa Rica, 2012
PARLACEN. (2015, 15 de abril). Proyecto regional agro, silvo, pastoril, en apoyo a la seguridad alimentaria de los Estados Parte del SICA (AP/1183-266/2015). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
Plan de Acción y Seguimiento 2012 del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica. XXXIX RO de JE del SICA, Tegucigalpa, junio 2012
Plan de Medidas Urgentes para Atender en la Región el Impacto de la Crisis Financiera Internacional. XXXIII RO San Pedro Sula, diciembre 2008
Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana, 2010-2015. XXXI RO San José, diciembre 2009
Plan de Acción para el Manejo Integrado del Agua en el Istmo Centroamericano, agosto 1999
Plan Ambiental de la Región Centroamericana 2010-2014 (PARCA)
Plan Estratégico COMMCA
Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible 2009-2013, abril 2009
Política Agrícola Centroamericana 2008-2017 (PACA). XXXI RO de JE del SICA, Guatemala de la Asunción, diciembre 2007
Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres (PCGIR). XXXV RO JE del SICA. Panamá, junio 2010
Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana 2012-2032115
Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura 2011-2025 (POR-FRUTAS)

3. Documentos

Acuerdos de Paz de El Salvador. (1992). Firmados en Chapultepec.
Acuerdo de Paz de Nicaragua. (1988). Firmado en Sapoa.
Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (1998, 16 de noviembre a 4 de diciembre). Observación General 10 del PIRDESC. La función de las instituciones nacionales de DDHH en la protección de los DESC. Referente al art. 2 del PIDESC. Ginebra.
Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (1999, 26 de abril a 14 de mayo). Observación General 12 del PIRDESC. El derecho a la alimentación adecuada. Referente al art. 11 del PIDESC. Ginebra.
Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. Observación General 13 del PIRDESC. (s.f.). El derecho a la educación. Referente al art. 13 del PIDESC.
Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (2000, 25 de abril a 12 de mayo). Observación General 14 del PIRDESC. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud. Referente al art. 12 del PIDESC. Ginebra.

Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (2002, 11 a 29 de noviembre). Observación General 15 del PIRDESC. El derecho al agua. Referente al art. 11 y 12 del PIDESC. Ginebra.
Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (2005, 7 a 25 de noviembre). Observación General 18 del PIRDESC. El derecho al trabajo. Referente al art. 6 del PIDESC. Ginebra.
Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (2007, 5 a 23 de noviembre). Observación General 19 del PIRDESC. El derecho a la seguridad social. Referente al art. 9 del PIDESC. Ginebra.
Corte Internacional de Justicia. (1992, 11 de septiembre). Sentencia 93 Caso relativo a la controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (El Salvador Contra Honduras: Intervención de Nicaragua).
CSA. (2021). Directrices Voluntarias para los Sistemas Alimentarios y Nutrición. CFS 2021/47/7/ Rec. 1; Comité de Seguridad Alimentaria Mundial 47avo período de sesiones 8-11 de febrero de 2021. Recuperado de https://www.fao.org/3/ne982es/ne982es.pdf
CSA. (2022). El Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición CFS 2022/50/Inf.22; Comité de Seguridad Alimentaria Mundial Comité de Seguridad Alimentaria Mundial 50avo período de sesiones 10-13 de octubre de 2022. Recuperado de https://www.fao.org/3/nj988es/nj988es.pdf
FAO. (1974). Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición. Aprobada por la Conferencia Mundial de la Alimentación. Roma.
FAO. (1996, noviembre). Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Roma.
FAO. (2002, junio). Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. Roma.
FAO. (2004, noviembre). Las Directrices voluntarias, en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Roma.
FAO. (2008, junio). Declaración de la Conferencia de Alto Nivel sobre la seguridad alimentaria mundial: Los Desafíos del Cambio Climático y la bioenergía. Roma.
FAO - Comité de Seguridad Alimentaria. (2008, octubre). 35 Sesión; Tema III: Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma.
FAO. (2009, noviembre). Declaración de la Cumbre Mundial sobre la seguridad alimentaria. Roma.
FAO. (2014, 19-21 de noviembre). Segunda Conferencia Internacional sobre nutrición. Declaración de Roma sobre la Nutrición. Roma.
FAO. (2014, 19-21 de noviembre). Segunda Conferencia Internacional sobre nutrición. Marco de acción. Roma.
Foro de Alto nivel (2do). (2005, 28 de febrero - 2 de marzo). Declaración de País sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Apropiación, armonización, alineación y resultados y mutua responsabilidad. París, Francia.
Foro de Alto nivel (3ro). (2008, 2-4 de septiembre). Declaración de Accra sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Apropiación, armonización, alineación y resultados y mutua responsabilidad. Accra, Ghana.
Foro de Alto nivel (4to). (2011, 29 de noviembre - 1 de diciembre). Declaración de Buzan sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Busan, Corea.
G8. (2008, julio). Cumbre de Hokkaido Toyako, Japón. Declaración sobre la Seguridad Alimentaria Mundial.
G8. (2009, abril). Cumbre de L`Aquila, Italia. Declaración Final. Agricultura y la seguridad alimentaria en el centro de la agenda internacional.

OEA. (1961, 5 al 17 de agosto). Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial. "Alianza para el Progreso". Punta del Este, Uruguay.
ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos del Hombre.
ONU. (1976, 3 de enero). Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC).
ONU. (2003). Entendimiento Común entre las Agencias de las Naciones Unidas para el desarrollo basado en derechos humanos.
ONU. (2008, julio). Equipo Tarea de Alto Nivel sobre la crisis alimentaria mundial. Marco Amplio para la Acción.
ONU. (2009, 26 y 27 de enero). España. Reunión de Alto Nivel "Seguridad Alimentaria para Tod@s". Declaración de Madrid.
ONU. (2019). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.
ONU. (2021, 29 de noviembre – 3 de diciembre). Resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. 168.º período de sesiones CL 168/6. Recuperado de https://www.fao.org/3/ne982es/ne982es.pdf
Vía Campesina. (1993, mayo). I Conferencia Internacional de la Vía Campesina, Mons, Bélgica.
Vía Campesina. (1996, abril). II Conferencia Internacional de la Vía Campesina, Tlaxcala, México.
Vía Campesina. (1996, octubre). III Conferencia Internacional de la Vía Campesina, Bangalore, India.
Vía Campesina. (1996, octubre). IV Conferencia Internacional de la Vía Campesina, San Paulo, Brasil.
Vía Campesina. (2008, octubre). V Conferencia Internacional de la Vía Campesina, Maputo, Mozambique.
Vía Campesina. (2013, julio). VI Conferencia Internacional de la Vía Campesina, Yakarta, Indonesia.
Vía Campesina. (2008, octubre). III Asamblea de las mujeres LVC, Maputo, Mozambique.
Vía Campesina. (2013, julio). IV Asamblea de las mujeres LVC, Yakarta, Indonesia.
Vía Campesina. (2001, septiembre). Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, Habana, Cuba.
Vía Campesina. (2007, febrero). Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, Nyéléni, Sélingué, Malí.

4. Instrumentos Nacionales de Gobernabilidad

a. Leyes

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2001, Reformas 2011, 2016, 2017). Decreto 637 Ley general de ordenación y promoción de pesca y acuicultura.
Asamblea Legislativa de El Salvador. (2009). Decreto Ejecutivo No. 63 de conformación del CONASAN. San Salvador, 16 de octubre de 2009.
Asamblea Legislativa de El Salvador. (2013). Decreto 304 Ley del Programa de Vaso de Leche Escolar.
Asamblea Legislativa de El Salvador. (2014). Decreto 647 Ley de Desarrollo y Protección Social.
Asamblea Legislativa de El Salvador. (2018). Ley Crecer Juntos.
Asamblea Legislativa de El Salvador. (2021a). Decreto 804 Ley de la Agricultura Familiar. 28 de abril de 2021.
Asamblea Legislativa de El Salvador. (2022a). Decreto 431 Ley Crecer Juntos para la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia.

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2021b). Decreto 807 Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor.
Asamblea Legislativa de El Salvador. (2022b). Decreto 253 Ley General de Recursos hídricos.
Asamblea Legislativa de El Salvador. (2023). Decreto 762 Ley Especial para la Reestructuración Municipal.

b. Instrumentos de políticas nacionales

ANDA, Gobierno de El Salvador. (2017). Plan Nacional de agua potable y saneamiento de El Salvador: Resumen ejecutivo.
CONASAN. (2018). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2018 – 2028.
Gobierno de El Salvador. (2003). Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Salvador, junio de 2003.
Gobierno de El Salvador. (2011). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2011 – 2016.
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de El Salvador -MARN. (2017). Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias - PNGIRH.
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de El Salvador -MARN. (2022). Plan Nacional de Cambio Climático de El Salvador 2022 - 2026.

c. Compromisos en materia de DHA

Acuerdos de Paz de El Salvador (Acuerdos de Chapultepec); 1992.
Asamblea Legislativa de la República de El Salvador; Frente Parlamentario contra el Hambre de El Salvador. (2012, 18 de julio). Acta de conformación, Ciudad de San Salvador.
Consejo de Derechos Humanos. (2010, 23 de junio). Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos, 14/109, Resultado del examen periódico universal: El Salvador; 14º período de sesiones.
Consejo de Derechos Humanos. (2010, 8 de junio). Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, El Salvador, Adición, Opiniones sobre las conclusiones y/o recomendaciones, compromisos voluntarios y respuestas presentadas por el Estado examinado; 14º período de sesiones.
Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. (2014, octubre-noviembre). Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 c) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo El Salvador; 20º período de sesiones; Ginebra.
Consejo de Derechos Humanos. (2014, 17 de diciembre). Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, El Salvador; 28º período de sesiones.
Consejo de Derechos Humanos. (2015, 18 de marzo). Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, El Salvador; 28º período de sesiones.
Consejo de Derechos Humanos. (2020, 24 de febrero - 20 de marzo). Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, El Salvador; 43º período de sesiones; A/HRC/43/5.
Consejo de Derechos Humanos. (2020, 24 de febrero - 20 de marzo). Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Adición, El Salvador; 43º período de sesiones; A/HRC/43/5/Add.1.

5. Bibliografía documental

ACAFREMIN. (2022, 18 de febrero). Los ríos Ostúa, Guija y Lempa ya no soportan más contaminación. Alianza Centroamericana frente a la Minería. Recuperado de https://acafremin.org/es/blog/883-los-rios-ostua-guija-y-lempa-ya-no-soportan-mas-contaminacion

Alas Flor Margarita. (2020). Implicaciones económicas del proceso de desgravación arancelaria del CAFTA – DR sobre la agroindustria de El Salvador (Borrador). Banco Central de Reserva de El Salvador, septiembre 2020.

Alberto Arene. (2019, 23 de mayo). El crecimiento del turismo en la última década y su impacto en la economía salvadoreña. La Prensa Gráfica de El Salvador. Recuperado de https://www.laprensagrafica.com/opinion/El-crecimiento-del-turismo-en-la-ultima-decada-y-su-impacto-en-la-economia-salvadorena-20190522-0509.html

Almeyra, G., Concheiro Bórquez, L., Pereira, J. M. M., & Porto-Gonçalves, C. W. (Coordinadores). (2014). Capitalismo: Tierra y Poder en América Latina (1982-2012). Vol. III. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Álvarez Welchez, L., & Hurtado, A. (2009). Sistemas de producción agroforestal y la ERAS en CA; IX Reunión del Comité Consultivo, Interagencial, CCAD; PESACAM FAO, San José, Costa Rica.

Angel, A. (2008). Alza de Precios, Mercados e Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica. Programa Mundial de Alimentos (PMA), El Salvador.

AP. (19 de agosto de 2020). El Salvador: Primer semestre del año dejó 258 embarazos en niñas de entre 10 y 14 años. La Prensa Gráfica: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-Primer-semestre-del-ano-dejo-258-embarazos-en-ninas-de-entre-10-y-14-anos---20200819-0033.html

Banco Central de Reserva (BCR) El Salvador. (2020, abril). Remesas. Recuperado de https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1482:las-remesas-familiares-alcanzaron-u$16007-millones-al-mes-de-abril-de-2020&Itemid=168

Bataillon, G. (2008). Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960 - 1983) (1.ª edición en español). Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Baumeister, E. (2009). Pequeños Productores de Granos Básicos en América Central. Primer informe. FAO, RUTA.

Baumeister, E. (2018). Entre la persistencia y la transformación: los pequeños productores en El Salvador. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales, 3(6). Recuperado de http://www.ceil-conicetgov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/465

BBC News Mundo. (30 de mayo de 2013). China y EE. UU. unen fuerzas en la industria alimentaria. BBC News Mundo: https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/05/130530_ultnot_economia_china_compra_alimentaria_men

BBC News Mundo. (2013 de junio de 2013). México y China firman acuerdos comerciales. BBC News Mundo: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2013/06/130605_ultnot_mexico_china_xi_jinping_visita_acuerdos_comercio_an.shtml

BCR. (21 de enero de 2022). El Salvador recibió US$7,517.1 millones en remesas familiares durante 2021. BCR: https://www.bcr.gob.sv/2022/01/21/el-salvador-recibio-us7517-1-millones-en-remesas-familiares-durante-2021/

Blanco, L. (1997). Las Políticas de tierra en Centroamérica: Una visión desde las mujeres. Revista Perspectivas Rurales, 2(2), Agrarias. Escuela de Ciencias, Universidad Nacional Agraria de Costa Rica. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=

web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiOkdf-wtTLAhUFNiYKHXbFAvsQFggfMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.revistas.una.ac.cr%2Findex.php%2Fperspectivasrurales%2Farticle%2Fdownload%-2F3405%2F3265&usg=AFQjCNEo2s5oLbOyFZr5Uvh4CsiQ1k_VmA&bvm=bv.117218890,d.cWw

BID. (2020). El impacto del COVID-19 en las economías de la región. Vicepresidencia de Países.

Bologna, A. (1978). Consecuencias del conflicto Honduras-El Salvador (pp. 75-92). Revista de Política Internacional, 159. Madrid, España. https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/34824rpi159075.pdf

Bonilla Vargas, A. (2014, noviembre). Patrones de sequía en Centroamérica. Su impacto en la producción de maíz y frijol y uso del Índice Normalizado de Precipitación para los Sistemas de Alerta Temprana. Tegucigalpa, Honduras.

Cáceres Araniva, L. R. (2021). CAFTA-DR, importaciones de granos básicos y la destrucción de la agricultura salvadoreña. ECA Estudios Centroamericanos, 76(765).

Cariñés Ortíz, L. A. (2013). PRESANCA II: Marco Político de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Tercera Edición. SICA.

Carrazón Alocén, J. (2008, junio). Manejo sostenible de tierras y mejoras en la producción de maíz y frijol en las poblaciones vulnerables de los programas PESA de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Informe de Consultoría.

Cruz-Sequeira, A. J. (2005). Un relato de medio siglo 1951-2005 ¿Qué ocurrió con Nicaragua? Estudio realizado para el Proyecto Análisis Político y Escenarios Prospectivos del PNUD. INCAE.

De Schutter, O. (2010). Especulación con alimentos básicos y crisis de los precios de los alimentos: Reglamentación para reducir los riesgos de la volatilidad de los precios (Nota normativa 02). Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación.

De Loma-Ossorio, E., et al. (2000). Estudio de la Industria Agroalimentaria en Honduras, Opciones de cooperación. IICA. San José de Costa Rica.

Delgado, H., et al. (2010). Análisis de Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana: Informe Técnico. PRESANCA.

Devisscher, M. (2003). Agricultura y Acuerdos Multilaterales. CLAES, Centro Latino Americano de Ecología Social. Uruguay.

DIGESTIC. (2009). Censos Nacionales. VI de población y V de Vivienda 2007. Tomo I Características Generales de la Población. Ministerio de Economía, Gobierno de El Salvador, octubre 2009.

División de Población-ONU. (2019). International Migrant Stock 2019: Age and Sex. https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd_2019_migrant_stock_age_sex_dadasetxlsx

FAO. (2008). Aumento de los Precios de los alimentos: hechos, perspectivas, impactos y acciones requeridas. En Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía (HLC/08/INF/1). Roma, Italia.

FAO. (2013). Alimentación Escolar y las posibilidades de compra directa de la agricultura familiar. Estudios de caso en ocho países. Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025.

FAO. (s.f.). La agricultura climáticamente inteligente. Fao.org: https://www.fao.org/climate-smart-agriculture/es/

FAO, CEPAL. (2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Actualización de los impactos y respuestas. Boletín N.°16. Santiago, FAO. https://doi.org/10.4060/cb1433es

FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF. (2023). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables. Santiago de Chile. https://doi.org/10.4060/cc3859es

FAO, OPS, PMA y UNICEF. (2018). Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2018. Desigualdad y sistemas alimentarios. Santiago de Chile 2018.

FAO, PESACAM. (2011). Marco Institucional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica. Tras años de construcción, cambios y aprendizajes. Boletín Hambre de Saber, Saber de Hambre.

Ferrara, A., & Lovreglio, R. (s.f.). Descripción de las razones que llevan a la deforestación y por qué es un problema en el contexto de la desertificación. DIS4ME Sistema de Indicadores sobre Desertificación para la Europa Mediterránea. https://esdac.jrc.ec.europa.eu/public_path/shared_folder/projects/DIS4ME/issues/issue_deforestation_es.htm#top

Flores, M., CEPAL, Unidad de desarrollo agrícola, & Unidad de desarrollo económico. (2002). Centroamérica: El impacto de la caída de los precios del café. Serie estudios y perspectivas. México, D. F., abril de 2002.

Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador (UNFPA). (2022). Cuaderno sobre población 2. Bono demográfico de género y su impacto en el crecimiento económico de El Salvador. Antiguo Cuscatlán, El Salvador, junio 2022.

FUSADES. (2020). El impacto del COVID-19 en la economía de El Salvador: algunas consideraciones de política macroeconómica para hacer frente a la crisis (versión al 25 de marzo de 2020). Serie de Investigación.

Gaborit, M., Zetino Duarte, M., Brioso Larissa, P., & Portillo Nelson. (2012). La esperanza viaja sin visa: Jóvenes y migración indocumentada de El Salvador. 01 Serie Investigaciones, UNFPA, RREE De El Salvador, UCA, San Salvador.

García González, N. K. (2021, febrero). Documento de trabajo: El bono demográfico y crecimiento económico en El Salvador: Un comparativo con Centroamérica. BANCO CENTRAL DE RESERVA. San Salvador 2021.

Gaudin, Y., & Padilla Pérez, R. (2020). Los intermediarios en cadenas de valor agropecuarias: un análisis de la apropiación y generación de valor agregado (Serie Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL en México, N° 186). Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45796/S2000468_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Goitia, A., & Galdámez, E. (s.f.). El Movimiento Campesino en El Salvador: evolución y lucha. Revista Realidad. http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e2da268729d3elmovimientocampesino.pdf

Gutiérrez Castro, E. P., Sanchez, O. L., & Jovel, W. A. (2014, marzo 31). Estudio comparado de los marcos normativos en materia de Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición de Centroamérica. Proyecto "Desarrollo de la Plataforma PECOSOL – CONSUACCCIÓN para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica, San Salvador.

Hurtado, A. (2015). Estado de la Soberanía Alimentaria de Centroamérica. Repensando la gobernabilidad regional para un desarrollo rural incluyente, integrado y sostenible frente a los grandes retos de la globalización. ADHCA / OIKOS / UE / UNDEF.

Hurtado, A. (2016). Estado de la Soberanía Alimentaria de El Salvador. Repensando la gobernabilidad regional para un desarrollo rural incluyente, integrado y sostenible frente a los grandes retos de la globalización. ADHCA / OIKOS / UE / UNDEF.

IICA. (2009). Mapeo del mercado de semillas de maíz blanco y frijol en Centroamérica. Managua, Nicaragua.

INCAP. (1967). Encuesta Regional de Alimentación y Nutrición.
INYPSA. (2019, septiembre 20). Determinación de Caudales ambientales en Ríos de El Salvador y diseño de red de monitoreo. Topografía de veinte tramos de ríos para la simulación de hábitat físico de especies piscícolas indicadoras de caudales ecológicos en El Salvador. Ministerio del Medio Ambiente y
Recursos Naturales de El Gobierno de El Salvador, FCAS-AECID. http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2022/09/Producto_3_Topograf%C3%ADa.pdf
IPCC. (2008). El Cambio Climático y el agua. Documento técnico VI del IPCC. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
IPCC. (2022). Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group. II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press. Cambridge University Press. doi:10.1017/9781009325844
Leonhard, R., & Wolpold-Bosien, M. (2001). Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Política Agraria en América Central. Food First Information and Action Network (FIAN Internacional).
Maldonado Hernández, A. L., Rivas Vega, O. W., & Vega, C. E. (2023, junio). La importancia del reconocimiento del derecho humano a la alimentación adecuada en la Constitución salvadoreña. Monografía para el título de Máster en Derecho de Familia. Universidad Evangélica de El Salvador, San Salvador.
Meléndez, Ó., & Bergmann, A. (Eds.). (2015, octubre). Violencia en tiempos de Paz: Conflictividad y criminalización en El Salvador (Colección Cultura y Violencia Volumen 3). Secretaría de Cultura de la Presidencia. San Salvador, El Salvador.
Miranda, O., SJ, et al. (2011). Situación y Perspectiva del Proceso de Integración Centroamericana como marco para el desarrollo de la región. Universidad Centroamericana de Nicaragua, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, ETE Universidad de Córdoba España. El Salvador.
Nolasco, R., & Mira, E. (2014). Estudio comparado de los marcos normativos en materia de Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición de Centroamérica. Proyecto "Desarrollo de la Plataforma PECOSOL – CONSUACCCIÓN para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica. San Salvador.
Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004, marzo). Desarrollo territorial rural. Revista Debates y Temas Rurales, 1.
Sibrián, R., & Palma de Fulladolsa, P. (2013). PRESANCA II / PRESISAN. OBSAN-R. Tendencias de la disponibilidad y la necesidad de alimentos en los países de la región del SICA. Informe Técnico.
SICA – CCAD. (2011). Atlas Centroamericano para la Gestión Sostenible del Territorio. El Salvador, San Salvador.
SICA/CSUCA. (1998). El Libro de Centroamérica. Un Instrumento Cívico de los Pueblos. Centroamérica 1998.
SICA-SG. (2011). SICA: Un breve vistazo al Sistema de la Integración Centroamericana. 2011.
Torres Rivas, E. (2007). La Piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia (1a ed.). FLACSO. San José, C. R.
SNU. (2006). El Mercado Emergente de Biocombustibles: Consecuencias Normativas, Comerciales y de Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Spanish.china.org.cn. (6 de febrero de 2013). China publica directrices para reforma de sistema de distribución de ingresos. Spanish.china.org.cn: http://spanish.china.org.cn/economic/txt/2013-02/06/content_27897520.htm
Spanish.china.org.cn. (10 de marzo de 2013). Puntos destacados del informe sobre reforma institucional y transformación de funciones gubernamentales. Spanish.china.org.cn: http://spanish.china.org.cn/china/txt/2013-03/10/content_28193632.htm
UNAH. (2021). Centroamérica: Tendencias de las Tecnologías de la Información y Comunicación 2010-2019 (Boletín No 11 2021). Recuperado de https://odu.unah.edu.hn/dmsdocument/11299-boletin-no-11
UNFPA. (2022). Cuadernos de Población 2 "Bono demográfico de género y su impacto en el crecimiento económico de El Salvador". Fondo de Población de Naciones Unidas en El Salvador.
Trejos, N. (Coord.). (2007). Diagnóstico del estado actual de los manglares, su manejo y su relación con la pesquería en Panamá. Panamá.
Torres Rivas, E. (2007). La Piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia (1a. ed.). FLACSO. San José, C. R.
Van Der Zee, A., Meyrat Alais, J., Poveda, C., & Picado, L. (2012). Tomo I. Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano (Países CA-4), Tomo I. Proyecto Regional «Corredor Seco Centroamericano, Acción Contra El Hambre», FAO, UE. Honduras, diciembre de 2012.

6. Sistemas de Información

Banco Mundial, Datos, http://datos.bancomundial.org/
FAO, FAOSTAT, Dirección de Estadística, https://www.fao.org/faostat/es/#home
FAO, Sistema Mundial de Información y Alerta (SMIA): sobre la alimentación y la agricultura; https://www.fao.org/giews/es/
FAO, Situación Alimentaria Mundial, https://www.fao.org/worldfoodsituation/es/
NOOA, National Oceanic and Atmospheric Administration, US Department of Commerce, Cold & Warm Episodes by Season, https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php
ONEC. (s.f.). Índice de precios al consumidor (IPC). ONEC: https://onec.bcr.gob.sv/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/
UNODC. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, https://dataunodc.un.org/es/victims-intentional-homicide-table
OPS, Portal de indicadores básicos, https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos/tablero-de-los-indicadores-basicos
Pirámide Poblacional: https://www.populationpyramid.net/
SICA, SECMCA, Sistema de Estadísticas del Consejo monetario de Centroamérica, https://www.secmca.org/secmcadatos/
SICA, SIECA, Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica, http://www.sec.sieca.int/
SICA, SIMMAGRO, Sistema Regional de Inteligencia y Monitoreo de Mercados Agrícolas, https://www.simmagro.sieca.int/public/#/home
SICA, SIRSAN, Sistema Integrado de Información Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional. https://www.sica.int/sirsan/clasificacion/pilares/?indicatorIds=160d1&view=table
Universal Periodic Review (UPR Info), https://www.upr-info.org/es/review/el-salvador

ANEXOS

Anexo I. Cuencas hídricas de El Salvador

Tabla 9. Superficie de las regiones hidrográficas de El Salvador, en territorio nacional y transfronterizo

Región hidrográfica	Área total (km^2)	El Salvador (km^2)	Honduras (km^2)	Guatemala (km^2)
A - Lempa	17 935.50	10 200.93	5 180.40	2 554.17
B - Paz	2 163.89	893.95		1 269.94
C - Cara Sucia - San Pedro	768.69	768.69		
D - Grande de Sonsonate - Banderas	769.17	769.17		
E - Mandinga - Comalapa	1 302.91	1 302.91		
F - Jiboa - Estero de Jaltepeque	1 638.85	1 638.85		
G - Bahía de Jiquilisco	916.79	916.79		
H - Grande de San Miguel	2 396.70	2 396.70		
I - Sirama	1 064.30	1 064.30		
J - Goascorán	2 455.14	1 082.56	1 372.58	
Total	**31 411.94**	**21 034.85**	**6 552.98**	**3 824.11**
Total, de cuencas compartidas (km^2)[112]	22 554.53	12 177.44	6 552.98	3 824.11
Total, de cuencas compartidas (%)	71.80 %	57.89 %		

Fuente: PNGIRH 2017. Consolidado final próprio.

112. Los valores presentados en el PNGIRH en torno del área que abarcan las cuencas compartidas presentan variaciones de valores en cuanto al Atlas Centroamericano (2011) en torno de 900 km2 de área total de cuencas compartidas a más en el Atlas y poco más de 600 km2 a menos en el área correspondiente en El Salvador. Los valores presentados en la tabla corresponden al PNGIRH.

Tabla 10. Demanda de agua por cuenca en porcentaje del total

		Participación del consumo del sector proyectado al 2022, por cuenca en %						% CTC al 2022
		Humano	Agro	Industria	Energía	Acuícola	Hotelera	
Cuencas Compartidas	A. Lempa	40.1	33.4	6.6	15.0	4.7	0.2	46.0
	B. Paz	47.4	51.4	1.1	0.0	0.0	0.1	3.2
	J. Goascorán	84.5	14.5	0.6	0.0	0.0	0.3	0.5
	Subtotal	**41.0**	**34.4**	**6.2**	**13.9**	**4.4**	**0.2**	**49.8**
Cuencas Nacionales	C. Cara Sucia - San Pedro	10.6	89.3	0.1	0.0	0.0	0.0	5.6
	D. Grande de Sonsonate - Banderas	6.7	75.7	0.3	16.0	1.1	0.1	24.2
	E. Mandinga - Comalapa	73.3	25.5	0.9	0.0	0.0	0.3	2.3
	F. Jiboa - Estero de Jaltepeque	18.3	69.5	1.4	0.1	10.7	0.0	12.5
	G. Bahía de Jiquilisco	39.5	57.0	2.8	0.0	0.0	0.7	2.3
	H. Grande de San Miguel	30.1	67.5	0.6	1.6	0.0	0.2	7.8
	I. Sirama	86.8	5.1	0.6	0.0	0.0	7.4	0.7
	Subtotal	**20.1**	**68.3**	**0.6**	**7.7**	**3.2**	**0.1**	**50.2**
	Total	**30.5**	**51.4**	**3.4**	**10.8**	**3.8**	**0.1**	**100.0**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PNGIR 2017

Tabla 11. Aporte de cada afluente al consumo nacional de cada sector

	Demanda de abastecimiento rural urbano		Sector Agropecuario		Industrial		Energía		Acuicola		Hotelera	
	Real	Proyectada	Real	Proyectada	Real	Proyectada	Real	Proyectada	Real	Proyectada	Real	Proyectada
Cuencas	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022
A. Lempa	60%	60%	25%	27%	87%	87%	63%	63%	57%	57%	57%	39%
B. Paz	5%	5%	1%	3%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	3%	2%
C. CaraSucia - San Pedro	2%	2%	10%	9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
D. Grande de Sonsonate - Banderas	6%	5%	37%	32%	2%	2%	36%	35%	7%	7%	18%	12%
E. Mandinga - Comalapa	6%	6%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	6%	4%
F. Jiboa - Estereo de Jaltepeque	7%	8%	18%	15%	5%	5%	0%	0%	36%	36%	2%	2%
G. Bahía de Jiquilisco	3%	3%	3%	2%	2%	2%	0%	0%	0%	0%	1%	8%
H. Grande de San Miguel	8%	8%	5%	9%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	11%	7%
I. Sirama	2%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	26%
J. Goascorán	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	1%
Fuente PNGIR 2017	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 12. Demanda de agua por cuenca de 2012 y prevista al 2022 para consumo humano y agroalimentario

	Tipos de Demanda	Abastecimiento rural urbano				Sector Agropecuario				Acuícola			
		Real	Prevista	CP 12 -22	%DST (2022)	Real	Prevista	CP 12 -22	%DST (2022)	Real	Prevista	CP 12 -22	%DST (2022)
		2012	2022			2012	2022			2012	2022		
Cuencas Compartidas	A. Lempa	344.08	432.2	25.6 %	60.4 %	281.63	360.42	28.0 %	29.9 %	35.77	50.85	42.2 %	57.4 %
	B. Paz	28.85	35.88	24.4 %	5.0 %	13.79	38.86	181.8 %	3.2 %	0	0		0.0 %
	J. Goascorán	8.37	10.61	26.8 %	1.5 %	1.82	1.82	0.0 %	0.2 %	0	0		0.0 %
	Subtotal	**381.3**	**478.69**	**25.5 %**	**66.9 %**	**297.24**	**401.1**	**34.9 %**	**33.3 %**	**35.77**	**50.85**	**42.2 %**	**57.4 %**
Cuencas Nacionales	C. Cara Sucia - San Pedro	11.03	14.03	27.2 %	2.0 %	118.18	118.18	0.0 %	9.8 %	0	0		0.0 %
	D. Grande de Sonsonate - Banderas	33.78	38.24	13.2 %	5.3 %	429.18	429.18	0.0 %	35.6 %	4.38	6.22	42.0 %	7.0 %
	E. Mandinga - Comalapa	32	40.11	25.3 %	5.6 %	13.93	13.93	0.0 %	1.2 %	0	0		0.0 %
	F. Jiboa - Estero de Jaltepeque	42.62	53.81	26.3 %	7.5 %	204.32	204.32	0.0 %	16.9 %	22.15	31.48	42.1 %	35.6 %
	G. Bahía de Jiquilisco	19.08	21.56	13.0 %	3.0 %	31.14	31.14	0.0 %	2.6 %	0	0		0.0 %
	H. Grande de San Miguel	46.36	55.09	18.8 %	7.7 %	53.48	123.78	131.5 %	10.3 %	0	0		0.0 %
	I. Sirama	11.27	13.55	20.2 %	1.9 %	0.8	0.8	0.0 %	0.1 %	0	0		0.0 %
	Subtotal	**196.14**	**236.39**	**20.5 %**	**33.1 %**	**779.4**	**804.47**	**3.2 %**	**66.7 %**	**26.53**	**37.7**	**42.1 %**	**42.6 %**
Total	**Total**	**577.44**	**715.08**	**23.8 %**	**100.0 %**	**1076.64**	**1205.6**	**12.0 %**	**100.0 %**	**62.3**	**88.55**	**42.1 %**	**100.0 %**

Fuente Elaboración propia a partir de datos del PNGIR 2017
CP: Crecimiento Proyectado; % DST: Porcentaje de demanda sectorial total; % DST: Porcentaje de demanda sectorial total
Real y Proyectada: Consumo total de agua según demanda en MMC/aa

Tabla 13. Demanda de agua por cuenca de 2012 y prevista al 2022 para consumo económico

	Tipos de Demanda	Industrial				Energía				Hotelera			
		Real	Prevista	CP 12 -22	%DST (2022)	Real	Prevista	CP 12 -22	%DST (2022)	Real	Prevista	CP 12 -22	%DST (2022)
		2012	2022			2012	2022			2012	2022		
Cuencas Compartidas	A. Lempa	68.18	71.03	4.2 %	89.5 %	158.13	162.12	2.5 %	64.0 %	1.34	1.76	31.3 %	64.0 %
	B. Paz	0.78	0.81	3.8 %	1.0 %	0	0		0.0 %	0.07	0.08		2.9 %
	J. Goascorán	0.08	0.08	0.0 %	0.1 %	0	0		0.0 %	0.04	0.04		1.5 %
	Subtotal	**69.04**	**71.92**	**4.2 %**	**90.7 %**	**158.13**	**162.12**	**2.5 %**	**64.0 %**	**1.45**	**1.88**	**29.7 %**	**68.4 %**
Cuencas Nacionales	C. Cara Sucia - San Pedro	0.07	0.07	0.0 %	0.1 %	0	0		0.0 %	0.01	0.02		0.7 %
	D. Grande de Sonsonate - Banderas	1.87	1.94	3.7 %	2.4 %	90.92	90.93	0.0 %	35.9 %	0.42	0.53	26.2 %	19.3 %
	E. Mandinga - Comalapa	0.46	0.48	4.3 %	0.6 %	0	0		0.0 %	0.13	0.17		6.2 %
	F. Jiboa - Estero de Jaltepeque	3.94	4.09	3.8 %	5.2 %	0	0.22		0.1 %	0.04	0.07	75.0 %	2.5 %
	G. Bahía de Jiquilisco	1.49	1.54	3.4 %	1.9 %	0	0		0.0 %	0.02	0.38		13.8 %
	H. Grande de San Miguel	1.04	1.08	3.8 %	1.4 %	3.02	3.02	0.0 %	1.2 %	0.25	0.33		12.0 %
	I. Sirama	0.09	0.1	11.1 %	0.1 %	0	0		0.0 %	0.02	1.16		42.2 %
	Subtotal	**7.12**	**7.4**	**3.9 %**	**9.3 %**	**90.92**	**91.15**	**0.3 %**	**36.0 %**	**0.67**	**0.87**	**29.9 %**	**31.6 %**
Total	**Total**	**76.16**	**79.32**	**4.1 %**	**100.0 %**	**249.05**	**253.27**	**1.7 %**	**100.0 %**	**2.12**	**2.75**	**29.7 %**	**100.0 %**

Fuente Elaboración propia a partir de datos del PNGIR 2017
CP: Crecimiento Proyectado; % DST: Porcentaje de demanda sectorial total; % DST: Porcentaje de demanda sectorial total
Real y Proyectada: Consumo total de agua según demanda en MMC/aa

Anexo II. Población de El salvador y Centroamérica

Gráfico 9. Población de los países de Centroamérica 1961-2021

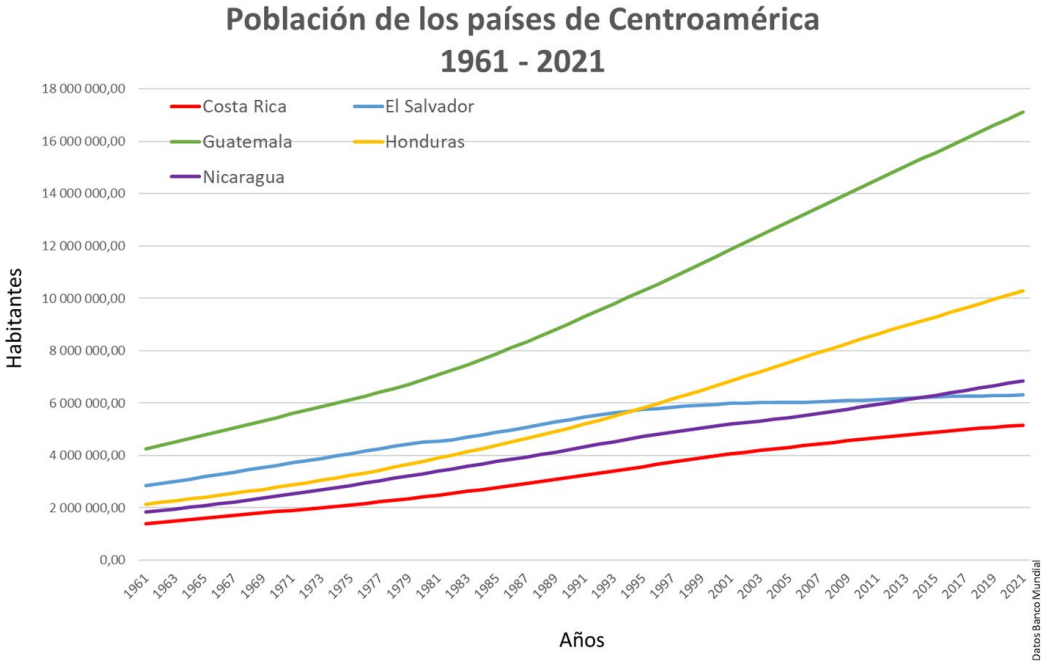

Elaboración propia a partir de datos Banco Mundial

Gráfico 10. Peso poblacional regional relativo de los países de Centroamérica 1961-2021

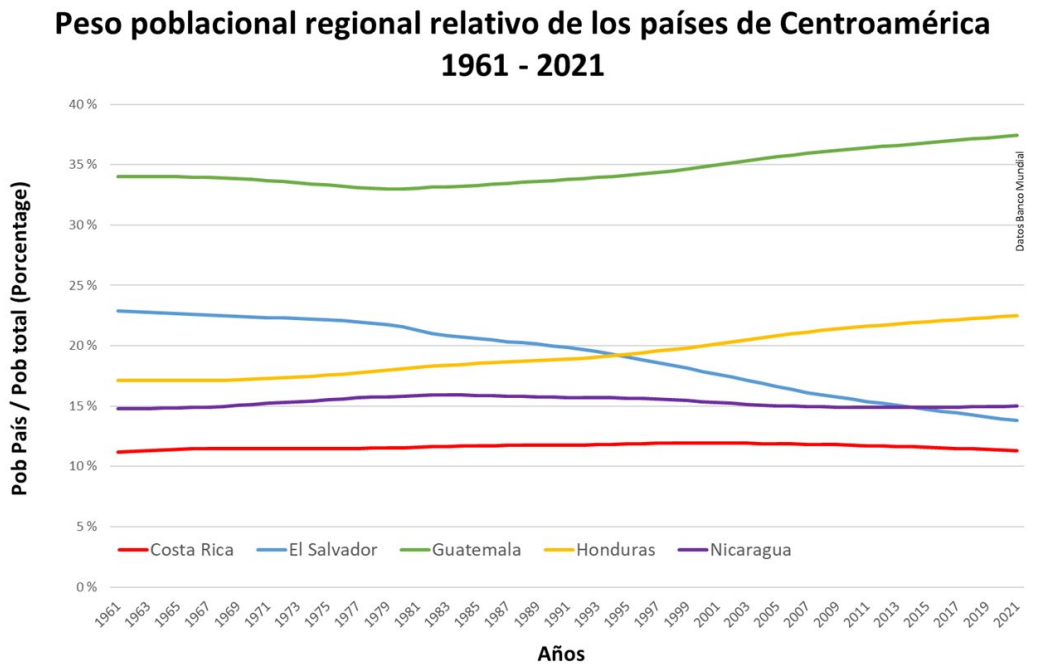

Elaboración propia a partir de datos Banco Mundial

Gráfico 11. Población rural de los países de Centroamérica 1961-2021

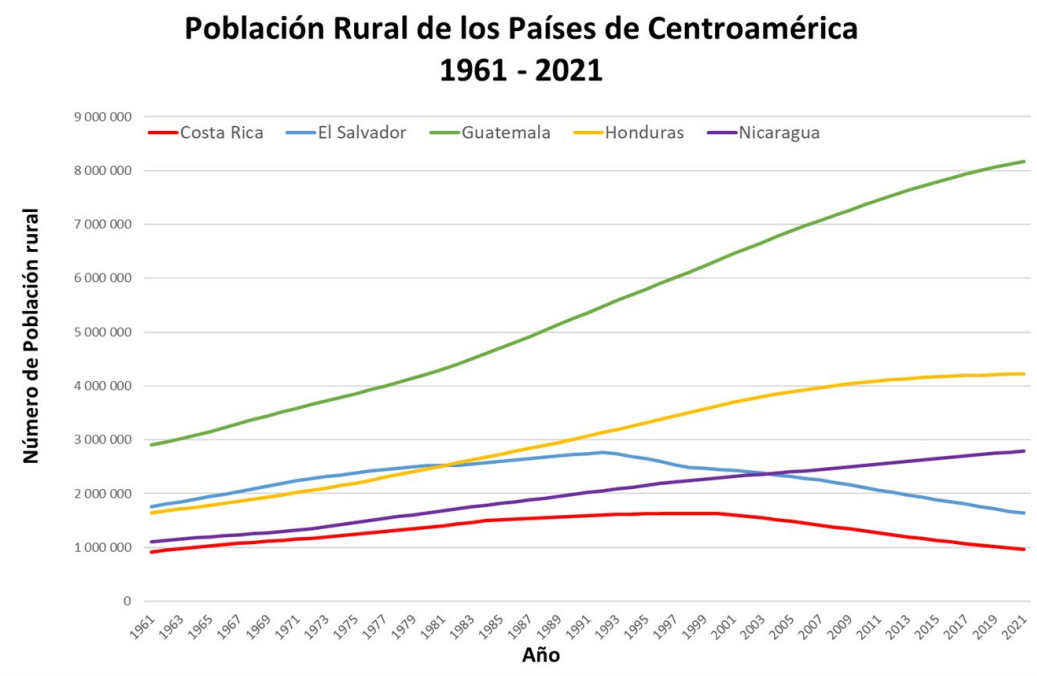

Elaboración propia a partir de datos Banco Mundial

Gráfico 12. Variación interanual evolución de población rural de los países de Centroamérica 1961-2021

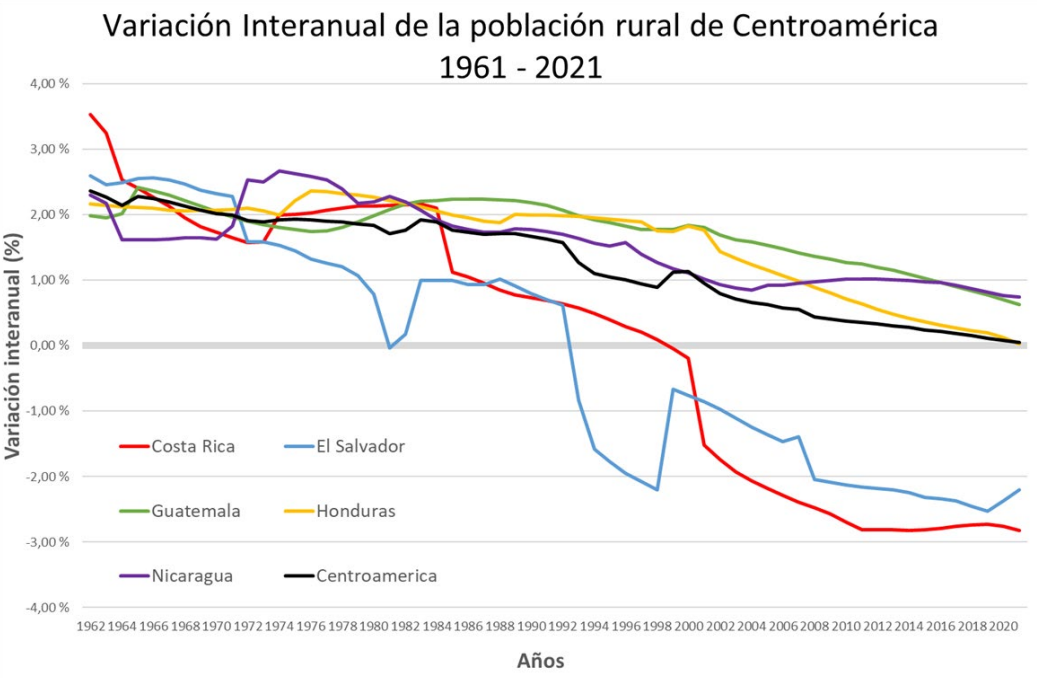

Elaboración propia a partir de datos Banco Mundial

Gráfico 13. Peso de población rural / urbana en los países de Centroamérica 1961-2021

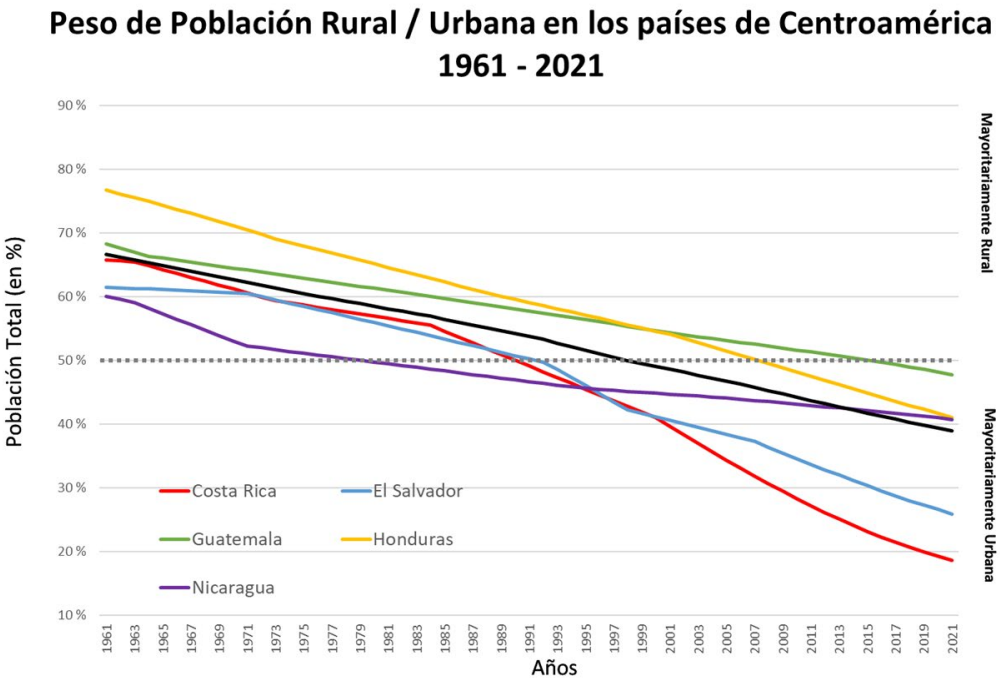

Elaboración propia a partir de datos Banco Mundial

Gráfico 14. Población migrante de El Salvador 1990-2019

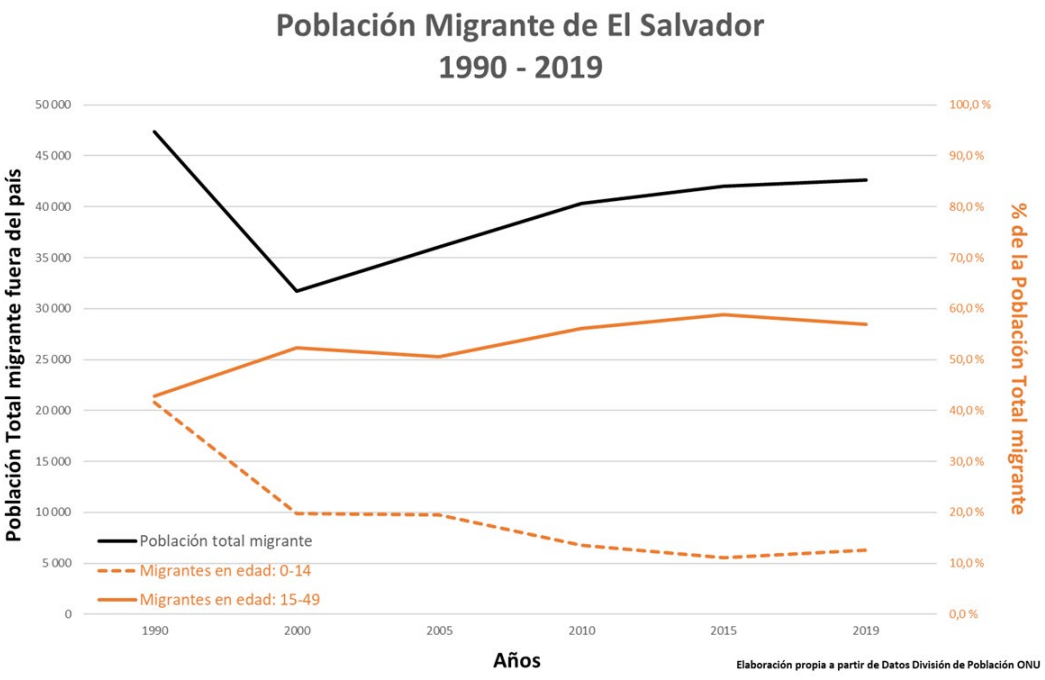

Elaboración propia a partir de datos de la División de Población de la ONU

Anexo III. Producciones y productividades agroalimentario de El Salvador y Centroamérica

Los gráficos y tablas fueron elaboración propia a partir de FAOSTAT.

Tabla 14. Variación de producción y áreas cosechadas de granos básicos. El Salvador 1961 – 2013

Granos Básicos	PC GB (ton)		AC GB (ha)		Rto (ton/ha)		Población		Pc GB / Per cápita / año		AC GB / Per cápita / año		Variación (%)				Variación per cápita (%)	
El Salvador	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	PC	AC	Rto	Pob	PC	AC
1961-1976	289 091	574 517	318 556	425 775	0.91	1.35	2 858 896	4 166 890	0.10	0.14	0.11	0.10	99	34	49	46	36	-8
1976-1996	574 517	926 375	425 775	476 910	1.35	1.94	4 166 890	5 797 140	0.14	0.16	0.10	0.08	61	12	44	39	16	-19
1996-2006	926 375	1 027 827	476 910	421 700	1.94	2.44	5 797 140	6 034 436	0.16	0.17	0.08	0.07	11	-12	25	4	7	-15
2006-2013	1 027 827	1 161 532	421 700	504 590	2.44	2.30	6 034 436	6 185 642	0.17	0.19	0.07	0.08	13	20	-6	3	10	17
2013-2021	1 161 532	1 109 846	504 590	476 621	2.30	2.33	6 185 642	6 314 167	0.19	0.18	0.08	0.08	-4	-6	1	2	-6	-7
1961-2021	289 091	1 109 846	318 556	476 621	0.91	2.33	2 858 896	6 314 167	0.10	0.18	0.11	0.08	284	50	157	121	74	-32

Tabla 15. Variación de producción y áreas cosechadas de granos básicos. Centroamérica 1961 – 2013 (GT, HN, SV, NI, CR)

Granos Básicos	PC GB (ton)		AC GB (ha)		Rto (ton/ha)		Población		Pc GB / Per cápita / año		AC GB / Per cápita / año		Variación (%)				Variación per cápita (%)	
Centroamérica	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	PC	AC	Rto	Pob	PC	AC
1961-1976	1 639 850	2 718 173	1 853 456	2 341 516	0.88	1.16	12 491 503	18 886 685	0.13	0.14	0.15	0.12	66	26	31	51	10	-16
1976-1996	2 718 173	3 994 128	2 341 516	2 430 517	1.16	1.64	18 886 685	30 779 257	0.14	0.13	0.12	0.08	47	4	42	63	-10	-36
1996-2006	3 994 128	4 719 585	2 430 517	2 494 886	1.64	1.89	30 779 257	36 900 949	0.13	0.13	0.08	0.07	18	3	15	20	-1	-14
2006-2013	4 719 585	5 461 275	2 494 886	3 057 512	1.89	1.79	36 900 949	41 101 194	0.13	0.13	0.07	0.07	16	23	-6	11	4	10
2013-2021	5 461 275	5 455 753	3 057 512	2 752 283	1.79	1.98	41 101 194	45 706 755	0.13	0.12	0.07	0.06	0	-10	11	11	-10	-19
1961-2021	1 639 850	5 455 753	1 853 456	2 752 283	0.88	1.98	12 491 503	45 706 755	0.13	0.12	0.15	0.06	233	48	124	266	-9	-59

Tabla 16. Tabla de producciones animales agroalimentarias registrados, en FAOSTAT, de los países de CA

Tipo de Producto	Producto	GT	HN	SV	NI	CR	PA	# Países prod.
Carnes	Vacuna	X	X	X	X	X	X	6
	Porcina	X	X	X	X	X	X	6
	aviar	X	X	X	X	X	X	6
	Ovina	X	X	X	X	X		5
	caprina	X	X	X	X	X		5
	pescado	X	X	X	X	X		5
	equina	X	X		X		X	4
Sub Total de variedades de productos		7	7	6	7	6	4	7
Producción Pecuaria	Leche, entera fresca, vaca	X	X	X	X	X	X	6
	Huevos de gallina	X	X	X	X	X	X	6
	Miel natural	X	X	X	X	X	X	6
	Leche, entera fresca, cabra	X				X		2
Sub Total de variedades de productos		4	3	3	3	4	3	4
Total		**11**	**10**	**9**	**10**	**10**	**7**	**11**
% de # de Producto con relación al total regional de variedades de productos		100 %	91 %	82 %	91 %	91 %	64 %	

Tabla 17. Tabla de producciones vegetales agroalimentarias registrados, en FAOSTAT, de los países de CA.

Tipo de Producto	Producto	GT	HN	SV	NI	CR	PA	# Países prod.
Cereales	Arroz	X	X	X	X	X	X	6
	Maíz	X	X	X	X	X	X	6
	Sorgo	X	X	X	X		X	5
	Trigo	X	X					2
	Cebada	X						1
Sub Total de variedades de productos		5	4	3	3	2	3	5
Raíces y Tubérculos	Papas	X	X	X	X	X	X	6
	Yuca	X	X	X	X	X	X	6
	Batatas	X	X	X		X		4
	Camote			X	X	X	X	4
	Raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o inulina, frescos n.c.p.		X		X	X	X	4
	Ñames				X	X	X	3
	Taro		X		X			2
	Jengibre					X		1
Sub Total de variedades de productos		3	5	4	6	7	5	8
Leguminosas	Frijoles	X	X	X	X	X	X	6
	Soja	X	X	X	X		X	5
	Otras legumbres secas n.c.p.	X					X	2
	Gandul						X	1
	Habas secas	X						1
	habas verdes	X						1
Sub Total de variedades de productos		5	2	2	2	1	4	6

Tipo de Producto	Producto	GT	HN	SV	NI	CR	PA	# Países prod.
Especias	Nuez moscada, macis y cardamomo, en bruto	X	X					2
	Anís, badiana, cilantro, comino, alcaravea, hinojo y bayas de enebro, en bruto	X						1
Sub Total de variedades de productos		2	0	0	0	0	0	2
Cultivos Oleaginosos	Coco	X	X	X	X	X	X	6
	Semilla de sésamo, ajonjolí	X	X	X	X	X	X	6
	Aceite, palma	X	X		X	X	X	5
	Maní	X	X		X	X		4
	Anacardos, con cáscara		X	X				2
	Castaña de Cajú		X	X				2
	Otros frutos secos (excepto nueces silvestres comestibles y maní), con cáscara, n.c.p.	X				X		2
	Anís, badiana, cilantro, comino, alcaravea, hinojo y bayas de enebro, en bruto	X						1
	Otras semillas oleaginosas, n.c.p.					X		1
	Oliva			X				1
Sub Total de variedades de productos		6	6	5	4	6	3	10
Hortalizas	Chiles, pimientos picantes, pimientos (verdes)	X	X	X	X	X	X	6
	Hortalizas, frescas ncp	X	X	X	X	X	X	6
	Plátanos (Verde) y bananos para cocinar	X	X	X	X	X	X	6
	Repollos	X	X	X	X	X	X	6
	Tomates, frescos	X	X	X	X	X	X	6
	Zanahorias y nabos	X	X		X	X	X	5
	Bananos	X	X		X	X		4
	Cebollas, secas	X	X		X		X	4

Tipo de Producto	Producto	GT	HN	SV	NI	CR	PA	# Países prod.
Hortalizas	Lechuga y achicoria	X	X			X	X	4
	Pepinos, pepinillos		X	X		X	X	4
	Calabazas, zapallo, calabaza confitera	X	X	X				3
	Coliflor y brécol	X	X			X		3
	Pimienta (Piper spp.), cruda	X	X			X		3
	Ajo	X	X					2
	Berenjenas		X			X		2
	Judías, verdes	X				X		2
	Alcachofas					X		1
	Cebollas, chalotes, verdes					X		1
	Espárragos					X		1
	Espinacas					X		1
	Gombo	X						1
	Guisantes, verdes	X						1
	Maíz verde			X				1
	Puerros y otras aliáceas					X		1
Sub Total de variedades de productos		16	15	8	8	18	9	24
Cítricos	Naranjas	X	X	X	X	X	X	6
	Limones y limas	X	X	X		X		4
	Fruta cítrica, nep	X	X		X			3
	Toronja y pomelo		X			X		2
	Tangerinas, mandarinas, clementinas			X				1
Sub Total de variedades de productos		3	4	3	2	3	1	5

Tipo de Producto	Producto	GT	HN	SV	NI	CR	PA	# Países prod.
Frutas	Bananos	X	X	X	X	X	X	6
	Piña tropical	X	X	X	X	X	X	6
	Aguacates	X	X	X		X	X	5
	Otras frutas, n.c.p.	X	X	X	X	X		5
	Mangos, mangostanes y guayabas	X	X	X		X	X	5
	Melones, otros (incl. cantaloupe)	X	X	X		X	x	5
	Papayas	X	X	X		X	X	5
	Sandías	X	X	X		X	X	5
	Cacao	X	X		X		X	4
	Manzanas	X	X	X				3
	Fresas	X				X		2
	Uvas	X	X					2
	Otras bayas y frutos del género vaccinium n.c.p.					X		1
	Otras frutas tropicales, n.c.p.					X		1
	Melocotones (duraznos) y nectarinas	X						1
Sub Total de variedades de productos		13	11	9	4	11	8	15
Total		**53**	**47**	**34**	**29**	**48**	**33**	**75**
% de # de Producto con relación al total regional de variedades de productos		71 %	63 %	45 %	39 %	64 %	44 %	
Productos únicos		8		3		9	1	
2 países con ese producto		8	9	2	1	5	1	

Tabla 18. Rendimiento. Kg/ha de Centroamérica. 1961-2021

Maíz	1961	1976	1996	2006	2013	2021
Costa Rica	1 023.90	1 530.40	1 575.70	2 077.00	2 233.30	1 772.90
El Salvador	927.90	1 462.40	2 257.20	3 079.40	2 946.10	2 956.40
Guatemala	828.60	1 334.20	1 820.10	2 580.70	2 082.70	2 215.60
Honduras	1 025.30	1 020.60	1 618.00	1 539.40	1 618.30	1 866.80
Nicaragua	848.20	887.10	1 162.00	1 462.60	1 180.90	1 370.60
Centroamérica	892.17	1 217.65	1 725.30	2 174.96	1 932.03	2 139.66
Estados Unidos	3 918.40	5 520.60	7 977.30	9 357.70	9 925.60	11 110.90

Tabla 19. Variación de rendimientos de producción de maíz de Centroamérica. 1961 – 2021

Maíz	1961 - 1976	1976 - 1996	1996 - 2006	2006 - 2013	2013 - 2021	1961 - 2021
Costa Rica	49.47 %	2.96 %	31.81 %	7.53 %	-20.62 %	73.15 %
El Salvador	57.60 %	54.35 %	36.43 %	-4.33 %	0.35 %	218.61 %
Guatemala	61.02 %	36.42 %	41.79 %	-19.30 %	6.38 %	167.39 %
Honduras	-0.46 %	58.53 %	-4.86 %	5.13 %	15.36 %	82.07 %
Nicaragua	4.59 %	30.99 %	25.87 %	-19.26 %	16.06 %	61.59 %
Centroamérica	36.48 %	41.69 %	26.06 %	-11.17 %	10.75 %	139.83 %
Estados Unidos	40.89 %	44.50 %	17.30 %	6.07 %	11.94 %	183.56 %

Gráfico 15. Variación de áreas cosechadas entre producción de granos básicos y agroexportación. El Salvador 1961-2021

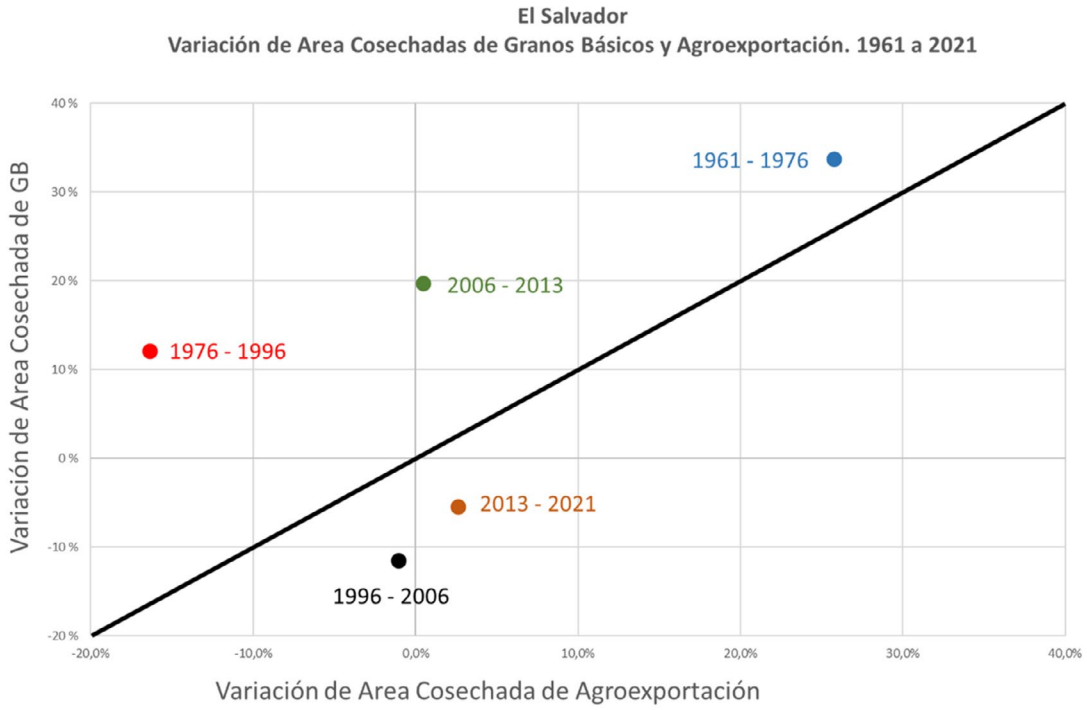

Gráfico 16. Variación de áreas cosechadas entre producción de granos básicos y agroexportación. Centroamérica 1961-2021

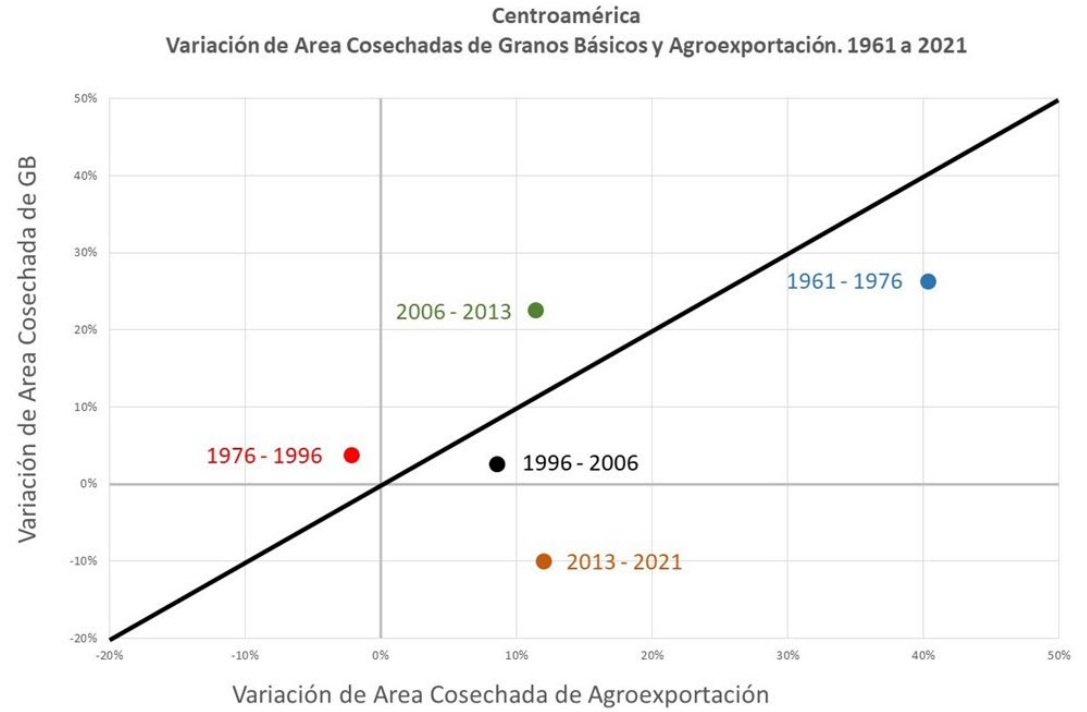

Gráfico 17. Variación de producción y áreas cosechadas de granos básicos, de la media anual de cada período. El Salvador 1961-2021

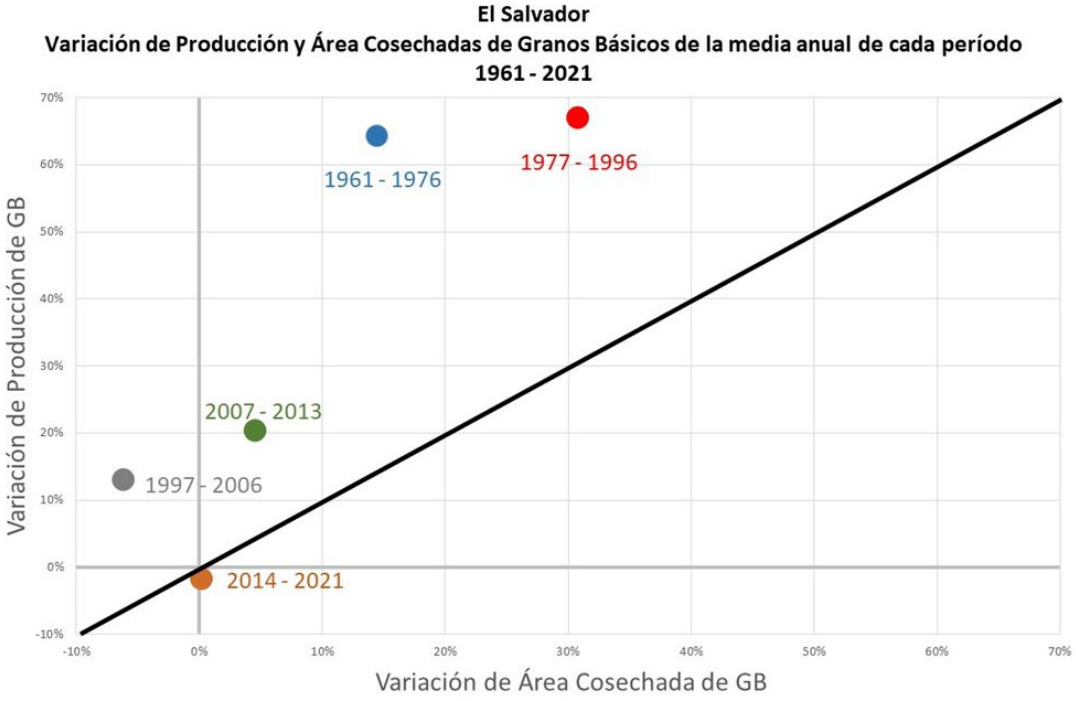

Gráfico 18. Variación de producción y áreas cosechadas de granos básicos, de la media anual de cada período. Centroamérica 1961-2021

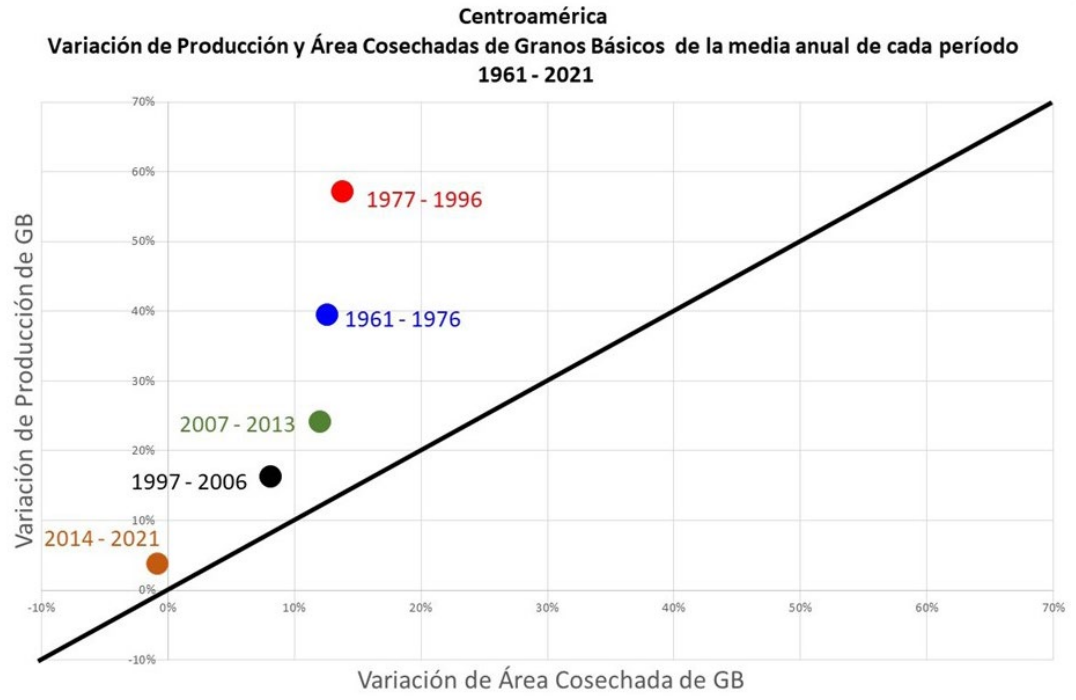

Gráfico 19. Variación de producción de granos básicos y población, de la media anual de cada período. El Salvador 1961-2021

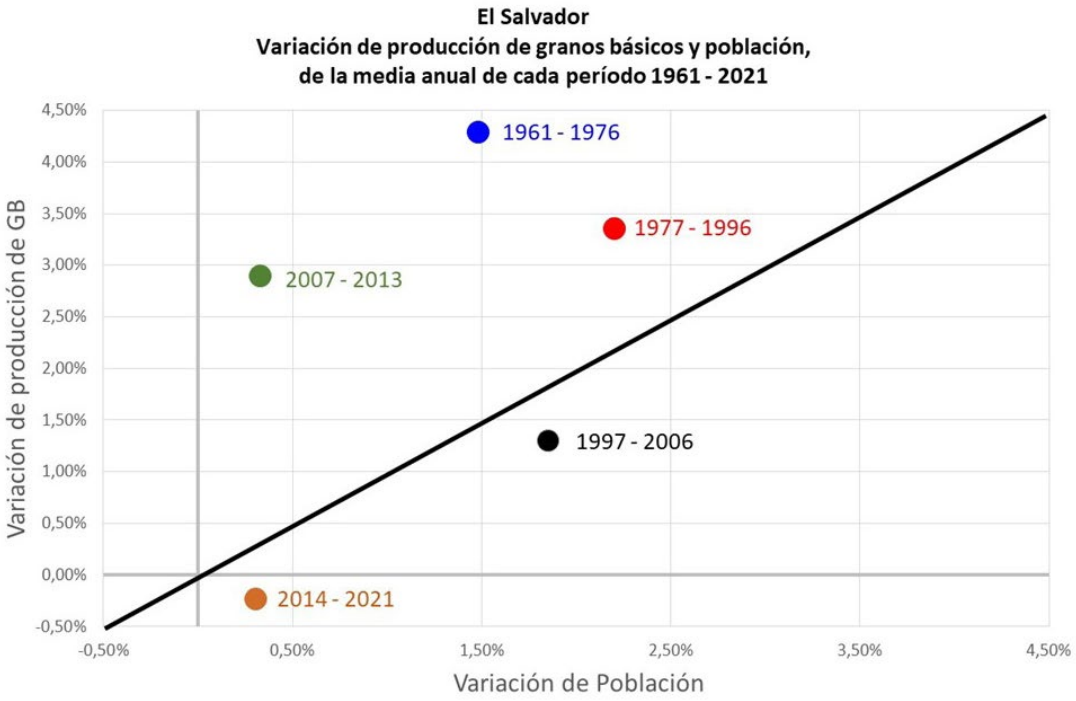

Gráfico 20. Variación de producción de granos básicos y población, de la media anual de cada período. El Centroamérica 1961-2021

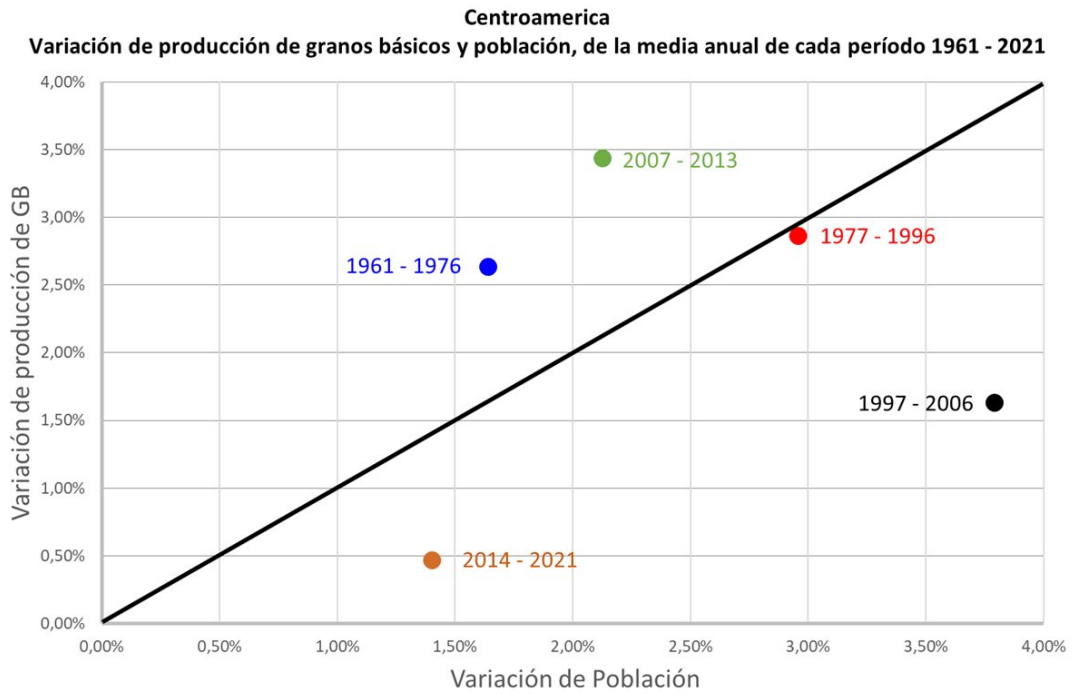

Gráfico 21. Variación de rendimientos de granos básicos y población, de la media anual de cada período. El Salvador 1961 - 2021

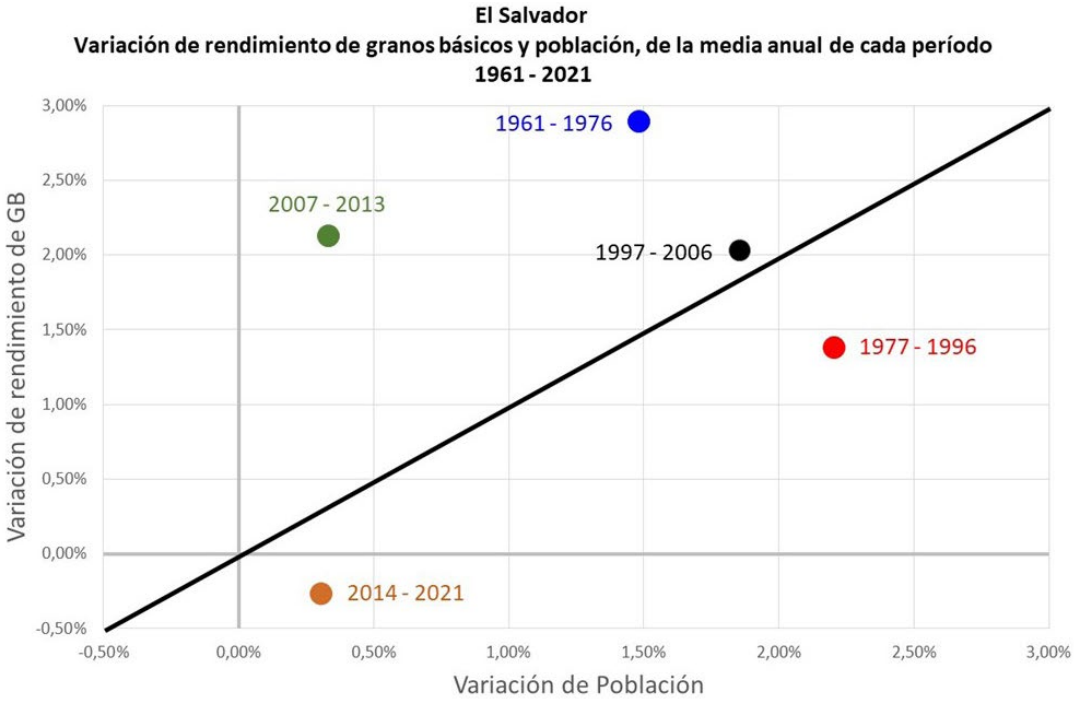

Gráfico 22. Variación de rendimientos de granos básicos y población, de la media anual de cada período. Centroamérica 1961-2021

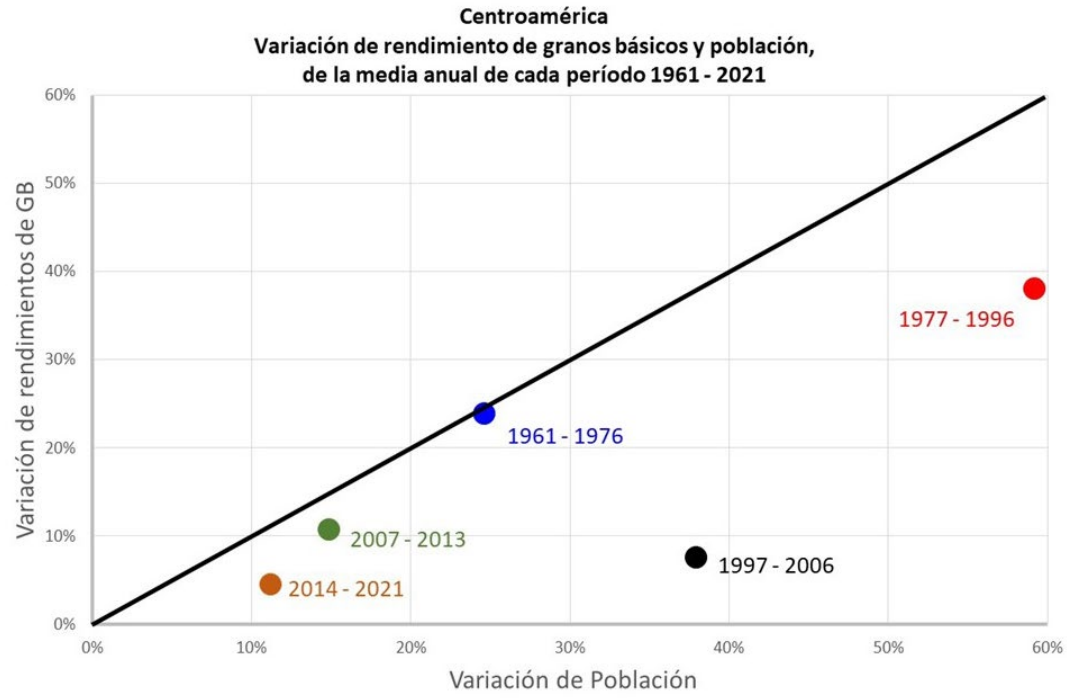

Gráfico 23. Variación de producción per cápita y área cosechada de GB, de la media anual de cada período. El Salvador 1961-2021

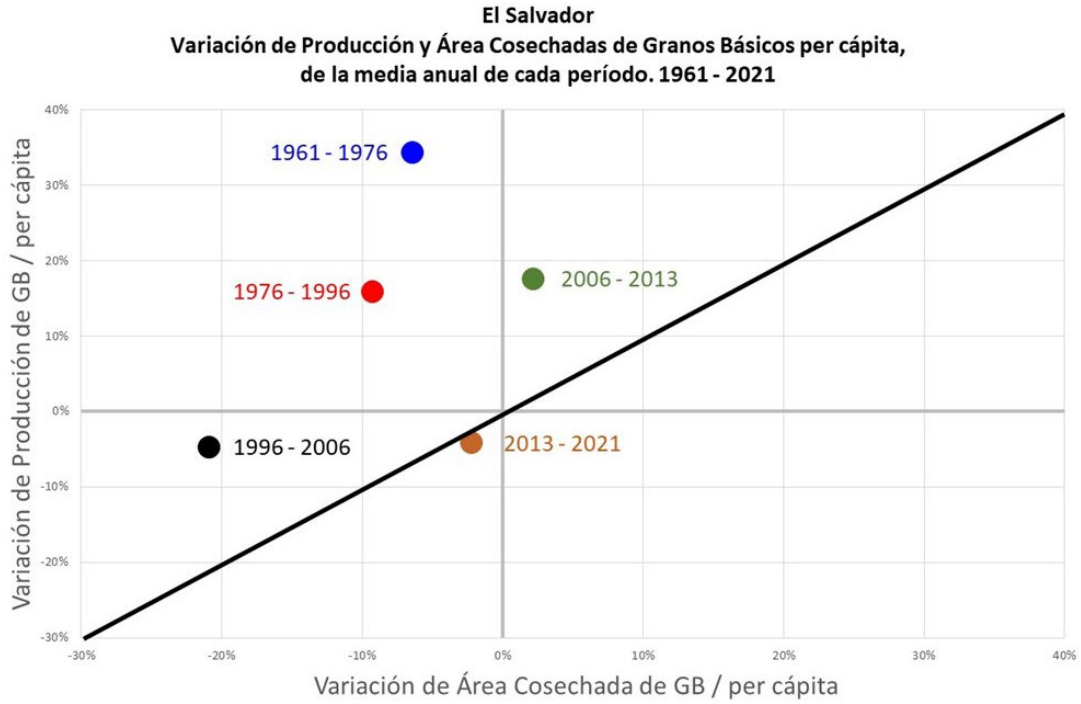

Gráfico 24. Variación de producción per cápita y área cosechada de GB, de la media anual de cada período. Centroamérica 1961-2021

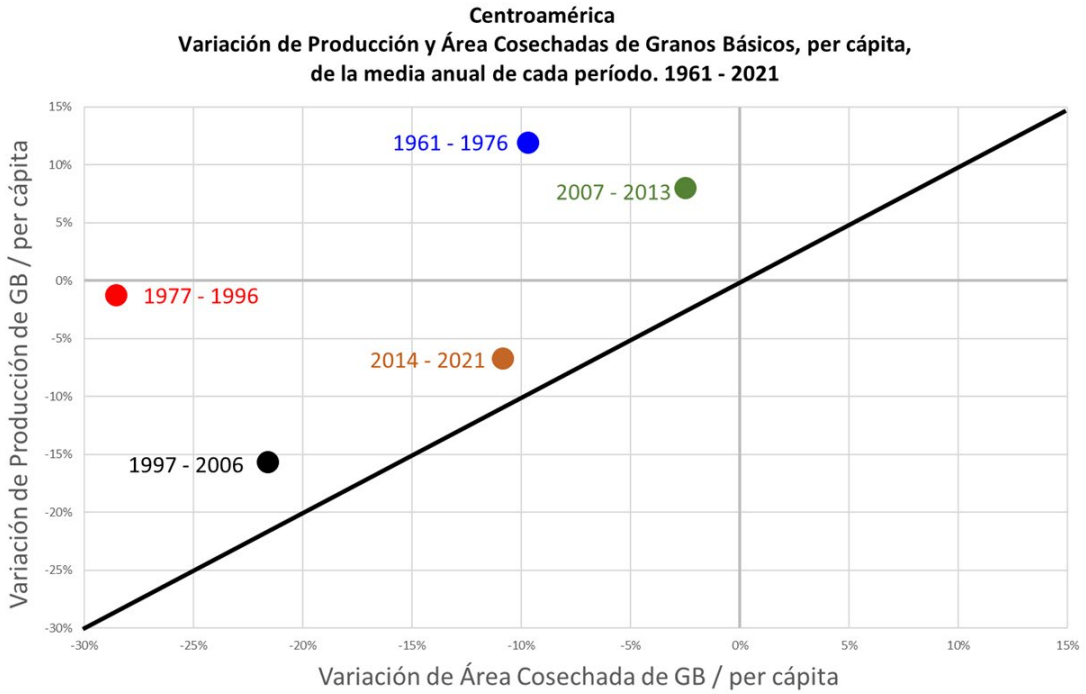

Gráfico 25. Producción total y per cápita de toda la producción vegetal de El Salvador 1961-2021

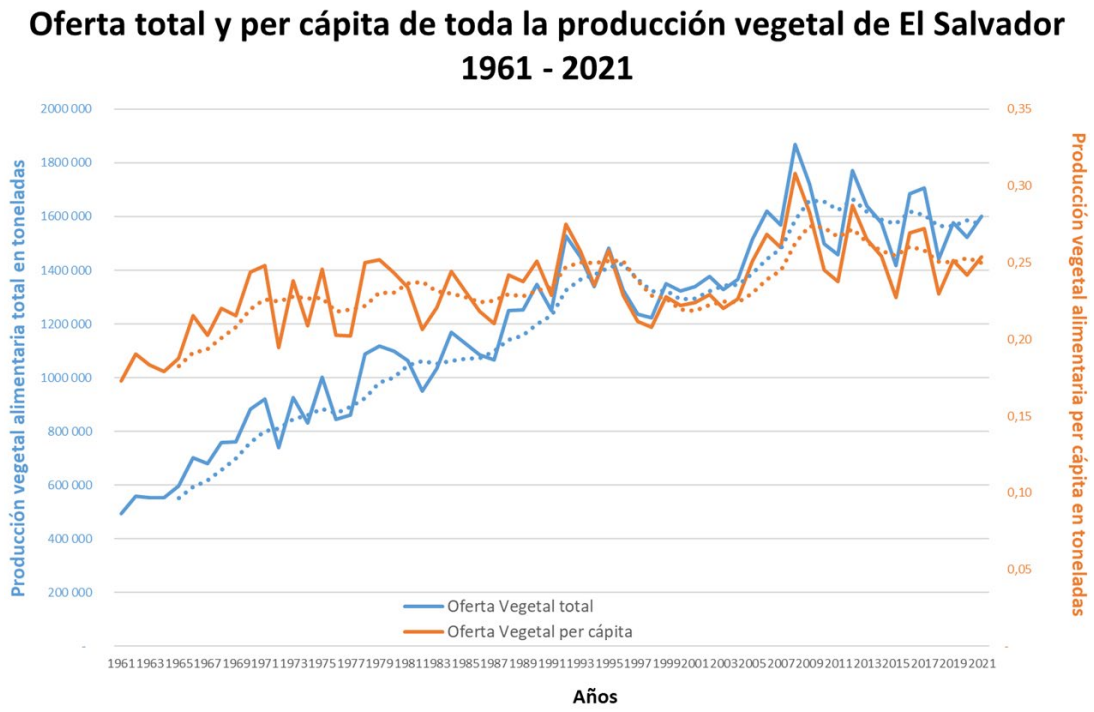

Gráfico 26. Producción vegetal per cápita por tipo de productos, menos granos básicos 1961-2021

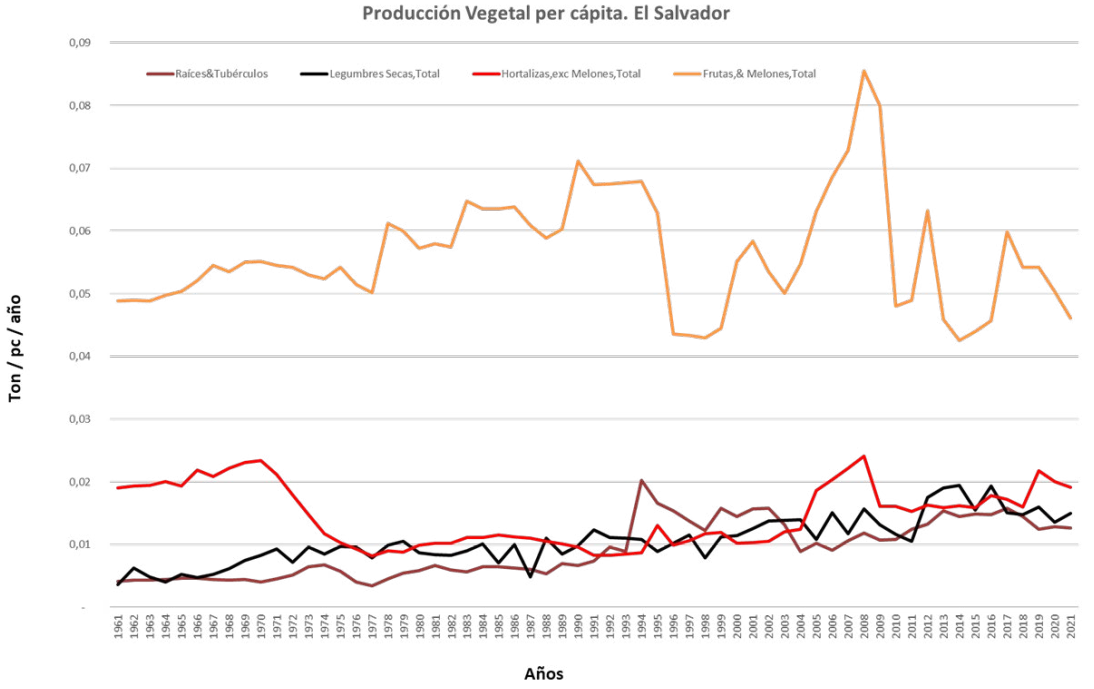

Gráfico 27. Producción animal per cápita. El Salvador, por tipo de origen animal 1961-2021

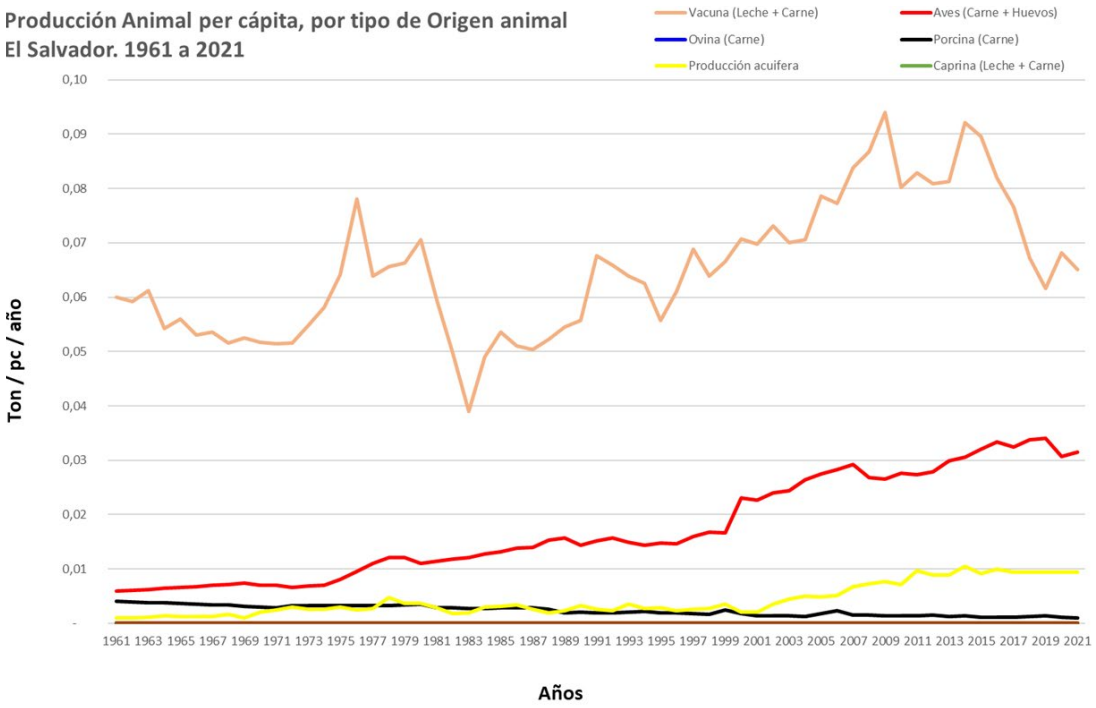

Gráfico 28. Producción total y per cápita de toda la producción animal de El Salvador 1961-2021

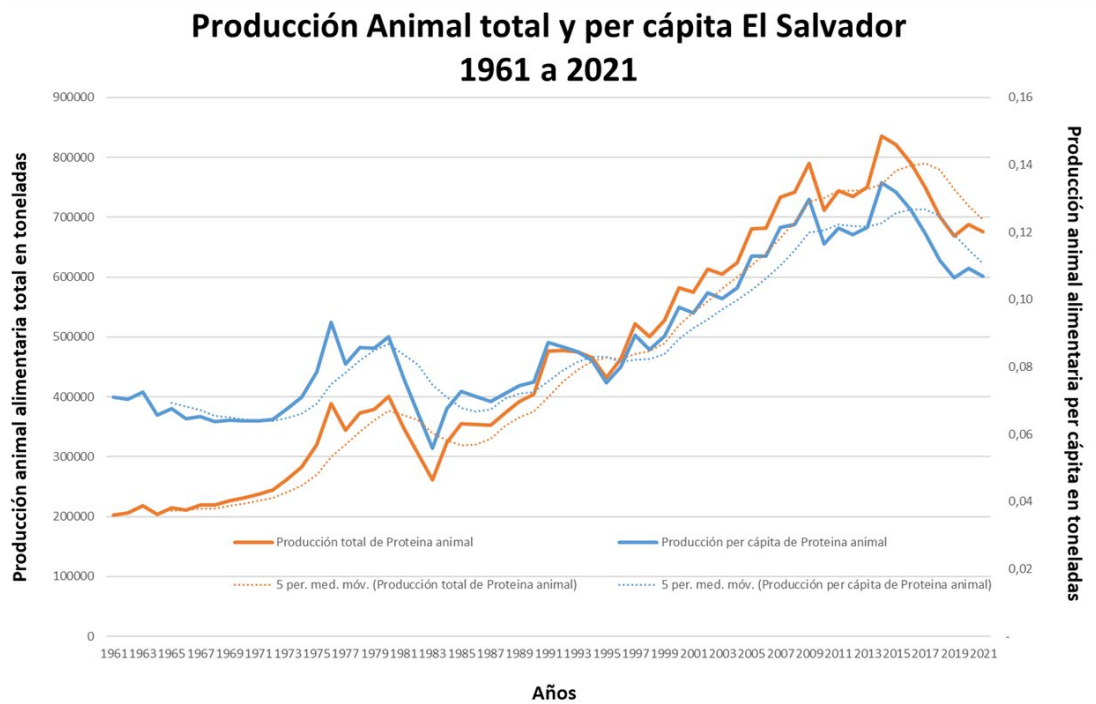

Gráfico 29. Producción animal per cápita. El Salvador, por tipo de origen animal, menos producción vacuna 1961-2021

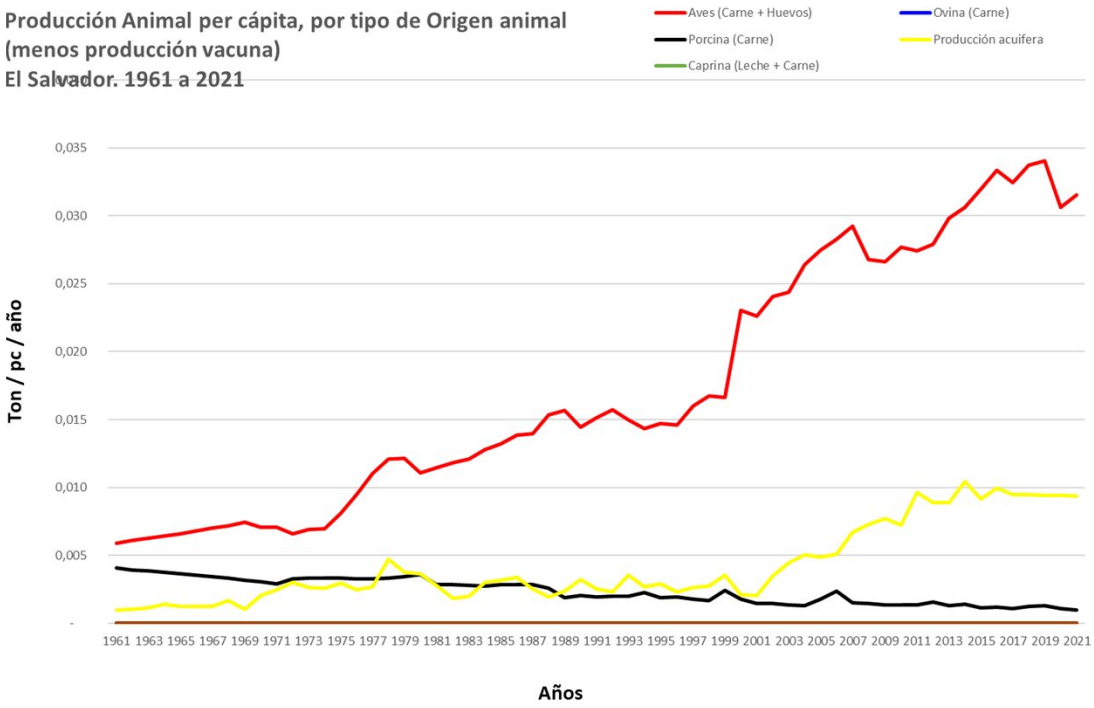

Gráfico 30. Producción de ovino y caprino per cápita. El Salvador 1961-2021

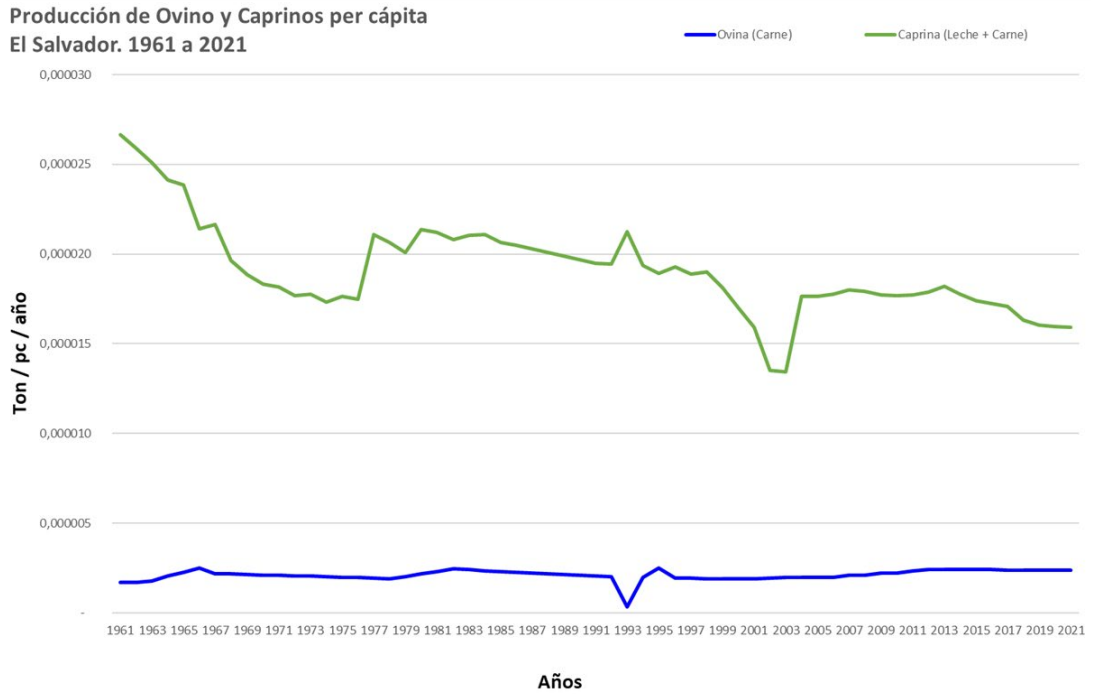

Gráfico 31. Producción animal per cápita. El Salvador, por tipo de producto animal 1961-2021

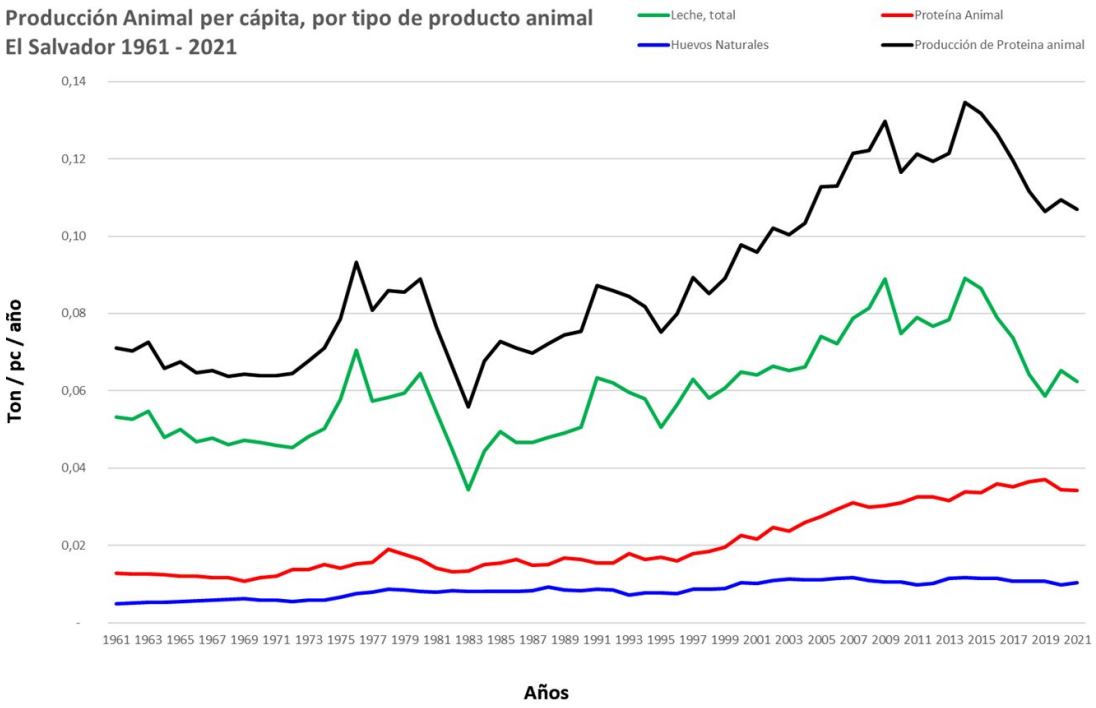

Gráfico 32. Producción por especie animal y participación en la oferta total de proteína animal de producción nacional. El Salvador 1961-2021

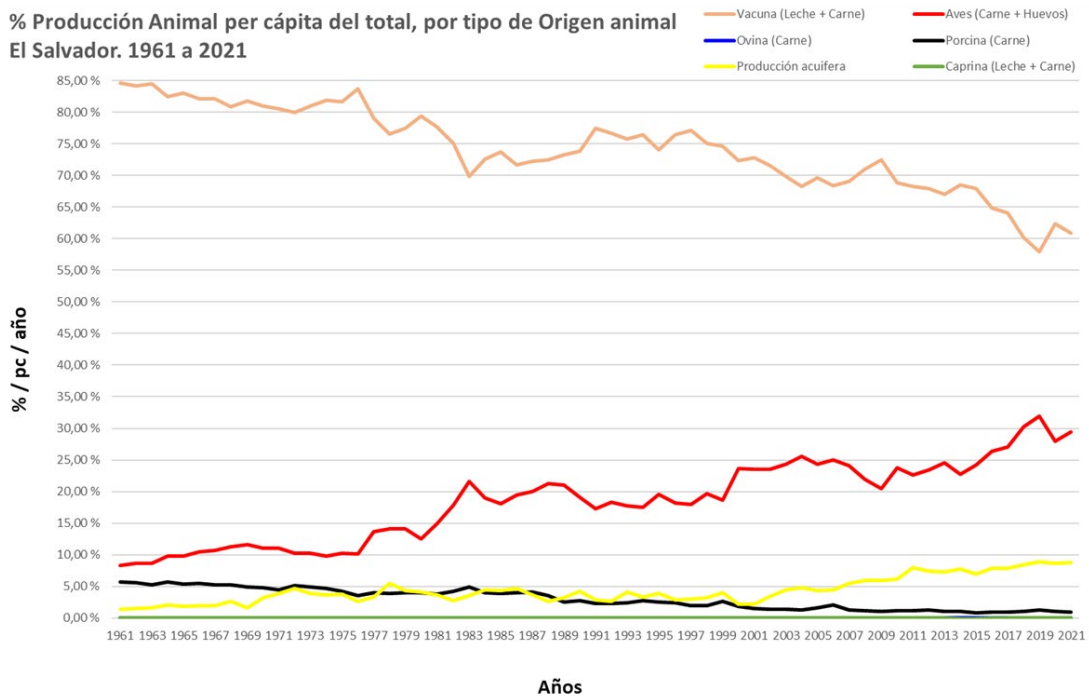

Gráfico 33. Café.
El Salvador 1961-2021

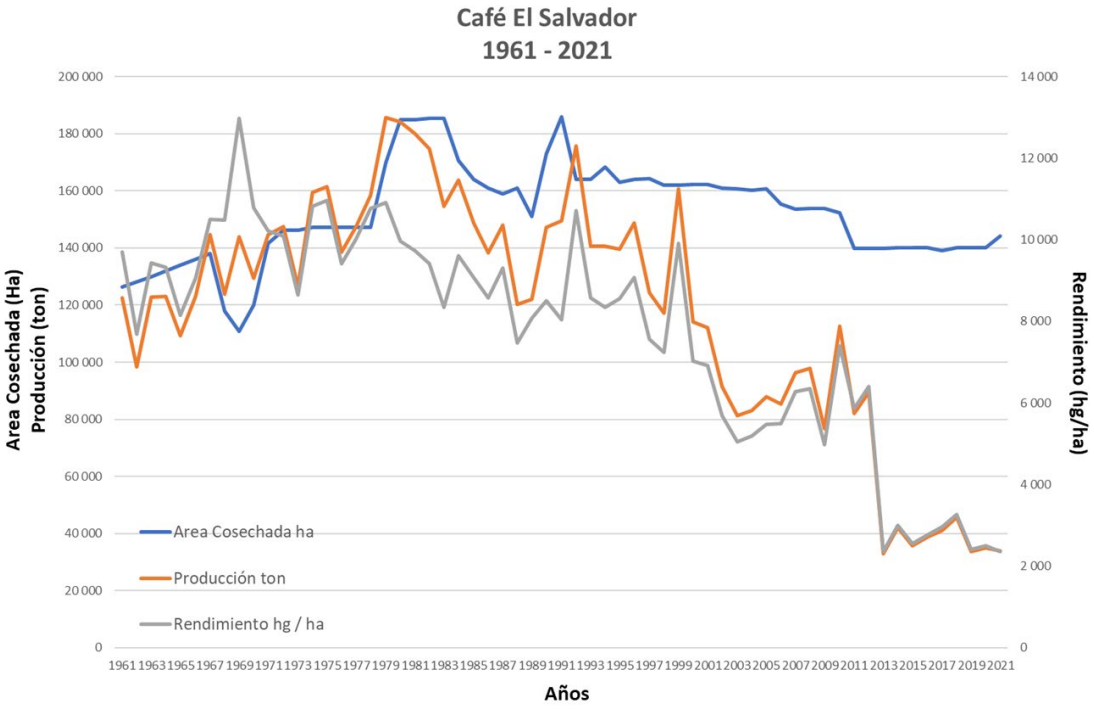

Gráfico 34. Rendimiento por hectárea CA y EUA
1961-2021

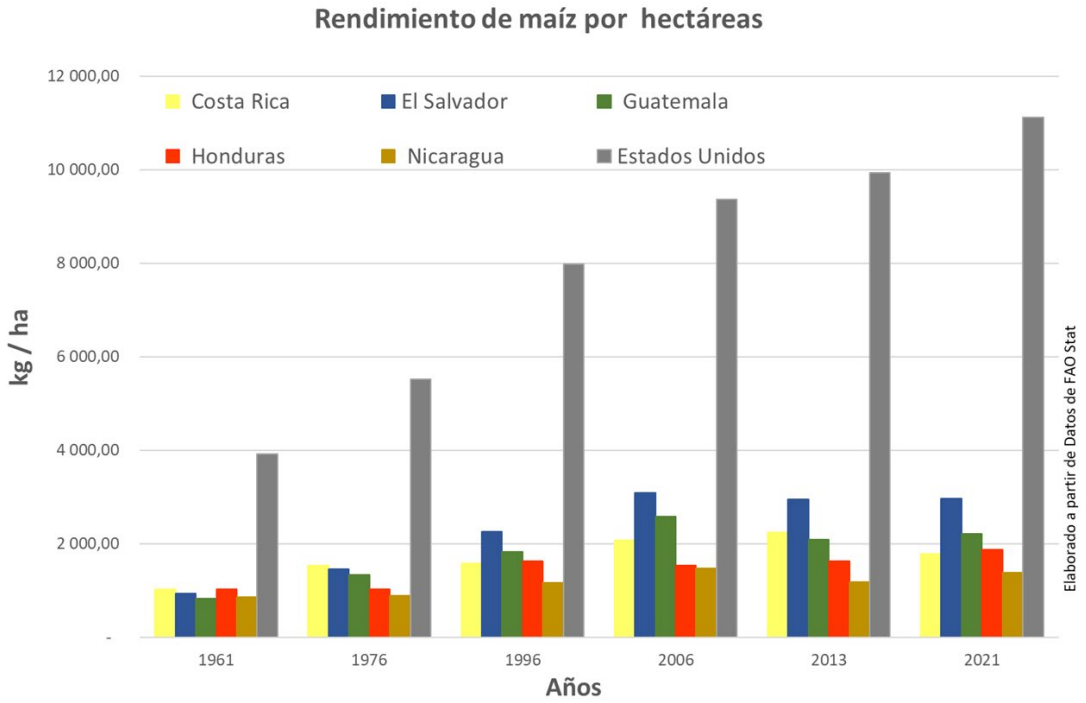

Tabla 20. Variaciones de Producción, Área Cosechada y Rendimientos de Granos Básicos y Población de El Salvador 1961 – 2021

Granos Básicos	PC GB (ton)		AC GB (ha)		Rto (ton/ha)		Población		Pc GB / Per cápita / año		AC GB / Per cápita / año		Variación				Variación per cápita	
El Salvador	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	PC	AC	Rto	Pob	PC	AC
1961-1976	289 091	574 517	318 556	425 775	0,91	1,35	2 858 896	4 166 890	0,10	0,14	0,11	0,10	99%	34%	49%	46%	36%	-8%
1976-1996	574 517	926 375	425 775	476 910	1 ,35	1,94	4 166 890	5 797 140	0,14	0,16	0,10	0,08	61%	12%	44%	39%	16%	-19%
1996-2006	926 375	1 027 827	476 910	421 700	1,94	2,44	5 797 140	6 034 436	0,16	0,17	0,08	0,07	11%	-12%	25%	4%	7%	-15%
2006-2013	1 027 827	1 161 532	421 700	504 590	2,44	2,30	6 034 436	6 185 642	0,17	0,19	0,07	0,08	13%	20%	-6%	3%	10%	17%
2013-2021	1 161 532	1 109 846	504 590	476 621	2,30	2,33	6 185 642	6 314 167	0,19	0,18	0,08	0,08	-4%	-6%	1%	2%	-6%	-7%
1961-2021	289 091	1 109 846	318 556	476 621	0,91	2,33	2 858 896	6 314 167	0,10	0,18	0,11	0,08	284%	50%	157%	121%	74%	-32%

Tabla 21. Variaciones de Producción, Área Cosechada y Rendimientos de Granos Básicos y Población de Centroamérica 1961 – 2021

Granos Básicos	PC GB (ton)		AC GB (ha)		Rto (ton/ha)		Población		Pc GB / Per cápita / año		AC GB / Per cápita / año		Variación				Variación per cápita	
Centroamérica	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	ini	fin	PC	AC	Rto	Pob	PC	AC
1961-1976	1 639 850	2 718 173	1 853 456	2 341 516	0,88	1,16	12 491 503	18 886 685	0,13	0,14	0,15	0,12	66%	26%	31%	51%	10%	-16%
1976-1996	2 718 173	3 994 128	2 341 516	2 430 517	1,16	1,64	18 886 685	30 779 257	0,14	0,13	0,12	0,08	47%	4%	42%	63%	-10%	-36%
1996-2006	3 994 128	4 719 585	2 430 517	2 494 886	1,64	1,89	30 779 257	36 900 949	0,13	0,13	0,08	0,07	18%	3%	15%	20%	-1%	-14%
2006-2013	4 719 585	5 461 275	2 494 886	3 057 512	1,89	1,79	36 900 949	41 101 194	0,13	0,13	0,07	0,07	16%	23%	-6%	11%	4%	10%
2013-2021	5 461 275	5 455 753	3 057 512	2 752 283	1,79	1,98	41 101 194	45 706 755	0,13	0,12	0,07	0,06	0%	-10%	11%	11%	-10%	-19%
1961-2021	1 639 850	5 455 753	1 853 456	2 752 283	0,88	1,98	12 491 503	45 706 755	0,13	0,12	0,15	0,06	233%	48%	124%	266%	-9%	-59%

Tabla 22. Rendimiento. Kg / ha de Centroamérica.
1961 – 2021

Maíz	1961	1976	1996	2006	2013	2021
Costa Rica	1 023.90	1 530.40	1 575.70	2 077.00	2 233.30	1 772.90
El Salvador	927.90	1 462.40	2 257.20	3 079.40	2 946.10	2 956.40
Guatemala	828.60	1 334.20	1 820.10	2 580.70	2 082.70	2 215.60
Honduras	1 025.30	1 020.60	1 618.00	1 539.40	1 618.30	1 866.80
Nicaragua	848.20	887.10	1 162.00	1 462.60	1 180.90	1 370.60
Centroamérica	892.17	1 217.65	1 725.30	2 174.96	1 932.03	2 139.66
Estados Unidos	3 918.40	5 520.60	7 977.30	9 357.70	9 925.60	11 110.90

Gráfico 35. Rendimiento por hectárea CA y USA
1961-2021

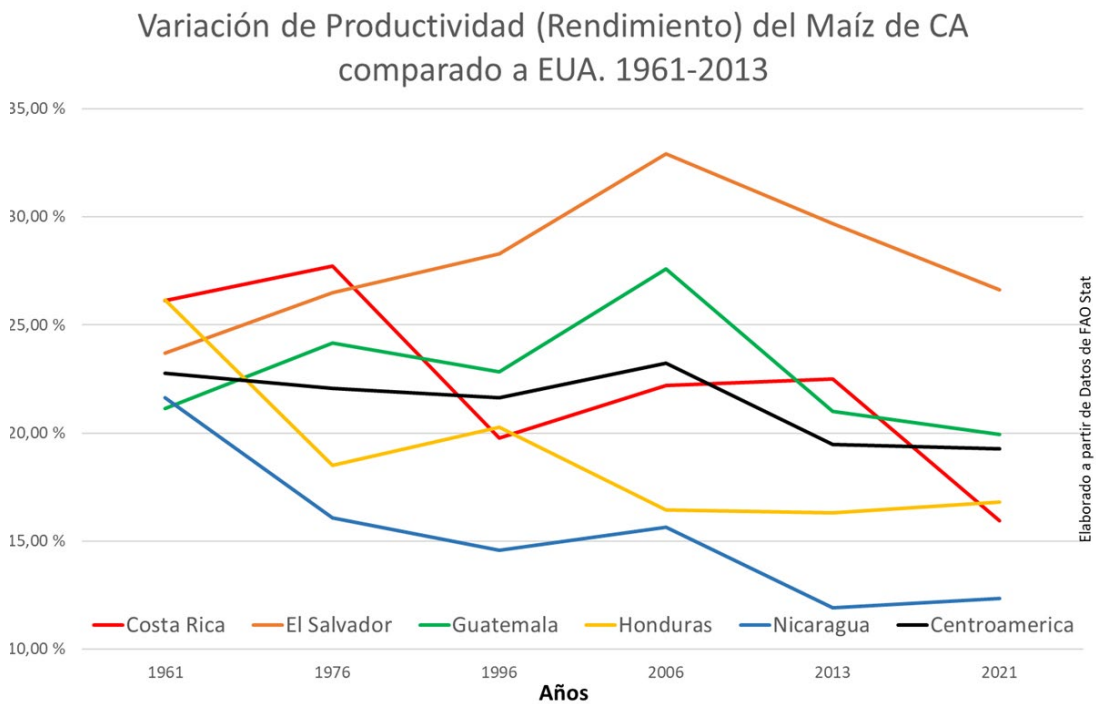

Tabla 22. Variación de rendimientos de producción de maíz de Centroamérica. 1961-2021

Variación de Rendimiento por manzana (%)

Maíz	1961 - 1976	1976 - 1996	1996 - 2006	2006 - 2013	2013 - 2021	1961 - 2021
Costa Rica	49,47%	2,96%	31,81%	7,53%	-20,62%	73,15%
El Salvador	57,60%	54,35%	36,43%	-4,33%	0,35%	218,61%
Guatemala	61,02%	36,42%	41,79%	-19,30%	6,38%	167,39%
Honduras	-0,46%	58,53%	-4,86%	5,13%	15,36%	82,07%
Nicaragua	4,59%	30,99%	25,87%	-19,26%	16,06%	61,59%
Centroamérica	36,48%	41,69%	26,06%	-11,17%	10,75%	139,83%
Estados Unidos	40,89%	44,50%	17,30%	6,07%	11,94%	183,56%

Anexo IV. Producciones y productividades agroalimentario de El Salvador y Centroamérica

Los gráficos son elaboración propia a partir de estadística del SIECA.

Gráfico 36. Peso relativo de las importaciones y exportaciones agroalimentarias intrarregional con relación al total del comercio intrarregional de El Salvador. 1961-2021

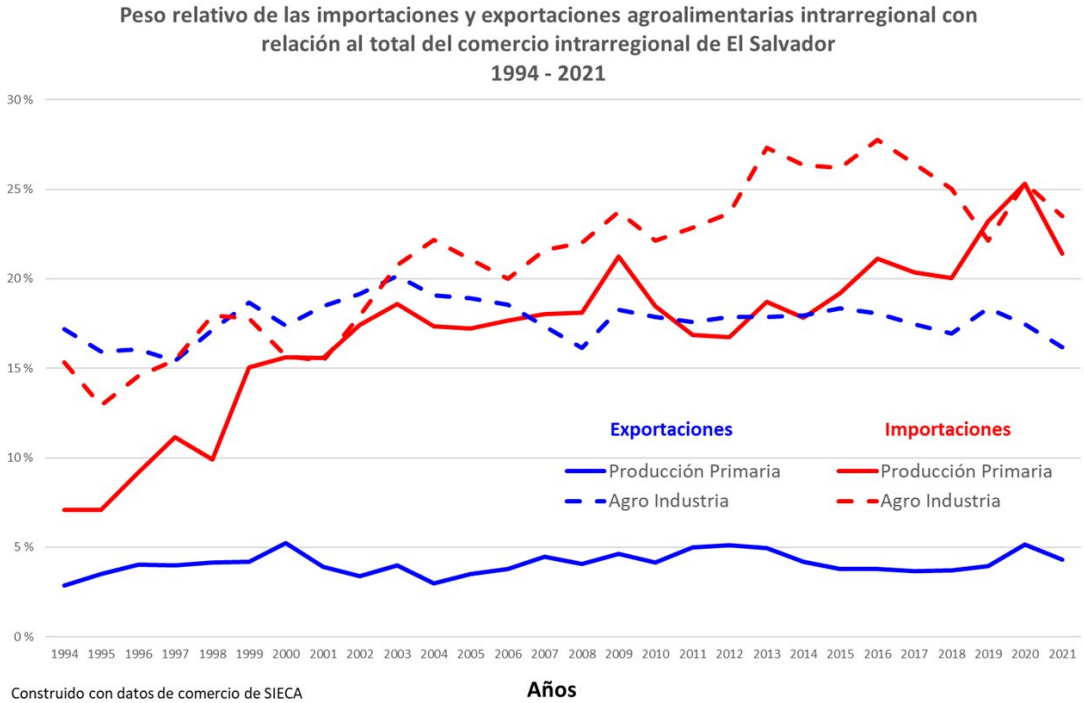

Gráfico 37. Peso relativo de las importaciones y exportaciones agroalimentarias totales con relación al total del comercio exterior de El Salvador 1994-2021

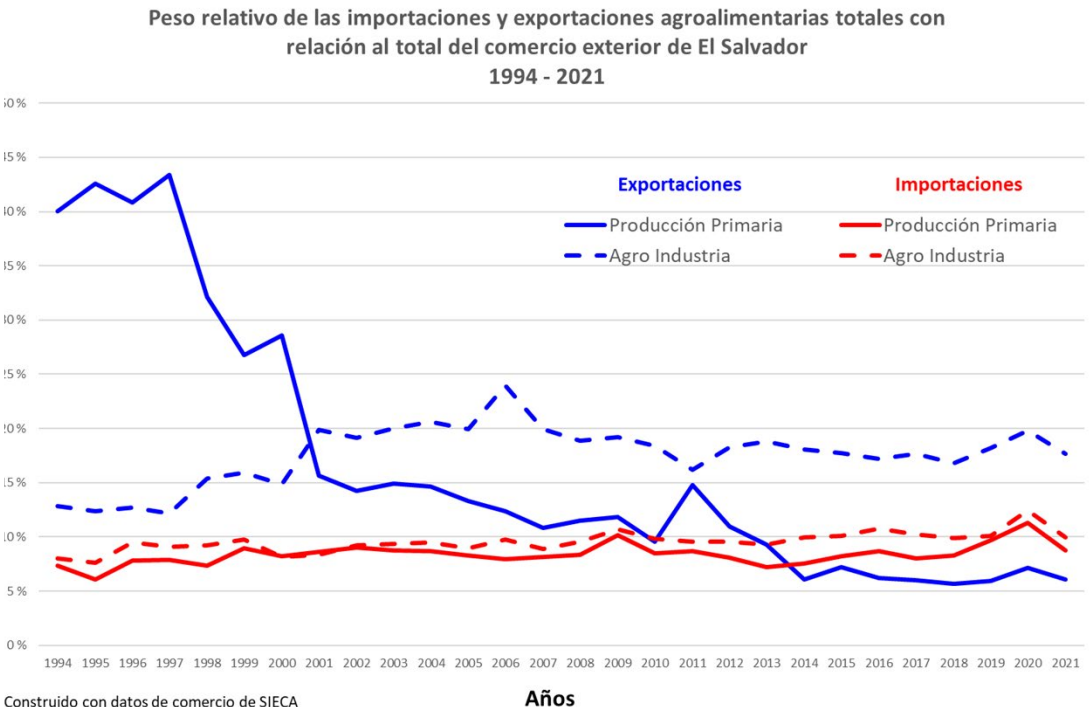

Construido con datos de comercio de SIECA

Gráfico 38. Participación del Comercio Agroalimentario Intra Regional del comercio agroalimentario total de El Salvador 1961-2021

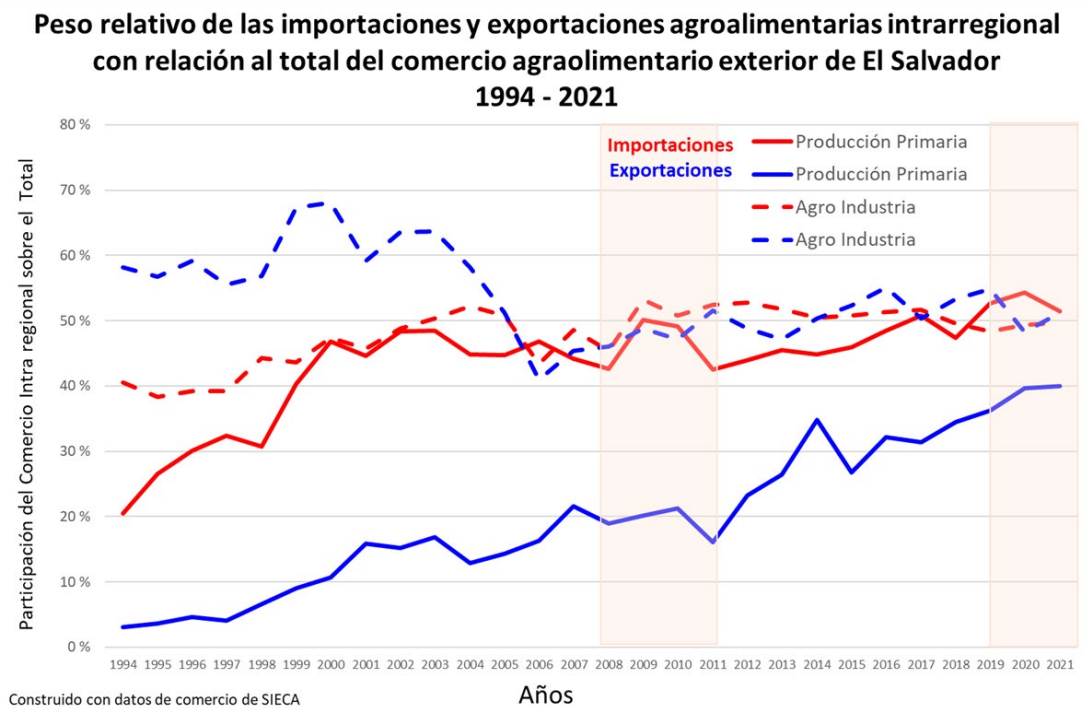

Construido con datos de comercio de SIECA

Gráfico 39. Peso relativo de las importaciones del comercio agroalimentario intrarregional con relación al total del comercio agroalimentario del SICA 1994-2021

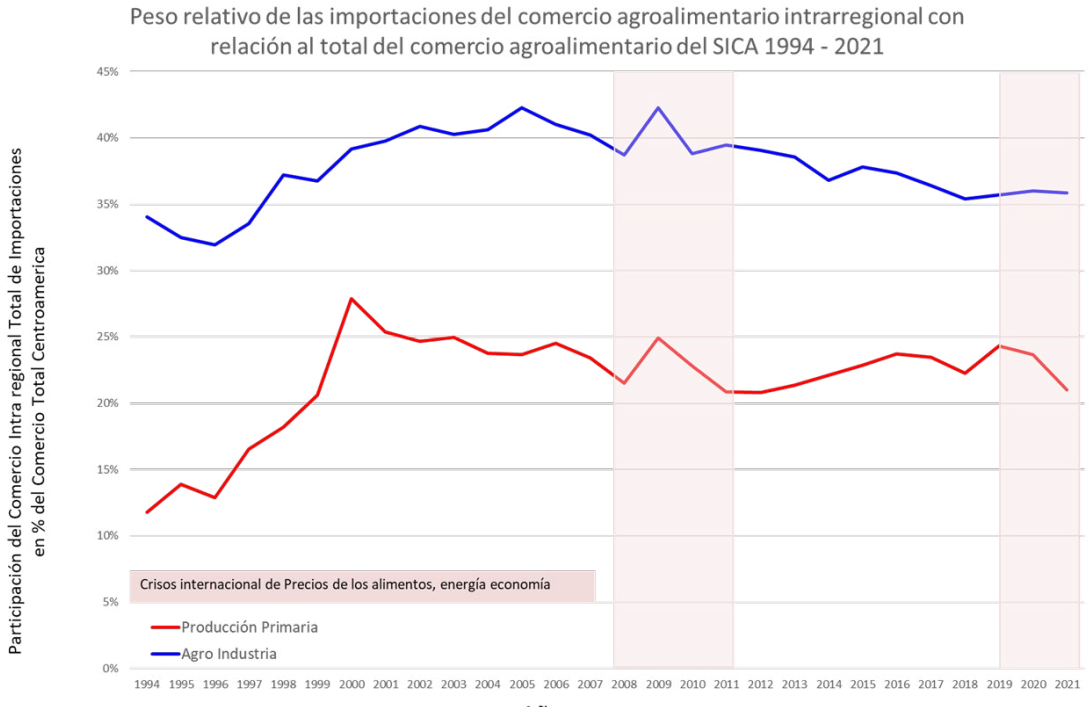

Gráfico 40. Grado de dependencia e interdependencia de maíz, frijol y carne vacuna de El Salvador 2005-2021

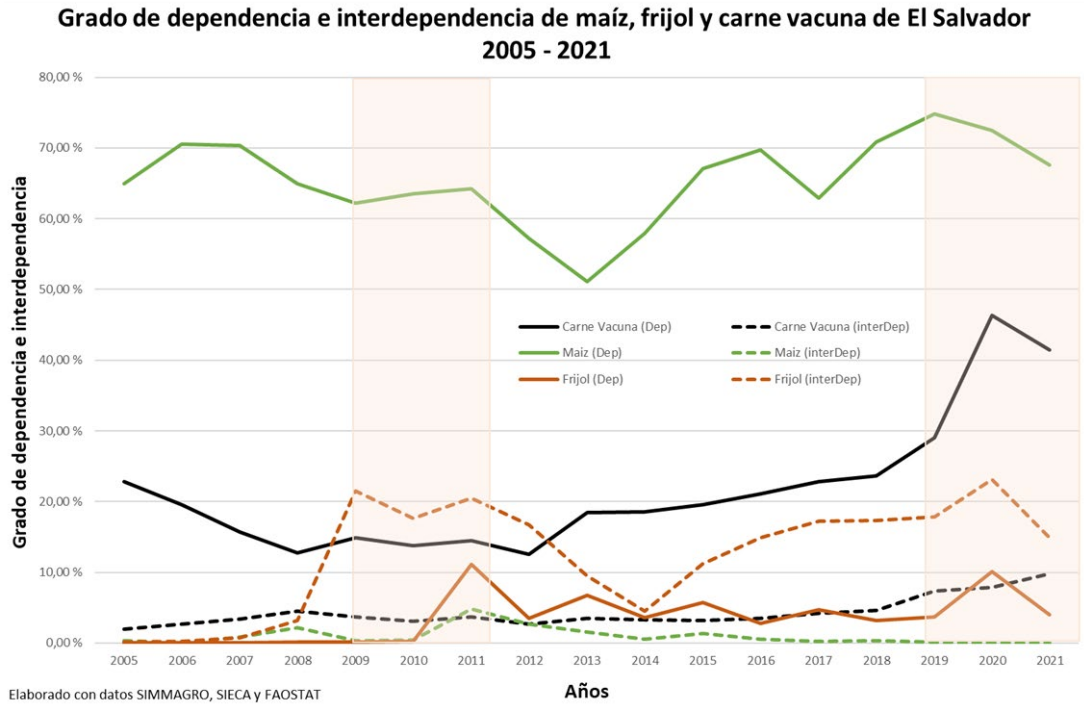

Gráfico 41. Peso relativo de las importaciones intrarregional del total de importaciones de alimentos de origen vegetal de El Salvador 2005-2021

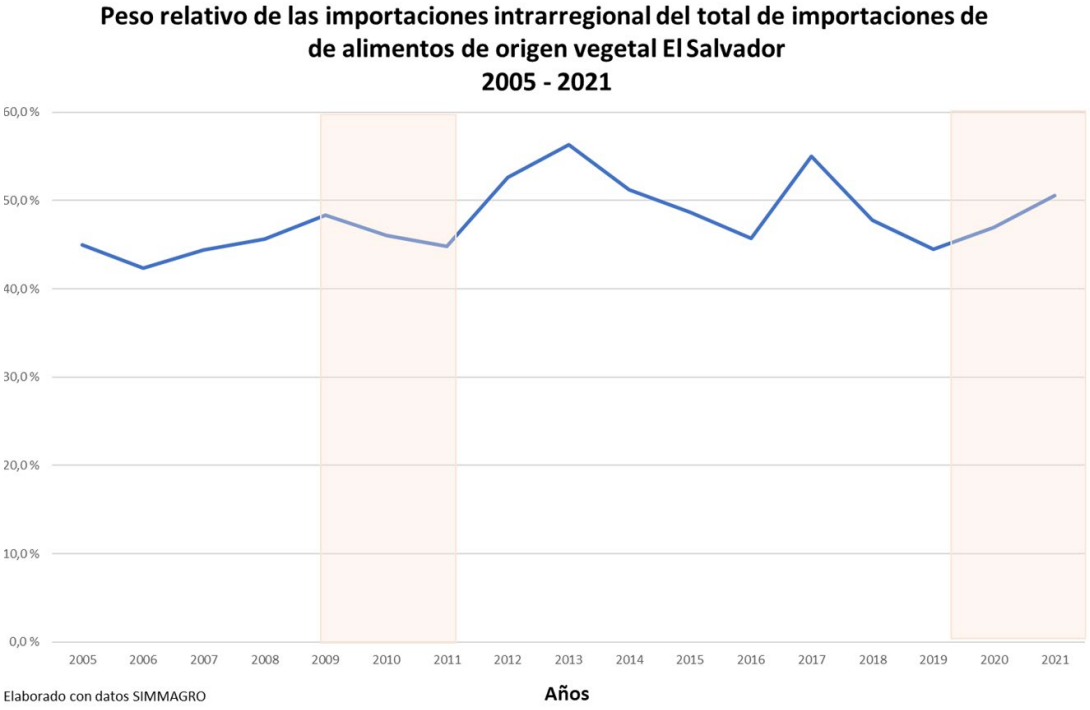

Gráfico 42. Remesas de trabajadores y compensación de empleados a El Salvador 1976-2021

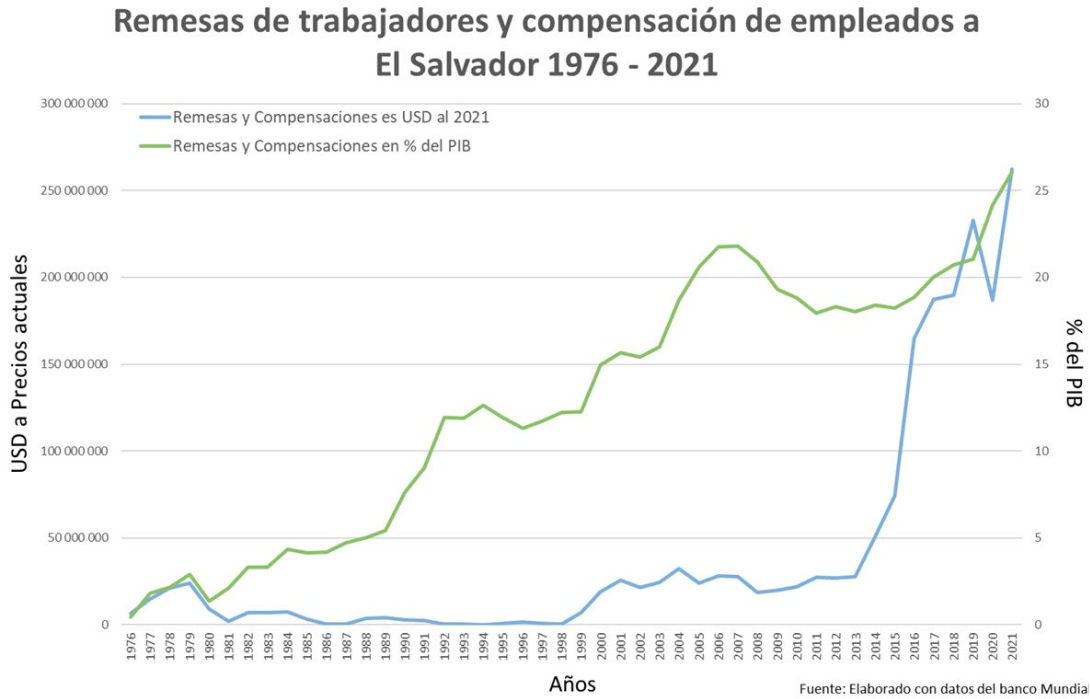

Gráfico 43. IPC CBA y estructura de costo por tipo de alimento, El Salvador 2001-2022

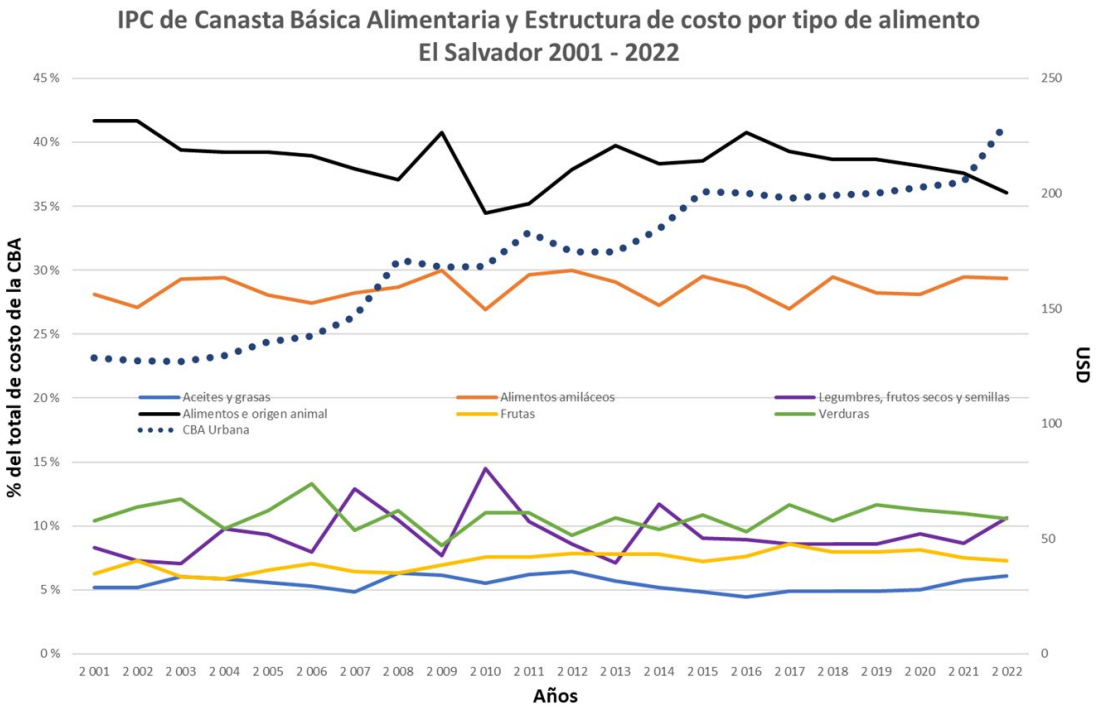

Potenciando
la soberanía alimentaria

Proyecto:
"Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y soberanía alimentaria"